

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009



MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009

AUTORIDADES 2007 - 2010

Consejo Directivo

Presidente: Dr. C.P. José Escandell
Vicepresidenta 1ª: Dra. C.P. L.A. Graciela Angélica Núñez
Vicepresidenta 2ª: Dra. C.P. Flavia Irene Melzi
Secretario: Dr. L.E. Julio Rubén Rotman
Prosecretario: Dr. L.E. José Luis Giusti
Tesorera: Dra. C.P. Patricia Susana Sánchez Ruiz
Protesorero: Dr. CP. LA. Humberto Luis Pérez Van Morlegan ⁴

Consejeros Titulares

Dr. C.P. L.A. Act. Juan Carlos Alonso
Dra. C.P. Sonia Lilian Becherman
Dr. C.P. Ricardo Ambrosio ¹
Dr. C.P. L.A. Juan Carlos Celano
Dr. C.P. César Sergio Duro
Dr. L.A. José Antonio Ficarra
Dr. C.P. Jorge Alberto Geiler
Dra. C.P. Susana Liliana Giménez
Dra. C.P. Silvia Patricia Giordano
Dra. L.E. Zulema Joffe
Dr. C.P. Daniel Jorge Razzetto
Dra. L.E. Act. Graciela Solarí
Dr. C.P. Eduardo Daniel Becher
Dra. Cs.Es. CP. LE. Act. María Teresa Casparri
Dra. C.P. Norma Alicia Cristóbal
Dra. C.P. María Fernanda Inza
Dr. C.P. Catalino Núñez ²
Dr. L.A. César Humberto Albornoz ³

¹ Asumió el 16/04/08, en reemplazo del Dr. H. Bertazza hasta el 18/03/10

² Asumió el 21/05/08, en reemplazo del Dr. H. Diez

³ Asumió el 15/04/09 en reemplazo del Dr. H. L. Pérez Van Morlegan

⁴ Asumió el 15/04/09 por licencia hasta fin del mandato del Dr. G. Flores

Consejeros Suplentes

Dr. C.P. L.A. Oscar Juan Albor
Dr. L.E. Carlos Antonio Aliberti
Dr. C.P. L.A. Juan Carlos De La Vega
Dra. C.P. María del Pilar Hernández
Dra. C.P. Ana Karina Januszewski
Dra. C.P. Analía Cristina Leguizamón
Dra. C.P. Marcela Iliana Menghi
Dra. C.P. Virginia Teresa Monti
Dr. C.P. L.A. Roberto Eduardo Sambuccetti
Dra. C.P. Susana Inés Santórsola
Dr. CP. LA. LE. Act. Gerardo Miguel Seghezze
Dra. L.E. María Cristina Suárez
Dr. C.P. Gerónimo Torres Barros
Dr. C.P. Guillermo Flavio Valsangiacomo
Dra. Act. Viviana Patricia Vázquez
Dra. L.A. Susana Herminia Ventura

Dra. C.P. Ana María Campo
Dr. C.P. Horacio David Casabé
Dra. C.P. Inés Mercedes García Fronti
Dra. Act. Mirta Adriana Guida
Dr. C.P. Rubén Helouani
Dr. L.E. Roberto Darío Pons

Comisión Fiscalizadora

Titulares:

Presidente: Dr. C.P. Miguel Ángel Vicente
Dr. C.P. Guillermo Raúl González Rosas (*)
Dra. C.P. María Cristina Rodríguez

Suplentes:

Dra. C.P. Marcela Soledad Villa
Dr. C.P. Ignacio Enrique Edelsztejn

(*) Asumió en reemplazo del Dr. A. C. Piazza

Tribunal de Ética Profesional

Presidente: Dr. C.P. Mario Biondi (h)
Vicepresidente 1º: Dr. C.P. LA Daniel Carlos Feldman
Vicepresidente 2º: Dr. C.P. Armando J.R. Lorenzo
Vicepresidente 3º: Dr. C.P. Ricardo J. M. Pahlen
Vicepresidenta 4ª: Dra. C.P. Nora Inés Fusillo

Sala 1

Presidente:

Dr. C.P. L.A. Daniel Carlos Feldman

Vocales:

Dra. C.P. Alejandra Schneir
Dr. C.P. Miguel Guillermo Nava
Dr. C.P. Roberto Carlos Macho
Dra. Cs.Es. C.P. Luisa Fronti de García

Sala 2

Presidente:

Dr. C.P. Armando J.R. Lorenzo

Vocales:

Dr. C.P. L.A. Luis María Gabancho
Dr. C.P. Jorge Oscar Martínez

Sala 3

Presidente:

Dr. C.P. Ricardo J.M. Pahlen

Vocales:

Dra. L.E. María Sonia Siri
Dr. C.P. Hugo Alberto Luppi

Sala 4

Presidenta:

Dra. C.P. Nora Inés Fusillo

Vocales:

Dra. C.P. LA. LE. Act. Cristina T. Meghinasso
Dra. C.P. María del Carmen Rodríguez

MEMORIA

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009

Señores Matriculados:

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pone a su consideración la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009.

I - EL CONSEJO Y SUS LOGROS DESTACADOS

Aún cuando a lo largo de las últimas décadas el país ha presentado marchas y contramarchas en su evolución, en los últimos años, el Consejo ha podido crecer ininterrumpidamente, tanto en cantidad de matriculados como en la extensión, calidad, cantidad, variedad y complejidad de los servicios y beneficios que brinda, así como en lo esencial de sus objetivos institucionales.

En el período que abarca esta Memoria este desempeño particular tuvo incluso más relieve que en otras épocas, ya que el país, en lo institucional, se vio confundido en un mar de desencuentros, promovidos por el inesperado conflicto entre el Gobierno y sectores y organizaciones del interior del país, de vital participación en la economía nacional, lo cual tuvo su correlato en la desaceleración de la actividad económica, en particular la regional. Si bien menos intensivamente que en otras oportunidades, la crisis financiera mundial introdujo nuevas incertidumbres, todo lo cual trajo aparejada en el período una etapa de repliegue en el empleo, en la inversión y en el nivel de actividad, traduciéndose también en dificultades fiscales.

Dentro de este cuadro complejo, a través de la Ley N° 26.425 se estatizó íntegramente el sistema previsional y se transfirieron los fondos de las AFJP a la ANSES. Al momento del dictado de esta Ley, Profesión + Auge (en la que el Consejo es socio mayoritario) era la mejor posicionada entre todas las restantes administradoras en lo que hace a la colocación de los recursos que le fueron confiados por los ahorristas, como corresponde a una entidad gerenciada por profesionales en Ciencias Económicas. Como balance de esta actividad, a pesar de su final abrupto e injusto y sin perjuicio del informe detallado que se hace a través de los Estados Contables de Profesión + Auge y los del Consejo, puede adelantarse que ha sido beneficiosa merced a una buena gestión, y que los perjuicios causados por el Estado están siendo reclamados por las vías legales pertinentes de modo ineludible.

Otro aspecto que se viene mostrando muy destacable en cuanto al desempeño de nuestra Institución es el empeño por adaptarse a los profundos cambios que se vienen produciendo en la sociedad y en la cultura, que en muchas instituciones han operado como frenos a su evolución, pero que en nuestro caso son asumidos como alicientes para fortalecer nuestras capacidades de desarrollo y adaptación, creando una dinámica de cambio permanente.

En estos tiempos, el objetivo fundamental es que el Consejo siga cumpliendo su función de asistencia, de colaboración, de respaldo a la matrícula, tal cual surge de la misión, la visión y los valores adoptados como norte. La crisis obliga a poner un énfasis especial en la generación de los recursos y en su empleo para asegurar el financiamiento del Consejo. Se han adoptado y se seguirán adoptando los cursos de acción que aseguren este objetivo.

Pero, además de la sana administración de los recursos, se ha establecido un firme compromiso en la consolidación del proceso de calidad como meta en todos los niveles del Consejo: en la administración de la matrícula, en los servicios de apoyo y de atención a los profesionales, en las actividades académicas, en las actividades de capacitación permanente y en los programas de especialización, en los servicios de salud, en las acciones culturales y deportivas, y en la riquísima vida de las comisiones que analizan las más diversas problemáticas específicas de nuestras incumbencias.

Para reforzar dicho compromiso, el Consejo decidió presentarse al Premio Nacional a la Calidad que otorga la Fundación homónima, que apunta a la mejora continua en las organizaciones y promueve la cultura de la calidad en la sociedad. Se aspira a conseguir el lauro en algún futuro cercano, agregándolo a otras certificaciones similares obtenidas en el pasado, como es el caso de la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad según la norma IRAM - ISO 9001-2000, para la prestación de los servicios de Matrícula y de Legalizaciones (obtenido en 2006). El mismo criterio de gestión se aplicó también en el Servicio de Atención Personalizada (SAP) que cubre las emergencias, urgencias y atención médica a domicilio que los matriculados reciben como parte del Sistema Médico Consejo (SIMECO), recibiendo la Certificación correspondiente en junio de 2007.

Antes de adentrarnos en los detalles de nuestra actividad –como corresponde a un documento de este tipo–, consideramos ilustrativo, a efectos de simplificadora introducción, presentar esquemáticamente los principales logros alcanzados por nuestra Institución, los cuales no son fruto de la buena fortuna, sino que responden a una detallada planificación que se inspira en la misión, visión y valores que definen quienes conducen el Consejo junto con el staff gerencial permanente, y llevado a cabo por todos quienes integran la Institución, sin excepción.

Misión, visión y valores del Consejo

Nuestra Visión	Lograr el reconocimiento de las profesiones y del profesional en Ciencias Económicas, en su ámbito de actuación como en la sociedad toda, y en el exterior, por su idoneidad y capacidad, respaldado por una institución consolidada como referente obligado en la opinión pública, que lo enorgullezca y represente por su compromiso académico y social.
Nuestra Misión	Jerarquizar nuestras profesiones en un marco ético y técnico, desarrollando y cumpliendo con las previsiones legales y técnicas que regulan nuestro accionar y garantizando una mejora continua en todas las áreas de desarrollo profesional y personal, aportando al bienestar de la sociedad.
Nuestros Valores	<ul style="list-style-type: none">• Integridad y Objetividad• Rigor Científico y Académico• Comportamiento Ético• Búsqueda de la Excelencia• Compromiso Social

» Los logros del período

Año tras año, el Consejo se propone objetivos que, al amparo de una planificación minuciosamente elaborada, se traducen inexorablemente en resultados conforme lo esperado para beneficio de nuestros matriculados.

Seguidamente se detallan los logros más significativos obtenidos en el período julio 2008 - junio 2009, entendiendo como tales aquellas novedades de importancia o que impliquen saltos de calidad, como así también nuevos servicios o beneficios para sus matriculados, y circunstancias que permiten al Consejo trascender a la sociedad:

Área	Logros más significativos
Incumbencias profesionales	<ul style="list-style-type: none">• Como fruto de las acciones promovidas por nuestra Institución, el Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación (CMN) revisó resoluciones emitidas anteriormente, y autorizó a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a que se consideren separadamente las listas de abogados y las confeccionadas por nuestro Consejo para diversos cargos de auxiliares de la Justicia. A requerimiento del Consejo, este mismo régimen ha sido posteriormente extendido por el CMN a todos los fueros nacionales con jurisdicción en la CABA.• El Consejo Directivo aprobó la Resolución C. D. N° 87/2008, por medio de la cual se establece la intervención de los Licenciados en Economía en la formula-

ción y evaluación de los proyectos de inversión y las proyecciones de flujos de fondos.

- Dentro del marco de los convenios firmados con el Gobierno de la CABA, se logró que, respecto de los profesionales en Ciencias Económicas que se desempeñan en las distintas reparticiones, sean reconocidos salarialmente como tales solo si presentan su matriculación en nuestro Consejo.

Acciones en temas impositivos

- Como fruto de los reiterados reclamos públicos que hizo el Consejo, tuvo lugar la sanción de la Ley que le pone fin al artículo que a fines de 1999 se había incorporado a continuación del art. 23 de la Ley N° 20.628 del Impuesto a las Ganancias, y que fijaba una tabla de reducciones al cómputo de las deducciones personales (conocida popularmente como “tablita de Machinea”).

- Se logró la reglamentación del procedimiento para el recálculo de los anticipos 2009 del año fiscal 2009 correspondiente a las personas físicas y sucesiones indivisas.

- Se impulsó y avanzó en propuestas concretas sobre Reforma del Monotributo, materializadas en el Proyecto Ley N° 2761-D-2008 presentado en el Honorable Congreso de la Nación, habiéndose logrado que el Poder Ejecutivo manifieste su voluntad de elevar las escalas.

- Se impulsó una campaña de concientización, ampliamente reflejada por los medios, respecto de la discriminación del trabajo profesional ejercido en forma autónoma respecto del desarrollado en relación de dependencia en el tratamiento del Impuesto a las Ganancias (Cuarta Categoría), propiciando un proyecto de ley a favor de su equiparación.

Actuación en el ámbito judicial

- Se elaboró un anteproyecto de Ley de Aranceles de los Profesionales en Ciencias Económicas que actúan como auxiliares de la Justicia. Para su gestación se conformó un Grupo de Trabajo que se encargó de la redacción, y en ella incluyó además sugerencias de numerosos matriculados tras la consulta realizada a través de la Web institucional. El proyecto se encuentra en trámite parlamentario.

Tribunal Arbitral

- Difusión de las actividades del Tribunal Arbitral mediante la exposición sobre: “Tribunales Institucionales del MERCOSUR” en el “II Encuentro Nacional de Arbitragem e Mediação” e VI Seminário de Arbitragem e Mediação do Mercosul - SEAMERCO. Auspiciado por la Organi-

	<p>zación Latinoamericana de Administración (OLA), San Pablo, Brasil.</p>		
Instituto de Ciencias Económicas	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión del ICE como Miembro Observador del Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA). • Apertura de la Diplomatura en Gestión Integral de Empresas Agropecuarias 	Centro de Información Bibliográfica	<p>Se ampliaron las posibilidades de acceso a la información en línea a través de nuevos servicios a distancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsquedas a medida: permite que los usuarios soliciten información sobre un determinado tema utilizando un formulario <i>on line</i>. - Biblio-mail: consiste en enviar, oportunamente, al correo electrónico de los usuarios los nuevos títulos (libros) que se vayan incorporando al fondo documental. De esta manera, el matriculado podrá estar al tanto de la nueva bibliografía disponible para la consulta.
Escuela de Educación Continuada	<ul style="list-style-type: none"> • Reequipamiento de las aulas destinadas a los cursos de idioma con la incorporación de televisores, grabadores y reproductores VHS y DVD. • Reemplazo de las computadoras individuales en las aulas por terminales conectadas a un servidor central. • Ampliación y renovación de la oferta de cursos con la programación de 78 ciclos nuevos. • Organización de cursos especiales para atender los requerimientos de la Ley N° 26.476 en distintos horarios; concurren 270 matriculados. • Nueva edición del curso anual de especialización en Normas Contables y de Auditoría Nacionales e Internacionales. 	Desarrollo Profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del Programa de Desarrollo Profesional, diseñado para detectar necesidades y requerimientos a través de la segmentación por edades y situaciones específicas (p.ej.: segmento joven y madres profesionales). • Aprovechamiento de las nuevas tecnologías de comunicación para maximizar la forma de comunicarse con los matriculados jóvenes (grupos en Facebook, LinkedIn, Twitter).
Sistema Médico Consejo	<ul style="list-style-type: none"> • Tuvo lugar el lanzamiento de la tarjeta INTEGRAR, un novedoso sistema de medicina pos-paga en que el usuario sólo abona aquello que utiliza y con acceso a profesionales prestigiosos y reconocidos con aranceles razonables y garantizados, con alcance en la prestación a todos los matriculados y sus familiares. • Se consolidó y reforzó el servicio de emergencias médicas tanto con ambulancias como con médicos emergentólogos propios, cubriendo de esta manera los servicios de emergencia en los tiempos exigidos por la norma de calidad. • Se incorporaron 2 <i>fast cars</i> con médicos clínicos y pediatras propios que cubren las demandas de médicos a domicilios de nuestros socios • Se incorporó un nuevo servicio de atención médica de clínica médica de adultos y pediatría sin turno previo de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas para resolver la accesibilidad inmediata a la atención médica de los matriculados y sus familiares. • Se organizó en agosto de 2008 la primera Maratón Consejo, abierta a todo público, en la que participaron 2.000 competidores. La prueba se repitió en junio de 2009, con una participación similar. • Se lanzaron nuevos planes para hijos y nietos de matriculados, quienes a partir de la nueva iniciativa cuentan con la posibili- 	Consejito	<ul style="list-style-type: none"> • Se incorporaron y ofrecieron las siguientes propuestas: pre-jardín (grupos de uno, dos y tres años); grupos de mamás con bebés; talleres recreativos; eventos para compartir con la familia; capacitación. • A partir del verano de 2009 se incorporó el horario de la mañana.
		EDICON	<ul style="list-style-type: none"> • En diciembre de 2008, la obra <i>Desarrollo Económico y Sistema Nacional de Innovación en la Argentina</i>, del Dr. Andrés Flavio López, editada por EDICON, fue galardonada por la Academia Nacional de Ciencias de la Empresa con la Faja de Honor ANCE 2008 al ser considerada la mejor publicación en el campo de las Ciencias de la Empresa producida en el país en el curso del período determinado. • Asimismo, el jurado de ANCE otorgó también una mención de honor a otra obra de EDICON: <i>Economía y Economistas Argentinos. 1600 - 2000 (Historia del Pensamiento Económico)</i>, del Dr. Manuel Fernández López.
		Servicios a los profesionales	<ul style="list-style-type: none"> • Se firmó con el Banco Ciudad un Convenio de Cooperación, cuyo objeto principal es facilitar el acceso de los profe-

sionales matriculados en nuestro Consejo a distintos productos crediticios del Banco.

- Se inauguró en la sede del Consejo una oficina que el Banco Ciudad destinará específicamente al asesoramiento y desarrollo de las PyMEs.

- A fines de junio 2009 se puso en funcionamiento en la sede del Consejo la Unidad Local de Atención (ULADE) de ANSES, en la que el matriculado podrá solicitar asesoramiento y gestionar trámites sobre prestaciones de activos.

- Desde el mes de enero 2009, los matriculados, profesores y estudiantes pueden acceder a diversos servicios en un nuevo y confortable ambiente ubicado en Ayacucho 652, que reemplazó al local de Av. Córdoba.

El Consejo en Internet

- Gracias al paulatino crecimiento en la cantidad de transacciones realizadas a través de la Web (p.ej.: la inscripción en actividades de capacitación, compras de material, pago de servicios, pago del derecho de ejercicio, presentaciones ante la AFIP, inscripción como auxiliares en la justicia, etc.), el registro de visitas diarias en días laborables supera las 18.000.

- Ya son más de 51.000 los profesionales que tienen activa una dirección de correo electrónico y registran sus datos en nuestras bases.

Recursos Humanos - Medio Ambiente

- En el marco de la Campaña de Protección y Cuidado del Medio Ambiente, que el Consejo viene desarrollando desde abril de 2009, la Institución se ha sumado a los programas de reciclado de papel, tapitas de plástico y llaves, que lleva adelante la Fundación Hospital de Pediatría Garrahan desde fines del año 1999, logrando no sólo cumplir con los proyectos sociales propios de la Fundación, sino también colaborar con la calidad del medio ambiente.

Subsidios

- Nuevo subsidio de ayuda para los matriculados con hijos con discapacidad mayor de 21 años y que se encuentren a su exclusivo cargo.

- Se amplió el alcance del Subsidio de Apoyo a la rehabilitación del menor con discapacidad, eliminándose restricciones existentes, y del Subsidio de Ayuda Escolar al hijo del matriculado fallecido o con discapacidad mayor, incorporando la asistencia a la educación secundaria.

II - EL CONSEJO Y EL PAÍS

» *Gestiones ante organismos públicos*

Nuestra Institución le dedicó especial atención a un tema relevante: la entrada en vigencia del Régimen de Facturación Electrónica (RECE) y el Régimen de Facturación en Línea (RCEL). A raíz de la existencia de conversaciones del Consejo con funcionarios del organismo recaudador, el fisco limitó la aplicación del RECE y el RCEL en lo que respecta a servicios profesionales. En cuanto a los monotributistas, podrán utilizar el RCEL únicamente si lo desean. Nuestras autoridades, junto con las de la FACPCE, organizaron una reunión en la que se trataron temas como las características de este régimen, las nuevas actividades alcanzadas, la aplicación a los “servicios profesionales”, emisión y almacenamiento de comprobantes electrónicos originales, régimen opcional, etc. Asimismo, se estuvo utilizando un sistema simulador para evaluar si existen inconvenientes en la aplicación del mencionado sistema.

Es destacable mencionar la exitosa gestión ante la ANSES, que implementó un procedimiento para la recopilación y guarda de información y documentación de las historias laborales de trabajadores dependientes de empresas en quiebra. Un importante contacto fue el efectuado ante la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA), a la que se le solicitó la participación activa en las reuniones que realiza esta Oficina.

» *Representaciones internacionales de miembros del Consejo*

La Organización Latinoamericana de Administración (OLA), de la que el Consejo es miembro integrante, designó a tres miembros de nuestra Institución. Los cargos que desempeñarán son los de: vicepresidente regional, director adjunto, y otros, que integrarán la Comisión Fiscalizadora. Otra designación que representará al Consejo internacionalmente es ante la Sociedad Latinoamericana de Estrategia (SLADE). El compromiso asumido será el de la dirección por la Argentina de dicha Sociedad. El Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA) estableció la incorporación del Instituto de Ciencias Económicas (ICE) de nuestro Consejo como miembro observador.

» *Visitas internacionales*

El Consejo recibió la visita de funcionarios de la Embajada de España en la República Argentina. Desarrollaron una conferencia en la que expusieron sobre la gestión oficial que desenvuelve España en nuestro país. Otra visita internacional fue la del Dr. Pierre Hupperts, experto holandés sobre Responsabilidad Social Empresaria (RSE), quien disertó sobre las políticas estratégicas de las compañías. Otra conferencia relacionada con la cultura de RSE, organizada junta-

mente con el Instituto Argentino (IARSE), se llevó a cabo en el mes de junio de 2009, cuyo principal orador fue el especialista holandés, radicado en Estados Unidos, Dr. Víctor Pinedo Jr. También Vito Tanzi, el ex tributarista del FMI, dictó una conferencia en nuestra Institución sobre los efectos de la inflación en las finanzas públicas; en ella analizó el contexto mundial y de nuestro país a través de ejemplos prácticos. Otra conferencia con destacada visita internacional fue la de Posicionamiento de las Normas Contables Internacionales (NIIF), que contó con la presencia del Dr. Jorge Tua Pereda, importante académico de la Universidad Autónoma de Madrid, quien disertó sobre la aplicación de dichas normas en Europa y en el resto del mundo.

Aprovechando la visita del *Cirque du Soleil* a la Argentina, el Consejo organizó una conferencia, considerada de interés cultural por la Secretaría de Cultura de la Nación. Allí disertaron, entre otros, el Vicepresidente de esta compañía circense, Gaétan Morency, y el Embajador de Canadá, Timothy Martin.

» *Aporte académico. Congresos, jornadas, etc.*

Un importante aporte académico se brinda a través de los Congresos efectuados en nuestra Institución. Un ejemplo de ello ha sido la realización del X Congreso de la Pequeña y Mediana Empresa, bajo el lema: “PyMEs argentinas 2008: afianzando el crecimiento y abriendo las puertas al mundo. La ardua tarea de integrarse”. La focalización de dicho Congreso estuvo centrada en tres áreas: el entorno nacional e internacional; la empresa; y las herramientas de gestión profesional en las PyMEs. Además, se efectuó el 12° Congreso Tributario, que fue declarado de interés por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por otra parte, se celebró de manera exitosa la I Biental de *Management*, en la que expertos disertaron sobre “La agenda de los líderes”. En el mes de noviembre se desarrolló el 3° Congreso Nacional e Internacional de Finanzas de la Empresa y Mercado de Capitales, declarado de interés por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, que aportó una interesante visión acerca de las temáticas esenciales de esta disciplina.

Otra importante actividad se organizó juntamente con el Colegio de Abogados de la Capital Federal, la denominada: “Segunda Jornada Preparatoria del VII Congreso Argentino de Derecho Concursal y V Congreso Iberoamericano sobre la Insolvencia”. Los temas abordados fueron la liquidación judicial y extrajudicial en la quiebra; privatización del proceso de liquidación; distribución; auxiliares y funcionarios. Haciéndose eco de la importancia de la problemática de la Responsabilidad Social Empresaria, el Consejo realizó un taller de trabajo “Desarrollo ISO 16001-NBR: la importancia estratégica de la certificación”, en el que se analizaron las teorías sobre la importancia de establecer un mecanismo de auditorías por un organismo independiente y competente. También se desarrolló una media jornada sobre el procedimiento de ejecución fiscal en el ámbito local, en la que el Administrador Gubernamental de la AGIP fue quien se encargó del acto de apertura.

También se efectuó el mayor encuentro de economistas del país, el 8° Congreso de Economía, cuyo tema central se centró en la tecnología e infraestructura en el sistema productivo para el desarrollo de un país emergente. Allí tuvieron lugar numerosas conferencias, como las referidas a la estrategia económica de la región, el federalismo fiscal y el medio ambiente, entre otras. Además, el Consejo brindó un ciclo de conferencias acerca del blanqueo, moratoria y regularización impositiva a efectos de difundir el nuevo Régimen de Regularización Impositiva, Promoción y Protección del Empleo Registrado y de Exteriorización y Repatriación de Capitales, instaurado por la Ley N° 26.476 de blanqueo de capitales. Allí expusieron, entre otros, el Ministro de Trabajo, el titular de la AFIP y destacados tributaristas.

A través de la Comisión de Administración Pública del Consejo, nuestra Institución participó de una media jornada realizada en el Congreso de la Nación, en la que se discutió y analizó la Ley del Presupuesto Nacional 2008-2009. Por otra parte, y en otros ámbitos, se brindó una conferencia sobre la generalización del Impuesto de Sellos para aclarar las numerosas dudas planteadas por nuestros matriculados. En cuanto a la incorporación al SUAF, los aspectos operativos y la documentación a presentar, el Consejo decidió efectuar una conferencia que contó con la participación de miembros de ANSES, quienes respondieron las inquietudes acerca de esta normativa. Otra importante conferencia llevada a cabo en nuestra Institución fue aquella en la que expusieron representantes de la ONCCA sobre “Actualidad Tributaria en el Agro”.

También se desarrolló el VI Encuentro Nacional de Auditoría Interna, organizado juntamente con el Instituto Argentino de Auditores Internos de Argentina (IAIA) y con la colaboración de ACFE, que se denominó “La Auditoría Interna en el nuevo escenario: calidad y eficiencia”. Por otra parte, la “Creatividad aplicada en los negocios” también fue un tema de interés que se trató en una conferencia, en este caso organizada por la Comisión de Estudios sobre Comercialización del Consejo, y en la que se disertó sobre el desempeño diario de los profesionales, empresarios y/o emprendedores. Continuando con las actividades de capacitación vinculadas con el medio ambiente, se desarrolló una media jornada sobre el Mercado de Carbono en la Argentina, organizada juntamente con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Un evento destacado, auspiciado y declarado de interés del Gobierno de la Ciudad fue el IV Encuentro de Jóvenes Profesionales, en el que se debatieron temas inherentes al desarrollo profesional.

» *Solidaridad (medio ambiente, campañas)*

Nuestra Institución está desarrollando una campaña de Protección y Cuidado del Medio Ambiente. Dentro de ese marco, desde abril de 2009, está colaborando con los programas de reciclado de papel, tapitas de plástico y llaves, desarrollados por la Fundación Hospital de Pediatría Garrahan. Asimismo, se está llevando a cabo una Campaña de Concientización a través de actividades de capacitación y preservación del medio ambiente.

A raíz de la catástrofe que sufrió la ciudad de Tartagal, se organizó una campaña solidaria, que logró juntar un camión de insumos, el que partió hacia esa ciudad salteña. Con motivo de dicha acción, el Gobernador de Salta, Juan Manuel Urtubey, dirigió posteriormente una nota a nuestra Institución, a través de la cual expresó un sentido agradecimiento por la colaboración y el apoyo brindados por nuestra comunidad profesional.

» *Relaciones con distintas entidades. Participaciones*

El Consejo fue seleccionado como patrocinante del proyecto que lanzó el Ministerio de Desarrollo Económico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, denominado Desarrollo Emprendedor. Este programa está destinado a los ciudadanos porteños que se encuentran en algún tipo de emprendimiento. A su vez, se presentó en nuestra sede la “Estrategia 2009 de Fomento a las PyMEs”, dispuesta por ese mismo ministerio, que consiste en el otorgamiento de líneas de créditos y programas de apoyo a la competitividad, entre otros aspectos. Por otra parte, miembros del Consejo representaron a la Institución en el XI Encuentro Internacional sobre Globalización y Problemas de Desarrollo. Participaron, entre otros, tres Premios Nobel de Economía y presidentes de dos países centroamericanos. Nuestra Institución ha sido jurado en el Premio a la Gestión de Calidad en Salud 2008, que otorga el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Participó también de la edición anual del Programa de Difusión Bursátil (PRODIBUR), organizado por el Mercado de Valores de Buenos Aires.

» *Cultura*

Durante abril de 2009, el Consejo se constituyó en uno de los espacios de arte que conformaron la 5ª Bienal Internacional de Arte Textil; expuso en su sede la muestra de tapices “Trasluz”, de las artistas Ana Mazzoni y Noël Loeschbor. La exposición se realizó con la colaboración del Centro Integral de Arte Textil (CIART) y de María Elena Kravez Galería de Arte, y formó parte de los catorce museos y centros culturales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que ofrecen muestras especiales de artistas nacionales e internacionales en el marco de esa Bienal Internacional, organizada por la World Textil Art Organization (WTA), cuya sede central fue el Palais de Glace.

» *Maratón Consejo*

Promoviendo la práctica de actividades saludables, la Institución organizó en agosto de 2008 la primera Maratón Consejo, abierta a todo público, en la que participaron 2.000 competidores. La carrera se dividió en dos modalidades: 10 km (competitiva)

y 3,5 km (participativa). Se permitió así que gente de todas las edades y condición física pudiera sumarse a la propuesta, ya sea corriendo o caminando, pues el objetivo de la prueba era el de pasar un buen rato dedicado a la salud con la compañía de colegas, amigos y familiares. La organización general estuvo a cargo de Consejo Salud, la Comisión de Deportes y el Club de Corredores. La experiencia se repitió en junio de 2009 con las mismas características. Esta Segunda Maratón convocó a una multitud similar a la de la primera, con otros 2000 competidores.

» *Día de la Mujer*

Los primeros días de marzo se realizó en el Consejo el acto de homenaje al Día de la Mujer, donde tres de ellas fueron reconocidas por su labor y su trayectoria. Las distinciones fueron para la profesora Margarita Oría de Chouhy, quien a los 87 años aún dicta clases de matemática; Ana Belén Elgoyhen, doctora en Bioquímica e investigadora del CONICET, especializada en neurobiología de la audición; y Aída Kemelmajer de Carlucci, abogada y miembro de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza.

» *EDICON*

El Consejo estuvo presente en la 35ª Feria del Libro, a través de su sello editorial EDICON. Éste es el cuarto año consecutivo en el que nuestra Institución participa de la mencionada Feria, considerada la más importante en Latinoamérica. Asimismo, durante el presente año se ha continuado la publicación de los Cuadernos Profesionales, que constituyen una gran herramienta de utilidad para la actualización y el trabajo del profesional. También se han publicado numerosas obras de autores independientes, dos de las cuales fueron galardonadas por la Academia Nacional de Ciencias Económicas. El premio consiste en una Faja de Honor a la mejor contribución científica original en Ciencias Económicas publicada por autores argentinos.

» *Estímulo a la investigación: Premio Dr. Manuel Belgrano*

Como viene siendo una tradición desde el año 1983, se ha instaurado el Premio Anual Dr. Manuel Belgrano - Año 2008. El objeto de tan preciado beneficio es el de estimular entre los matriculados la investigación en temas específicos de las Ciencias Económicas, galardonando los tres mejores trabajos realizados cada año. En ocasión del año 2008, la temática elegida fue “Federalismo Fiscal y Coparticipación”. Como también es costumbre en nuestro Consejo, el trabajo galardonado con el primer premio será publicado por EDICON y estará a disposición del público interesado en la materia.

III - EL CONSEJO Y LAS PROFESIONES DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Como es tradicional, nuestro Consejo Profesional brindó el marco de contención y desarrollo necesarios para el desenvolvimiento de las actividades de los matriculados. Ha respondido en forma oportuna tanto con las acciones emprendidas como también con las diversas gestiones ante organismos y entidades, sobre las que cabe decir que en muchos de los casos se contó con una recepción

favorable. Asimismo, se mantuvo permanentemente informados a los matriculados sobre el grado de avance de dichas acciones y gestiones a través de la estructura de información institucional.

A continuación se comentan en forma sintética algunas de ellas.

» Consejo y FACPCE

Con el apoyo de nuestra Institución, la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) aprobó el proyecto que agilizará el proceso de legalización de documentación mediante la utilización de la firma electrónica y la emisión digital de la oblea y la firma correspondiente.

Por otra parte, el Consejo se ofreció para ser sede del próximo Congreso Nacional de Ciencias Económicas de la FACPCE a realizarse en 2010. Esta declaración fue bien recibida y aceptada por las autoridades de este organismo.

A mediados de abril de 2009, nuestro Consejo Directivo aprobó la Resolución C. D. N° 25/2009, gracias a la cual se aprobó la Segunda Parte de la Resolución Técnica N° 26 (RT 26) "Normas contables profesionales: Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)", que fuera aprobada por la Junta de Gobierno de la FACPCE, y declarada Norma Profesional, de aplicación obligatoria en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por un acuerdo con los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de Mendoza, Salta y Chubut, los matriculados en esos Consejos provinciales comenzaron a acceder a los servicios de Trivia en condiciones ventajosas, similares a las ofrecidas a nuestros matriculados.

De esta manera se facilita a los profesionales del interior del país el acceso a una herramienta imprescindible para el conocimiento y la aplicación de la normativa vigente en materia tributaria, societaria, comercial, laboral y de la seguridad social, contable y financiera, con jurisprudencia, casos prácticos, vencimientos y todo lo necesario para asistir al colega en su tarea diaria. Incluso las conferencias y reuniones técnicas realizadas mensualmente en nuestro Consejo llegarán ahora a los matriculados de dichas provincias a través de los videos, la transcripción a texto de las exposiciones y el material –en formato digital– entregado a los asistentes, incluidos en el contenido de Trivia.

» Defensa de las incumbencias profesionales

El Consejo Directivo aprobó la Resolución C. D. N° 87/2008, por medio de la cual se establece la intervención de los Licenciados en Economía en la formulación y evaluación de proyectos de inversión y las proyecciones de flujos de fondos. Al respecto, es preciso señalar que la tarea de los Licenciados en Economía se centrará en dictaminar en lo relativo a la consistencia de las premisas y supuestos que sustentan las evaluaciones económicas y financieras.

También se aprobó el Informe N° 1 "Pautas para la elaboración del Informe Actuarial sobre Balances Técnicos", que fuera aprobado por la Comisión de Actuación Profesional Actuarios en su reunión Plenaria del 27 de noviembre de 2008. Se complementó de esa manera la Resolución C. D. N° 168/07, la cual, en su Art. 1°.-, establece que, en el caso de sociedades que tengan por objeto planes de ahorro –en su diversidad de formas–, la opinión del Contador Público en su carácter de

auditor de los Balances Técnicos, ya sea durante la vigencia del plan o su liquidación, deberá fundarse en el informe de profesional Actuario. En la misma Resolución, su Art. 2°.- establece que el informe del profesional Actuario independiente debe especificar si los Balances Técnicos se adecuan a la Base Técnica y a las normas vigentes correspondientes. Asimismo, deberá expedirse sobre el análisis de la viabilidad y la equidad. En otro orden de cosas, se envió una nota al presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, MERCOSUR y Políticas de Empleo de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de hacerle llegar el Anteproyecto de ley de Reforma de la Ley N° 941, con las normas que, según nuestra Institución, debieran ser observadas en materia de auditoría contable y de gestión de administración de consorcios de propietarios de edificios en propiedad horizontal. En el anteproyecto mencionado se sugiere que la rendición anual de cuentas que deben efectuar y presentar los administradores de consorcios de propietarios de edificios, regidos por la Ley Nacional N° 13.512 de Propiedad Horizontal, conforme a los respectivos reglamentos de copropiedad y administración, deberá ser auditada contablemente por un Contador Público y ser acompañada de un informe referido a la gestión del administrador, que estará preparado por un Licenciado en Administración. En ambos casos, dichos profesionales en Ciencias Económicas deberán estar matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y su firma estará legalizada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 466.

En relación con otro tema, la Subsecretaría de Transporte Automotor fijó las condiciones para que las empresas inscriptas en el RE.FO.P. presenten las solicitudes de reintegro acompañadas de la certificación de Contador Público legalizada por nuestro Consejo. Éste es otro aporte de esta Institución en beneficio de nuestros profesionales independientes.

» Acciones en temas impositivos

En virtud de lo planteado por nuestro Consejo, se aprobó la Ley N° 26.477, la cual puso fin al artículo agregado a continuación del art. 23 de la Ley del Impuesto a las Ganancias, el cual fijaba una tabla de reducciones al cómputo de las deducciones personales (conocida popularmente como "Tablita de Machinea"). Posteriormente, y también haciéndose eco de nuestros reclamos, el Fisco Nacional dispuso el procedimiento a seguir a los efectos de ajustar la base imponible para la liquidación de los anticipos del año fiscal 2009 correspondientes a personas físicas y sucesiones indivisas.

En cuanto a la suspensión del régimen de retención –de los impuestos a las Ganancias y al Valor Agregado aplicables a los pagos que se practiquen a los sujetos monotributistas–, hasta tanto se actualicen los parámetros contemplados en el Anexo de la Ley N° 25.865, se logró que el Fisco Nacional difiriese su fecha de entrada en vigencia al 01/09/2009.

También se efectuaron diversos pedidos a la AFIP de postergación de los vencimientos de los distintos impuestos, como los de Ganancias, Bienes Personales, Ganancia Mínima Presunta, la reimputación de pagos de los trabajadores autónomos y la

prórroga del régimen de retención de IVA y Ganancias para los sujetos adheridos al Monotributo.

En algunos casos, ese organismo de contralor ha aceptado nuestras propuestas, como lo fue la sugerencia de nuestro Consejo de rever la entrada en vigencia del sistema “Cuentas Tributarias”. Además, se le plantearon diversas dudas sobre el incremento de la cantidad de MOPREs. Otro organismo, la AGIP, también ha escuchado nuestro pedido en cuanto a la prórroga en el plazo de empadronamiento de sujetos exentos en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, la solicitud sobre el régimen de información de locaciones de bienes inmuebles y la extensión en el plazo para la presentación del Régimen del Convenio Multilateral. Por otra parte, se le solicitó a ese organismo la postergación de la puesta en vigencia de la ampliación del universo de agentes de recaudación.

Con motivo de la implementación del “régimen de regularización impositiva, promoción y protección del empleo registrado y exteriorización y repatriación de capitales” instaurado por la Ley N° 26.476, el Consejo organizó reuniones y conferencias, entre la que se destacó la realizada el 19 de febrero con la presencia del titular de la AFIP, Dr. Ricardo Echeagaray, junto con otros funcionarios de primera línea de ese ente, y a la que asistieron más de mil matriculados.

No menos importante fue la acción emprendida por nuestra Institución en el caso de las resoluciones administrativas de ARBA (el ente recaudador de la Provincia de Buenos Aires) que consideraban *prima facie* a los síndicos que actúan en concursos y quiebras como responsables solidarios del pago de obligaciones tributarias, que afectaban a profesionales que ejercen la profesión como síndicos concursales tanto en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires como en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se envió una nota al Ministro de Economía de la Provincia de Buenos Aires, Rafael Perelmiter, a efectos de transmitirle el malestar de la profesión.

» Actuación Profesional en el Ámbito Judicial

Atento a la defensa de las incumbencias profesionales, nuestro Consejo acordó enviar un anteproyecto al Congreso relacionado con la modificación de aranceles de los profesionales en Ciencias Económicas en área pericial y otros desempeños. A raíz de las sugerencias vertidas por nuestros matriculados se formó un grupo de trabajo a tal fin, abocado a la búsqueda del proceso legislativo más apropiado para su tratamiento. Para la redacción final del anteproyecto se dispuso poner a consideración de los matriculados el texto elaborado, y se incorporaron aquellas sugerencias que lo mejoraban.

También el Consejo actuó para resolver la legítima preocupación de los peritos contadores asignados al Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 74, relacionada con la falta de designación en éste. Por sugerencia de la Comisión de Actuación Profesional en el Ámbito Judicial, se iniciaron actuaciones que fueron remitidas a la presidencia de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, quien, tras analizar las presentaciones, acordó modificar, por Acta N° 2528 CNAT de fecha 04/09/2008, el art. 12, inc. c) del

Reglamento de Peritos de la Justicia Nacional del Trabajo, el que ha quedado redactado de modo tal de corregir la distorsión mencionada en las designaciones.

» Actuación Profesional en Procesos Concursales

Se envió una nota en la que se expresaba nuestro malestar por las resoluciones administrativas de ARBA, ya que por medio de éstas se consideran *prima facie* a los síndicos que actúan en concursos y quiebras como responsables solidarios del pago de obligaciones tributarias, y, por ende, afectan a los profesionales que ejercen como síndicos concursales en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires. Por otra parte, se solicitó al Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial la adecuación del parámetro para regular los honorarios mínimos de los síndicos concursales relacionados con el sueldo del secretario de Primera Instancia.

» Nuevas Comisiones

En el marco del Acuerdo de Colaboración Institucional firmado con el Instituto de Auditores Internos de Argentina (IAIA), se creó la Comisión Estudios de Auditoría Interna y Gobierno Corporativo, con la expectativa de constituirse en un importante ámbito específico de tratamiento y desarrollo de temas relacionados con el ejercicio profesional en esta área. Entre los principales objetivos de la Comisión figura el de establecer un vínculo de trabajo profesional y de consulta permanente entre el Consejo Profesional y las áreas específicas de los distintos organismos de control que ejercen supervisión sobre la función de auditoría interna en distintas especialidades.

En otro orden de cosas, el Consejo aprobó la creación de una Subcomisión de Gestión Cultural y Turismo, que dependerá de la Comisión de Actuación Profesional - Licenciados en Administración. El objetivo de la Subcomisión es colaborar con el sector privado y con el Gobierno de la Ciudad para profundizar el conocimiento del sector, explicitar sus recursos competitivos y lograr un aporte sustancial al desarrollo económico y del empleo desde el ámbito de los profesionales en Ciencias Económicas.

» Integración con otras instituciones

Continuando con nuestro plan de acción, se han suscripto diversos acuerdos con distintas entidades.

Nuestro Consejo Profesional y el Instituto de Auditores Internos de Argentina (IAIA) suscribieron un Acuerdo de Colaboración Institucional que proporciona un vínculo más estrecho entre ambas instituciones. En el marco del nuevo contexto internacional respecto a los avances acaecidos en materia de auditoría interna y su adecuación a nuestro país, ambas instituciones han considerado oportuno el establecimiento de una comunicación permanente con el fin de analizar y determinar aquellos temas en los que sea posible una colaboración mutua, orientada al beneficio de los profesionales en Ciencias Económicas interesados en la temática.

Por ello, uno de los principales objetivos de este convenio

consiste en promover la actividad académica, científica y de investigación que permita una mayor capacitación de nuestros matriculados.

Se firmó con el Banco Ciudad un Convenio de Cooperación, cuyo objeto principal es facilitar el acceso de los profesionales matriculados en nuestro Consejo a distintos productos crediticios del Banco. Entre ellos, sobresale el que establece promociones con tarjetas de crédito y préstamos personales a tasa cero, hasta 40 meses, para la adquisición de productos informáticos.

Además, posteriormente se inauguró en la sede del Consejo una oficina que el Banco destinará específicamente al asesoramiento y desarrollo de las PyMEs. Allí, merced a la presencia de un oficial de negocios y de personal especializado del Instituto PyME, se instrumentarán las herramientas crediticias y técnicas que el Banco tiene disponible para las empresas y el asesoramiento especializado en temas de actualidad empresarial, comercio exterior y emprendedorismo.

Otro ejemplo de integración es el convenio de cooperación académica entre el Consejo y la representación en Buenos Aires de la Universidad de Bologna. Este convenio se suma al ya firmado con esa Institución en marzo de 2008, que permitió fortalecer la formación de recursos humanos fundamentalmente en las áreas de administración de las PyMEs. En este nuevo convenio, ambas entidades se comprometen a fomentar entre ellas la cooperación y complementación en materia académica, científica, técnica, cultural y de investigación, coordinando e integrando iniciativas de sus respectivas competencias institucionales que contribuyan al fortalecimiento de la gestión. Otro importante acuerdo se suscribió con la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), en el que se prevé llevar a cabo distintas actividades en materia académica, científica, técnica, cultural y de investigación. Asimismo, el Institut Universitaire Kurt Bösch (IUKB) firmó un acuerdo de asistencia recíproca en la divulgación y utilización de servicios de negociación, mediación y facilitación para la resolución de conflictos. Para tal fin se creó un Comité Mixto para diseñar un plan de acción entre ambas Instituciones.

En el marco de un constante acercamiento entre nuestro Consejo Profesional y el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, se generó un espacio para llevar adelante actividades conjuntas entre ambas instituciones, destinado a capacitar a profesionales en Ciencias Económicas y público en general en aquellos aspectos relevantes vinculados con el accionar de las asociaciones civiles y fundaciones. Esta iniciativa institucional comprende un Ciclo de Conferencias sobre la temática mencionada, el que se ve complementado con talleres de desarrollo práctico que completan así la capacitación pretendida.

A partir del mes de junio de 2009 se puso en funcionamiento en nuestra sede una Unidad Local de Atención (ULADE) de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), en la que nuestros matriculados podrán solicitar asesoramiento y gestionar diversos trámites sobre prestaciones de activos.

» Beneficios brindados

Se aprobó la creación de un nuevo subsidio de ayuda para los matriculados con hijos con discapacidad mayor de 21 años, y que se encuentren a su exclusivo cargo.

Dentro del marco del programa de actividades que Consejo Salud desarrolla anualmente, tendiente a mejorar la salud de los matriculados e instalar entre ellos hábitos saludables y de prevención, en este período se comenzó a ofrecer a todos los matriculados en forma absolutamente gratuita un completo chequeo médico que contempla los estudios de diagnóstico básicos. La realización de un chequeo médico reviste una importancia fundamental, debido a que permite conocer el estado de salud del matriculado, averiguar la existencia de enfermedades y dolencias que pueda padecer, y, sobre la base de esto, sugerir un tratamiento específico o un plan de actividades preventivas.

También resultó muy auspicioso para el conjunto de los matriculados y sus familiares el lanzamiento de la tarjeta Integrar, un innovador plan de salud que aúna tres dimensiones de una misma realidad: solidaridad, compromiso y responsabilidad. Se trata de un plan que no reemplaza a la cobertura prepaga de obras sociales o cualquier otro agente del seguro de salud, sino que es un servicio complementario, que cubre áreas necesarias y sensibles que en la actualidad se encuentran desprotegidas o que son inaccesibles para muchos. Cerca de cumplirse un año desde su lanzamiento, la mayoría de sus beneficiarios manifestó su intención de renovarla, confirmando la calidad y la excelencia del servicio que brinda. Asimismo se ha optimizado la cantidad de beneficios de la misma, incorporando nuevos prestadores y servicios.

En cuanto al acceso a la información bibliográfica especializada, el CIB ha puesto en marcha dos servicios: Búsqueda a medida y Biblio-mail, de modo que el matriculado pueda actualizarse y acceder *on line* respecto de las últimas incorporaciones a nuestro fondo bibliográfico.

A partir del verano de 2009 se habilitó el horario de la mañana en Consejito, que nació para acompañar a los hijos de los matriculados mientras éstos se capacitan en el Consejo.

Se han incorporado en el período nuevos beneficios al programa Círculo Consejo de Beneficios, ideado para que los matriculados y estudiantes accedan, con la sola presentación de su credencial del Consejo, a una variada oferta de beneficios y descuentos. Se han adicionado varios complejos hoteleros y restaurantes. En cuidado personal ocurrió lo propio con Quiksun - Bronceado Natural Biotermal, y en Indumentaria, Ponte Guapa! Accesorios.

También se firmó un convenio con la Asociación de Jardines Maternales y de Infantes de la República Argentina (AJMIPRA), merced al cual todos los matriculados tendrán acceso a un descuento del 15% en los aranceles en todas las instituciones que integran la red de dicha asociación.

Con la idea de que el matriculado identifique a su Consejo no sólo con la entidad que lo acompaña en el desarrollo de su vida profesional, sino también en los aspectos más importantes de su vida personal y afectiva, se sumó un nuevo servicio al profesional: la posibilidad de utilizar los salones (Manuel Belgrano A, B y C) y el restaurante del 4º piso para celebrar

los eventos sociales más importantes de su vida y, en particular, de sus familiares más directos: casamientos, fiestas de quince, bautismos, Bar y Bat Mitzvah, comuniones, etc.

La Comisión de Deportes incorporó dos nuevas disciplinas a la larga lista a la que puede acceder el matriculado: el rugby y el yachting.

Desde el mes de enero 2009, los matriculados, profesores y estudiantes pueden acceder a diversos servicios en un nuevo y confortable ambiente ubicado en Ayacucho 652, que reemplazó al local de Av. Córdoba. El lugar cuenta, entre otros beneficios, con servicio de fotocopiadora y, sin cargo, computadoras con acceso a Internet y Trivia [Servicios Profesionales].

El Sistema Médico del Consejo (SIMECO) lanzó nuevos planes para hijos y nietos de matriculados, quienes, a partir de la nueva iniciativa, cuentan con la posibilidad de asociar a sus hijos y nietos, de 0 a 36 años, y gozar de todos los beneficios que SIMECO brinda.

» *Comunicación*

En 2009 se cumplieron diez años del Consejo en Internet. En efecto, en junio de 1999 nació el Consejo On Line, ideado para facilitar a nuestros matriculados el acceso a esta naciente herramienta, beneficiándolos con ahorros en sus tiempos y costos, y fundamentalmente mejorando la comunicación entre los miembros de nuestra comunidad como

característica que favoreciera su consolidación y crecimiento como organización. Luego de 10 años, con una amplia gama de servicios ya disponibles a través de nuestra Web - entre los cuales se cuenta con "la Radio del Consejo"- y con novedosos proyectos de próxima implementación, creemos que las previsiones de hace 10 años se han cumplido: nuestro sitio en Internet es el referente de los profesionales en Ciencias Económicas.

» *Actualización profesional*

En el afán de mejorar la actividad de nuestros matriculados, en el presente período se invitó a participar del Concurso de tesis de grado a todos los Licenciados en Administración y Licenciados en Administración de Empresas de las universidades estatales y privadas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o el Gran Buenos Aires. Asimismo, a través del Instituto de Ciencias Económicas (ICE) del Consejo, junto con la UADE, se creó una nueva diplomatura: "Gestión Integral de Empresas Agropecuarias" con el objeto de brindar una formación específica para la gestión de los crecientes negocios agropecuarios. Otra nueva diplomatura, creada por nuestro Instituto y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), es la de Seguridad Social, cuyo enfoque general comprende los principios teóricos de la seguridad social en el orden económico, social, jurídico y técnico.

IV - EL CONSEJO Y SUS MATRICULADOS

» *El Consejo en Internet*

Desde la Gerencia de Sistemas se contribuye cotidianamente a la calidad del funcionamiento general de la organización. Participa en el análisis, evaluación y desarrollo de aspectos operativos y procedimientos internos para lograr el mejor aprovechamiento de los recursos tecnológicos disponibles.

Le concierne la distribución, disponibilidad y actualización constante del software informático necesario para la eficacia en el desempeño de las actividades que se realizan en los distintos sectores del Consejo y que brindan sus servicios a profesionales y a la comunidad.

En el año 1999, el Consejo tuvo su primera aparición en el mundo de Internet a través de la publicación de su sitio en www.consejo.org.ar. Hoy, luego de 10 años de existencia, su presencia en este medio es incuestionable debido fundamentalmente a su constante crecimiento.

Los servicios brindados a través de su sitio Web son cada vez más numerosos y cumplen con el objetivo de facilitar la tarea diaria que los matriculados realizan con el Consejo. Además, ofrece información relevante y actualizada para el ejercicio de la profesión.

El registro de visitas supera las 18.000 diarias en días laborales. Este aumento se debe al paulatino crecimiento en la cantidad de transacciones realizadas a través de la Web (por ejemplo: la inscripción en actividades de capacitación, compras de material, pago de servicios, pago del derecho de ejercicio, presentaciones ante la AFIP, inscripción como auxiliares en la justicia, etc.), lo que resulta ser un beneficio para la

gestión del matriculado y una mejora en la calidad de servicio brindado por el Consejo.

Asimismo, el mayor volumen de visitas se traduce en una mayor capacidad de comunicación y difusión de las actividades hacia un número creciente de usuarios. Ya son más de 51.000 los profesionales que tienen activa una dirección de correo electrónico y registran sus datos en nuestras bases.

» *Wi-Fi en el Consejo*

En el año 2007, el Consejo expandió su red interna de acceso a Internet a través de la combinación de las tecnologías Wi-Fi y WiMAX.

De esta manera, a través de la colocación de antenas en distintos puntos del edificio, se ofrece el acceso a Internet a través de banda ancha en los sectores de Planta Baja, Salón Manuel Belgrano, Confitería del 2º Piso, Restaurante del 4º Piso, Biblioteca del 6º Piso, Planta Baja de la Escuela de Educación Continuada (Viamonte 1461), Presidencia y la Sala de Expositores.

En cualquiera de estos sectores, activando la conexión Wi-Fi de su *notebook* o PDA, el profesional podrá acceder a Internet a través de la red pública del Consejo y navegar, consultar y descargar su correo electrónico durante su estadía en nuestra sede.

» *Trivia [Servicios Profesionales]*

Trivia continuó desarrollándose de acuerdo con lo previsto, consolidando su presencia en el mercado como una

alternativa válida a la oferta tradicional existente en el mercado profesional.

A través de este ofrecimiento, los matriculados obtienen un servicio de información y asesoramiento para facilitar el conocimiento y la aplicación de la normativa vigente en materia tributaria, societaria, comercial, laboral, de la seguridad social y de entidades financieras, logrando un ahorro sustancial en su inversión anual en sistemas de actualización y consulta.

El sistema es accesible por Internet o mediante la distribución de CD. Su contenido incluye:

- Legislación tributaria, societaria, comercial, laboral, de la seguridad social y entidades financieras de jurisdicción nacional y provincial.
- Audio, video, desgrabación a texto y material entregado a los asistentes de las conferencias de actualización profesional brindadas por el Consejo.
- Colaboraciones técnicas. Jurisprudencia. Casos prácticos. Modelos de contrato.
- Servicio ilimitado de consultas a los asesores del Consejo.
- Soluciones propuestas por la AFIP/DGR a través del Grupo de Enlace.
- Base de preguntas y respuestas organizadas por tema y fecha.
- Calendario de vencimientos.
- Formularios y aplicativos con soporte para su utilización y solución de errores.
- Envío de Boletín Informativo con las novedades incorporadas al sistema.

» Actividades culturales

Como en anteriores períodos, el público matriculado participó de las variadas actividades culturales, destacándose la participación en los Ciclos de Cine, Danza, Música, Infantiles y Teatro, las salidas culturales y los diferentes talleres.

La Comisión de Cultura continuó desarrollando los Concursos de Artes Plásticas, Fotografía y Literatura para matriculados y sus familiares así como también el Concurso de Manchas para niños.

» Régimen de subsidios sociales

Las aprobaciones de las Resoluciones C. D. N° 71/2008 y C. D. N° 167/2008 introdujeron importantes modificaciones y novedades, elevándose marcadamente el número de beneficiarios de los subsidios sociales.

La Resolución C. D. N° 71/2008 aprobó el aumento de los importes de los subsidios en vigencia (Casamiento, Nacimiento, Adopción, Fallecimiento de Cónyuge, Fallecimiento de Hijo del Matriculado, Fallecimiento del Matriculado, Ayuda Escolar al Hijo del Matriculado Fallecido o con Discapacidad Mayor) como asimismo en los topes de aquellos cuyos importes se calculan (Ayuda Médica y Edad Avanzada). Asimismo, se amplió el alcance del Subsidio de Apoyo a la Rehabilitación del Menor con Discapacidad, eliminándose restricciones existentes, y en el Subsidio de Ayuda Escolar al Hijo del Matriculado Fallecido o con Discapacidad Mayor, incorporando la asistencia a la educación secundaria.

Por Resolución C. D. N° 167/2008 se creó un nuevo subsidio: Subsidio de Ayuda para el Matriculado con Hijos con

Discapacidad Mayores de 21 años, que entró en vigencia a partir del 01/01/2009, teniendo como objetivos atender las puntuales necesidades económicas y sociales de los matriculados afectados.

A continuación se brinda el detalle de la cantidad de subsidios aprobados durante este período, de acuerdo con el Reglamento de Subsidios (Resolución C. N° 35/00 y sus modificaciones según Res. C. N° 167/05, C. D. N° 71/08, y C. D. N° 167/2008):

ESTADÍSTICA DE SUBSIDIOS APROBADOS DEL 01/07/2008 AL 30/06/2009

Subsidio	Cantidad
Casamiento	566
Nacimiento	1.999
Adopción	39
Fallecimiento de Cónyuge	92
Fallecimiento de Hijo	18
Fallecimiento del Matriculado	191
Ayuda Médica	39
Ayuda Escolar (1)	177 (*)
A.R.M.D. (2)	229 (*)
A.R.M.D. mayor de 21 años (3)	96 (*)
Edad Avanzada	68 (*)

(1) Ayuda escolar al hijo del matriculado fallecido o con discapacidad mayor.

(2) Apoyo a la rehabilitación del menor con discapacidad.

(3) Ayuda al Matriculado con hijos con discapacidad mayores de 21 años.

(*) Mensuales.

» Inscripción para actuar en la Justicia

Cabe señalar que la Oficina de Matrículas realizó durante este ejercicio las siguientes inscripciones:

• Peritos y demás auxiliares de la Justicia

En octubre de 2008 se inscribieron Peritos y demás Auxiliares de la Justicia ante los fueros detallados a continuación, con sus respectivos resultados:

Cámara Nac. de Apelaciones en lo Comercial	10.315
Cámara “ “ “ en lo Civil	8.022
Cámara “ “ “ del Trabajo	12.580
Cámara “ “ “ en lo Civil y Comercial Federal	12.335
Cámara “ “ “ en lo Contencioso Administrativo Federal	7.598
Cámara “ “ “ en lo Penal Económico	9.295
Cámara “ “ “ en lo Criminal y Correccional	1.102
Cámara Federal de la Seguridad Social	3.502
TOTAL	64.749

inscripciones suscriptas por 11.440 matriculados en las distintas especialidades para actuar durante el año 2009. En comparación con el período anterior en el cual concurrieron 11.245 matriculados y en donde se recibieron 66.705 inscripciones, podemos decir que, en lo que respecta a este ejercicio, a pesar de incrementarse en casi un 1.73% el número de profesionales inscriptos, se experimentó una disminución de aproximadamente un 2.93% en las inscripciones en los distintos fueros y especialidades.

Cabe mencionar que 4.294 profesionales optaron por la modalidad de realizar su inscripción a través de Internet, lo que, comparado con los 3.957 del período pasado, representa un incremento del 8.52% de los matriculados que optaron por

presentar sus solicitudes a través de nuestra página Web, abonando el arancel correspondiente por medio de la tarjetas de crédito, y concurren a esta Institución únicamente para ratificar con sus firmas las solicitudes correspondientes.

• *Peritos para actuar en la Corte Suprema de Justicia de la Nación*

En noviembre/2008 se realizó a través de nuestra página Web la inscripción de Peritos para actuar en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Según lo mencionado anteriormente, nuestra Institución recibió 663 solicitudes de profesionales para actuar durante el año 2008 como peritos de ese Alto Tribunal de acuerdo con las incumbencias de sus matrículas. En este caso, se observa una disminución del 17.64% con relación a los 805 inscriptos del año anterior.

• *Realización del sorteo para cubrir los puestos vacantes a fin de completar la formación de las listas de Síndicos Concursales en Procesos “A” o “B” para actuar durante el cuatrienio 2009/2012*

A requerimiento del Dr. Gerardo G. Vasallo, Presidente de la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, el 14/11/2008, se realizó en acto público el sorteo para cubrir las vacantes a fin de completar la formación de las listas de Síndicos Concursales en Procesos “A” o “B” para actuar durante el cuatrienio 2009/12.

En dicho acto se sortearon de acuerdo con lo dispuesto por la Cámara:

- 26 síndicos “A” titulares y 52 síndicos “A” suplentes para actuar en los juzgados 01 a 26.
- 05 síndicos “A” titulares y 10 síndicos “A” suplentes para actuar en los juzgados 27 a 31.
- 130 síndicos “B” titulares y 260 síndicos “B” suplentes para actuar en los juzgados 01 a 26.
- 25 síndicos “B” titulares y 50 síndicos “B” suplentes para actuar en los juzgados 27 a 31.

Finalmente se sortearon 30 síndicos “A” y 100 síndicos “B” para suplir eventuales vacantes que pudieran haberse producido en las listas definitivas.

» **CENTRO DE MEDIACIÓN**

• *Registro de mediadores*

Mediadores vigentes al 01/07/08	63
Mediadores inscriptos por primera vez	1
Mediadores cuya permanencia en el Registro venció entre el 01/07/07 y 30/06/08 (art. 4.2.1 del Reglamento)	39
Mediadores que no solicitaron su reinscripción	16
Reinscriptos	23
Mediadores que solicitaron la reinscripción pero no cumplieron con las horas (art. 4.2. del Reglamento) No reinscriptos	--
Mediadores que se reinscribieron luego del período intermedio de 2 años	--
Mediadores vigentes al 30/06/09	48

• *Actividades académicas organizadas por el Centro de Mediación*

Durante el período y, a efectos de cumplir con los objetivos propuestos, se realizaron reuniones académicas, se desarrollaron facilitaciones que contaron con la participación de los mediadores de la Casa, coordinados por la Dirección del Centro.

• *Servicios prestados*

Consultas recibidas	Total	Matriculados	No Matric.
Encuestas	377	377	-
Personalmente	31	30	1
Telefónicamente	27	25	2
Vía e-mail	7	7	-
Entrevistas realizadas	25	25	-

• *Participaciones del CeMeCo*

Se participó con representación del Centro en 25 actividades de diversa índole (jornadas, seminarios, encuentros, congresos y conferencias).

• *Actividades con otros Consejos Profesionales*

Requerimientos de Consejos Profesionales del interior del país con el objetivo de conocer aspectos organizativos y funcionales del Centro:

- CPCE Catamarca.
- CPCE Córdoba.
- CPCE Chaco.
- CPCE Formosa.
- CPCE La Pampa.
- CPCE La Rioja.
- CPCE Mendoza.
- CPCE Misiones.
- CPCE Neuquén.
- CPCE Río Negro.
- CPCE de Santa Fe - Cámara Segunda.
- Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán.
- CPCE Tierra del Fuego (Cámaras Río Grande y Ushuaia).

• *Actividades realizadas en virtud de convenios vigentes*

- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza.
- Institut Universitaire Kurt Bösch (IUKB).
- Universidad de Flores.

• *Actividades con institutos y universidades nacionales y del exterior*

Se participó con representación del Centro en actividades de diversa índole (jornadas, talleres, congresos, encuentros, etc.).

- Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina.
- Instituto Universitario Kurt Bosch - Suiza.
- Foro Mundial de Mediación.
- Universidad de Flores.
- Universidad Nacional de Tres de Febrero.

• **Intercambios con otras instituciones y organismos gubernamentales y no gubernamentales del país y/o del exterior**

Se realizaron intercambios con:

- Asociaciones.
- Cámaras.
- Colegios y Consejos Profesionales.
- Corte Suprema de Justicia.
- Entidades.
- Organismos.
- Reparticiones gubernamentales (defensorías, ministerios, municipios, superiores tribunales de Justicia, etc.).

• **Intercambios académicos**

Se efectuaron intercambios con distintos Centros de Mediación de:

- Argentina.
- Bolivia.
- Brasil.
- Italia.
- Paraguay.
- Suiza.

» **TRIBUNAL ARBITRAL**

El presente es un resumen de las actividades realizadas y/o coordinadas por la Dirección del Tribunal en el presente período:

- Participación en la “Cuarta Jornada Internacional de Arbitraje Comercial”, en celebración de los 50 años de la Convención de New York. Organizada por la Universidad Argentina de la Empresa (08/09/08).
- Participación en la Jornada Internacional de Arbitraje. Organizada por la Facultad de Derecho de la UBA (22 y 23/09/08).
- Participación en el III Congreso Anual de Centros y Tribunales de Arbitraje. Organizado por el Comité Argentino de Arbitraje Nacional y Transnacional, en la Universidad de San Andrés en Victoria (23/10/08).
- Expositor sobre “El Rol del Contador Público y del Licenciado en Administración en los Arbitrajes”, en el curso de Actuación Profesional del Contador Público –Módulo Judicial– de la Universidad de San Andrés (14/11/08).
- Charla sobre el Tribunal Arbitral del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la CEPUC (Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la Ciudad de Buenos Aires) (01/12/08).
- Exposición en la Conferencia: “El Arbitraje: solución eficaz para los conflictos en los negocios”. Organizada juntamente con la Comisión de Arbitraje del CPCECABA (30/03/09).
- Exposición en la Conferencia: “Conflictos Societarios: soluciones posibles a través del Arbitraje”, organizada juntamente con la Comisión de Arbitraje del CPCECABA (19/05/09).
- Participación como expositor invitado en el “II Encontro Nacional de Arbitragem e Mediação - e VI Seminário de Arbitragem e Mediação do Mercosul - SEAMERCO, bajo el lema: “Arbitragem, Mediação e a Sociedade - Perspectivas no Brasil e no MERCOSUL - Como a

Sociedade pode se beneficiar em seu desenvolvimento social e econômico”. Organizados por el CONIMA (Conselho Nacional das Instituições de Mediação e Arbitragem) y CRA/RS (Conselho Regional de Administração do Rio Grande do Sul). Auspiciado por la Organización Latinoamericana de Administración (OLA). San Pablo, Brasil (21 al 23/06/09).

- Seguimiento del Anteproyecto de Ley de Arbitraje radicado en la Honorable Cámara de Senadores, corredactado en el seno de la Comisión formada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

- Adecuamiento de casos a derivar por la Justicia Nacional en lo Comercial, correspondientes a pericias arbitrales por rendición de cuentas.

- Asesoramiento permanente a profesionales sobre: Honorarios, Actuación como Peritos en otros Tribunales y Arbitrajes *ad - hoc*.

- Evacuación de consultas a particulares, empresarios, matriculados y estudiantes universitarios sobre arbitraje en nuestra Institución.

» **SERVICIO DE EMPLEO - ORIENTACIÓN LABORAL**

El objetivo del Servicio de Empleo y Orientación Laboral es acompañar al profesional en las diferentes etapas de su carrera laboral, sea esta en relación de dependencia o en forma independiente, a través del asesoramiento específico brindado por profesionales experimentados; por medio de programas de capacitación actualizados de acuerdo con las nuevas demandas del mercado laboral y del servicio de empleo, al que recurren las empresas para satisfacer sus búsquedas de personal profesional y las referidas a estudiantes avanzados en Ciencias Económicas.

• **Orientación Laboral**

• **Entrevistas personales**

Están a cargo de nuestros asesores en RRHH para tratar aspectos vinculados con su desarrollo laboral, tanto para profesionales en relación de dependencia como independientes. En el período julio 2008 - junio 2009 se han efectuado 444 entrevistas de asesoramiento personal a los matriculados que solicitaron este servicio.

Entrevista de asesoramiento personal	
Julio/2008	35
Agosto	42
Septiembre	39
Octubre	49
Noviembre	39
Diciembre	26
Enero/2009	18
Febrero	20
Marzo	41
Abril	51
Mayo	41
Junio	43
TOTAL	444

• **Taller para profesionales independientes**

El objetivo de este taller es el de incorporar herramientas de gestión tendientes a adecuar la profesión a las nuevas tendencias que impone el mercado y a las crecientes demandas de los clientes, y definir propuestas de acción prácticas para ser aplicadas a los clientes actuales y estrategias comerciales para conseguir incorporar nuevos clientes.

Está destinado a matriculados que se encuentren analizando un proyecto actual o futuro de profesión independiente y a los que analicen la posibilidad de formar parte de equipos interdisciplinarios (en forma permanente o temporaria) con profesionales de distintos perfiles, aprovechando así las fortalezas de cada uno.

Los principales contenidos del taller son los siguientes:

• **Escenario para el desarrollo de la profesión**

- Situación actual.
- Autoevaluación: Imagen del profesional en el mercado.
- Nuevo perfil requerido: Conocimientos vs. Actitudes.
- Exploración de opciones: Análisis del mercado y la competencia.
- Escenarios de crisis. Cómo enfrentarlos. Oportunidades.

• **Asociatividad**

- ¿Por qué asociarse? Ventajas y desventajas.
- Estrategias de asociatividad: socios, asociados, alianzas estratégicas.
- Trabajo en equipo.

• **Aplicación del marketing a la profesión**

- Segmentación del mercado. Posicionamiento.
- Acciones promocionales.
- Gestión estratégica de contactos: Networking.

• **Entrevista con clientes**

- Planificación de la entrevista.
- Etapas de la entrevista.
- Competencias requeridas: escucha efectiva, observación, manejo de objeciones y cierre.

• **Propuesta de servicios**

- Carpeta profesional.
- Servicios complementarios.
- Diagnóstico organizacional.

Asistentes al Taller de profesionales independientes

Mes/año	Inscriptos
Julio/2008	75
Agosto	76
Septiembre	71
Octubre	65
Noviembre	70
Diciembre	87
Enero/2009	-
Febrero	64
Marzo	69
Abril	96
Mayo	73
Junio	88
TOTAL	834

- **SERVICIO DE EMPLEO**

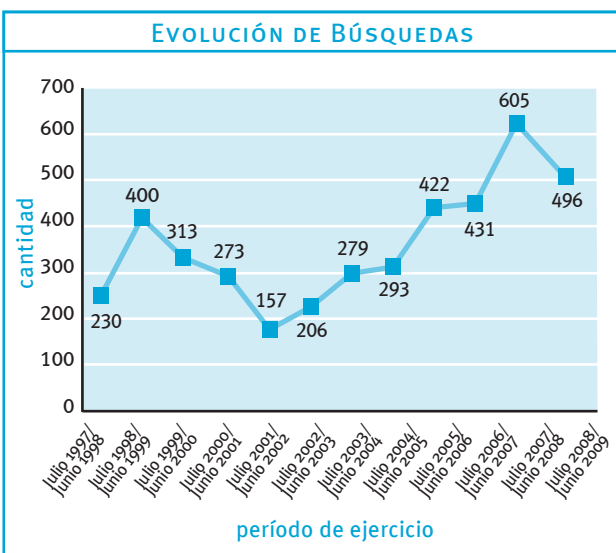
Empresas, estudios profesionales, organizaciones y organismos públicos utilizan este servicio para realizar sus búsquedas de profesionales y estudiantes avanzados de Ciencias Económicas.

Las mismas son difundidas mediante su publicación en nuestro sitio Web, que permite a los matriculados y estudiantes inscriptos en el registro correspondiente postularse en forma directa para participar de aquellas búsquedas que son de su interés. Los resultados se envían a la organización solicitante para comenzar el proceso de selección.

Nuestra tarea consiste en vincular ambas partes. Los tramos posteriores de la selección son convenidos directamente entre quien efectúa la búsqueda y los matriculados que se presenten a través de este servicio.

• *Búsquedas de Profesionales - Evolución Anual*

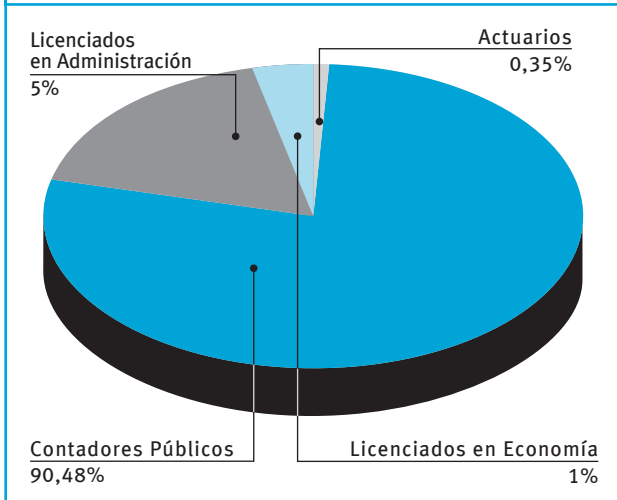
Año y meses del ejercicio	Cantidad de Búsquedas
Julio 1997 hasta Junio 1998	230
Julio 1998 hasta Junio 1999	400
Julio 1999 hasta Junio 2000	313
Julio 2000 hasta Junio 2001	273
Julio 2001 hasta Junio 2002	157
Julio 2002 hasta Junio 2003	206
Julio 2003 hasta Junio 2004	279
Julio 2004 hasta Junio 2005	293
Julio 2005 hasta Junio 2006	422
Julio 2006 hasta Junio 2007	431
Julio 2007 hasta Junio 2008	605
Julio 2008 hasta Junio 2009	496



• *Títulos universitarios de los postulantes*

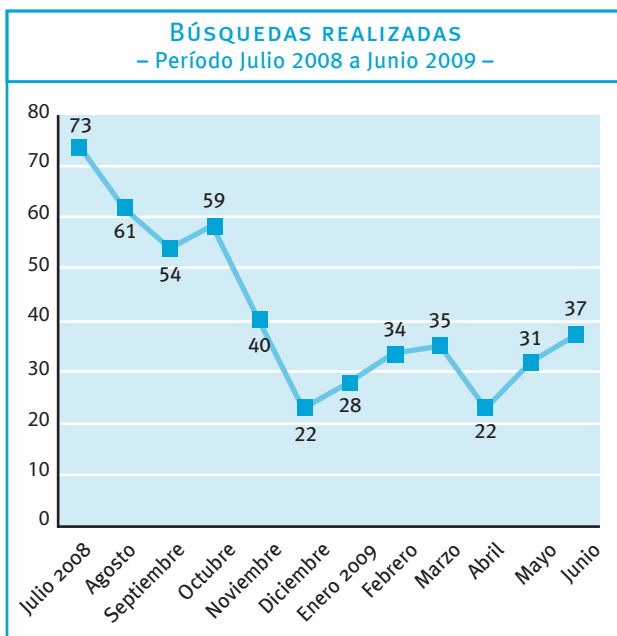
Contadores Públicos	1.293
Licenciados en Administración	107
Licenciados en Economía	24
Actuarios	5
TOTAL	1.429

PORCENTAJES DE TÍTULOS POSTULADOS



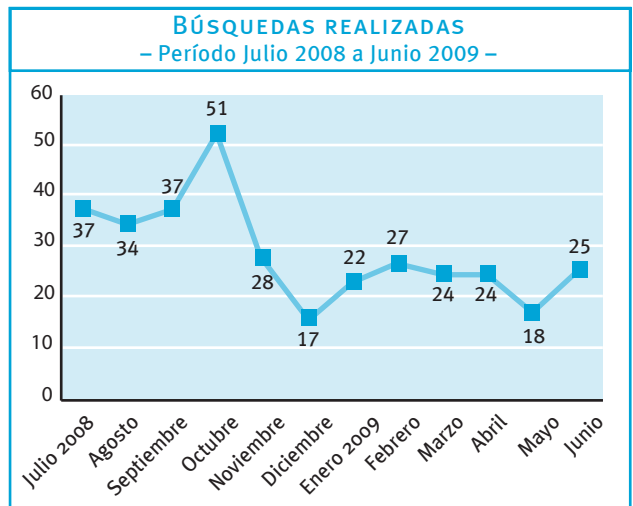
• Cantidad de búsquedas de profesionales

Mes	Cantidad
Julio/2008	73
Agosto	61
Septiembre	54
Octubre	59
Noviembre	40
Diciembre	22
Enero/2009	28
Febrero	34
Marzo	35
Abril	22
Mayo	31
Junio	37
TOTAL	496



• Cantidad de búsquedas de estudiantes

Mes	Cantidad
Julio/2008	37
Agosto	34
Septiembre	37
Octubre	51
Noviembre	28
Diciembre	17
Enero/2009	22
Febrero	27
Marzo	24
Abril	24
Mayo	18
Junio	25
TOTAL	344



» SISTEMA MÉDICO CONSEJO

• Población

La población de SIMECO a junio de 2009 ascendió a 9.358 titulares, representando aproximadamente 22.000 cápitas. El promedio de edad de nuestros socios en el presente ejercicio fue de 36 años, tanto para hombres como para mujeres. La correspondiente a titulares hombres fue de 49 años y de mujeres 42. La asignación por sexos muestra una distribución idéntica entre hombres 50.03% y mujeres 49.97%. Se han incorporado en el presente ejercicio, desde abril 2009, las cuentas corporativas correspondientes a Estudios Profesionales matriculados en el CPCECABA, registrando al cierre 16 Estudios ingresados con un total de 162 socios. Tal los casos de los Estudios Abelovich Polano y Asociados, Basile Jorge Emilio y Asoc., Bentolila Marcelo y Asoc., Blasco Marioni y Asoc., Born Fernández Cabani y Asoc., Caldero Morales y Bianco, Damonte Nicollini Bertazza y Asoc., Della Roca Piazza Almarza, E Schieranz Yanes y Asoc., Bertanni y Asoc., Fiorillo Bugueiro y Asoc., Granda Caballos y Asoc.,

Gussoni González y Asoc., Hugo Tejero y Asoc., Lisicki Litvin y Asoc., Monteverde Travaglini y Asoc.

• Costo médico

El nivel de costo médico continuó su curva ascendente a partir del incremento de los precios de insumos médicos, como así también de los costos laborales de la salud, generados a partir de las nuevas paritarias concertadas en el presente ejercicio para el sector, lo que se tradujo en un importante incremento de los aranceles de prestaciones médicas. No obstante esto, se instrumentaron sendos mecanismos de gestión que posibilitaron una eficiente y efectiva administración del gasto médico, permitiendo mantener, e incluso mejorar, la calidad asistencial y prestacional del sistema, en un marco de equilibrio operativo.

Asimismo, con la finalidad de garantizar la calidad de los servicios brindados, se consolidó y reforzó el servicio de emergencias médicas tanto con ambulancias como con médicos emergentólogos propios, cubriendo de esta manera los servicios de emergencia en los tiempos exigidos por la norma de calidad. De igual manera, se incorporaron 2 *fast cars* con médicos clínicos y pediatras propios que cubren las demandas de médicos a domicilios de nuestros socios. Ambos servicios fueron evaluados y monitoreados permanentemente y sistemáticamente, logrando los más altos niveles de satisfacción por parte de sus beneficiarios y obteniendo igualmente la recertificación por la norma ISO 9001:2000 vigente desde el año 2007.

• Centro Médico Consejo Salud

Este servicio ha consolidado e incrementado su funcionamiento durante el presente ejercicio, registrando una cantidad de atenciones médicas de aproximadamente 15.000 consultas, duplicando el volumen realizado en el ejercicio anterior, correspondiendo a socios de SIMECO, y a matriculados no asociados en un 8% del total de atenciones. Asimismo se incorporaron nuevas especialidades, como oncología, nutrición, infectología, neumonología, cirugía general, gastroenterología, estudios como eco-doppler, holter, presurometría, entre otras, para cubrir demandas crecientes de los matriculados.

Por otra parte, se incorporó un nuevo servicio de atención médica de clínica médica de adultos y pediatría sin turno previo de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas para resolver la accesibilidad inmediata a la atención médica de los matriculados y sus familiares.

• Red Prestacional

La Red Prestacional continuó con la política de mejorar la accesibilidad y de incrementar su prestigio a partir de incorporaciones de profesionales altamente reconocidos y de excelencia. Por otro lado, se realizó un permanente monitoreo de calidad que posibilitó retroalimentar el servicio dentro de un proceso continuo de búsqueda de la excelencia. Se mantuvo la política de honorarios médicos competitivos a niveles que posibiliten mantener la jerarquía profesional de nuestra cartilla de prestadores.

Se consolidó la red de farmacias tanto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como en el Gran Buenos Aires, incorporan-

do nuevos y más completos servicios que incluyeron atención 24 horas, delivery y mayor accesibilidad al servicio. Asimismo se flexibilizaron las normas administrativas y operativas, dentro del marco de auditoría exigido, que posibilitaron optimizar el servicio para los socios en cada punto de dispensa de medicamentos.

Por otro lado, se incorporó un nuevo servicio adicional para la provisión de medicamentos crónicos, que permitió eficientizar el proceso de provisión de estos medicamentos.

Los servicios de ópticas fueron ampliados dando cobertura de un par de anteojos por afiliado/año dentro de una amplísima red de ópticas, con amplia cobertura geográfica tanto en CABA como en GBA.

Los servicios de odontología de urgencias, los de atención programada, de imágenes y otras especialidades odontológicas mejoraron su accesibilidad a partir de las nuevas incorporaciones de profesionales y centros de excelencia y de reconocido prestigio.

Durante el presente ejercicio se llevó adelante, por tercer año consecutivo, el Programa preventivo “Viviendo Más Viviendo Mejor”, que incluyó actividades de seminarios, talleres sobre temas vinculados con el estrés, trastornos de ansiedad, ataques de pánico, depresión, nutrición saludable para gente ocupada, sedentarismo y actividad física, equilibrio entre la vida familiar y laboral, embarazo saludable, cuidado del niño pequeño, cuidados preventivos para mayores, diabetes y obesidad, (RCP) Resucitación Cardiopulmonar - Prevención en adultos y niños, cuidados de la piel, entre otros.

Desde el inicio de este programa se ha evidenciado un alto nivel de adhesión y satisfacción de los matriculados. Estas exposiciones se han desarrollado con profesionales de reconocida trayectoria en cada especialidad, abordando la temática tratada en la modalidad teórico-participativa. Por otro lado, a partir de las encuestas permanentes, se ha podido relevar las necesidades de nuestra comunidad y la incorporación de nuevas actividades. El objetivo primordial del programa ha sido brindar permanentemente nuevas herramientas a nuestros matriculados, para poder mejorar su calidad de vida, a través de la modificación de hábitos y la concientización de la prevención.

Asimismo se implementaron programas específicos de prevención, que incluyeron la adhesión de más de 2.000 matriculados:

- Chequeos médicos gratuitos
 - Vacunación contra gripe estacional
 - Vacunación contra hepatitis B
 - Campaña de prevención de cáncer de mama
 - Campaña de prevención de cáncer de cuello de útero
 - Campaña de prevención de factores de riesgo cardiovascular
- Todos los programas de salud se desarrollan desde Consejo Salud hacia todos los matriculados y sus familiares.

• Monitoreo de Calidad de Atención

El servicio de Monitoreo de Calidad de Atención continuó con su tarea realizando en este ejercicio entrevistas a los matriculados y/o familiares que tuvieron algún tipo de internación, aquellos que realizaron algún trámite administrativo en

Simeco, quienes han solicitado y recibido servicio médico a domicilio o algún servicio de ambulancia, sea traslado o riesgo de vida. Estas encuestas mostraron un incremento en el grado de satisfacción de los usuarios de Simeco; asimismo han posibilitado gestionar mejoras con los prestadores, clínicas y sanatorios, permitieron optimizar los servicios del SAP con relación a la estructura de móviles propios, los tiempos de respuesta y la calidad global del servicio.

Se incrementó la cantidad de obsequios entregados a nuestros socios con motivo del nacimiento de su hijo, motivado por el aumento de la cantidad de partos realizados en el presente ejercicio, como así también los entregados al momento de cumplir el primer año de vida. En ambos casos el matriculado toma conocimiento de los programas preventivos para sus niños y para el grupo familiar en general, orientándolos en cómo incorporarse a éstos, sea vacunación, alimentación u otros de interés.

Los socios de SIMECO que posean dentro de su grupo familiar algún integrante con capacidades diferentes han podido canalizar todo tipo de requerimiento, como asesoramiento general, prestacional, asistencial, a partir del área específica de Programas Especiales que atienden de manera personalizada cada caso en particular.

• Gripe N1H1

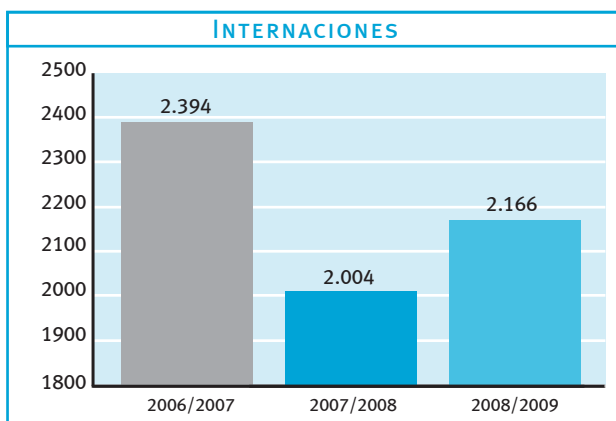
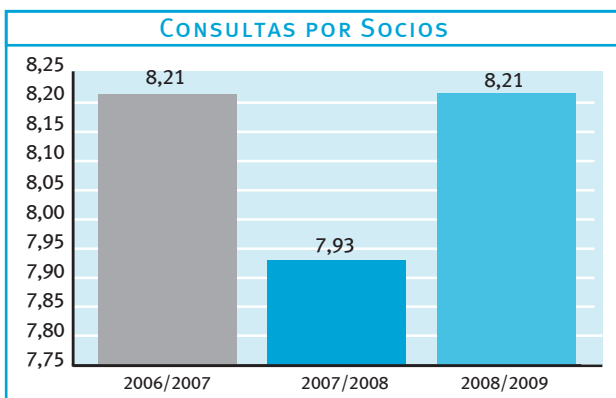
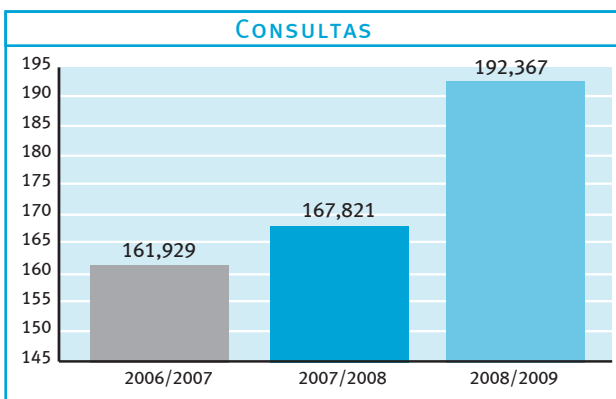
Con relación a esta pandemia que azotó al país y a nuestra comunidad de matriculados en particular durante el presente ejercicio, Consejo Salud instrumentó, a partir de las decisiones de las autoridades del Consejo de priorizar este tema, acciones oportunas, anticipadas, coordinadas y racionales, que incluyeron todas las medidas tendientes a proteger a toda la comunidad de matriculados, desde la prevención, la información, la asistencia, la provisión de medicamentos específicos, el seguimiento de casos detectados tanto en domicilio como en internación hasta su alta definitiva, no teniendo que lamentar ningún caso fatal, luego de todo el proceso. Para ello, puso todos los recursos propios, médicos, central operativa 24 horas (SAP), ambulancias propias, móviles con médicos propios, estructura de provisión de medicamentos específicos en móviles y todo el equipamiento necesario para el rápido diagnóstico y tratamiento.

• Algunos indicadores de servicios utilizados

Consultas	2006/2007	2007/2008	2008/2009
Total anual (en miles)	161,929	167,821	192,367
Por socio por año	8,21	7,93	8,21
Total anual (con reintegro) (en miles)	175,75	182,414	209,09
Por socio por año	8,92	8,62	9,65

Internaciones (incluye ambulatorias)	2006/2007	2007/2008	2008/2009
Cantidad internaciones	2.394	2.004	2.166
Internaciones por cada 100 beneficiarios	12,14	9,47	10,21
Maternidad (partos/cesáreas)	217	173	199

Medicamentos	2006/2007	2007/2008	2008/2009
Ambulatorio (incluye provisión oncológicos y medicamentos de alto costo)	3.608.326	3.596.732	3.839.397
Internación	1.335.906	1.461.924	1.560.557
TOTAL	4.944.232	5.058.656	5.399.954



» CENTRO DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA (CIB) "DR. JUAN BAUTISTA ALBERDI"

Las actividades del Centro durante el ejercicio 2008-2009 han estado dirigidas al desarrollo de nuevos servicios. De esta manera, el Centro de Información Bibliográfica (CIB) del Consejo permanece con un modelo de servicio bibliotecario que promueve la mejora continua en beneficio de sus usuarios, facilitando el acceso a la información.

En ese sentido se implementaron dos nuevos servicios, "Biblio-mail" y "Búsquedas a medida", con el fin de estar a la vanguardia en servicios bibliográficos a distancia.

El servicio de "biblio-mail" consiste en enviar al correo electrónico del usuario que lo requiera, las novedades bibliográficas, títulos nuevos, que se vayan incorporando en el fondo documental. Para adherir a este servicio, el usuario puede optar por mandar un correo electrónico al CIB con la leyenda "biblio-mail" y sus datos, o bien acercarse a la Biblioteca y registrarse. Con esta metodología, recibirá en forma periódica la información y así podrá estar actualizado sobre las novedades disponibles en el CIB.

"Búsquedas a medida" permite a los usuarios solicitar información bibliográfica o jurisprudencial sobre un determinado tema, utilizando un formulario on-line. Los resultados de la búsqueda generan un listado de referencias bibliográficas y/o jurisprudenciales sobre el tema solicitado, el que será remitido al correo electrónico del usuario para su conocimiento y selección, y recibirá luego los documentos elegidos en texto completo, en el formato pertinente.

Con referencia al desarrollo de colecciones, se continuaron renovando suscripciones a publicaciones periódicas relacionadas con el ámbito profesional, adquiriendo títulos y manteniendo relación de intercambio con unidades de información de temática similar.

Durante el presente período, el CIB respondió 35.941 consultas, de las cuales 24.124 corresponden a visitas presenciales (se registran pedidos de libros, revistas y préstamos de Biblioteca Circulante) y 11.797 fueron consultas a distancia (respondidas por teléfono, fax o correo electrónico).

En la Biblioteca Circulante se incorporaron 418 títulos y 1.200 ejemplares; el número de préstamos a la matrícula en el período 2008/2009 fue de 5.332, lo que representa un incremento del 13,88% respecto del período anterior.

A la fecha, hay 1.988 matriculados adheridos al servicio, 721 usuarios más con respecto al ejercicio anterior.

Para facilitar el servicio de consulta, se ha incorporado la base de biblioteca circulante en el catálogo en la Web, donde el matriculado puede cotejar qué títulos forman parte de esa colección.

Las actividades y novedades del CIB se difunden a través de publicaciones y del sitio Web del Consejo, en jornadas y reuniones. La información del Centro puede ser localizada en distintas bases de datos, propias y externas. Ello permite fomentar el uso de las diversas fuentes de información.

La Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos, a través de su presidente, Lic. Mariana del Carril, directora de la Biblioteca de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, convocó a la Lic. María Isabel Abalo a integrar una de las comisiones de trabajo, dado sus antecedentes profesionales y académicos.

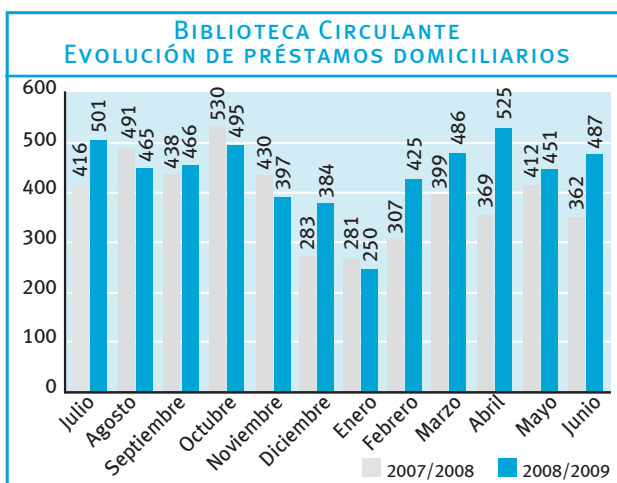
• Asistencia a reuniones

Los profesionales del CIB participaron en las siguientes reuniones de profesionales:

- Seminario "Sistema de Gestión de calidad en Bibliotecas bajo la filosofía ISO 9001:2000". ABGRA, 10 de septiembre de 2008.
- Conferencia "Management 2.0. Inteligencia Organizacional". UAI, 23 de septiembre de 2008.
- 3° Jornada "Nuevos escenarios para la gestión de información". ISFDT N° 35 "Profesor Vicente D'Abramo", 04 de octubre de 2008.

• Evolución de los préstamos domiciliarios

Mes	2007/2008	2008/2009
Julio	416	501
Agosto	491	465
Septiembre	438	466
Octubre	530	495
Noviembre	430	397
Diciembre	283	384
Enero	281	250
Febrero	307	425
Marzo	399	486
Abril	369	525
Mayo	412	451
Junio	362	487
TOTAL	4.718	5.332



- 6° Jornada sobre la Biblioteca Digital Universitaria (JBUDU). "Los desafíos de la Web social". La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 30 y 31 de octubre de 2008.

- 41° Reunión Nacional de Bibliotecarios "Bibliotecas puentes hacia universos culturales más amplios". Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina, 20-23 de abril de 2009.

- 9ª Jornada de Bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas, Buenos Aires, 23 de abril de 2009.

- 1° Encuentro de Reciclaría: Bibliotecas en Red. Buenos Aires, 23 de abril de 2009.

- Seminario "Catalogación de Recursos Electrónicos: realidad y tendencias". ABGRA, 24 de abril de 2009.

» ESCUELA DE EDUCACIÓN CONTINUADA - INSTITUTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS

• Escuela de Educación Continuada

Desde el año 1989, el Consejo Profesional ha asumido el compromiso con la educación continua, atendiendo de esa forma a la necesidad de los matriculados en Ciencias Económicas de actualizar sus conocimientos y habilidades requeridos para el ejercicio profesional frente a un contexto competitivo y en constante cambio.

La Escuela de Educación Continuada ofrece una capacitación especialmente diseñada de acuerdo con las necesidades

profesionales y con características diferenciales respecto de otras ofertas del mercado en términos de pertinencia, calidad y costo. Los temas se centran en las incumbencias de las distintas profesiones nucleadas en nuestro Consejo (áreas contable y de auditoría, tributaria, judicial, societaria, administración y finanzas) y complementariamente ciclos de idioma, informática y de desarrollo de competencias personales. Las actividades se organizan en un amplio espectro horario que comienza a las 08:00 y finaliza a las 21:30 horas los días hábiles y, de 09:00 a 13:00 horas, los días sábados.

Los objetivos fijados para la EEC son los siguientes:

- Procurar la excelencia académica mediante una estricta selección de los contenidos a desarrollar y del equipo docente.
- Considerar los temas críticos que plantea el contexto actual de la actividad profesional.

- Asegurar en el proceso de enseñanza-aprendizaje la efectiva integración docente - cursante.

- Utilizar métodos y tecnologías educativas actualizadas.

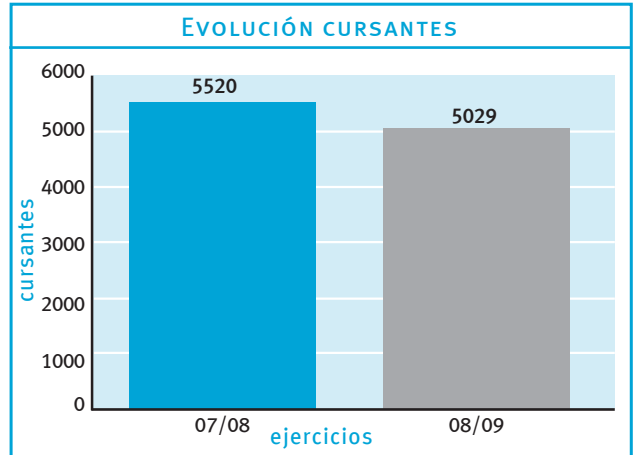
Alineadas con estos objetivos, durante el ejercicio 2008-2009 se han concretado las siguientes acciones:

- Ampliación y renovación de la oferta de cursos con la programación de 78 ciclos nuevos.
- Nueva edición del curso anual de especialización en Normas Contables y de Auditoría Nacionales e Internacionales.
- Reequipamiento de las aulas destinadas a los cursos de idioma con la incorporación de televisores, grabadores y reproductores VHS y DVD.

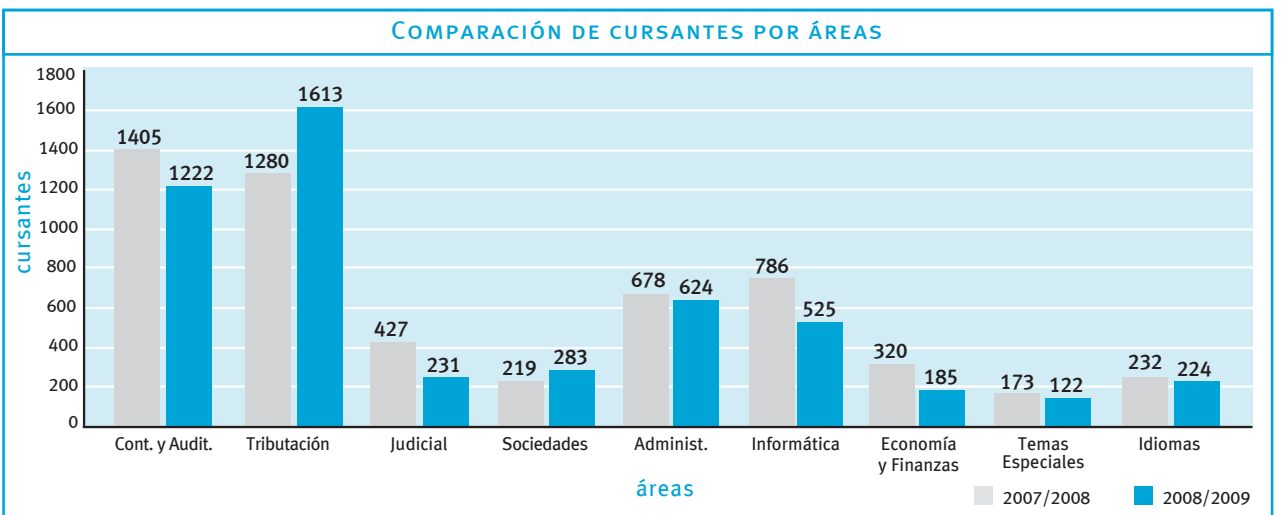
- Reemplazo de las computadoras individuales en las aulas por terminales conectadas a un servidor central.

- Renovación de la pintura de aulas, oficinas y espacios comunes.

En los siguientes gráficos se muestran la cantidad total de cursantes y la distribución de dicho total por área de especialidad, comparada con las cifras del ejercicio anterior:

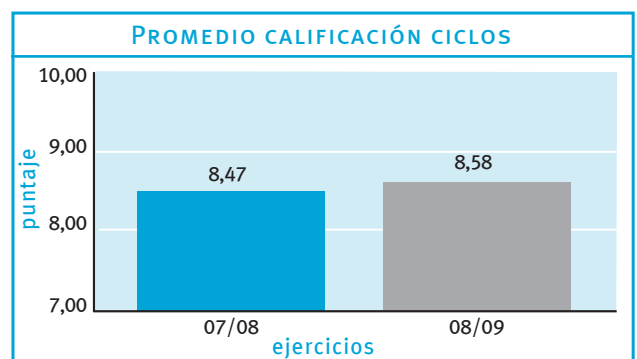


La cantidad de cursantes muestra una disminución respecto del ejercicio 2007/2008. Si bien durante el período julio/2008 - marzo/2009 la cantidad de cursantes superaba las cifras del mismo período anterior, a partir de los meses abril y mayo, se produce un cambio de tendencia en franca relación con las expectativas de crisis y recesión internacionales.



La distribución por área de especialización, en términos generales, se mantiene estable respecto del período anterior; como principales variaciones se destacan un incremento del 26% en el área tributaria y una disminución del 49% en el área informática.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la calificación de los ciclos por parte de los cursantes, y la cifra del actual ejercicio confirma una tendencia favorable y el nivel de excelencia de los docentes de la Escuela de Educación Continuada.



• *Instituto de Ciencias Económicas*

Como parte del proceso de adecuación a los requerimientos de los profesionales, en el año 2001 se crea el Instituto de Ciencias Económicas en cuyo marco se desarrollan programas especialmente diseñados para lograr el perfeccionamiento de los profesionales en Ciencias Económicas y la formación de especialistas de alto nivel, capaces de resolver los desafíos que plantea el ejercicio profesional en todos sus grados de complejidad. En el año 2001 inicia el dictado del Programa de Especialización en Tributación y a posteriori, en el año 2002, los Programas de Especialización en Administración y en Economía y Finanzas. En abril del año 2008 se agrega a su oferta de capacitación el Seminario Avanzado de Procedimiento, dictándose en el primer y segundo cuatrimestre de dicho año.

A partir del mes de marzo del año 2009 se lanzó la Diplomatura en Gestión Integral de Empresas Agropecuarias.

Las características distintivas de la oferta de capacitación del ICE son las siguientes:

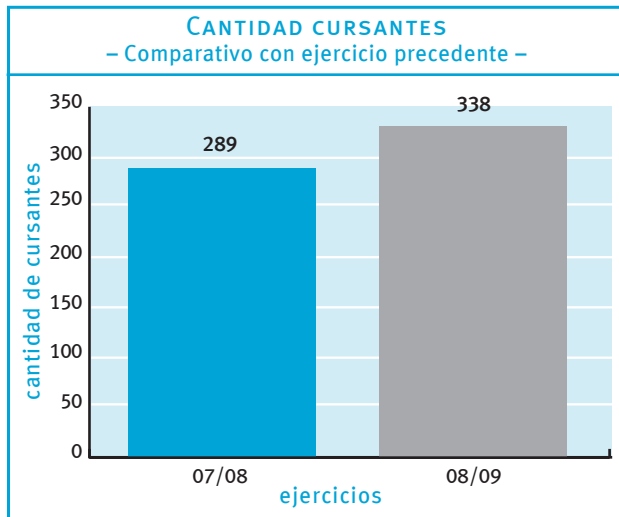
- El cuerpo docente compuesto por Profesionales de reconocida trayectoria, con una sólida formación académica y una amplia experiencia profesional y docente.
- Existe un proceso estricto de selección de contenidos a desarrollar.
- Se realiza un proceso de enseñanza-aprendizaje que permita una efectiva integración profesor-graduado.
- Se efectúa un exhaustivo análisis de los temas críticos que plantea el contexto actual de la actividad profesional.
- Se utilizan métodos y tecnologías educativas actualizados.
- Se propone una modalidad flexible para el cursado de las actividades.

En el marco señalado, las principales acciones han sido:

- Ampliación de la oferta de capacitación con la incorporación de la Diplomatura en Gestión Integral de Empresas Agropecuarias.
- Reorientación del Programa de Especialización en Administración, transformándose a partir del segundo semestre del año 2008 en Programa de Especialización en Administración orientado al Desarrollo Gerencial.
- Renovación de los equipos de PC de las salas por un nuevo sistema de terminales dependientes de una central, el cual permite brindar un servicio más ágil a los Profesores para que proyecten su materiales a un menor costo.
- Presencia del ICE en las actividades académicas a través de un stand en los distintos congresos, simposios y jornadas realizados en el Consejo, contribuyendo a una mayor difusión
- La mantención de beneficios en los aranceles para los nuevos matriculados durante el primer año de matriculación y /o registro especial.

Estas acciones han permitido mejorar la calidad académica y de atención, aumentar y jerarquizar la oferta, así como brindar un mejor servicio.

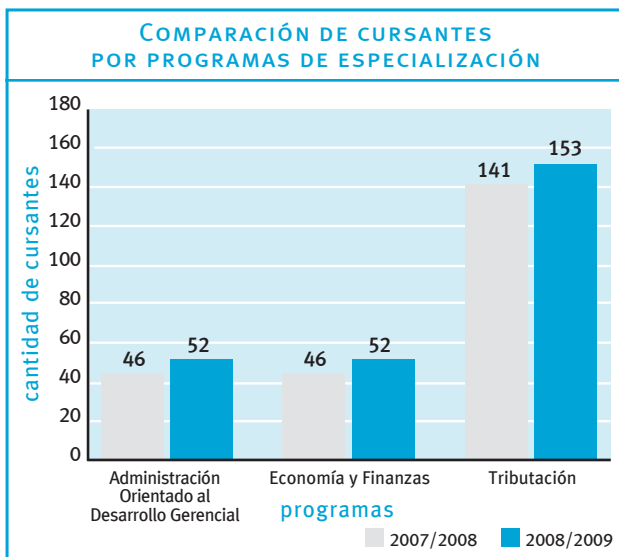
El siguiente cuadro refleja la evolución de la cantidad de cursantes de todas las actividades del ICE:



Se observa en el presente ejercicio un aumento del 17% en el total de cursantes respecto del ejercicio anterior. Ello muestra una demanda creciente de nuestros matriculados a la cual se satisface adecuadamente con los medios humanos y materiales con que cuenta el Instituto. Tal incremento es el resultado de un afianzamiento en los Programas de Especialización, la segunda edición del Seminario Avanzado en Procedimiento Tributario y la apertura de la Diplomatura en Gestión Integral de Empresas Agropecuarias.

En relación con la evaluación realizada por los cursantes sobre las actividades, es destacable que se mantiene en su nivel. El promedio del ejercicio es de 8.62 y el promedio del ejercicio 2007/2008 es de 8.71

Para el caso particular de los Programas de Especialización, durante el ejercicio han cursado 257 profesionales, un 10% mas en relación con el anterior. Dicha evolución se encuentra reflejada en el siguiente cuadro:



Durante el ejercicio se han entregado diplomas de las distintas Especializaciones y diez profesionales han terminado la cursada, encontrándose en la etapa de elaboración del trabajo final. Dos corresponden al Programa de Especialización en Administración, tres al Programa de Especialización en Economía y Finanzas y cinco al Programa de Especialización en Tributación.

Durante el segundo cuatrimestre de 2008 se dictó la segunda edición del Seminario Avanzado de Procedimiento Tributario, con una importante concurrencia de 42 profesionales.

A partir de marzo de 2009 se inició la Diplomatura en Gestión Integral de Empresas Agropecuarias con una significativa demanda de 39 profesionales que se han incorporado a esta nueva capacitación, buscando el ICE a través de ella, brindar una formación específica para detectar y satisfacer las necesidades, no solo contables y fiscales, sino las integrales de los crecientes negocios agropecuarios, para que se incorpore eficientemente al proceso de toma de decisiones de las organizaciones.

» ASESORAMIENTO TÉCNICO-PROFESIONAL

• Gerencia Coordinadora de Temas Académicos

Gerencia Coordinadora de Temas Académicos	Cantidad de asistentes	
	2007/2008	2008/2009
Asesoramiento a Profesionales	51.864	49.159
Reuniones Científicas y Técnicas Profesionales	22.807	27.048
Deportes	3.009	4.501
Actividades Culturales	10.880	11.859
Congresos	1.363	2.306
Comisiones Profesionales que participan	2.470	2.838
TOTAL	92.393	97.711

Tipos de consulta	2007/2008	2008/2009
Personales	15.508	14.953
Telefónicas	20.793	16.223
E-mail	15.563	17.983
TOTAL	51.864	49.159

Área	2007/2008	2008/2009
Judicial	5.932	5.939
Técnico Contable	3.469	3.066
Societaria	5.511	5.093
Previsional	4.360	3.248
Tributaria	27.806	26.817
Laboral	4.251	4.492
Comercio Exterior	306	233
Administración de Consorcios	229	271
TOTAL	51.864	49.159

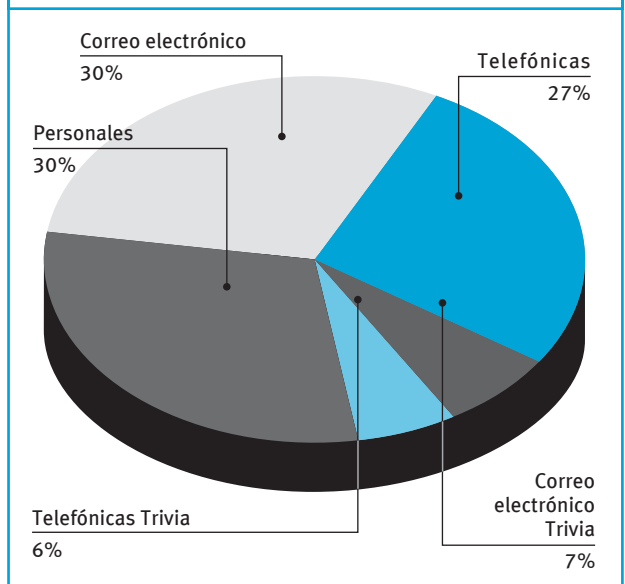
Gerencia Técnica (2008/09)

Participación de profesionales

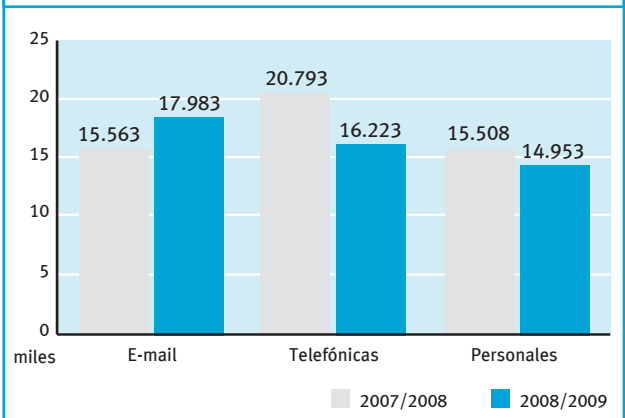
Asesoramiento Profesional	49.159
Reuniones Científicas y Técnicas	27.048
Actividades culturales	11.859
Congresos	2.306
Comisiones	2.838
Actividades deportivas	4.501
TOTAL	97.711

• Asesoramiento externo a profesionales

CONSULTAS POR ÁREA -49.159-

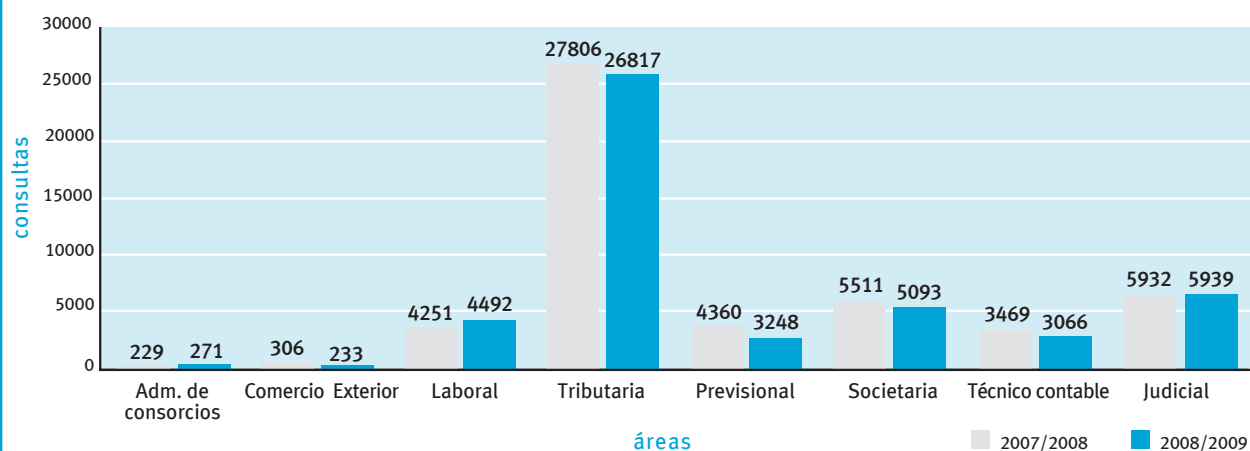


CUADRO COMPARATIVO DE CONSULTAS RECIBIDAS



Asesoramiento externo a Profesionales	Consultas					Total por área
	PERSONALES	TELEF. TRIVIA	TELEFÓNICAS	CORREO ELECT. TRIVIA	CORREO ELECTR.	
ÁREA JUDICIAL						
Panelli, María Cristina	1.845	-	-	65	775	5.939
Villoldo, Marcelo	1.045	-	-	27	111	
Delpiano, Eduardo	768	-	-	-	-	
Castaño, Ana M.	862	-	254	5	182	
ÁREA TÉCNICO- CONTABLE						
Barrionuevo, Liliana	302	-	-	64	556	3.066
López, Oscar	1.414	-	-	40	690	
ÁREA SOCIETARIA						
Zafarani, Susana	1.647	-	-	194	1.464	5.093
Cobelas, Vicente	1.327	-	-	40	353	
Belardez Améndola, Hugo	68	-	-	-	-	
ÁREA PREVISIONAL						
Fugardo, Javier	1.420	-	-	364	1.219	3.248
Gadea, Mario	220	-	-	3	22	
ÁREA TRIBUTARIA						
Basualdo, Ricardo	163	-	-	-	39	26.817
Moure, Graciela	1.669	31	197	51	862	
Tischelman, Marcelo	302	579	361	595	54	
Marzano, Gabriela	13	85	566	-	1	
Macena, Gastón	51	712	5.236	676	1.404	
Januszewski, Karina	144	577	3.300	84	2.354	
Fernández Guevara, Verónica	299	677	1.658	391	1.491	
Alzola, Silvia	-	-	-	-	36	
Verdun, Marcos	3	58	1.932	-	166	
ÁREA COMERCIO EXTERIOR						
Alvarez, Gustavo	87	-	-	-	146	233
ÁREA LABORAL						
Narvaja, Margarita	212	-	-	169	588	4.492
Díaz, Silvia	729	-	-	567	1.433	
Azzaro, Blanca	205	-	-	117	472	
ÁREA ADM. DE CONSORCIOS						
Pontoriero, Santiago	158	-	-	-	113	271
» CANTIDAD DE CONSULTAS	14.953	2.719	13.504	3.452	14.531	49.159

CUADRO COMPARATIVO DE CONSULTAS POR PERÍODO



» VEEDURÍA JUDICIAL

• Datos de veeduría

En el presente año, el Sistema de Control Profesional en la Justicia (SCPJ), practicado a través de la Veeduría Judicial, ha mantenido su intervención de control a fin de lograr la transparencia de los actos desinsaculatorios de los profesionales graduados en Ciencias Económicas inscriptos fundamentalmente como síndicos de concursos y quiebras, resultando su información la base de datos que hace al seguimiento de estado de estas asignaciones por parte de los interesados en nuestro sitio Web habilitado al efecto. Asimismo, y en adecuación a lo dispuesto por la acordada de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de fecha 29/08/07, la información relevada resulta base indispensable para permitir la presentación vía Internet de los Informes de los arts 35 y 39 de la Ley N° 24.522 por parte de los responsables, habiéndose tomado las acciones tendientes a facilitar dicha tarea en esta etapa inicial del nuevo sistema.

Como resulta habitual, se ha seguido la totalidad de asignaciones de síndicos tanto en su calidad de profesionales individuales como de estudios constituidos. Adicionalmente, se han efectuado verificaciones sobre designaciones de peritos, interventores y veedores judiciales.

La estadística del presente ejercicio muestra la realización de 2.189 constataciones en los estrados del fuero comercial y de 260 en el resto de los fueros.

Específicamente, en el área de sorteos de sindicatura se verifican los siguientes guarismos:

Sorteos de estudios "A" en concursos	56 casos
Sorteos de estudios "A" en quiebras	7 casos
Sorteos de síndicos "B" en concursos	230 casos
Sorteos de síndicos "B" en quiebras	1.251 casos

Lo expuesto precedentemente involucra un total de 1.544 sorteos titulares practicados.

Las objeciones y/o aclaraciones planteadas por la Veeduría a la autoridad judicial alcanzan a un 31% de los casos, siendo receptadas y/o solucionadas.

» SERVICIOS VARIOS

• Seguros

• Póliza Colectiva de Seguro de Vida

El Consejo continuó ofreciendo a los profesionales matriculados y sus cónyuges la posibilidad de adherirse a la Póliza Colectiva de Seguro de Vida contratada con Provincia Seguros SA desde el 01/12/2000, abonando primas inferiores a las del mercado. Esta Póliza Colectiva cubre los riesgos de:

- Muerte.
- Incapacidad total y permanente por accidente.
- Invalidez total y parcial permanente por accidente.
- En caso de enfermedad terminal, pago parcial anticipado de la indemnización por fallecimiento.
- Cláusula adicional para trasplantes de órganos.

• Seguros Generales

Por el acuerdo oportunamente logrado con Sancor Coop. de Seguros Limitada, esta empresa continuó ofreciendo a los matriculados cobertura en los rubros de seguros "Combinado Familiar, Incendio, Robo e Ingresos Garantizados".

• Seguro Automotor

El convenio que el Consejo celebró con HSBC La Buenos Aires Seguros S.A. le permitió a los matriculados tener la posibilidad de acceder telefónicamente a la cobertura de seguro automotor por la modalidad de AutoScoring con beneficios exclusivos.

• Turismo

Los matriculados y su grupo familiar continuaron contando con la posibilidad de acceder a servicios turísticos mediante la atención personalizada del Servicio de Turismo del área de Servicios a los Profesionales, el que cuenta con personal especializado con apoyo tecnológico al efecto.

Los productos ofrecidos comprendieron tanto destinos nacionales como internacionales, incluyendo programas turísticos, alojamiento, pasaportes de seguridad y alquileres de autos propuestos por operadores previamente autorizados.

El servicio de turismo continuó con el desarrollo del programa de viajes grupales especiales, a los que denominó Destinos Seleccionados, proponiendo salidas grupales con traslado, alojamiento, excursiones y/o servicios en destinos atractivos tanto nacionales como del extranjero.

Dicho programa así como el de Escapadas, iniciado en el ejercicio anterior, contaron con marcada aceptación por parte de los matriculados, los que agotaron las plazas ofertadas en la mayoría de las oportunidades.

Juntamente con la Comisión de Acción Cultural, el Servicio de Turismo desarrolló una serie de "Salidas de Turismo Cultural", que se llevaron a cabo mensualmente con una gran aceptación por parte de los matriculados. Los participantes tuvieron oportunidad de tomar contacto con aspectos y temáticas poco conocidos de diversos barrios de la Ciudad Autónoma y localidades cercanas de la Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, se verificó un importante flujo de consultas mediante la página Web del Servicio de Turismo, principalmente sobre promociones especiales y cotizaciones a través de la modalidad "Viajes a medida", las que fueron atendidas vía correo electrónico.

• LADE - Líneas Aéreas del Estado

El Consejo ha firmado un convenio con LADE (Líneas Aéreas del Estado), por el cual los matriculados y sus familiares directos pueden obtener un descuento máximo del 20% sobre la tarifa plena de los pasajes.

• Domicilio especial

Este servicio, cuyo objetivo es brindar el domicilio del Consejo a los profesionales que no poseen domicilio real o profesional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la recepción de documentación y correspondencia relacionada con su actuación ante organismos públicos, continúa siendo utilizado con marcado interés por los matriculados.

La adhesión a dicho servicio se implementó en el sector de Inscripciones del área de Servicios a los Profesionales.

• *Sala de Informática*

La Sala de Informática cumple con el objetivo de ofrecer al matriculado, por un lado, la posibilidad de utilizar una PC con conexión a Internet en forma gratuita, y por el otro, recibir asesoramiento y acceso a equipos con todos los aplicativos instalados.

Es de uso exclusivamente profesional y el horario de atención es de 09:30 a 19:30. Los usuarios deben asistir y exhibir su credencial profesional, con matrícula vigente, y no registrar deuda en el Derecho de Ejercicio Profesional.

En la prestación de este servicio no se incluye el resguardo de los datos grabados en el disco durante la sesión de cada usuario, dado que se realizan procedimientos de formateo y limpieza de los equipos para brindar el mejor servicio posible. En el segundo trimestre del 2008 se realizó una encuesta de satisfacción para conocer la opinión de los usuarios y su grado de valoración por los servicios prestados en la Sala. Las conclusiones generales basadas en las respuestas obtenidas fueron las siguientes:

- Un total de 297 matriculados respondieron la encuesta, de los cuales 167 (56.2%) son concurrentes habituales, ya que visitan la sala al menos una vez a la semana.
- De todas las prestaciones ofrecidas, la de mayor demanda es el acceso gratuito a Internet. El 78.7% del total de los encuestados utilizan este servicio.
- El nivel general de satisfacción con respecto al servicio prestado ha sido evaluado en: 8.14 puntos.
- El 21.2% de los usuarios calificó con 10 puntos su grado de satisfacción general con respecto al servicio brindado en la sala.
- Sobre la valoración del servicio y las mejoras efectuadas en nuestra sala, las respuestas con una opinión favorable fueron: aspectos tecnológicos (83.0%), aspectos ambientales (93.6%) y aspectos organizativos (91.4%).
- El aspecto destacado por su buena calidad fue la atención amable y eficaz del personal a cargo de la sala (68.9%).

• *Redes e Internet (Consejo Online)*

Desde aquí se brinda atención telefónica a los matriculados para evacuar consultas técnicas vinculadas con la conexión a Internet, configuración de correo electrónico, acceso a la página Web, usuario y clave de matriculado, y todos los distintos servicios brindados a través del sitio Web del Consejo.

• *Megatlón - Red de Clubes*

Continuó el acuerdo con MEGATLON - RED DE CLUBES, por el cual los matriculados y su grupo familiar, mediante la presentación de una credencial especial, puedan acceder a los distintos centros de la red distribuidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se verificó el interés de nuestra matrícula en adquirir las correspondientes credenciales para hacer uso de las modernas instalaciones de esta red de clubes, con una vigencia tanto mensual como trimestral.

En este período se implementó el registro de familiares

autorizados a habilitar los pases especiales por parte del matriculado.

• *Ateneo para la Juventud*

Continuó vigente el convenio que el Consejo firmó con el Ateneo para la Juventud, por el cual, mediante la compra de un carnet a un valor especial, nuestros matriculados y su grupo familiar pudieron hacer uso de sus instalaciones.

El Ateneo para la Juventud, sito en Riobamba 165 de esta Ciudad, cuenta con pileta de natación y salones para la práctica de actividades físicas y deportivas.

• *Club Harrods - Gath y Chaves*

El Consejo mantuvo el acuerdo con el Club Harrods Gath & Chaves, sito en Virrey del Pino 1480, Ciudad de Buenos Aires, mediante el cual los matriculados podrán utilizar sus instalaciones y contando con las siguientes alternativas:

- Alternativa Socio Pleno:

A los matriculados se les otorgará una quita del 20% sobre los aranceles vigentes en la cuota social y en todas las actividades aranceladas por un período de doce meses, contados a partir de su fecha de ingreso.

- Alternativa por Actividad:

Los matriculados gozarán de una bonificación del 15% sobre los aranceles vigentes para los no socios en las actividades aranceladas.

• *Rancho Taxco*

Nuestros matriculados disponen de este predio, ubicado a sólo 30 kilómetros de la Capital, para pasar un día de campo diferente.

El Consejo ha firmado un convenio con la UAI (Universidad Abierta Interamericana), propietaria de Rancho Taxco, mediante el cual los matriculados y su grupo familiar (cónyuge e hijos) pueden utilizar los días sábados y domingos las instalaciones ubicadas en Ezeiza.

• *Parque Norte*

Durante este período se firmó un convenio con el Centro Deportivo y Recreativo Parque Norte con el fin de sumar un lugar de esparcimiento y recreación para todos los matriculados del Consejo y su grupo familiar.

• *Convenio con la Dirección de Bienestar de la Armada (D.I.BA.)*

Continúa vigente la posibilidad de utilizar por parte de la matrícula los servicios turísticos de la Dirección de Bienestar de la Armada (D.I.B.A.) con las tarifas especiales correspondientes a "Obras Sociales con convenio".

• *Convenio Club Ferro Carril Oeste*

Continuó vigente el acuerdo entre el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y el Club Ferrocarril Oeste con la intervención de los miembros de su Órgano Fiduciario de Administración, a través del cual durante los meses de enero y febrero de 2009 los matriculados pudieron acceder a importantes descuentos en diversas actividades tanto en la

sede social como en el predio de Pontevedra (durante los 12 meses).

• *Estacionamiento con aranceles especiales para matriculados*

Por un acuerdo con el estacionamiento sito en Córdoba 1689/Rodríguez Peña 835, nuestros matriculados, mediante la presentación de la credencial con el Derecho de Ejercicio Profesional al día, pueden acceder a condiciones y precios favorables con relación a los del mercado.

• *Sucursal Banco Ciudad de Buenos Aires*

Desde mayo de 2003 y en forma ininterrumpida, con el objeto de mejorar los servicios que se prestan a los matriculados, funciona en la sede del Consejo la oficina de la Sucursal N° 58 del Banco Ciudad de Buenos Aires. La Entidad mantiene el horario especial de 09:00 a 16.00, dedicando la primera y la última de éstas, exclusivamente, a la atención de matriculados para todo tipo de operaciones de recaudación relacionadas con la presentación de declaraciones juradas y servicios varios. Asimismo se han obtenido beneficios especiales para matriculados, los cuales se informan y actualizan a través de la página Web del Consejo.

• *Tarjeta telefónica recargable CONSETEL*

Este producto facilita el acceso de los matriculados a un servicio de comunicaciones telefónicas locales, de larga distancia nacional e internacional, con muy bajas tarifas; continúa con una marcada aceptación por gran cantidad de profesionales.

• *Aplicativos*

El Consejo ofreció a los matriculados dos alternativas para acceder a estas herramientas digitales: la Biblioteca de Aplicativos, que consiste en un CD con gran cantidad de aplicativos de la AFIP y de la DGR, y la descarga de los mismos desde el portal del Consejo en Internet.

• *Débito Automático*

Para concretar sus pagos al Consejo Profesional, los profesionales tienen el servicio de débito automático en las tarjetas de crédito American Express, Argencard/Mastercard, Visa, Cabal y Diners.

También pudieron adoptar la modalidad de pago mediante débito automático, tanto en Cuenta Corriente como en Caja de Ahorros del Banco Ciudad de Buenos Aires, para el pago del Derecho de Ejercicio, SIMECO, Seguro de Vida, Trivia e Internet, ya que se mantuvo vigente el convenio con la mencionada entidad bancaria.

La adhesión a este servicio de cobro puede concretarse por Internet, fax, correo electrónico o personalmente en el sector Inscripciones del área de Servicios a los Profesionales.

• *CD o DVD*

Las reuniones de Actualidad Tributaria quedaron registradas en DVD cuya demanda mantuvo el nivel de años anteriores. Asimismo continuó el servicio de grabaciones en CD de

audio de:

- Medias jornadas.
- Conferencias.
- Mesas redondas.
- Charlas debate.
- Talleres de trabajo.
- Ciclos de reuniones mensuales.
- Eventos especiales desarrollados en el ámbito de este Consejo.

• *Servicios para profesionales*

En los stands de Planta Baja, los matriculados pueden acceder a información y productos que el Consejo ha considerado que son de su interés, como: publicaciones sobre legislación laboral, impositiva y comercial, libros y revistas técnicas profesionales, y programas de computación sobre temas específicos de la Profesión.

• *Tarjetas de Crédito*

Las opciones ofrecidas a los matriculados con el objetivo de facilitar su gestión de pagos al Consejo incluyen las tarjetas de crédito American Express, Visa, Cabal, Argencard/Mastercard y Diners.

• *Tarjetas American Express*

A través del Convenio con American Express Argentina S.A., los matriculados pueden acceder a las tarjetas American Express-CPCECABA, destacándose la tarjeta de crédito The Gold Credit Card American Express-CPCECABA. Asimismo, todos los servicios que brinda el Consejo pueden abonarse con las Tarjetas American Express tanto por Débito Automático como por las cajas en nuestra sede.

• *Inscripción y venta en línea*

La inscripción a través de la página Web del Consejo para ciclos de la Escuela de Educación Continuada, las Reuniones Científicas y Técnicas y otros eventos ha mantenido un alto nivel de registros en éste último período, así como también se ha ido desarrollando en forma creciente la modalidad de venta en línea de productos ofrecidos por el Consejo.

• *Sede Ayacucho*

A partir del 5 de enero de 2009, el Consejo puso a disposición de sus matriculados, como así también de profesores y estudiantes de Ciencias Económicas, la sede cita en Ayacucho 652 (entre Tucumán y Viamonte) con acceso a computadoras sin cargo, a Internet y TRIVIA, la que asimismo dispone de una amplia sala de estudio, servicio de fotocopiadora/impresora, etc.

La sede está atendida por personal capacitado, quien brinda asesoramiento acerca de la Institución, servicios y beneficios.

Los asistentes pueden acceder sin cargo a: computadoras con navegación por Internet, Trivia, Publicaciones de Edicon - Fondo Editorial Consejo y de la Federación de Consejos Profesionales, Sala de lectura, Cursos de Apoyo y Orientación, Servicio de Fotocopias/Impresora,

Inscripción en el Registro Especial de Graduados con Título en Trámite, Tramitación de Tarjeta de Beneficios Gratuita de Estudiantes.

El horario de funcionamiento es de lunes a viernes entre las 09:00 y las 21:00.

- **ANSES**

A partir del 29 de junio de 2009 (en el edificio de Viamonte 1549), se puso en funcionamiento la Unidad Local de Atención (ULADE) de ANSES, en la que los matriculados de este Consejo podrán solicitar asesoramiento y gestionar trámites sobre prestaciones de activos y pasivos.

- **Delegación de la Dirección General Impositiva - AFIP**

Dentro del horario de atención de 10:00 a 16:00, continúa prestando los servicios de:

- Asesoramiento a los matriculados en materia impositiva, previsional e informática sobre los impuestos cuya recaudación está a cargo de este organismo.
- Recepción de DDJJ - Formulario 760/C y 446/C de los contribuyentes correspondientes a las Agencias N° 1 a 100, salvo las de “Grandes Contribuyentes”.
- Entrega de formularios para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes (los de uso más frecuente).
- Otorgamiento de claves fiscales.

- **Delegación de la Dirección General de Rentas - Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Realiza la inscripción y registración en el sistema de Ingresos Brutos, Convenio Multilateral, contribuyentes locales, Régimen Simplificado. Modifica convenio multilateral (excepto cambio de sede, cese total). Para contribuyentes locales, cambia situación de empadronamiento (excepto cambio de actividad principal). Reimprime datos de empadronamiento y movimientos de cuenta corriente para Ingresos Brutos, Convenio Multilateral, locales y Régimen Simplificado. Recepciona DDJJ anuales, convenio y locales. Tramita solicitud de clave Ciudad, el alta y las modificaciones de datos de la Clave Única, personas físicas respecto de clave Ciudad. Emite boletas de impuestos empadronados: ABL, patentes, anuncio publicitario, planes de facilidades y contribución por mejoras. Modifica domicilio postal en ABL; patentes, anuncio publicitario. Estados de deudas, consulta situación de cuenta corriente de planes de facilidades, emite boleta anual de impuesto automotor como certificado de exención. Brinda asesoramiento e información sobre las distintas normas vigentes.

- **Rúbrica de Libros y Documentación Laboral**

Continuó funcionando en el edificio del Consejo la Oficina de la Dirección de Protección del Trabajo, destinada a la rúbrica de libros y documentación laboral.

El horario de atención es de 09:00 a 14:00 y el retiro de documentación, de 15:00 a 16:30.

- **Playa de estacionamiento**

El servicio de estacionamiento sigue brindando a los profesionales matriculados, de 07:00 a 21:00 horas de lunes a viernes, la posibilidad de uso adaptado a la superficie disponible, en horarios que eviten las estadias prolongadas. Respecto de las tarifas se ha fijado un valor preferencial hasta tres horas para posibilitar la rotación en el uso de las cocheras.

- **Restaurante y confitería**

La empresa Sodexho Argentina S.A. es la encargada de brindar estos servicios. El horario de atención de la Confitería es de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 y el Restaurante se habilita de lunes a viernes de 12:30 a 15:30; los días viernes tienen un horario especial hasta las 22:30, acorde con las actividades que se prestan en la entidad.

- **Consejito**

Desde el mes de septiembre del año 2007, el Consejito brinda las mejores condiciones para que los hijos de los matriculados puedan disfrutar de un lugar muy especial mientras su mamá o su papá se capacitan o participan de actividades dentro del Consejo.

El Consejito cuenta con un espacio muy luminoso, cálido y seguro. Asimismo, los materiales y el equipamiento son los adecuados para las diferentes propuestas y el desarrollo evolutivo de cada etapa del niño.

Se trabaja con grupos reducidos y atención personalizada para favorecer el vínculo afectivo, respetando los tiempos y necesidades de cada uno. Cada grupo está a cargo de Maestras Jardineras especializadas en la primera infancia.

Por medio de actividades lúdicas, se trata de favorecer y estimular el desarrollo físico, intelectual y social de los niños.

A partir del período 2008-2009, el Centro de Recreación Infantil incorporó las siguientes propuestas: pre-jardín (grupos de uno, dos y tres años); grupos de mamás con bebés; talleres recreativos; eventos para compartir con la familia; capacitación.

Algunas de las actividades que se desarrollan en el pre-jardín son: música, expresión corporal, arte, dramatizaciones, taller literario y juegos grupales y exploratorios.

Entre los eventos para compartir con la familia, se destacan:

- El festejo del Día del Niño, en el que aproximadamente 400 personas, entre niños y adultos, pudieron disfrutar del espectáculo “El Circo de los Sueños” de la Compañía del Globo.

- El cumpleaños del Consejito, del que participaron 100 chicos, con sus padres, que se divirtieron jugando en una plaza blanda y compartieron una merienda. Para este festejo, contamos con la presencia de Dorita y Lelé, quienes brindaron un show de títeres y música.

- Los siguientes festejos: Día de la Primavera, Día de la Madre, Día de los Abuelos, 25 de Mayo, Día del Padre. Año tras año, el Consejito busca perfeccionar la pro-

Memoria

puesta pedagógica para ir acompañando a los matriculados en el crecimiento y desarrollo de sus hijos.

Actividades:

- Grupo para jugar solitos (turno tarde) 3 veces por semana.
- Grupos exploro y me divierto: 9-12 meses, 12-18 meses, 18-24 meses, 24-36 meses y Capacitación.
- Actividades por vacaciones de invierno:
 - Taller de música con los papás
 - Taller de ciencias
 - Taller de títeres

- Eventos con la familia:
 - Festejo del Día del Niño (El circo de los sueños)
 - Festejo del 1º cumpleaños de Consejito (Plaza blanda-espectáculo y merienda compartida).
 - Festejo del Día de la Madre
 - Festejo del Día del Padre
 - Festejo con los Abuelos
 - Festejo del 25 de Mayo.
- Actividades de Verano: Ampliación del horario del turno mañana.
- Grupos para venir a jugar solitos: Turnos mañana, tarde (todos los días) y Taller recreativo.

V - EL CONSEJO Y PROFESIÓN + AUGE A.F.J.P. S.A.

El 20 de noviembre de 2008 fue sancionada la Ley N° 26.425, que estableció la eliminación del régimen de capitalización, cuya consecuencia ha sido la desaparición

de las AFJP como tales. En virtud de ello, la mencionada AFJP se encuentra en proceso de liquidación.

VI - EL CONSEJO COLABORA CON ENTIDADES COMUNITARIAS

El Consejo, como participante activo dentro de la comunidad, colaboró con distintas instituciones hospitalarias y de bien público:

- Cáritas Buenos Aires
- Comedores Populares Israelitas Argentinos
- Iglesia Evangélica Metodista Argentina
- Organización Islámica Argentina (Sede Mezquita AT-Tauhid)
- Bibliotecas Rurales Argentinas
- Instituto Belgraniano
- Asociación Síndrome de Down de la República Argentina
- Asociación Civil Kerigma
- Escuela Hebrea Max Nordau

VII - INFORMACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA

Los Estados Contables presentan un incremento del Patrimonio Neto del 1,13% respecto del ejercicio anterior. Asimismo, el Estado de Recursos y Gastos presenta un superávit del 0,72% respecto de los ingresos del periodo. A mediados del ejercicio debió hacerse frente a la decisión del

Estado Nacional de disolver las AFJP con todas las implicancias que ello ocasiona; se replantearon los cursos de acción a seguir y se logró alcanzar un resultado positivo gracias a las políticas implementadas.

VIII - ANEXOS

Integran la presente Memoria los siguientes anexos:

- I. Actividades de las Comisiones.
- II. Actividades del Consejo.
- III. Publicaciones del Consejo.

IX - PALABRAS FINALES

Nuestro Consejo Profesional, destaca la satisfacción que provoca saber que tanto las Autoridades como los integrantes de las Comisiones de Estudio, sumados al Cuerpo de asesores y al personal de la Institución, transitan alineados en el logro de los objetivos trazados, cumpliendo satisfactoriamente las metas necesarias. Toda la labor por ellos aportada

perdería efecto si no se contara con la participación del matriculado en las distintas actividades académicas y técnicas, o en la respuesta que ofrece al integrarse al circuito de servicios o prestaciones brindados.

A todos ellos nuestro reconocimiento, porque ellos son el Consejo.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, diciembre de 2009

ANEXO I - ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES

1 » COMISIONES PROFESIONALES

1.1. Actuación Profesional - Actuarios

La Comisión Actuación Profesional - Actuarios, con el objetivo de difundir temas vinculados con la profesión actuarial, se encuentra organizando el evento Práctica Actuarial: Primer Foro de Debate, previsto para el 22 y 23 de octubre de 2009, cuyo objetivo es realizar talleres de trabajo sobre la actualidad de la profesión en la Argentina, analizando oportunidades y desafíos que presenta la coyuntura. Cabe destacar que el Foro está siendo organizado juntamente con el Instituto Actuarial Argentino.

En su esfuerzo permanente por garantizar las incumbencias de sus profesionales Actuarios, la Comisión elaboró el Informe N° 1 "Pautas para la elaboración del Informe Actuarial sobre Balances Técnicos" complementando la Resolución C. D. N° 168/07. Dicho informe fue aprobado en la reunión plenaria del 27 de noviembre de 2008 y posteriormente contó con la aprobación de la Mesa Directiva.

La Comisión, representada por su presidente, participó juntamente con los residentes de las Comisiones de Actuación Profesional en Entidades Aseguradoras y ART, de Instituciones de la Seguridad Social y de Salud en la elaboración de un análisis técnico sobre el proyecto de Ley del Marco Regulatorio de la Medicina Prepaga –que sancionara la H. Cámara de Diputados y que pasara para revisión de la H. Cámara de Senadores–, el cual fuera elevado a la Mesa Directiva.

Asimismo, el presidente de la Comisión, juntamente con los presidentes de las Comisiones de Instituciones de la Seguridad Social y de Actuación Profesional en Entidades Aseguradoras y ART, realizó un análisis técnico sobre el Proyecto de Ley por el que se propició la eliminación del régimen de capitalización elevado oportunamente por el Poder Ejecutivo Nacional, el cual fuera girado a la Mesa Directiva.

Asimismo, durante el corriente ejercicio, la Comisión continuó analizando modificaciones al currículo de la carrera de Actuario con el objetivo de dotarla de mayor dinamismo y preparación para el contexto actual, así como también se está trabajando en la definición de los lineamientos requeridos para el perfil del profesional Actuario.

Una vez más, el Consejo fue sede de los exámenes de la Society of Actuaries (SOA) y la Comisión tuvo a cargo la supervisión de dichos exámenes, que se llevaron a cabo el 04 de noviembre de 2008 y el 15 de mayo de 2009 con el fin de rendir las equivalencias del profesional Actuario en la Argentina para poder ejercer su profesión en el exterior.

A través de la Comisión se gestionó la renovación de la Membresía a la Internacional Actuarial Association (IAA), manteniendo su condición de miembro pleno para el período 1° de enero al 31 de diciembre de 2009.

1.2. Actuación Profesional - Contador Público

- Durante el presente período, la Comisión se viene dedicando a la discusión y promoción de nuevos servicios profesionales

para el Contador Público, de manera de abrir nuevos nichos para el ejercicio de la profesión. El objetivo que se ha propuesto para el presente ejercicio es el de generar acciones que permitan, como mínimo, conservar las incumbencias dadas por ley y, de ser posible, incorporar nuevas oportunidades laborales.

- En particular, se continuó analizando el tema Balance Social, sobre la base de un esquema elaborado por miembros de la Comisión, con miras a presentar un modelo que pueda abarcar de manera integral esta temática. Está prevista la realización de una conferencia sobre este tema, la que se llevará a cabo en el mes de agosto próximo.

- En breve se comenzará a trabajar en la actualización del informe referido a Control de Calidad y/o Revisión por Pares –generado en el seno de la Comisión en 2007– a fin de proceder a su comparación con las normas de aplicación en la materia de la IFAC. Sobre este tema se organizará –en forma conjunta con la Comisión de Estudios de Auditoría– una conferencia en el mes de octubre próximo.

- Se crearon vínculos con representantes de la Comisión de Negociación y Mediación para difundir la temática que en la misma se aborda así como el funcionamiento del Centro de Mediación y la posibilidad de utilizar estos procedimientos para la resolución de conflictos en las empresas que se asesoran.

- Permanentemente se lleva a cabo –en el seno de la Comisión– un enriquecedor intercambio de ideas respecto de distintos aspectos de la actividad del contador público.

- También son motivo de análisis permanente las normas internacionales en materia de auditoría y las eventuales fechas en que las mismas serían de aplicación obligatoria para los distintos tipos de empresas.

- La Comisión ha comenzado a trabajar en la organización del área pertinente del Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que se llevará a cabo en el mes de junio de 2010 en la sede de nuestro Consejo Profesional, para lo cual presentará oportunamente algún trabajo para su discusión.

1.3. Actuación Profesional en el Ámbito Judicial

Durante el corriente ejercicio, la Comisión llevó a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

- A partir de 2007, se implementó un cambio de metodología en el funcionamiento de la Comisión, ya que se han realizado reuniones previas al plenario, de las que participan los coordinadores de las subcomisiones, en las que se analizan los diversos temas e inquietudes que luego se llevan a los plenarios.

- Además, en los plenarios, se abordan charlas sobre temas de interés para los asistentes a las reuniones.

- También en los plenarios se implementó la entrega de un fascículo de jurisprudencia en materia pericial, que es elaborado por la subcomisión respectiva y es comentado por el coordinador de aquella.

- Durante el corriente ejercicio, se integró un Grupo de Trabajo que elaboró un anteproyecto de reforma a la norma (Decreto-

Ley N° 16.638/57) en materia de honorarios periciales, el que fue sometido a la consideración de la matrícula, la que hizo llegar sus sugerencias y opiniones. Receptadas las mismas por el Grupo de Trabajo, y debidamente tratadas, se elevó el anteproyecto a las autoridades de este Consejo.

- Por otra parte, habiéndose instaurado el 25 de junio como “Día del Auxiliar de la Justicia Graduado en Ciencias Económicas” –en el ejercicio anterior y a instancias de la Comisión–, se organizó recientemente, junto con la Comisión de Deportes, una nueva Caminata, la que se desarrolló con singular éxito.

- Desde el año 2003, la Comisión proporciona material para la columna creada (Lo Bueno y Lo Malo) en “El Consejo Actúa”, en la que se destacan acciones de funcionarios del Poder Judicial en uno y otro sentido.

- Permanentemente se incluyen en la Web noticias de interés para los Auxiliares de la Justicia.

- Como ocurre desde años anteriores, debe destacarse la participación de la Comisión –a través de su representante– en las reuniones de la Comisión de Peritos de la CEPUC (Confederación de Entidades Profesionales Universitarias de la Ciudad de Buenos Aires).

- Además, las autoridades de la Comisión participaron durante el segundo semestre de 2008 –en representación de esta Comisión– del Grupo de Trabajo del Área Judicial, que integraron junto con las Comisiones de: Jóvenes Graduados, Actuación Profesional de los Licenciados en Administración y Actuación Profesional en Procesos Concursales, creado con el objetivo de tratar temas afines a toda el área judicial, realizar eventos que cubrieran las necesidades de los colegas que actúan como Auxiliares de la Justicia, integrando a los profesionales más jóvenes que se inician en la actividad.

- Se participó del 17° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, que, organizado por la FACPCE, se llevó a cabo en Córdoba en el mes de septiembre de 2008.

- Por gestiones de la Comisión, y ante la falta de designación de peritos contadores en el Juzgado de Trabajo N° 74, se logró una modificación en el Reglamento de Peritos del Fuero Laboral, a partir de 2009, por lo cual los profesionales serán asignados a dos juzgados del Fuero.

- Se efectuó una presentación ante las autoridades del Consejo –juntamente con la Comisión de Procesos Concursales– para solicitar la inclusión del área judicial en la próxima Conferencia Interamericana de Contabilidad. El pedido tuvo favorable acogida por parte de la Asociación Interamericana de Contabilidad.

- Recientemente se ha creado un Grupo de Trabajo –junto con integrantes de la Comisión de Actuación Profesional en Procesos Concursales– para trabajar en la propuesta de incluir en la Web del Consejo un procedimiento para el cálculo de intereses con las tasas de uso frecuente en el ámbito judicial.

- Al cierre de este ejercicio, se está elaborando el temario para el área correspondiente del Congreso Nacional, que, organizado por la FACPCE, se llevará a cabo en la sede de este Consejo en junio de 2010.

- También en estos momentos se ha comenzado a elaborar un nuevo Cuaderno Profesional; se distribuyeron los temas a abor-

dar entre los miembros que participan del Comité de la Comisión.

- En cuanto a Reuniones Científicas y Técnicas, se han efectuado los eventos que se indican a continuación, consignando fecha de realización:

Conferencias:

- “Liquidaciones en peritajes laborales”, 24/07/08.

- “El Coadministrador en las quiebras. El Interventor Judicial”, 21/08/08.

- “Consolidación de Deuda Pública: efectos sobre el monto de condena y sobre los honorarios judiciales”, 16/09/08.

- “Nociones de Derecho Procesal para Peritos: de la aceptación del cargo a la sentencia”, 21/10/08.

- “Ejecución de honorarios. Procedimientos para su percepción”, 24/11/08.

- “Actuación del Perito: desde la aceptación del cargo hasta la presentación del informe”, 23/03/09.

- “Pericias: regulación y ejecución de honorarios”, 28/04/09.

- “Aspectos controvertidos en la pericial contable sobre libros de comercio y otros registros contables”, 11/05/09.

- “El perito contador ante fraudes y delitos económicos”, 22/06/09.

1.4. Actuación Profesional en Procesos Concursales

Durante el ejercicio que nos ocupa, la Comisión ha desarrollado, entre otras, las siguientes actividades:

- Informatización de la presentación de informes arts. 35 y 39 LCQ: se acordó continuar brindando colaboración a la Cámara Comercial para la implementación de la norma definitiva, trabajando en forma mancomunada y con el aporte de la Gerencia de Sistemas del Consejo. Al presente, ya se aplica el nuevo procedimiento en todos los juzgados del Fuero y la Comisión efectúa su seguimiento a fin de detectar los inconvenientes que pudieran surgir de tal implementación.

- Actividad conjunta con el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Con motivo de la realización en octubre del corriente año, en Mendoza, del “VII Congreso Argentino de Derecho Concursal y V Congreso Iberoamericano sobre la Insolvencia”, y atento a la envergadura de tal evento en lo que a la temática concursal se refiere, a instancias de la Comisión, este Consejo brindó su auspicio, al tiempo que se resolvió la realización –en forma conjunta con el Colegio Público de Abogados– de dos Jornadas preparatorias del referido Congreso. La primera se celebró el 18 de abril en la sede del Colegio Público (contó con la asistencia de aproximadamente 250 profesionales de ambas profesiones y representantes del Poder Judicial) y la segunda se realizó el 12/11/2008 en nuestra sede.

- Por otra parte, para el mencionado Congreso, que tendrá lugar en el mes de octubre próximo, se solicitaron y obtuvieron tres becas, las que serán sorteadas entre los miembros de la Comisión que presenten trabajos y éstos resulten aprobados por los organizadores.

- Como lo hace habitualmente, la Comisión organizó, como actividad inicial del año 2009, y con singular éxito, una “Jornada de Actualización para Síndicos Concursales” –esta vez destinada especialmente a quienes se incorporan a la

actividad en virtud de la elección de síndicos para el presente cuatrienio-, que contó con la participación como expositores de magistrados, abogados y síndicos.

- Respecto del “17 Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas”, organizado por la FACPCE, que se llevó a cabo en Córdoba, en el mes de septiembre ppdo., integrantes de la Comisión presentaron 20 trabajos para el área correspondiente.

- En todas las reuniones plenarios se analizan proyectos emanados de las Subcomisiones de Actos Académicos, Defensa Profesional, Informática y Temas Fiscales, y se comenta la Jurisprudencia recopilada por la Subcomisión respectiva, así como los proyectos legislativos compilados por la Subcomisión de Legislación, referidos a la temática concursal.

- Por inquietud de algunos miembros de la Comisión, durante el año en curso se creó la Subcomisión de Estudios Económicos en materia Concursal, la que ya comenzó a trabajar y elaboró su primer informe.

- Por otra parte, se elabora desde la Comisión material de interés para los síndicos concursales, que se publica en El Consejo Actúa y se incorpora a la Web del Consejo.

- Las autoridades de la Comisión participaron –en representación de esta Comisión– del Grupo de Trabajo del Área Judicial, que integraron junto con las Comisiones de: Jóvenes Graduados, Actuación Profesional de los Licenciados en Administración y Actuación Profesional en el Ámbito Judicial, creado con el objetivo de tratar temas afines a todo el área judicial, realizar eventos que cubrieran las necesidades de los colegas que actúan en la Justicia, integrando a los profesionales más jóvenes que se inician en la actividad.

- Cabe destacar que la Comisión, por intermedio de su presidente y de varios integrantes, participa de las reuniones de la Comisión creada en la FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas) en el área que es de su incumbencia.

- También ha efectuado, durante el segundo semestre de 2008, el seguimiento de los proyectos legislativos en materia de reforma de la ley concursal y ha participado en reuniones con asesores de legisladores.

- Ante cada incremento en los sueldos de los secretarios de los Juzgados de 1ª Instancia, se calcula la correspondiente actualización de los honorarios de los síndicos, que deben fijarse en función de tales aumentos.

- Respecto del “Cuarto Congreso Provincial de Síndicos Concursales”, que debía realizarse en el mes de julio en Lomas de Zamora y que fue reprogramado para el mes de septiembre próximo, se logró un arancel diferencial para los miembros de la Comisión interesados en asistir.

- Recientemente se ha creado un Grupo de Trabajo –junto con la Comisión de Actuación Profesional en el Ámbito Judicial– para trabajar en la propuesta de incluir en la Web del Consejo un procedimiento para el cálculo de intereses con las tasas de uso frecuente en la Justicia.

- Al cierre de este ejercicio, se está analizando el criterio a seguir ante las nuevas responsabilidades fiscales asignadas a los síndicos por diversos organismos. A tal fin, se cursó memorando a las autoridades del Consejo, sugiriendo dife-

rentes propuestas, de modo de resguardar los derechos y las obligaciones de la sindicatura.

- También en estos momentos se está elaborando el temario para el área correspondiente del Congreso Nacional, que, organizado por la FACPCE, se llevará a cabo en la sede de este Consejo en junio de 2010.

- En cuanto a las Reuniones Científicas y Técnicas organizadas durante el período que nos ocupa, se detallan a continuación y se indica la fecha de realización:

Jornadas:

- “Sexta Jornada de Actualización de jurisprudencia para síndicos concursales”, 15/10/08.

- “Segunda Jornada Preparatoria del VII Congreso de Derecho Concursal”, 12/11/08.

- “Actualización para Síndicos Concursales”, 17/03/09.

Conferencia:

El Presidente de la Comisión participó de la conferencia “Estrategias en escenarios de crisis”, organizada por las Comisiones de Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión y Jóvenes Profesionales, 10/06/09.

1.5. Actuación Profesional - Licenciados en Administración

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios; sus miembros se reúnen los cuartos miércoles de cada mes a las 18.30 hs., dejando los segundos miércoles para la reunión de la Subcomisión de Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal y los segundos jueves para la reunión de la Subcomisión de Gestión Cultural y Turismo. En cada una de estas reuniones se tratan las problemáticas y el grado de avance de los diferentes temas, la presentación de trabajos individuales sobre distintos tópicos, además del análisis de los problemas que se relacionan en cada actividad, tanto de la Comisión como de las Subcomisiones.

Dentro de las actividades internas se ha llevado a cabo la actualización de nuestro sitio Web, donde se brinda información a los colegas sobre las actividades realizadas por la Comisión y las Subcomisiones.

Se ha continuado el contacto con otras Comisiones del Área de Administración para realizar actividades conjuntas. Como resultado de las mismas se acordó realizar algunas Reuniones Científicas y Técnicas conjuntas, tales como:

- Conferencia: “Impacto de los nuevos valores salariales en los costos del consorcio”. 14/07/08.

- Conferencia: “La gestión cultural en la CABA”. 16/07/08.

- Ciclo de Conferencias: “Administración avanzada”. 13/08/08.

- Conferencias: “El Coadministrador en las quiebras. El Interventor Judicial”. 21/08/08.

- Conferencia: “Emprendimientos culturales y las Ciencias Económicas”. 21/08/08.

- Ciclo de Conferencias: “Nuevas oportunidades de desempeño profesional: Modificaciones a la Ley de Administración de Consorcios”. 14/05/09.

Congresos y Eventos propios:

- La Comisión ha participado en la elaboración de los temas del IX Congreso Internacional de Administración. Además hemos tenido presencia en el Comité Académico y Ejecutivo a través de la presidenta y un miembro activo respectivamente.

Informes, estudios o documentos para publicar:

- Habitualmente, en cada reunión de Comisión se distribuye información actualizada de área para conocimiento de todos los presentes.
- Trabajos de investigación en proceso a cargo de miembros de la Comisión relacionados con el tema “Honorarios mínimos”.
- Normas de actuación profesional para los Licenciados en Administración.
- Propuesta de difusión de la carrera de los Licenciados en Administración.
- Informe de gestión para los Consorcios de Propiedad Horizontal.
- Solicitud al Ministerio de Trabajo para que los manuales de procedimiento sean desarrollados por los Licenciados en Administración, atento a la incumbencia específica del punto 5º del Art. 14 de la Ley Nº 20.488.
- Normas sobre transmisión de documentación entre administradores en el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal.

Difusión de artículos para la Web:

- Noticias de interés referidas a la temática de la Administración.

Actividades con otras instituciones u organismos / informes:

- Participación de la Comisión de APLA en el Directorio de la Organización Latinoamericana de Administración - OLA.
- Participación activa en la Comisión de Administración de la FACPCE.
- Se está analizando con la Secretaría de Deportes de la Nación la posibilidad de llevar a cabo un curso, por intermedio de la Escuela de Educación Continuada de la Institución, sobre administración de Entidades Deportivas. Esto se debe a la falta de gente preparada en la administración de dichas entidades.

Actividades especiales:

- Creación de la Subcomisión de Gestión Cultural y Turismo, dependiente de la Comisión de Actuación Profesional de Licenciados en Administración, debido al importante crecimiento cultural y de turismo en la CABA y a la necesidad de profesionalizar la actividad.
- Se ha realizado una visita a la Comisión de Jóvenes Profesionales, con representantes de APLA, a los efectos de difundir la misión y las actividades a desarrollar por parte de nuestra Comisión.
- Se ha realizado una reunión extraordinaria de las Comisiones de Administración del Consejo, en la cual tuvimos la visita de colegas de los Consejos Profesionales de Santiago del Estero y de Santa Fe, quienes nos han contado su desarrollo profesional en cada una de sus jurisdicciones y cómo encuentran actualmente al área de Administración de sus Consejos respectivos.
- Charla del Dr. L.A. Tomás Munk sobre todo el tema de “Calidad” en las Organizaciones.

Finalmente, cabe destacar que, dentro del seno de la Comisión, se han creado distintos grupos de trabajo, como los de Deportes, Auxiliares de la Justicia y Reparticiones Públicas, los cuales presentan informes y noticias de actualidad en cada reunión.

SUBCOMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CONSORCIOS DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

Con interés de los matriculados se ha continuado con el dictado de los cursos de Administración de Consorcios en los niveles 1 y 2.

Se continuó con la atención semanal para atender las consultas de matriculados sobre temas inherentes a la Administración de Consorcios. También se responden las consultas por correo electrónico, telefónicas y sin turno.

Por otra parte, en forma permanente se efectuaron contactos y entrevistas con legisladores y funcionarios del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dirección del Registro de Administradores de Consorcios, para lograr la participación de los profesionales en ese ámbito. Se participa activamente en las reuniones mensuales del IRAM por el estudio de las normas IRAM sobre Propiedad Horizontal.

La Subcomisión de Consorcios ha elaborado el Informe de Control de Gestión de Propiedad Horizontal, el cual ya ha sido aprobado, está publicado y a la venta.

La Subcomisión ha iniciado el estudio de los siguientes proyectos:

- Cálculo de honorarios sobre Administradores de Consorcios.
- Elaboración de estado de cuenta corriente de expensas y venta de inmuebles.

Por último, se ha notado en este período un gran incremento de asistentes a la Subcomisión.

1.6. Actuación Profesional - Licenciados en Economía

La Comisión ha puesto un mayor énfasis en consolidar las relaciones del Consejo con los Licenciados en Economía. En tal sentido, se han propiciado diversas actividades, como ser: el 8º Congreso de Economía, conferencias, charlas y contactos con las universidades que dictan la carrera en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.

Con relación a las incumbencias de los Licenciados en Economía, se recibió de excelente manera la aprobación de la Resolución C. D. Nº 87/2008 respecto de las incumbencias de los L.E. en los supuestos utilizados en la proyección de flujo de fondos y estados contables, y los proyectos de inversión. Se comenzó a entablar contactos con organismos que frecuentemente utilizan los servicios de un Licenciado en Economía.

En ese sentido, la Comisión elaboró una nota, que fue elevada a la Gerencia Técnica, para utilizar como modelo en la comunicación y difusión de la Resolución C. D. Nº 87/2008 a los organismos públicos y privados más relacionados con la temática. Luego de ello, las mismas fueron giradas a una serie de instituciones públicas y privadas que, a criterio de los miembros de la Comisión, debían ser notificadas.

Asimismo, desde la Comisión se empezó a trabajar en un cuadernillo que contemple las pautas para informes y dictámenes de Licenciados en Economía. El mismo se encuentra en revisión y ha sido girado a la Comisión de Evaluación de Proyectos de Inversión para su opinión.

En lo que respecta al Concurso de Tesina de Grado LE 2007, durante la realización del 8º Congreso de Economía en el

mes de noviembre de 2008, se estableció un panel con los participantes que obtuvieron los primeros tres lugares para que desarrollen el contenido de sus trabajos. Al mismo tiempo, se les hizo entrega del diploma correspondiente.

Por otra parte, se consideró imperioso mantener relaciones periódicas con cada una de las comisiones en temas que involucren actividades comunes: Evaluación de Proyectos de Inversión, Estudios Económicos. Resultado de ello han sido las reuniones científicas y técnicas organizadas por la Comisión, las cuales han posibilitado la participación de la matrícula en los siguientes temas:

- Aspectos económicos de las retenciones de exportación.
- Aspectos institucionales de la gestión cultural y promoción de inversiones.

En lo que concierne a las actividades vinculadas con otras instituciones u organismos, se continuaron realizando las siguientes:

1. Se renovaron las intenciones de realizar un contacto con los directores de carrera de LE de las universidades que dictan la carrera de Licenciatura en Economía.

2. Información y divulgación pública a organismos gubernamentales y privados respecto de la Resolución C. D. N° 87/2008 sobre la actuación de los LE en proyectos de inversión y flujo de fondos proyectados.

Las actividades desarrolladas en forma conjunta con otras comisiones han sido positivas y es posible mencionar las siguientes:

- Colaboración con la Comisión de Evaluación de Proyectos de Inversión, con relación al pedido de dictamen de Licenciado en Economía cuyo resultado fuera expuesto más arriba con el dictado de la aludida Resolución de Consejo Directivo.

- Participación con la Comisión de Estudios Económicos en la realización de actividades conjuntas durante el segundo semestre de 2008.

- Se estableció la realización de una reunión con el presidente de la Comisión de Auditoría para realizar una RCyT, invitar a las Comisiones de Estudios Económicos y Proyectos de Inversión para la actividad programada para el mes de junio.

Por otra parte, a los efectos de tener una mayor comunicación con la matrícula L.E., fue actualizada la Web de la Comisión con nueva información para los miembros y las actividades propuestas para 2009.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con los que los miembros de la Comisión desarrollan las tareas con el objeto de satisfacer la demanda de los L.E. respecto de los tópicos que son objeto de estudio de esta Comisión.

1.7. Jóvenes Profesionales

La Comisión de Jóvenes ha trabajado con el objetivo de consolidar las relaciones del Consejo con todos los jóvenes profesionales en Ciencias Económicas que se incorporan al Consejo Profesional. Para ello, se han desarrollado una gran variedad de actividades, como ser: conferencias, charlas, salidas extraprogramáticas, becas para asistir a otros Consejos del interior

del país, la organización de V Encuentro de Jóvenes Profesionales, entre otras.

Entre actividades importantes que se realizaron desde la Comisión. figuran:

- Coordinar ciclos de RCyT, orientación a los profesionales recientemente matriculados, con distintas comisiones académicas. Incentivar la participación de miembros de la Comisión como expositores en los talleres o conferencias.

- Renovar la participación como coordinadores de subcomisiones internas entre aquellos miembros más comprometidos y con experiencia en temas de cada área.

- Participar activamente en las distintas reuniones nacionales de la FACPCE, así como en jornadas provinciales, fomentando la presencia dentro de la misma.

- Trabajar activamente en la propuesta y armado del Encuentro de Jóvenes Profesionales.

- Continuar con la iniciativa de visitas desde otras comisiones del Consejo a fin de interiorizar a jóvenes matriculados a formar parte de aquellas.

- Realizar un seguimiento sobre la incorporación de nuevos miembros y sus expectativas y características a fin de incentivar su permanencia en la Comisión, acentuando la mayor participación en las reuniones plenarias, lograda en la primera parte de 2008 en cuanto a número de asistentes.

Con respecto a las actividades desarrolladas en las reuniones plenarias, cabe mencionar las siguientes:

- Integrar a los recién inscriptos que concurren a la Comisión como nuevos matriculados.

- Tratamiento de temas especiales, como organización del encuentro anual, las RCyT, salidas extraprogramáticas, actualización del ABC, etc.

- Se implementaron a partir del presente año visitas de diversas Comisiones con el fin de dar a conocer sus actividades e intercambiar opiniones, facilitando la integración del Joven Profesional en aquellas.

- Talleres y conferencias internas de los miembros de la Comisión sobre temas específicos de incumbencia profesional en las áreas de impuestos, contabilidad, aspectos provisionales, temas societarios, de administración, etc.

- Actualización con las últimas novedades impositivas, previsionales y societarias.

- Resumen de actividades de cada Subcomisión.

- Inquietudes de los asistentes, ya sean de índole profesional o que ayuden a la integración entre los miembros de la Comisión.

Con relación a las Reuniones Científicas y Técnicas organizadas por la Comisión, registraron una considerable asistencia y participación. Los temas tratados en ellas abarcaron distintos enfoques, entre los cuales se puede mencionar el contable, impositivo, societario, judicial, etc.

Seguidamente se exponen algunas RCyT en forma conjunta:

Ciclo de conferencias con desarrollo práctico:

- 4ª Reunión. Taller. 07/2008

- 5ª Reunión. Taller. 08/2008

- 6ª Reunión. Taller. 09/2008

- 7ª Reunión. Conferencia. 10/2008

- 8ª Reunión. Taller. "Directores y Socios Gerentes: Aspectos

tributarios e implicancias de la Reforma Previsional". 11/2008.

Capacitación para la iniciación en la actividad judicial. Ciclo de conferencias de actualización con desarrollo práctico:

- 1ª Reunión. "La pericia: primeros pasos. Qué espera la justicia de los peritos". 09/2008.

- 2ª Reunión. "Las distintas bases arancelarias". 10/2008.

- 3ª Reunión. "Cuestiones en materia de honorarios periciales". 11/2008.

- 4ª Reunión. "La labor pericial en los procesos concursales. Incidentes de revisión y verificación". 12/2008.

- "Mi primer cliente: ¿Cómo presupuesto mis servicios profesionales?" 10/2008

Ciclo de conferencias con desarrollo práctico:

- 1ª Reunión. "Régimen sancionatorio para Monotributistas". 04/2009.

- 2ª Reunión. "Factura Electrónica". 05/2009.

- 3ª Reunión. Taller. 06/2009.

Durante el último ejercicio se organizó el V Encuentro de Jóvenes Profesionales, bajo el lema: "La crisis como oportunidad de desarrollo profesional", el cual se llevará a cabo los últimos días del mes de agosto. Es importante señalar que la organización de la actividad representó, para los integrantes de la Comisión, el desarrollo de intensas actividades, tanto académicas como relacionadas con la promoción de estos eventos en distintos ámbitos (universidades, foros profesionales, grandes empresas, estudios de profesionales, etc.), que permiten continuar con el acercamiento del Consejo a una gran cantidad de Jóvenes Profesionales y de futuros profesionales, contando con la asistencia de alrededor de 400 personas.

Cabe señalar que en este ejercicio se continuó trabajando en la actualización del libro ABC Profesional Contador Público 2009. Su publicación está prevista en oportunidad del V Encuentro de Jóvenes Profesionales. Su publicación demuestra una vez más la vocación académica de la Comisión y sus integrantes, lo que posibilita entregar al nuevo profesional herramientas útiles para el desempeño de sus actividades profesionales.

En lo que respecta a las actividades con otras instituciones u organismos, se pueden mencionar las siguientes participaciones con los Consejos Profesionales de otras jurisdicciones y la Federación de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas:

• Catamarca. Asistentes: Tomás Alderete, Daniel Salmoiraghi y Sebastián Oliva. 19/07/2008.

• Misiones. Asistentes: Verónica Agüero y Rosario Pinto. 01 y 02/08/2008.

• Santa Fe. Asistentes: Graciela Rojas y Mariela Doria. 20/09/2008.

• Salta - Jujuy. Asistente: Daniel Salmoiraghi. 27/09/2008.

• Buenos Aires - Mercedes. No hubo asistentes. 04/10/2008.

• Corrientes. Asistentes: Sandra Grossano, Tomás Alderete Kehoe y Verónica Lilian Gómez. 01/11/2008.

• Chaco. Asistente: Verónica García García. 06/12/2008.

• Por otra parte, se realizó la 2ª Reunión Nacional-FACPCE y asistieron los Dres. Verónica García García, Sebastián

Oliva, Daniel Salmoiraghi, Alejandro Rojas y Gonzalo Magallanes. 21/11/2008.

• 2ª Reunión Zona II, se realizó en Entre Ríos y asistieron los Dres. Daniel Salmoiraghi y Gonzalo Magallanes. 15/10/2008.

• IX Jornadas Provinciales de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas de Santiago del Estero. Abril/2009.

• Jornadas Nacionales Pymes en Formosa. Mayo/2009.

• Se participó de la 1ª Reunión Zonal de delegados de la Zona II de la Comisión de Jóvenes Profesionales de la FACPCE.

• XII Encuentro de Jóvenes Profesionales de la Provincia del Chaco. Abril/2009.

Por otra parte, se actualizó la Web de la Comisión con nueva información para los miembros y las actividades propuestas para 2009, y se incorporaron mediante link los trabajos desarrollados en todos los talleres. Además se puso en funcionamiento el blog de la Comisión con toda la información relevante y los materiales incorporados por los miembros coordinadores.

Subcomisiones:

SUBCOMISIÓN IMPOSITIVA, PREVISIONAL, CONTABLE Y SOCIETARIA

Tiene como objetivo mantener constantemente actualizados a sus miembros mediante el análisis de las distintas novedades del área. Además colabora con la formulación del temario del libro ABC Contador en los temas de su área y promueve trabajos a desarrollar considerando los temas de interés que surgen entre los integrantes de la Comisión, entre los que se pueden destacar los siguientes:

Taller de Procedimientos de Auditoría. 07/2008

Taller SRL. 08/2008

Taller Convenio Multilateral. 09/2008

Taller de Impuesto a las Ganancias Sociedades. 10/2008

Taller de Asoc. Civiles, Fundaciones y Cooperativas. 11/2008

Taller para Profesionales. 11/2008

Taller: Normas Contables Internacionales. 03/2009

Taller: Impuesto a las Ganancias - Personas Físicas. 04/2009

Taller: Crisis financiera. 04/2009

Taller: Impuesto a las Ganancias - Personas Jurídicas. 05/2009

Taller: Utilización de los aplicativos SICOSS. 05/2009

Taller: Sociedades Anónimas. 06/2009

Taller: Convenio Multilateral. 06/2009

SUBCOMISIÓN ACTUACIÓN EN LA JUSTICIA

Abocada a la labor del profesional en pericias en todos los fueros y temas referidos en procesos concursales, mediación, arbitraje y negociación, forma un grupo donde se intercambian experiencias en la materia. Se analizaron casos particulares en la realización de pericias y toda la etapa de prueba. Se efectuaron distintos seguimientos de fallos plenarios y doctrinas relacionadas con la materia. Se participó en la organización de talleres referentes al área, así como la interrelación con miembros de las Comisiones de Actuación Profesional en el Ámbito Judicial y Actuación Profesional en Procesos Concuriales.

Participa, además, de la actualización del libro ABC Contador 2009 en los temas que son de su incumbencia.

SUBCOMISIÓN ADMINISTRACIÓN, COMERCIO EXTERIOR Y ECONOMÍA

Tiene como propósito brindar un espacio sobre la aplicación de la Administración en el ejercicio profesional, un espacio para los Licenciados en Administración y Economía y aquellos interesados en el desarrollo de temas relacionados con el comercio exterior.

También se encuentra abocada al estudio y profundización de temas particulares con intención de su análisis pormenorizado y su posterior exposición a los restantes miembros de la Comisión. Un ejemplo de ello es el tema de los aspectos a considerar al momento de elegir sobre inversiones, que fuera expuesto en una de las reuniones plenarias, así como también el Reintegro de Créditos Fiscales por exportaciones, que fuera analizado y expuesto junto con la Subcomisión Impositiva, Previsional, Contable y Societaria.

SUBCOMISIÓN ECONOMÍA Y FINANZAS

Tiene como fin aportar un espacio sobre la aplicación de la Administración y la Economía en el ejercicio profesional, un espacio para los profesionales en Ciencias Económicas.

Además se encuentra abocada al estudio y profundización de temas financieros y económicos con intención de su análisis pormenorizado y su posterior exposición a los restantes miembros de la Comisión.

SUBCOMISIÓN CONFERENCIAS Y TALLERES

Esta Subcomisión se encarga de programar Reuniones Científicas y Técnicas, ya sea en calidad de talleres de trabajo con desarrollos prácticos, charlas debates o conferencias, destinados a matriculados que recién se inician en la profesión y según las inquietudes de sus miembros. Han tenido gran aceptación y participación por parte de los profesionales matriculados, no solo jóvenes, destacándose la colaboración de distintas Comisiones, que en muchos casos han aportado profesionales para la disertación, actuando nuestra Comisión en carácter de coordinador. Se han organizado estas reuniones con las siguientes Comisiones:

- Desarrollo del Profesional en Relación de Dependencia.
- Problemática de los Pequeños y Medianos Estudios Profesionales.
- Administración de Recursos Humanos.
- Actuación Profesional en Entidades sin Fines de Lucro.
- Desarrollo Profesional.
- Estudio de Costos.
- Estudios de Auditoría.
- Estudios Tributarios.
- Estudios de Administración.
- Estudios sobre Comercialización.

Finalmente, puede afirmarse que el fuerte compromiso con que este conjunto de integrantes asume y desarrolla las tareas es una pieza fundamental para satisfacer en forma razonable la demanda de los profesionales en Ciencias Económicas que se incorporan a la Comisión.

1.8. Legislación Profesional

Durante el transcurso del ejercicio, la Comisión se abocó a los siguientes temas:

1. Asesoramiento sobre consultas efectuadas en materia de interpretación de las disposiciones legales y reglamentarias vinculadas con el ejercicio profesional y el funcionamiento del Consejo. En este sentido, investigó y expresó su opinión en relación con la cobertura de vacantes en el área de competencia de profesionales en Ciencias Económicas de un organismo público.
2. Estudios de disposiciones legales profesionales e institucionales:
 - Modificaciones formales al Código de Ética del CPCECABA de acuerdo con normas en vigencia.
 - Análisis y estudio del Código de Ética de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y su aplicación en nuestro ámbito.
 - Elaboración de un proyecto de Código de Ética, a proponer, aplicable a nuestra Institución.
3. Análisis en forma conjunta con Comisión de Vigilancia Profesional sobre publicidad engañosa en los ofrecimientos de servicios.
4. Análisis y opinión sobre Proyecto de Ley N° 4964D-2007, referente a la modificación de la Ley de Educación Superior. Al término del período, la Comisión prosigue dando respuesta a las consultas internas relacionadas con las incumplencias de profesionales en Ciencias Económicas y se encuentra en la etapa final del texto a proponer para modificación del Código de Ética del CPCECABA actual.

1.9. Problemática de los Pequeños y Medianos Estudios Profesionales

En el transcurso de este ejercicio, la Comisión ha organizado la VIII Jornada del Pequeño y Mediano Estudio Profesional "El día D... un profesional II (Recargado)", que se llevó a cabo en la sede del Consejo el 16/10/2008 y cuyo objetivo fue "Brindar a la matrícula una visión diferenciada de la profesión, respecto de los servicios a ofrecer desde un estudio PyME y atentos a requerimientos crecientes y no tradicionales de los clientes". Cabe destacar que la jornada contó con la participación de destacados profesionales.

Además, la Comisión ha organizado, con la participación de las Comisiones de Jóvenes Profesionales, de Estudios Tributarios y de Administración de Recursos Humanos, reuniones científicas y técnicas abordando diferentes temáticas, las cuales han contado con la presencia de destacados expositores. Estas fueron:

- "Mi primer cliente: ¿Cómo presupuesto mis servicios profesionales" - 27/10/2008.
- "Soluciones de problemas cotidianos ante los organismos fiscales" - 27/08/2008.
- "El pequeño y mediano estudio profesional ante la crisis" - 22/06/2009.

Por otra parte, organizó las siguientes RCyT:

- "Evaluación de los costos del estudio profesional" - 21/07/2008.
- "Gestión de honorarios ante el cliente" - 23/09/2008.

Asimismo, en este período, la Comisión ha mantenido reuniones plenarias quincenales, en las cuales se han abordado diversos temas referentes a los desafíos diarios de llevar adelante un pequeño o mediano estudio, la cambiante normativa tributaria y su influencia en la carga de tareas del profesional, con el aporte de la experiencia profesional tanto de los integrantes de ella como de miembros de otras comisiones o invitados de otras profesiones.

Siguiendo la política de integración propuesta por el Consejo, se realizó un Curso de inicio de Formación del Contador, en conjunto con el sector de Recursos Humanos, entre el 17/11 y el 26/11/2008, destinado a jóvenes que se inician en la profesión independiente.

También se concretó la redacción final del Cuaderno Profesional “El Estudio Profesional con Visión Empresaria”, a cargo de un conjunto de miembros de la Comisión, el que fuera presentado a la Mesa Directiva para su aprobación, y finalmente publicado en julio/2009.

Actualmente, miembros de la Comisión integran el Comité de Seguimiento y Revisión Permanente de los Honorarios Mínimos Sugeridos, creado por la Resolución C. D. N° 72/2008, que se encuentra facultado para evaluar la actualización de la unidad de medida en la que se expresan los honorarios mínimos sugeridos para el Contador Público.

1.10. Problemática de los Profesionales que Actúan en la Actividad Docente

Durante el período en cuestión, las actividades de la Comisión fueron:

1. Proyección de una propuesta de capacitación tributaria para alumnos del nivel de enseñanza media, en forma conjunta con las restantes Comisiones del Área de Educación: la de Educación, Ciencia y Técnica, y la de Relaciones con Instituciones Educativas.

2. Estudio del Proyecto de Ley N° 4964D-2007, sobre modificación de la Ley N° 24.521, de Educación Superior.

3. Continuación con sus actividades de formación y capacitación, que se tradujo en desarrollo de conferencias dirigidas a:

- Jóvenes preuniversitarios a fin de orientarlos acerca del ejercicio profesional y de los contenidos correspondientes a las carreras en Ciencias Económicas, con la participación de integrantes de las siguientes profesiones: Contador Público, Licenciado en Administración, Licenciado en Economía, Actuario y Licenciado en Sistemas de Información.

- Docentes de nivel medio y docentes en general, abordando temas tales como:

- Cómo mejorar la comunicación en el aula.
- Las inteligencias múltiples en la educación: una propuesta innovadora.
- La educación virtual.
- Estrategias para la formación de competencias intrapersonales e interpersonales.
- Del emprendimiento a la PyME familiar: una experiencia profesional.
- Información para la gestión de la organización.

La Comisión prevé continuar con su capacitación permanente a los profesionales en Ciencias Económicas que ejercen la docen-

cia, con ciclos de reuniones científicas y técnicas de actualización técnica y pedagógica, y, a su vez, interactuar con las Comisiones relativas al área de educación para lograr que las conferencias y los cursos de capacitación dictados en nuestra Institución sean considerados en la evaluación de los concursos docentes.

1.11. Desarrollo del Profesional en Relación de Dependencia

La Comisión prosiguió con sus actividades de formación y capacitación, las que se tradujeron en:

1. Actividad formativa de capacitación para los miembros de la Comisión al inicio de cada reunión sobre distintos temas y libros. Esta actividad está orientada tanto a informar a los miembros de la Comisión sobre novedades en la temática como a permitir que nuevos miembros se entrenen en las presentaciones de temas, que luego podrán ser ofrecidos en forma abierta a la matrícula.

2. Organización de reuniones técnicas con la colaboración de destacados especialistas, integrantes de la Comisión y miembros de otras Comisiones (Negociación y Mediación, Jóvenes Profesionales y Estrategias, Planeamiento y Control de Gestión). Mediante la utilización de videos y otros elementos, se analizan temas y se estimula la participación activa de los asistentes con el fin del desarrollo personal del profesional.

Los temas abordados fueron:

- Claves de desempeño profesional en el siglo XXI.
- La imagen profesional: actitud más conocimiento.
- Liderazgo de uno mismo.
- Cómo adquirir nuevos hábitos sin estrés.
- Organizaciones inteligentes. Cómo actuar con autodisciplina y pensamiento.
- Negociación en las crisis y habilidades profesionales requeridas.
- Liderando el nuevo milenio.
- Estrategias en escenarios de crisis.
- Ciclo de conferencias sobre "Herramientas para hacer frente a la crisis: la comunicación y la conducta eficaz":
 - Cómo mejorar la comunicación en las organizaciones.
 - Cómo mejorar las comunicaciones interpersonales.
 - Cómo estimular la productividad al conducir un grupo humano.
 - Cómo conducir un grupo con distinto tipo de personalidades.
 - Cómo conducirnos personal y profesionalmente.
 - Cómo saber pedir y obtener resultados satisfactorios.
 - Habilidades para desarrollar una visión de futuro.

Se proyecta continuar con la coordinación de actividades sobre la temática del desarrollo personal, con la interacción de otras Comisiones, a fin de desarrollar las capacidades, competencias y habilidades actitudinales, que conducen a la excelencia en el desempeño profesional en relación de dependencia, a mejorar la calidad de vida y a alcanzar un mayor enriquecimiento interno.

1.12. Relaciones con Instituciones Educativas

En el presente ejercicio, la Comisión ha tenido especial participación e intervención en los siguientes temas:

1. Presentación de un ofrecimiento para mejorar la articulación entre la escuela media, la Universidad y las actuales demandas del mercado laboral. Se establecieron los contactos con responsables de la Subsecretaría de Inclusión Escolar y Coordinación Pedagógica del Ministerio de Educación del GCABA para acordar un “Convenio de colaboración” a fin de brindar un marco de cooperación recíproca e impulsar la participación de nuestra Institución en la elaboración del contenido de los programas de materias afines con las Ciencias Económicas, correspondientes a los distintos niveles de educación que se dictan bajo la órbita de control del Ministerio, como así también extender la participación y colaboración del Consejo en todas aquellas actividades y tareas que desarrolle el mismo en su gestión educativa, y que tengan vinculación con las áreas de competencia del Consejo.

2. Proyección de una propuesta de capacitación tributaria para alumnos del nivel de enseñanza media, en forma conjunta con las restantes Comisiones del Área de Educación: la Comisión de Problemática de los Profesionales que actúan en la Actividad Docente y la de Educación, Ciencia y Técnica.

3. Continuación en el relevamiento de los planes de estudio y perfiles profesionales propuestos en las distintas Facultades de Ciencias Económicas de la jurisdicción, tendiente a definir el nuevo perfil de los graduados en la actualidad.

4. Análisis de propuesta para diseñar “Olimpiadas Universitarias”.

5. Estudio del Proyecto de Ley N° 4964D-2007 sobre modificación de la Ley N° 24.521, de Educación Superior.

La Comisión también continúa colaborando en la organización del IX Congreso Internacional de Administración y XVI Congreso de Administración del MERCOSUR y en todo lo que respecta a sus relaciones con las instituciones educativas.

1.13. Estudios de Registros Contables, Laborales, Tributarios y Sociales y su Documentación Respaldatoria

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios, reuniéndose los 2° y 4° martes de cada mes a las 18.00 hs., en los que se tratan los diferentes temas bajo análisis, además del tratamiento de otras problemáticas específicas. Los temas analizados y los trabajos realizados o en curso de preparación en el período fueron dirigidos a mejorar el marco normativo de los distintos registros (contables, laborales, impositivos y societarios), atendiendo especialmente a la normativa de la IGJ. Se trabaja actualmente, junto con otras Comisiones de Estudio, en la elaboración de modelos de informes relacionados específicamente con algunas presentaciones a realizar por parte de los Contadores Públicos, habiéndose trabajado juntamente con la Comisión de Administración de RR.HH. en el proyecto de modificación de la normativa que rige la rúbrica de la documentación laboral en la CABA.

Asimismo, en forma conjunta con la Comisión de Auditoría, se constituyó en ese ámbito la Subcomisión de Documentación Digital.

La Comisión realizó una serie de Reuniones Científicas y Técnicas de índole práctica que han desarrollado los siguientes temas:

- El 23/07/2008 se desarrolló la Conferencia titulada: “Reemplazo de libros manuales por otros medios de almacenamiento”.

- El 09/09/2008 se desarrolló la Conferencia titulada: “Metodología para evaluar los SRC en medios alternativos de registración”.

- El 08/10/2008 se llevó a cabo la Conferencia cuyo título fue: “Requisitos para el almacenamiento de la información contable en medios alternativos e informes obligatorios del Art. 287 de la Resolución IGJ 7/05”.

- El 20/04/2009 se desarrolló la conferencia de actualización con desarrollo práctico titulada:

“La autenticidad material de libros y documentación contable”.

- El 21/05/2009 se desarrolló la Conferencia titulada: “La seguridad de los datos personales: Obligación legal y oportunidad competitiva”.

Informes, estudios o documentos para publicar:

- Habitualmente, en cada reunión de Comisión se distribuye información actualizada de algún tema específico que se esté tratando para conocimiento de todos los presentes.

- Informe bianual del Art. 287 II enfocado hacia el Art. 43 y 44. del C.C.

- Miembros de la Comisión han presentado trabajos al 17° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas.

- Trabajo presentado en la sección Doctrina de la revista D&G por un miembro de la Comisión titulado: Contabilidad y registros contables en el proyecto de Código Civil unificado con el Código de Comercio.

Actividades con otras instituciones u organismos / informes:

- Nuestra Comisión participó activamente y en la presentación de trabajos en las Segundas Jornadas de Derecho Contable, que se llevaron a cabo en la Provincia de Tucumán en junio de 2009. Los mismos se refirieron a la implantación de una metodología para la emisión, conversión y conservación de documentos.

Actividades con otras Comisiones:

- Invitación de la Comisión de Estudio de la Problemática de la CABA a miembros de nuestra Comisión para poder interactuar en temas que puedan surgir referidos al ámbito de la Ciudad.

- El Dr. Servini, especialista en Factura Electrónica, realiza una visita a la Comisión para ayudarnos a analizar el tema de factura electrónica y facturador on line.

Actividades especiales:

- Nos hemos reunido con miembros de la Asociación Criminalística Argentina a efectos de la elaboración de un protocolo antifraude vinculado con la documentación respaldatoria de transacciones contables y crediticias.

Por último, los miembros se encuentran trabajando en la redacción final del informe bianual del artículo 287 II de la Resolución 7/05 IGJ y permanecen en permanente contacto con los colegas pertenecientes a la Comisión de Enlace Consejo-IGJ.

2 » COMISIONES ACADÉMICAS

2.1. Actuación Profesional en Empresas Agropecuarias

En el transcurso del ejercicio, la Comisión ha desarrollado las siguientes actividades:

• **Reuniones científicas y técnicas:**

- 14/04/2009 Conferencia “PyME agropecuaria: alternativas de financiamiento”.

• **Participación en eventos:**

- “6tas. Jornadas Nacionales, Tributarias, Previsionales, Laborales y Agropecuarias” Rosario- Santa Fe, 25 y 26/09/2008.

- “Jornadas Agropecuarias para Profesionales en Ciencias Económicas” Santa Fe, 25 y 26/06/2009.

• **Participación en organismos:**

Las autoridades de la CAPEA participan en forma permanente en los Foros Consultivos de la ONCCA (Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario), donde se formulan preguntas relacionadas con la comercialización de productos primarios.

Se actuó en calidad de “comisión partícipe” en la conferencia organizada por la Subcomisión Impuestos en la Actividad Agropecuaria, “Actualidad Tributaria en el Agro”, realizada el 19/03/2009, cuyos contenidos incluyeron el análisis de las nuevas disposiciones de la ONCCA para productores y operadores - compensaciones y novedades. En dicha actividad contamos con la presencia de funcionarios del organismo mencionado y especialistas en temas impositivos agropecuarios.

• **Cuadernos Profesionales:**

Cuaderno Profesional sobre “Normas de facturación y traslado en la actividad agropecuaria”, finalizado y disponible en el sector Publicaciones, el cual ha sido confeccionado en conjunto con la Subcomisión de Impuestos en la Actividad Agropecuaria, dependiente de la Comisión de Estudios Tributarios.

• **Tareas en curso:**

La Comisión tiene entre sus objetivos dar respuesta a diversas consultas formuladas por matriculados sobre temas relacionados con la actividad agropecuaria.

Funcionan dos grupos de trabajo: 1) Tratamiento de los aspectos contables y de gestión de la actividad; 2) Tratamiento de aspectos legales y laborales en el agro. El grupo de trabajo mencionado como 1) ha concluido con la elaboración del Cuaderno Profesional sobre Gestión en la actividad, que será publicado próximamente y el otro tiene como objetivo estudiar en profundidad aspectos relacionados con la Ley Nacional de Trabajo Agrario y aspectos vinculados con contrataciones y asociaciones normalmente utilizados en el sector.

Por otra parte, en el transcurso de las reuniones plenarias de la Comisión, se destinó parte del tiempo a la exposición de temas de actualidad por parte de miembros de la Comisión, promoviendo interesantes debates con el objetivo de enriquecer a todos los integrantes.

2.2. Actuación Profesional en Entidades sin Fines de Lucro

Continuaron realizándose las reuniones de las subcomisiones de: Cooperativas; Asociaciones Civiles y Fundaciones y Mutuales.

Reuniones Científicas y Técnicas:

Con relación a las reuniones organizadas por la Comisión,

registraron una considerable asistencia y participación. Los temas tratados en ellas abarcaron distintos enfoques, entre los cuales se pueden mencionar el jurídico, contable, impositivo, de gestión y financiera, ético, de las asociaciones civiles, cooperativas, fundaciones y mutuales.

Seguidamente se exponen, en forma resumida, las reuniones efectuadas:

• Conferencia “Normas regulatorias del voluntariado en asociaciones civiles y fundaciones”. 08/07/2008.

Reuniones organizadas juntamente con el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas:

• Ciclo de conferencias 2008: “Aspectos relevantes sobre asociaciones civiles y fundaciones”

- 1ª reunión “La gestión en las asociaciones civiles y fundaciones”. 24/09/2008.

- 2ª reunión “Aspectos impositivos específicos de las asociaciones civiles y fundaciones”. 29/10/2008.

- 3ª reunión “Aspectos jurídicos específicos de las asociaciones civiles y fundaciones”. 19/11/2008.

- 4ª reunión “Aspectos impositivos específicos de las asociaciones civiles y fundaciones”. 20/11/2008.

• Ciclo de conferencias 2009: “Aspectos relevantes sobre asociaciones civiles y fundaciones”

- 1ª reunión “Entidades educativas y religiosas. Aspectos impositivos, contables y previsionales”. 23/04/2009.

- 2ª reunión “Entidades deportivas. Principales aspectos contables e impositivos. Fideicomiso y Gerenciamiento”. 05/05/2009.

- 3ª reunión “Marketing filantrópico y comunicación social”. 17/06/2009.

Reuniones organizadas con la participación de la Comisión de Estudios sobre Contabilidad:

- Conferencia “Resolución Técnica N° 24. Normas contables y de auditoría para entidades cooperativas”. 19/08/2008.

- Conferencia “Resolución Técnica N° 25: Normas contables y de auditoría para asociaciones civiles y fundaciones”. 14/10/2008.

- Taller de trabajo “Resolución Técnica N° 25. Aplicación práctica en asociaciones civiles, fundaciones y mutuales”. 19/03/2009.

Cursos:

Se continuó con la participación en el dictado de cursos de la Escuela de Educación Continuada, cubriendo los distintos tipos de entidades que constituyen el objeto de estudio de esta Comisión. Los cursos dictados fueron:

• “Asociaciones civiles y fundaciones: aspectos impositivos, contables, jurídicos y de gestión”.

• “Capacitación en cooperativas y mutuales”.

Congresos:

Se propició la organización del Tercer Congreso Internacional de Fundraising, el cual fue realizado los días 14 y 15 de agosto de 2008, en la sede del Consejo Profesional, junto con la Asociación de Ejecutivos en Desarrollo de Recursos para Organizaciones Sociales en Argentina (AEDROS).

Colaboraciones Técnicas:

Se publicaron en la página Web distintos trabajos elaborados por miembros de la Comisión, los cuales fueron tratados y aprobados en reuniones plenarias, según el siguiente detalle:

- “Aspectos específicos de la Propuesta Cooperativa”.
- “Cobertura del servicio de vigilancia a través de cooperativas de trabajo”.
- “Comentario sobre la Resolución Técnica N° 24 de la FACPCE”.
- “Cooperativas de profesionales en Ciencias Económicas”.
- “Cooperativas de servicios públicos con participación estatal”.
- “Expropiación del Hotel Bauen”.
- “Integración de las cajas de crédito cooperativas”.
- “Más sobre la reforma parcial de la Ley N° 20.337”.
- “Operatoria de las Cajas de Crédito Cooperativas”.
- “Organizaciones de la sociedad civil. Algunas conjeturas y reflexiones en torno de las realidades del presente”.
- “Otro proyecto de reforma de la Ley N° 20.337”.
- “Proyecto de Ley de Cooperativas de Trabajo”.
- “Proyecto de ley marco para las cooperativas de América Latina”.
- “Proyecto de Ley sobre servicios cooperativos y de salud”.
- “Resurgimiento de las cajas de crédito cooperativas”.
- “Tratamiento de residuos y otras cuestiones ambientales”.

Grupo de Enlace:

- El Dr. Pedro Gecik, en representación de la Comisión, integra el Grupo de Enlace del CPCECABA con la Inspección General de Justicia.

La continua dedicación vocacional, el fuerte compromiso y la seriedad profesional permiten vislumbrar el futuro con cauto optimismo, en cuanto a satisfacer razonablemente la demanda de los matriculados, respecto de las entidades que son objeto de estudio de esta Comisión.

2.3. Administración de Recursos Humanos

Durante el ejercicio, la Comisión continuó con el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Relaciones permanentes de consulta con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y con la Dirección General de Protección del Trabajo del GCBA.

2. Participación activa en oportunidad de la presentación de nuestra Institución en la Feria del Libro y en la organización del IX Congreso Internacional de Administración “Talento, imaginación y valores. La gestión y las personas en tiempos difíciles”, el cual, junto con el XVI Congreso de Administración del MERCOSUR (CONAMERCO), se desarrollará en septiembre/09.

3. Desarrollo de conferencias con destacados expositores, con funcionarios de organismos con competencias laborales, tales como los de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y del IERIC –Instituto de Estadística y de Registro de la Industria de la Construcción–, con miembros de la Comisión y en ciertos casos, en forma conjunta con las Comisiones de Estudios sobre Comercialización y de Problemática de los Pequeños y Medianos Estudios del Consejo. Dichos temas fueron:

- Aplicación práctica del contrato de la Ley de Riesgos del Trabajo.
- Marketing interno y recursos humanos: cómo atraer y retener a los mejores empleados.
- Marco regulatorio de la relación laboral en la industria de la construcción.

- El desafío de atraer y retener talentos.
- El pequeño y mediano estudio profesional ante la crisis.

4. Se dio impulso a la formación de grupos de estudio entre los miembros para la investigación y a la presentación de trabajos ante el 17° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por la FACPCE (Córdoba, del 3 al 5/09/08).

5. Realización, en mayo y junio/09, del ciclo de conferencias “La Aplicación de las tecnologías en Recursos Humanos”. La primera reunión trató la temática de “Realidad Virtual. Avances y aplicaciones”. Se analizó la experiencia de *Second Life*. La segunda reunión se centró en el “Comercio Electrónico y el aprendizaje virtual”. Estas exposiciones desarrolladas en nuestro ámbito ubican a nuestra Institución a la vanguardia en información sobre innovación tecnológica en Administración de Recursos Humanos.

6. Se dio especial difusión, en junio/09, con la participación de la Subsecretaría de Fiscalización del Trabajo y de la Seguridad Social del MTEySS, de las normas de regularización, promoción y protección del empleo, aspectos prácticos e interpretativos de la Ley N° 26.476 en la conferencia denominada “Las inspecciones de trabajo, sus sanciones y su oportunidad de regularización”.

7. También se inició en junio/09 un Ciclo de talleres de “Desarrollo práctico de liquidación de haberes”. En la primera reunión se trató: “Cómo liquidar haberes con aplicación del convenio de comercio”.

8. Durante el período, se recibió la visita de especialistas en recursos humanos en reuniones plenarios internas para el tratamiento de los siguientes temas:

- Gestión de recursos humanos.
- *Mobbing, burnout, stress*.
- Simulación, realidad virtual y *Second Life*.
- Liderazgo.
- Fusiones y adquisiciones. Impacto cultural.

9. Relaciones permanentes con la Comisión de Cambio Organizacional de ADRHA (Asociación de Dirigentes de Recursos Humanos de Argentina).

La Comisión prevé continuar con sus trabajos de investigación, seguir interactuando con el resto de las Comisiones del CPCECABA en el Simposio de Administración para dar cumplimiento a las actividades proyectadas en el mismo, mantener los contactos con los organismos responsables de la policía de trabajo y autoridad de aplicación de normas laborales, y profundizar el análisis de la temática de seguridad e higiene laboral.

2.4. Administración Pública

En el transcurso del ejercicio, el eje de las actividades de la Comisión se centró en los siguientes temas:

1. Elaboración de un documento interno sobre la Cuenta de Inversión, por el Grupo de Estudio de Normas Contables Gubernamentales, perteneciente a la Comisión, a los efectos de debatirlo con la Contaduría General de la Nación y de generar un producto que pueda dar lugar a reflexiones sobre el tema.
2. Persistencia en sus objetivos por el resto de los “Grupos de Estudio” dependientes de la Comisión: “Presupuesto Público” y “Contrataciones”.

3. Reuniones internas con funcionarios públicos llevadas a cabo por el Grupo de Estudio de Tecnología de la Información, en las que se informó acerca de un sistema integrado de gestión y sobre “*Business Intelligence*”.

4. Desarrollo de un desayuno con funcionarios de la Administración Pública y miembros de la Comisión para el intercambio de opiniones sobre asuntos relativos a las compras y contrataciones del Estado Nacional.

5. Desarrollo de una conferencia para esclarecer conceptos sobre la auditoría interna del Sector Público Nacional.

6. Actividades con otras Instituciones:

- Participación en la Comisión del Sector Público de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas -FACPCE- para colaborar en el análisis de la valuación del Patrimonio y de Cuentas de Resultados.

- Participación en la Subcomisión de Presupuesto Público de la Comisión de Ciencias Económicas - FACPCE.

- Se mantuvieron los contactos con la Secretaría de Gestión Pública, en forma conjunta con la Comisión de Estrategias, Planeamiento y Control de Gestión, para el establecimiento de las relaciones necesarias de coordinación de actividades en común: publicación de documentos, reuniones científicas y técnicas y el tratamiento de diversos aspectos del sector público.

- Relaciones con la Asociación de Auditoría y Control de Sistemas de Información.

- Asistencia a talleres de Poder Ciudadano, institución civil para la promoción de la participación ciudadana en el acceso a la información pública, denominados “El fortalecimiento de la responsabilidad de los funcionarios públicos: construyendo puentes entre organismos de control y la sociedad civil”.

7. Participación activa en la ejecución y con presentación de trabajos, en las VIII Jornadas Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas del Sector Público, realizadas en Paraná del 27 al 29/05/2009 y organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

8. Participación en el Simposio de Administración del CPCECABA para cooperar en el análisis de temas relativos a la administración e impulsar actividades con exposiciones de funcionarios públicos. Como corolario, participación en el Comité Ejecutivo del “IX Congreso Internacional de Administración. Talento, imaginación y valores. La gestión y las personas en tiempos difíciles” a realizarse desde el 09 al 11/09/2009.

La Comisión prevé continuar profundizando las relaciones con las diferentes Instituciones mencionadas, impulsar los trabajos de sus Grupos de Estudio, colaborar con la organización de eventos y seguir organizando reuniones científicas y técnicas con temas de interés para los profesionales en Ciencias Económicas.

2.5. Estudios Económicos y Administrativos sobre Comunicaciones y Medio Ambiente

La Comisión prosigue con el tratamiento de distintos temarios, relacionados con: el análisis de diversos tópicos vinculados con el Medio Ambiente. Por ello, durante el último período bajo análisis, la Comisión ha hecho hincapié en lo siguiente:

- Los efectos del Cambio Climático (Mercado de emisiones - Bonos de Carbono) y sus implicancias económicas. Posibilidades de contabilización en los Balances.

- La Responsabilidad Social Ambiental (RSA) como herramienta para una sociedad más involucrada con la sociedad.

- Implicancias del Balance Social.

- La realización de Reuniones Científicas y Técnicas (RCyT) de los temas bajo estudio en la Comisión para conocimiento de toda la Matrícula.

- El rol de las políticas ambientales en las políticas públicas. Se planea invitar a expertos en la materia.

En el marco del área de Administración, a partir de la convocatoria de la vicepresidenta de nuestro Consejo, la Comisión forma parte del equipo de académicos que está desarrollando un trabajo de investigación sobre la Responsabilidad Social Empresaria y el Medio Ambiente.

Con relación al tópico de Cambio Climático y la firma del Protocolo de Kyoto, países como la Argentina participan en el Mercado de Carbono a través de los proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL). Al respecto, la presidenta de nuestra Comisión participa de un grupo de estudio integrado por representantes de la Secretaría de Medio Ambiente, la Bolsa de Comercio, el Consejo de Ingenieros Industriales y nuestro Consejo, cuyo fin es lograr un marco legal más específico del aludido tópico en nuestro país. Al momento se ha avanzado en la investigación produciéndose un documento conjunto.

Entre las actividades vinculadas con otras instituciones u organismos, se pueden mencionar:

- Participación por parte de algunos de los miembros de la Comisión en las actividades realizadas por el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI).

- A través de uno de los miembros de la Comisión, se participa de la Comisión de Medio Ambiente de la Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la Ciudad de Buenos Aires (CEPUC) y en las convocatorias que formula la Cancillería para informar acerca de los avances de las negociaciones en el Acuerdo Marco sobre el Cambio Climático.

- Fue llevada a cabo la Media Jornada sobre gestión de negocios ambientales. Esta fue realizada en forma conjunta por las siguientes entidades: Consejo Profesional de Ingenieros Industriales y la Agencia Nacional de Protección Ambiental para el mes de octubre.

- Las Dras. Inés García Fronti y Paula D´Onofrio participaron en representación del Consejo Profesional en las III Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad, donde abordó temas vinculados con la contabilidad medioambiental, realizadas en la Ciudad de Montevideo en diciembre de 2008.

- Durante el mes de mayo de 2009 se realizó en sede de nuestro Consejo una Media Jornada organizada junto a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en el marco del Mercado de Carbono en la Argentina. Esta incluyó un juego de simulación con 20 computadoras.

En lo que respecta a la página Web de la Comisión, fue actualizada con nueva información para los miembros y las actividades propuestas para 2009. También se incorporó un listado de los posgrados relacionados con el estudio del Medio Ambiente y el

material correspondiente a las actividades realizadas en forma conjunta.

Las actividades especiales estuvieron relacionadas con visitas que tuvo la Comisión:

- Durante el mes de abril el Dr. Castillo puso a disposición de la Comisión su película "Plomo made in Argentina" para que sea evaluada por las autoridades de la Comisión a fin de ser expuesta a un auditorio mayor.

- Durante el mes de mayo de 2009, se recibió la visita del Dr. J. Ripoli, perteneciente a AREA BIZ SA, quien se ocupó de desarrollar las principales dificultades que tienen las empresas que ya han recibido certificados de proyectos MDL por parte de la ONU.

En conclusión, por lo hasta aquí desarrollado, se demuestra que la Comisión continúa con el fuerte compromiso de participar activamente en el debate de los temas medioambientales más importantes a través de un profundo estudio y seguimiento.

2.6. Estudios de Auditoría

Los temas analizados y los trabajos realizados, o en curso de preparación en el período, fueron los siguientes:

• Reuniones científicas y técnicas:

- 24/06/2009: Conferencia: "Actualización en temas de auditoría externa".

- 14/05/2009: Conferencia: "Modificaciones a la Ley de Administración de Consorcios".

• Informes publicados:

Informe N° 43: "Auditoría de reportes sociales".

• Análisis de los proyectos FACPCE de unificación de las normas nacionales de auditoría con las normas internacionales. En particular, el análisis y posterior Informe de la Comisión sobre los Proyectos de RT emanados de la FACPCE sobre "Compromisos de revisión, compromisos de seguridad distintos de auditorías o revisiones de estados financieros históricos y servicios relacionados".

• Participación del Presidente de la Comisión en:

• Comisión creada en el seno de la FACPCE para tratar proyecto de Ley sobre Balance Social.

• Mesa de Enlace con la IGJ.

• El Taller sobre "Tablero de Comando - Nuevas Técnicas", realizado en el marco del IV Encuentro de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas, llevado a cabo el 02, 03 y 04/07/2008 en el Consejo de la CABA en calidad de expositor.

• La "I Jornada Interprovincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas", auspiciada por la FACPCE y que tuviera lugar en la Ciudad de Salta el 27/09/2008 en calidad de expositor;

• Calidad de Asistente del Área de Contabilidad y Auditoría en el 17° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas llevado a cabo en la Ciudad de Córdoba entre el 03 y 05/09/2008.

• Creación de grupos de trabajo para desarrollar temas tales como:

- Auditoría en un contexto de Documentación Digital.

- Aspectos de Auditoría tratados en la Res. 7 de la IGJ a través de la integración de un grupo de enlace con el organismo.

- Auditoría de Sistemas.

- En el seno de la Subcomisión de Informes y Certificaciones, se está analizando la actualización de los modelos contenidos en Informes anteriores –en especial los contenidos en el Informe 26–, como así también el análisis y posterior emisión de modelos para organismos tales como el BCRA, ONCA, INCAA, etc.

• Interacción con otras Comisiones:

- Tecnología de la Información.

- Actuación Profesional en Entidades Cooperativas.

- Jóvenes Profesionales.

- Estudios sobre Competitividad y Cambio Organizacional.

- Comisión de Actuación Profesional de Licenciados en Economía.

- Licenciados en Administración.

La Comisión, además, preparó los proyectos de respuesta sobre temas de su incumbencia a pedidos de informes o consultas efectuados por entidades, organismos y matriculados del Consejo.

2.7. Estudios de Costos

• Reuniones científicas y técnicas:

14/10/2008: Conferencia: "Los sistemas de costos y la Teoría de la 'Larga Cola'".

26/11/2008: Conferencia: "La gestión de los costos en la construcción".

• Actividades con otras Comisiones:

La Comisión está interactuando con la Comisión de Jóvenes Profesionales para organizar actividades técnicas en conjunto.

• Actuación en eventos internacionales y nacionales:

Se han presentado dos ponencias con fecha 30/04/2009 para su evaluación en el X Congreso Internacional de Costos y XXXIV Congreso Nacional de Costos a desarrollarse en la Ciudad de Trelew (Pcia. de Chubut). Los trabajos han sido presentados en representación de la Institución y han sido calificados en la categoría de exposición oral y publicación en los anales del Congreso y en la Revista del Instituto Internacional de Costos.

Los miembros de la Comisión han participado como evaluadores y miembros del Comité Científico del X Congreso Internacional de Costos, habiendo finalizado su tarea de evaluación el 15/06/2009.

Teniendo entre sus objetivos analizar y elaborar aspectos de esta disciplina vinculados con normas, principios y postulados contables, como así también analizar aspectos específicos, se organizan reuniones con invitados del quehacer empresarial que exponen casos concretos. Al mismo tiempo atiende consultas técnicas de los matriculados que actúan en forma independiente, como así también de los colegas que forman parte de la comunidad empresarial.

2.8. Estudios Económicos

La Comisión prosigue con el tratamiento de distintos temarios relacionados con: el análisis de diversos tópicos vinculados con la economía argentina y mundial. En tal sentido, las autoridades de la Comisión entablaron contactos con economistas del ámbito local y universidades que poseen cen-

tros de investigación para realizar actividades conjuntas.

La Comisión ha puesto un mayor énfasis en aquellos temas de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron las siguientes actividades para ser realizadas:

- 1) Ciclo de conferencias que aborden los temas económicos de mayor relevancia para la matrícula y el público en general, tales como: crisis financiera y sus consecuencias, la inflación, el gasto público.
- 2) Reuniones donde se recaban experiencias de países de desarrollo reciente. Ejemplo Irlanda, China, India, etc.
- 3) Acciones tendientes a lograr una mayor participación de jóvenes profesionales graduados como Licenciados en Economía.
- 4) Propuesta para la participación de todas las comisiones relacionadas con el área económica.

Con relación a los documentos, artículos y/o informes presentados por los integrantes de esta Comisión, debe señalarse que fue actualizada la página Web con el material más relevante aportado por sus miembros. Además se incorporaron todas las exposiciones organizadas por la Comisión. También fue incorporada en la página Web toda la información relacionada con el 8º Congreso de Economía, desarrollado en noviembre de 2008.

En lo que respecta a las actividades vinculadas con otras instituciones u organismos, las autoridades de la Comisión mantuvieron conversaciones con profesionales que desempeñan su labor en organismos públicos y privados para realizar actividades conjuntas, o bien invitarlos a una reunión plenaria.

Asimismo, el ciclo de charlas de 2009 fue acordado juntamente con el Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la USAL, el Centro de Investigación y Medición Económica de la Escuela de Economía y Negocios de la UNSAM y el Observatorio Estratégico de la Economía Internacional de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de la Matanza.

Con relación a las conferencias realizadas durante el período, seguidamente se expone sucintamente un listado de las reuniones efectuadas:

- “Aspectos económicos de las retenciones de exportación”. 07/2008.
- “Situación Fiscal de la Argentina: lecturas al Presupuesto 2008”. 08/2008.
- “Perspectivas económicas nacionales en los escenarios mundiales”. 05/2009.

En lo que respecta a actividades con otras Comisiones, se mantuvieron conversaciones con las siguientes comisiones para la realización de actividades:

- APLE
- Finanzas Públicas.
- Planeamiento y Control de Gestión.

Además, se mantuvieron reuniones con la Comisión de APLE para difundir los alcances del Concurso de Tesinas de Grado de los L.E. El Dr. R. Levy fue designado por las autoridades como integrante del jurado.

En síntesis, el fuerte compromiso con que este conjunto de integrantes asume y desarrolla las tareas es pieza fundamental para fortalecer el desarrollo del área económica en el Consejo Profesional.

2.9. Estudios sobre Cambio y Competitividad Organizacionales

La Comisión que ha sido creada en el segundo semestre del año 2008 continúa incorporando a profesionales en Ciencias Económicas a que la integren como a miembros de diversos organismos (privados y públicos) para que diserten sobre diferentes tópicos vinculados con la temática a desarrollar para cumplir con los objetivos establecidos. En las actividades desarrolladas se contó con la presencia de numerosos asistentes y el grado de satisfacción fue óptimo.

Asimismo, en el transcurso del año se han incorporado nuevos integrantes, consolidándose un equipo de trabajo profesional, quienes se dedican a los temas que constituyen los objetivos estratégicos de la Comisión: Herramientas de Futurización e Innovación, Gestión del Cambio Organizacional, Liderazgo y Gestión de las Emociones, Responsabilidad Social Empresarial, Competitividad Organizacional a nivel público y privado, Investigación de los efectos que produce la Gestión de la Calidad en la Competitividad Organizacional. Esto enriquece significativamente el flujo de ideas intercambiadas en el seno de la Comisión cuya actividad se nutre de tales aportes y ha permitido la presentación de trabajos científicos e iniciar investigaciones.

Se han desarrollado diversas actividades:

• Reuniones científicas y técnicas, jornadas.

- 3ª. Media Jornada sobre Responsabilidad Social Empresarial, “Un desafío estratégico para la Competitividad Organizacional”. 15/07/2008.
- Conferencia “Desarrollo ISO 16001 - NBR: la importancia estratégica de la certificación”. 16/09/2008.
- Conferencia “Cómo racionalizar los consumos de energía eléctrica para lograr competitividad”. 30/09/2008.
- Responsabilidad Social Empresarial Presentación (por su autor) del libro del experto holandés Pierre Hupperts El tango de la sostenibilidad, con autoridades de la Embajada de los Países Bajos y del Consejo. 13/11/2008.
- Ciclo de Conferencias: “La gestión de la RSE en escenarios críticos”:
- Conferencia “Pymes: La gestión responsable ante la crisis global”. 27/05/2009.
- Conferencia “Estrategias en escenarios de crisis”. 16/06/2009.

- Se diseñó entre los miembros de la Comisión el 1º Curso de RSE como herramienta para la calidad - EEC Escuela de Educación Continuada del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El mismo se encuentra en proceso de implementación.

La Comisión también ha organizado las siguientes exposiciones técnicas en sus reuniones plenarias mensuales:

- “La mirada sistémica de la competitividad”.
- “Dirección por Valores”.
- “Lean Six Sigma”.
- “Las organizaciones hipócritas”.

• Congresos Nacionales e Internacionales:

En ellos se han presentado trabajos científicos como miembros de la Comisión.

- 17º Congreso Nacional de Ciencias Económicas, Córdoba, septiembre de 2009. Presentación de dos (2) trabajos científ-

ficos sobre Responsabilidad Social Empresaria y Competitividad Organizacional: "La Responsabilidad Social, vinculación de la misma con las organizaciones y los Profesionales en Ciencias Económicas" y sobre "¿Cambios o innovaciones?: Algunos de los nuevos negocios producto de la Tecnología de la Información, las Comunicaciones y las Redes Globales". Ambos fueron aprobados y expuestos por sus autores.

- SLADE/ Sociedad Latinoamericana de Estrategia. Córdoba. Jornada Preparatoria Pre-Congreso Latinoamericano. Dictado de una conferencia magistral sobre "Dirección Estratégica desde los Valores" (noviembre 2008).

- XXII CONGRESO LATINOAMERICANO DE ESTRATEGIA "Inteligencia Estratégica para un Mundo Impredecible", Ciudad de Córdoba, 20, 21 y 22/05/2009. Conferencia y presentación sobre: "Gestión Estratégica sustentada en Valores para Tiempos Difíciles".

- IX Congreso Internacional de Administración y XVI Congreso de Administración del MERCOSUR (CONAMERCO), cuyo lema y sublema son: "Talento, Imaginación y Valores"

- La gestión y las personas en tiempos difíciles, que se realizará del 09 al 11/09 del cte. año. El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha designado a la Dra. María Cristina Ferrari como Vicepresidenta 1ª del Comité Ejecutivo. Varios miembros de la Comisión colaboran activamente en su organización.

• Actividades con organismos:

La Dra. María C. Ferrari ha sido designada como miembro del Consejo Honorífico Asesor del Concurso para la Adjudicación de Aportes No Reembolsables para Proyectos de Innovación, Desarrollo y Modernización Tecnológica en material ambiental, del Gobierno de la CABA, en representación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, con lo cual se está interactuando con los temas relacionados de responsabilidad social empresaria (10/2008).

• Actividades con otras Comisiones:

Se están efectuando contactos con Comisiones tales como Estudios de Auditoría y Estrategias, Planeamiento y Control de Gestión, y Problemáticas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para trabajar conjuntamente en la organización de actividades y redacción de informes técnicos.

• Página Web:

La página de la Comisión cuenta con actualización permanente, en especial de un valioso material técnico recibido a modo de colaboración de distintos especialistas y sus miembros, entre los cuales podemos citar:

- La RSE y la generación de nuevos emprendimientos - Autor: Lic. Pablo Legna.

- Gestión estratégica sustentada en valores para tiempos difíciles - Autora: Dra. C.P. María Cristina Ferrari.

- Lean Six Sigma - Autor: Marcelo Barberis.

- Apostillas sobre la crisis mundial - Autor: Dr. Carlos Cleri.

2.10. Estudios sobre Comercialización

Continúan realizándose debates cuyo objetivo es la capacitación y actualización permanente respecto de los tópicos vinculados con el marketing.

El 22 de junio se realizó una reunión plenaria sobre "Marketing de Base de datos", con la exposición de Daniel Blason, Presidente Capítulo Database AMDIA.

La Comisión participa en forma activa en la organización del "IX Congreso Internacional de Administración", Talento, Imaginación y Valores- La gestión y las personas en tiempos difíciles XVI Congreso de Administración del MERCOSUR (CONAMERCO), que se realizará del 09 al 11/09/2009.

Asimismo, realizará en forma conjunta con la Comisión de Estudios sobre Finanzas de Empresas el "4° Seminario sobre Capital de Riesgo en Argentina. Inversiones en Nuevos Negocios. Rol del profesional en Ciencias Económicas", que se realizará el 21 de octubre. Seminario organizado por la Cámara Española de Comercio en Argentina y el CPCECABA, con la presencia de importantes expositores que disertarán sobre el Sector de Capital Emprendedor, las instituciones de apoyo y el rol del Profesional en Ciencias Económicas en la presentación, evaluación y financiamiento de nuevos negocios. Se creó el grupo LinkedIn de la Comisión sobre Comercialización del CPCECABA. Se trata de una Red social, sitio de *networking*, en la que se puede publicar información personal y profesional, y a través de dichos perfiles generar redes y contactos de interés. En ella también se pueden publicar preguntas y respuestas, grupos de interés, debates, artículos, etc. sobre la temática de interés de la Comisión y, de esta manera, mantener actualizada la información profesional de nuestros contactos.

Se han llevado a cabo las siguientes Reuniones Científicas y Técnicas:

• Emprendimientos: rentabilidad mediante la fidelización y retención de clientes. Expositores: Dr. en Derecho Eduardo Ali y Lic. Periodista Marcelo Berenstein. 26/08/08.

• Marketing Interno y RRHH ¿Cómo atraer y retener a los mejores empleados?. (Actividad conjunta con la Comisión de Recursos Humanos - Administración). Expositores: Lic. Relac. Industriales Vanesa S. Sanz (Gerente de Recursos Humanos de Laboratorio Baliarda) y Lic. Relac. Públicas María F. Sassone (Gerente de Recursos Humanos de Turner Internacional). 11/09/08.

• VIII Medias Jornadas de Comercialización - "Marketing para empresas de servicios. Emprendimientos: casos exitosos" y "Empresas competitivamente exitosas en el mundo. El marketing y los profesionales en Ciencias Económicas". Expositores: Dr. C.P. Horacio E. Boccacci, Dr. C.P. Hugo O. D'Ubaldo, Ing. Eduardo A. Laveglia (Director Consultora Proaxion), Dr. C.P. César R. Litvin, Dra. L.A. Andrea Pérez Raggio, Sr. Alejandro Ripani (Fundador y CEO de Tía Maruca S.A) y Dr. C.P. Rubén R. Rico (Director de TQCG). 25 y 26/11/08.

• Creatividad aplicada a los negocios. Expositor: L.A. Eduardo S. Kastika. 27/04/09.

• El Marketing y los negocios por Internet. Expositores: Trad. Púb. Natalia Duarte (Strategic Marketing & Communications Manager LATAM en BuscaPé), Dres. L.A. Eduardo O. Montes y L.E. Omar Vigetti (Director de Latinvia). 17/06/09.

La Comisión se encuentra organizando permanentemente nuevas actividades y reuniones científicas y técnicas con el objetivo de difundir herramientas útiles para los profesionales.

Con el objetivo de lograr un enriquecimiento de la Comisión, la misma trata temas específicos sugeridos por sus miembros, lo cual logra incrementar la cantidad de asistentes y brindar mayor dinamismo a los encuentros.

2.11. Estudios sobre Comercio Exterior y Organizaciones Regionales

La Comisión, con el objetivo de consolidar y dar difusión de las incumbencias profesionales en el comercio exterior, ha concretado durante el segundo semestre de 2008 dos ciclos de talleres:

I.- Planificando una Argentina exportadora:

1ª Reunión. "PyME's exportadoras".

2ª Reunión. "Experiencias exportadoras exitosas".

3ª Reunión. "Exportando valor agregado".

4ª Reunión. "Conclusiones de la Comisión".

II.- Exportando a China:

1ª Reunión. "Relaciones comerciales bilaterales entre la Argentina y China".

2ª Reunión. "Etapas de negociación: inconvenientes".

El 03/12/2008 ha realizado el "V Simposio Sobre Comercio Exterior e Integración", bajo el lema "Exportación de servicios. Un nuevo desafío". El mismo tuvo como objetivo identificar los cambios necesarios para el perfil exportador argentino, tanto los referidos a las iniciativas privadas como los vinculados con las políticas públicas de comercio para facilitar la exportación de servicio, comunicar las distintas herramientas e infraestructura de apoyo público en Comercio Exterior.

Con el objetivo de suministrarle a la matrícula la información indispensable brindada por los principales actores, tanto públicos como privados, de las relaciones comerciales presentes y futuras con nuestro más importante socio económico, como es la República Federativa de Brasil, se realizaron 3 reuniones científicas y técnicas cuyo título fue "Exportando a Brasil". Los temas a desarrollar en cada una fueron:

1ª. Reunión. "Relaciones comerciales bilaterales entre Argentina y Brasil".

2ª. Reunión. "Inconvenientes que debe sortear un exportador argentino para comercializar con Brasil".

3ª. Reunión. "Empresarios exitosos exportando a Brasil".

En colaboración con la Comisión Problemática de la Pequeña y Mediana Empresa, y con el objeto de brindarles a los profesionales en Ciencias Económicas asesores de Pymes, que deseen posicionarlas en exportaciones, conocimientos generales y profundización, así como su actuación como coordinador de grupos de exportación, se realizó el 21/05/09 la reunión "Exportaciones: situación de las Pymes frente a la crisis mundial".

Continuando con la colaboración para la matrícula, un grupo de miembros de la Comisión trabaja en la elaboración de un Cuaderno Profesional sobre la temática "Exportación de servicios", el que será publicado por EDICON - Fondo Editorial. Se destaca la dedicación y el compromiso con los que los miembros de esta Comisión desarrollan las tareas con el objeto de satisfacer la demanda de los matriculados, respecto de los tópicos que son objeto de estudio de esta Comisión,

como así también el crecimiento en número de asistentes a las reuniones mensuales.

2.12. Estudios sobre Contabilidad

Los principales aspectos de la actividad del período fueron los siguientes:

Trabajos efectuados:

- Análisis y opinión de la Comisión de Estudios sobre Contabilidad acerca del "Proyecto de Plan de implementación de la adopción de las NIIF/IFRS completas para entes que hacen oferta pública de los valores, modificado luego de proceso de difusión y consulta hasta septiembre 2008".

- Análisis y opinión de la Comisión de Estudios sobre Contabilidad acerca del Proyecto 16 de Resolución Técnica de la FACPCE "Normas Contables Profesionales: Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)".

- Análisis del Proyecto de Resolución JG 366/08 "Normas contables aplicables a ciertos acuerdos de concesión de servicios desde el sector público al sector privado".

- Análisis y opinión de la Comisión de Estudios sobre Contabilidad acerca del Proyecto 17 de Resolución Técnica de la FACPCE "Normas Contables Profesionales: Modificaciones a las RT 8, 9, 11, 16, 17, 18, 22, 23 y 24".

- Análisis y opinión de la Comisión de Estudios sobre Contabilidad acerca del Proyecto 17 (Revisado) de Resolución Técnica de la FACPCE "Normas Contables Profesionales: Modificaciones a las RT 8, 9, 11, 16, 17, 18, 22, 23 y 24".

- Análisis y opinión de la Comisión de Estudios sobre Contabilidad acerca del Proyecto 18 de Resolución Técnica de la FACPCE "Normas Contables Profesionales: Modificaciones a la sección 9 de la RT 17".

Grupo de Trabajo:

- Un representante de la Comisión integra el Grupo de Trabajo de Temas Contables, creado por Resolución M. D. N° 37/2003.

Reuniones Técnicas:

La Comisión organizó la siguiente actividad:

- Conferencia: "Introducción a las Normas Internacionales de Contabilidad y su marco conceptual". 01/09/2008.

Además, participó en la realización de las siguientes actividades organizadas por la Comisión de Actuación Profesional en Entidades sin Fines de Lucro:

- Conferencia: "Resolución Técnica N° 24. Normas contables y de auditoría para entidades cooperativas". 19/08/2008.

- Conferencia: "Resolución Técnica N° 25. Normas contables y de auditoría para asociaciones civiles y fundaciones". 14/10/2008.

- Taller de trabajo: "Resolución Técnica N° 25. Aplicación práctica en asociaciones civiles, fundaciones y mutuales". 19/03/2009.

La Comisión elaboró proyectos de respuesta a diversas consultas y oficios judiciales sobre cuestiones contables efectuadas al Consejo por matriculados, por Instituciones y por el Poder Judicial.

2.13. Estudio de la Problemática de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

La Comisión ha puesto un mayor énfasis en aquellos temas de gran interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron los siguientes temas para ser abordados:

- 1) Estudio y modificación de la Ley N° 941. Administración de Propiedad Horizontal.
- 2) Participación activa en el Consejo de Planeamiento Estratégico (CoPE).
- 3) Profundizar los estudios sobre Mediación y Arbitraje.
- 4) Análisis de los alcances de la nueva Ley de Defensa del Consumidor en el ámbito de la CABA.
- 5) Justicia Vecinal.
- 6) Distrito Tecnológico.
- 7) Ley de Responsabilidad Social Empresaria en la CABA.
- 8) Transporte.
- 9) Otros.

Por otra parte, continuaron trabajando los grupos de trabajo internos de la Comisión establecidos a principios de 2008. El fin de éstos es el estudio de temas que, relacionados con nuestra profesión, generen debate institucional para ser presentados ante las autoridades, con el objeto de propiciar el mejoramiento continuo de las políticas y de la gestión en la CABA y, a su vez, dar impulso a proyectos de leyes ante la Legislatura de la Ciudad con el aporte técnico-profesional de los profesionales de Ciencias Económicas y con la interacción de las restantes Comisiones del CPCECABA.

Con el objetivo de consolidar y dar difusión a las incumbencias profesionales en el ámbito de la Ciudad, se organizaron durante 2008 y 2009 dos ciclos de talleres con las siguientes conferencias:

Ciclo "Nuevas oportunidades de desempeño profesional" (2008).

- 2ª Reunión. Nuevos proyectos para las industrias creativas y culturales en la CABA.

Ciclo "Nuevas oportunidades de desempeño profesional" (2009).

- 1ª Reunión. Modificaciones a la Ley de Administración de Consorcios.

- 2ª Reunión. Economía, cultura y turismo en la CABA.

En lo que respecta a actividades con otras Comisiones, se mantuvo el contacto en el marco de los Grupos de Trabajo Internos establecidos en 2008. Además, se mantuvieron conversaciones para el desarrollo de los ciclos expuestos más arriba, denominados "Nuevas oportunidades de desempeño profesional". Este, fue realizado con la participación de las siguientes comisiones: APLE, APLA - Subcomisión de Gestión Cultural y Turismo, Arbitraje, etc.

Con relación a las actividades especiales, el presidente de la Comisión presentó los nuevos programas de desarrollo de emprendimientos que puso en vigencia el Gobierno de la Ciudad. Entre ellos se encuentran: Desarrollo Emprendedor, Emprende 2009 y Competitividad PyME 2009. Cabe señalar que en el primero de ellos nuestro Consejo Profesional ha sido designado como entidad intermediaria para capacitar a los ciudadanos que se inscriban en el programa.

Es importante destacar la difusión de actividades y el reco-

nocimiento de nuestro Consejo Profesional para con otras instituciones de relevancia en la órbita de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como la Embajada de Francia, CAME, Defensoría del Pueblo, FECOBA, entre otras.

Con el fin de fortalecer los vínculos con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se efectuaron acercamientos con los Ministerios de Educación, Desarrollo Económico y de Cultura de la CABA, con la AGIP y también con la Legislatura de la CABA (a través del presidente de la Comisión).

Asimismo, integrantes de la Comisión participaron de la presentación del Distrito Tecnológico de la Ciudad, ubicado en el barrio de Parque Patricios.

En el marco del Ciclo de Conferencias, visitaron nuestro Consejo el Ministro de Cultura, Ing. Hernán Lombardi, el Ministro de Desarrollo Económico, Dr. Francisco Cabrera, además de otros funcionarios, subsecretarios y directores generales, con quienes se fortaleció el vínculo. Asimismo se realizaron almuerzos con dichos funcionarios y miembros de la Comisión. En ese orden, debe señalarse que la Comisión continúa la representación ante el Consejo de Planeamiento Estratégico por medio de la Dra. Cristina Costas.

Fue actualizada totalmente la página Web de la Comisión con nueva información para una mejor comunicación con la matrícula, pues se la considera un medio fundamental para acercar la tarea desarrollada.

A tal efecto, se introdujo un nuevo índice que permite a los visitantes recorrer toda la página de forma más simple. Entre los ítems más relevantes encontramos: "Actividades a desarrollar en 2008", "Colaboraciones Técnicas", "Simposio de Comercio Exterior", entre otros.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con los que los miembros de esta Comisión desarrollan las tareas con el objeto de satisfacer la demanda de los matriculados respecto de los tópicos que son objeto de estudio de esta Comisión.

2.14. Estudios sobre Mercado de Capitales

La Comisión ha trabajado durante el último período con el objetivo de desarrollar el estudio del Mercado de Capitales. Para ello, fueron desarrolladas diversas actividades, entre las que podemos mencionar las siguientes: conferencias, charlas, concurso anual PRODIBUR y contactos con representantes de las entidades relacionadas con el mercado de capitales más importantes.

En ese sentido, las propuestas para el período 2008/2009 fueron las siguientes:

- Promover el análisis y debate de los temas relativos a sus normas legales y su integración en los mercados internacionales.
- Proponer las medidas tendientes a promover la formación de capital y de estimular la inversión en el país.
- Continuar realizando conferencias con invitados de destacada trayectoria para seguir actualizando a los profesionales interesados en la temática.
- Realizar reuniones periódicas con invitados especiales a fin de presentar actualizaciones sobre las tendencias en materia de activos financieros y derivados.

Con respecto a informes, estudios o documentos para publicar, cabe mencionar las colaboraciones realizadas durante el 3º Congreso Nacional e Internacional de Finanzas de la Empresa y Mercado de Capitales.

Es importante señalar que todo el material de relevancia fue incorporado a la Web de la Comisión, la cual cuenta desde 2008 con nueva información para los miembros. Entre el material de mayor relevancia puede mencionarse:

- Las exposiciones del 3º Congreso Nacional e Internacional de Finanzas de la Empresa y Mercado de Capitales.

- Los aportes realizados en las conferencias efectuadas durante 2008 y 2009.

- Material correspondiente al concurso PRODIBUR.

Entre las actividades con otras instituciones u organismos, deben señalarse las siguientes:

- Conversaciones con la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a fin colaborar en aquellos temas de mayor interés para la matrícula.

- En el marco del Concurso PRODIBUR se mantuvieron reuniones con el Instituto Argentino de Mercado de Capitales.

- Reuniones con la Universidad del Salvador y su Instituto de Mercado de Capitales para realizar actividades conjuntas.

En lo que respecta a actividades con otras comisiones, cabe destacar el vínculo muy estrecho con:

- la Comisión de Finanzas de Empresas: se realizó una conferencia durante el mes de septiembre.

- la Comisión de Jóvenes Profesionales: se decidió reservar distintas fechas para los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2009.

Con relación a las Reuniones Científicas y Técnicas organizadas por la Comisión, registraron una considerable asistencia y participación. A saber:

- “Teoría y Práctica de la Operatoria Bursátil”. 29/09/2008.

- “Optimización de la gestión del capital de trabajo: alternativas de inversión del excedente financiero”. 30/09/2008.

- “El mercado de capitales y las nuevas normas contables”. 03/11/2008.

- “Crisis financiera internacional”. 30/04/09.

- “Situación actual del mercado de capitales”. 17/06/09.

La continua dedicación vocacional, el fuerte compromiso y la seriedad profesional son herramientas fundamentales para continuar con la labor de la Comisión a los efectos de satisfacer razonablemente la demanda de los matriculados respecto de las Finanzas Públicas.

2.15. Estudios sobre Finanzas de Empresas

En el transcurso de este ejercicio, la Comisión ha organizado, juntamente con la Comisión de Estudios sobre Mercado de Capitales, el “3º Congreso Nacional e Internacional de Finanzas de la Empresa y Mercado de Capitales”, el cual se llevó a cabo en la sede del Consejo, el 05 y 06 de noviembre de 2008, y cuyo lema fue “La inversión como camino para el crecimiento. Visión desde las Finanzas y el Mercado de Capitales”. Cabe destacar que el Congreso contó con la participación de destacados profesionales tanto del ámbito nacional como internacional.

Además, la Comisión ha organizado, con la participación de la Comisión de Estudios sobre Mercados de Capitales, reuniones

científicas y técnicas, abordando diferentes temáticas, las cuales han contado con la presencia de destacados expositores. Las mismas fueron:

- “Cómo lograr eficiencia en la gestión de créditos y cobranzas” - 20/08/2008.

- “Optimización de la gestión del capital de trabajo: alternativas de inversión del excedente financiero” - 30/09/2008.

Por otra parte, participó junto a la Comisión de Estudios sobre Mercados de Capitales en las siguientes RCyT:

- “¿Cómo tomar decisiones en acciones?” - 17/07/2008.

- “Teoría y Práctica de la Operación Bursátil” - 29/09/2008.

Asimismo, en este período, la Comisión ha mantenido reuniones plenarias mensuales, en las cuales se han abordado diversos temas referentes a finanzas, tanto en el ámbito nacional como internacional, con el aporte de la experiencia profesional, tanto de los integrantes de la misma como de miembros de otras comisiones o invitados de otras profesiones.

La página Web de la Comisión es actualizada; a través de ella da publicidad de los eventos que organiza y en los cuales participa, como así también las colaboraciones técnicas que realizan sus miembros.

También, desde el seno de la Comisión se impulsó el dictado del curso “Introducción a la valuación de empresas”, dictado en la Escuela de Educación Continuada, a cargo de un miembro de la Comisión.

Actualmente, miembros de la Comisión estuvieron participando activamente en el Comité Ejecutivo del “IX Congreso Internacional de Administración. XVI Congreso de Administración del MERCOSUR (CONAMERCO)”, previsto para realizarse del 09 al 11/09/2009 en la sede del Consejo.

Al mismo tiempo, la Comisión se encuentra organizando juntamente con la Cámara Española de Comercio de la República Argentina (CECRA), el “IV Seminario de Capital de Riesgo”, que se llevará a cabo el próximo 21/10/2009 en las instalaciones del Consejo.

Asimismo, la Comisión se encuentra trabajando en la elaboración de trabajos de investigación con el fin de publicarlos como Cuadernos Profesionales.

2.16. Estudios sobre Finanzas Públicas

Durante el último ejercicio, la Comisión ha trabajado con el objetivo de desarrollar el estudio de las Finanzas Públicas. Para ello, se han desarrollado diversas actividades, entre las cuales podemos mencionar las siguientes: conferencias, charlas, participación en las Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas y contactos con representantes de las Comisiones Permanentes del Congreso de la Nación.

Con respecto a informes, estudios o documentos para publicar, cabe mencionar las colaboraciones técnicas aportadas por el Dr. Cabarcos, como así también los trabajos presentados con motivo de las Jornadas Nacionales de Finanzas Públicas en 2008 por parte de los Dres. Cabarcos, Galvalisi, Levy Hara, Sagaró y Baroli.

Es importante señalar que todo el material de relevancia fue incorporado en la Web de la Comisión, la cual cuenta desde 2008 con nueva información para los miembros y las actividades propuestas para 2009. Además, fueron subidos los materiales

desarrollados en las conferencias realizadas en el período julio/2008 a junio/2009.

Entre las actividades con otras instituciones u organismos, deben señalarse las siguientes:

- Organización junto a la Universidad Nacional de Córdoba de las 41^o Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas en la Ciudad de Córdoba. Asimismo, como ya fue señalado precedentemente, miembros de la Comisión presentaron varios trabajos que fueron expuestos ante el auditorio de las Jornadas.
- Participación en el 17^o Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado y realizado por el Consejo Profesional de la Provincia de Córdoba, donde el Dr. Galvalisi presentó y expuso su trabajo titulado "Transparencia, gestión, planificación y eficiencia del Presupuesto público nacional".
- Participación de la Vicepresidenta de la Comisión, Dra. Balbo, como expositora del panel "Proyectos de reforma del actual sistema de coparticipación federal", correspondiente a la 1ra. Jornada de Federalismo Fiscal, realizada el jueves 23/10/2008 en el Salón Auditorio de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Cabe señalar que dicha actividad contó con la participación del Consejo Profesional dentro de la lista de organizadores.
- Se mantuvieron conversaciones entre las autoridades de la Comisión y representantes del Congreso Nacional, a través de su presidente y vicepresidente, a los efectos de participar en las reuniones que las comisiones del Parlamento Nacional realizan asiduamente.

En lo que respecta a actividades con otras comisiones, cabe destacar el vínculo muy estrecho con la Comisión de Estudios Tributarios, a través del Dr. José J. Bugueiro, en la organización de ciclos de reuniones destinadas a estudiantes universitarios avanzados y a profesionales recién matriculados, de carácter preponderantemente práctico, buscando profundizar en distintas cuestiones que hacen a la labor diaria del profesional orientado a temas tributarios.

Con relación a las Reuniones Científicas y Técnicas organizadas por la Comisión, registraron una considerable asistencia y participación. Los temas tratados abarcaron distintos enfoques, entre los cuales se puede mencionar el fiscal, jurídico, contable, impositivo, ético, entre los más importantes.

- Problemática y perspectivas de las Finanzas Públicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 08/2008.
- Análisis del Presupuesto Nacional 2008-2009. Media Jornada. 11/2008.
- Impacto de la crisis mundial en las finanzas del Estado. 05/2009.
- Desafíos de la Política Fiscal Argentina en el nuevo escenario. 05/2009.

La continua dedicación vocacional, el fuerte compromiso y la seriedad profesional son herramientas fundamentales para continuar con la labor de la Comisión a los efectos de satisfacer razonablemente la demanda de los matriculados respecto de las Finanzas Públicas.

2.17. Estudios Societarios y del Derecho Mercantil

- Durante el corriente ejercicio, la Comisión, como lo hace habitualmente, ha desarrollado en sus reuniones distintas cues-

tiones relacionadas con la temática societaria, planteada por los propios integrantes de la misma y por los colegas en general.

- Sobre la base de los modelos de certificaciones vigentes en el Consejo y creados ante diversos requerimientos de la Inspección General de Justicia, la Comisión resolvió encarar un trabajo completo de los temas a los que se refieren tales modelos, cuyo objetivo final será la elaboración de un Informe de Comisión. Dicho análisis comprende cuatro instancias: 1) análisis técnico conceptual del tema; 2) documentación a revisar para la elaboración de la certificación requerida por la IGJ; 3) preparación de un modelo de certificación acorde con los ítems anteriores; 4) eventual revisión del mismo por parte de la Comisión de Auditoría del Consejo; 5) revisión por parte del organismo de contralor como paso previo a su recomendación a los profesionales. Se prevé la finalización del informe completo en el segundo semestre de 2009.

- Por otra parte, se continúa con el trabajo de investigación sobre "Capital Social e Infracapitalización".

- Participación en el "17^o Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas" que, organizado por la FACPCE, se llevó a cabo en Córdoba en el mes de septiembre ppdo., mediante la presentación de trabajos y concurrencia al mismo.

- Ya durante el ejercicio anterior y relacionado con la Comisión y con los temas que ella aborda, se creó el Grupo de Enlace con la IGJ, integrado por funcionarios de ese organismo y por representantes de este Consejo Profesional: los presidentes de las Comisiones de "Actuación Profesional en Entidades sin Fines de Lucro", "Estudios sobre Registros Contables, Laborales, Tributarios y Sociales, y su Documentación Respaldata", "Estudios de Auditoría" y el ex presidente y actual coordinador de la Comisión que nos ocupa. Entre los logros de dicho Grupo de Enlace cabe mencionar la aprobación de la Res. Gral. N^o 4/2009 de la IGJ, que contempla una serie de cambios significativos en la preparación de la Memoria del Directorio.

- En cuanto a los eventos organizados por la Comisión, durante el ejercicio se han organizado los que se informan a continuación, con indicación de sus correspondientes fechas:

Conferencias:

- "Órganos Societarios: Directorio y Asamblea", 25/08/08.
- "Trámites ante la IGJ: Inscripciones estatutarias y no estatutarias", 30/09/08.
- "Responsabilidad de administradores de sociedades", 28/10/08.
- "Reglamentación sobre sociedades extranjeras", 25/11/08.
- "Conflictos societarios: soluciones posibles a través del Arbitraje" (organizada juntamente con la Comisión de Arbitraje), 19/05/09.
- "Trámites societarios ante la I.G.J.", 30/06/09.

- Integrantes de la Comisión participaron –mediante presentación de trabajos y asistencia– de las "XV Jornadas Nacionales de Institutos de Derecho Comercial", que se llevaron a cabo en el mes de octubre ppdo. en San Nicolás, Provincia de Buenos Aires.

- Por otra parte, se han mantenido reuniones con representantes de otras comisiones para organizar eventos en forma conjunta.

- Al finalizar el presente ejercicio, ya se ha comenzado a organizar el área pertinente del próximo Congreso Nacional, que se realizará en 2010 en sede de este Consejo.
- Como lo hace habitualmente, durante el corriente ejercicio se analizaron temas de actualidad vinculados con la materia societaria.

2.18. Estudios Tributarios

En el ejercicio de referencia, como en los anteriores, la Comisión desarrolló una intensa y destacada labor. A continuación se detallan las actividades y los temas más importantes que han sido abordados:

• Temas abordados por el Comité Ejecutivo:

- Retenciones agropecuarias. Situación actual.
- Novedades en el Régimen de Factura Electrónica.
- Denuncia Convenio con Austria.
- Tratado de Montevideo. Análisis de la Nota Externa AFIP 5/2008.
- RG AFIP 2468. Reorganización societaria. Sustitución del marco normativo.
- Decreto 1426/08. Modificaciones a los valores de deducciones personales del impuesto a las ganancias.
- Nota Externa AFIP 5/2008. Fideicomisos financieros.
- Alcances del proyecto de modificación del artículo 65 de la Ley N° 11.683.
- Novedades en el Sistema de Cuentas Tributarias.
- Resolución CA 26/2008.
- Análisis del proyecto de modificación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y del Impuesto de Sellos en la CABA.
- RG AFIP 2507. Impuesto a las Ganancias. Rentas del trabajo personal en relación de dependencia.
- Plan de facilidades de pago instaurado por RG 2518.
- Fijación por parte de la DGA de valores de compra sustitutos para determinar bases impositivas en la liquidación de impuestos de importación de determinados productos.
- Características del nuevo proyecto de normalización tributaria impulsado por el Poder Ejecutivo Nacional.
- Régimen de Normalización Tributaria. Ley N° 26.476. Análisis de principales características de Títulos I y III. Análisis de normas reglamentarias emitidas por AFIP. Análisis de circulares del Banco Central. Análisis del Dictamen del Procurador del Tesoro de la Nación relacionado con dicho tema.
- Relación entre el blanqueo impositivo y la Ley de Lavado de Dinero.
- Relación entre el blanqueo impositivo y las sanciones penales cambiarias.
- Impuesto sobre los ingresos brutos CABA. Alícuota 4.5% aplicable a la primera venta de bienes de consumo importados.
- Características del operativo "Torniquete Fiscal", impulsado por la PBA.
- RG AFIP 2537. Análisis del artículo 67. Moratoria y prescripción impositiva.
- Deducibilidad e imputación temporal de los ajustes incorporados a la moratoria y blanqueo impositivo.

- Deducibilidad del impuesto que se abona por el blanqueo impositivo.
- Informe preliminar que contiene preguntas a presentar a la AFIP, vinculadas con el régimen de blanqueo impositivo.

• Actividades organizadas por la comisión:

• 11° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina:

Se comenzó con los preparativos de dicho evento a realizarse en la sede de nuestro Consejo entre el 23 y 25/09/2009.

Los temas a tratar se vinculan con aquellos que seguidamente se indican:

Comisión N° 1: "Problemática de la armonización de la Ley Penal Tributaria y la Ley de Procedimiento Fiscal".

Comisión N° 2: "Pautas de distribución de los ingresos brutos según el Convenio Multilateral: análisis crítico".

Por otra parte, se planificó la realización de una Mesa Redonda para el cierre del evento referida a "Posibles usos del sistema tributario como herramienta para el manejo de la crisis económica".

• **12° Congreso Tributario:** Una vez más se llevó a cabo, en la sede de este Consejo Profesional, entre el 1° y el 3 de octubre de 2008, el evento de referencia, el que contó con la participación especial de funcionarios, tributaristas y prensa especializada en la materia. Asimismo, dicho congreso contó con la exposición de destacados panelistas del exterior.

Las disertaciones hicieron referencia a:

- Tema 1: "Atribución al beneficiario efectivo de rentas originadas en transacciones internacionales. Utilización de estructuras jurídicas intermedias, en especial fideicomisos (*trust*) y compañías extranjeras controladas CFC (Controlled Foreign Companies)".

- Tema 2: "El impuesto a la renta sobre la actividad empresarial, presente y futuro".

Asimismo, se llevaron a cabo dos conferencias:

a) Conferencia inaugural: "Subsidios, compensaciones y derechos de exportación".

b) Mesa Redonda: "Delito fiscal y nuevas tecnologías".

El evento contó con la presencia de numerosos matriculados, quienes participaron activamente durante todo el evento.

Asimismo, se entregó un libro con los contenidos abordados por los panelistas, los informes de relatores, como así también los trabajos presentados por destacados profesionales.

• **Ciclo Actualidad Tributaria:** Realización de reuniones mensuales dirigidas a profesionales que se relacionen con la prestación de servicios tributarios, tanto en la Administración Pública como en la actividad privada. Su objetivo principal consiste en esclarecer el funcionamiento del sistema tributario, el que por su complejidad y dinámica requiere del análisis y estudio de sus perspectivas. Durante el presente ciclo, el que convoca a una importante cantidad de profesionales, se han tratado –entre otros– los siguientes temas: Delitos informáticos; Efectos prácticos de la compensación impositiva; Momento en que opera la exclusión del Monotributo para los Ingresos Brutos; Aspectos críticos de la

reorganización empresarial libre de impuestos; El agente fiscalizador o federatario; Aspectos críticos en el cómputo de gastos deducibles en el impuesto a las ganancias; Sistemas Turísticos de Tiempos Compartidos; Transferencia de acciones que cotizan en Bolsa; Exportaciones agrícolas versus ONCCA; Factura electrónica; Régimen de información de las reorganizaciones empresarias. RG 2468; Modificación de Ingresos Brutos en la PBA. Ley N° 13.850; Fideicomisos Financieros. Fondos comunes de inversión cerrados; Tratado de Montevideo; Denuncia del Tratado con Austria; La problemática de la prueba en el procedimiento tributario; Problemática del embargo preventivo; Prórroga del beneficio de reducción de contribuciones patronales; El nuevo panorama fiscal en el impuesto sobre los ingresos brutos; Impuesto a las Ganancias. Rentas de fuente extranjera. Diferencias de cambio. Dictamen DAT 85/07; Límite aplicable para empleados en relación de dependencia. RG 2437; Incremento de las deducciones personales computables en el impuesto a las ganancias para empleados en relación de dependencia y autónomos; Modificación del Impuesto a las Ganancias. Fideicomisos Financieros; Formas de notificación de los actos administrativos; Los deberes de los contribuyentes con relación a la prueba de legitimidad de las facturas de compra en las operaciones económicas; la AGIP hoy; Delito tributario; Novedades tributarias proyectadas para CABA; La situación en el IVA de los profesionales integrantes de estudios en la regulación judicial de honorarios; Efectos prácticos honorarios profesionales; Prescripción tributaria y provisional en los concursos; Defraudación fiscal por exteriorización dolosa de quebrantos impositivos; Factura electrónica; Regímenes de retención y percepción de ingresos brutos; Análisis del artículo 35 del Convenio Multilateral; Compensación tributaria; RG 2518. Régimen de facilidades de pago; Nuevo acuerdo fiscal. Proyecto de ley; Nuevas resoluciones de la CA vinculadas con la imputación de ingresos en el Convenio Multilateral; Multas materiales sobre anticipos impositivos; Procedencia del crédito fiscal del IVA sin factura respaldatoria; Presentación de DDJJ en cero y sus efectos penales; Nueva causal de suspensión de la prescripción impositiva; Ley N° 26.476. Análisis teórico - práctico de los tres títulos del régimen y de las disposiciones generales; Repaso para la liquidación de ganancias y bienes personales para personas físicas; Análisis de consultas del Grupo de Enlace AFIP - CPCECA-BA; Operaciones de exportación y paraísos fiscales. Efectos en la devolución del recupero de IVA; Plan anticrisis de la PBA; Responsabilidad penal tributaria de los directores de empresas; Problemática del contador público ante una inspección de la AFIP; El blanqueo de bienes de cambio; El blanqueo y los efectos en el régimen penal cambiario; Pago; Compensación; Saldos a favor de IVA de libre disponibilidad. Aspectos prácticos; Ingresos brutos en la comercialización de bienes importados; Implicancias tributarias de la actividad a façon; Calendario de vencimientos impositivos; Fideicomiso financiero en el impuesto sobre los bienes personales; Concepto de funcionario público vinculado con el Acuerdo Fiscal; Inconstitucionalidad de la Ley N° 25.873; Ley espía; Novedades en blanqueo; el blanqueo práctico; Moratoria

impositiva y sus efectos en la determinación del Impuesto a las Ganancias; Competencia originaria de la CSJN en casos de discusión de tributos provinciales o municipales; Blanqueo - Moratoria: Efectos sobre causas fiscales en trámite; Novedades jurisprudenciales.

• **Ciclo de Práctica Tributaria Profesional:** Ciclo que tiene como objetivo cooperar con la necesidad de mantener actualizados a los matriculados y/o intercambiar conocimientos a través del desarrollo eminentemente práctico de los temas de actualidad y/o interés general. Se encuentra destinado a los Profesionales en Ciencias Económicas entre cuyas tareas se encuentre la prestación de servicios impositivos. A continuación se detallan los temas abordados: Consultorio tributario temático: tratamiento de las indemnizaciones laborales; Impuesto diferido; Informe 63/07. Comisión Arbitral. Ingresos brutos. Base de distribución de los ingresos entre jurisdicciones. Servicios de crédito; Tratamiento impositivo de honorarios a directores; Nuevo régimen de información sobre locaciones en la CABA. Impuestos de sellos e impuesto sobre los ingresos brutos. Novedades; Régimen de facturación y factura electrónica; Retenciones de ganancias por rentas del trabajo personal en relación de dependencia. Limitación cuantitativa; Factura electrónica; Régimen de facilidades de pago por obligaciones vencidas al 31/12/2007. RG AFIP 2518; Ley N° 26.476. Análisis teórico - práctico de sus tres títulos; Convenio Multilateral. Determinación de ingresos a distribuir en el régimen general; Impuestos a la Ganancia Mínima Presunta y sobre los bienes Personales para Sociedades; Proyecto de modificación del Monotributo; Reformulación de planes. Ley N° 26.476; Pérdidas extraordinarias por accidentes o siniestros: tratamiento en el impuesto a las ganancias; Impuesto de sellos sobre la instrumentación de actos y contratos en general en el ámbito de la CABA.

• **Ciclo de Procedimiento:** Ciclo mensual de procedimiento tributario y previsional, el que se celebra bajo la modalidad de talleres de trabajo o de conferencias. Se encuentra orientado a la actualización y perfeccionamiento profesional en materia de Procedimiento Fiscal y de la Seguridad Social. Los temas tratados han consistido en:

- a) Ilícitos tributarios.
- b) Vías recursivas en materia tributaria.
- c) Régimen sancionatorio aplicable a monotributistas.
- d) El contribuyente frente a las presunciones tributarias.
- e) Tratamiento impositivo de los honorarios a socios gerentes y directores.
- e) Aportes provisionales en relación de dependencia de directores y socios.
- f) Factura electrónica. Características del régimen y su utilización en los servicios profesionales.
- g) Regímenes de retención.

• **Ciclo de Talleres de Trabajo de Práctica Tributaria Profesional:** Orientado a cubrir las necesidades estrictamente prácticas en temas impositivos de los profesionales en Ciencias Económicas. Los temas abordados en las distintas

reuniones han sido los siguientes:

- a) Disposición de fondos.
- b) Régimen general de facturación. Factura electrónica. Medios de pago.
- c) Aspectos fiscales en las operaciones de leasing.
- d) Recupero de IVA exportaciones.
- e) Retenciones y percepciones.
- f) Monotributo.

• **Reuniones especiales:** En función de los requerimientos de actualización de nuestros matriculados y la importancia de los temas, se ha preparado una serie de reuniones especiales a fin de atender las necesidades concretas de los profesionales.

Los temas sobre los que versaron las reuniones fueron los siguientes:

- “Ejecución fiscal en la CABA” (20/08/2008).
- “Los efectos de la inflación en las finanzas públicas” (15/09/2008).
- “La imposición en sede aduanera de los tributos a las exportaciones e importaciones. Homenaje al Dr. Aldo Fratallocchi” (29/09/2008).
- “La AFIP explica las novedades sobre facturación electrónica. RG 2485” (30/09/2008).
- “Entrada en vigencia del Sistema de Cuentas Tributarias” (02/12/2008).
- “El Impuesto de Sellos en la Ciudad de Buenos Aires” (18/02/2009).
- 3 reuniones “Moratoria y Blanqueo” (11/02/2008, 24/02/2009 y 10/03/2009).
- “Actualidad Tributaria en el Agro” (19/03/2009).
- “Aspectos prácticos de la liquidación de Ganancias y Bienes Personales. Personas Físicas” (01/04/2009).
- “Ganancias, Bienes Personales y Ganancia Mínima Presunta. Personas Jurídicas. Caso Práctico” (06/05/2009).

• Informes y gestiones

Se destaca una intensa labor, reflejada a través de la emisión de informes y notas a las pertinentes autoridades, sobre aspectos impositivos, previsionales y/o de tributos al comercio exterior. Estas gestiones representan una parte significativa del trabajo de la Comisión, el que se ha intensificado por la cantidad de normas emitidas en el ejercicio. En forma constante, la Comisión desarrolla una destacada labor de colaboración, tanto con la AFIP como con la AGIP, a efectos de mejorar las gestiones relacionadas con las reglamentaciones a su cargo, tanto en lo referente a impuestos, recursos de la seguridad social y los tributos al comercio exterior. Se detallan, entre otras, las siguientes gestiones realizadas:

- Nota N° 2269 del 01/08/2008. Implementación de Factura Electrónica para Profesionales. Notificación sobre Comunicado emitido por el Consejo.
- Nota N° 2291 del 06/08/2008. Ampliación del universo de Agentes de Recaudación del impuesto sobre los ingresos brutos de la CABA.
- Nota N° 2575 del 03/09/2008. Solicitud de participación en Foros Consultivos de granos, carnes y lácteos de la ONCCA.
- Nota N° 3806 del 12/12/2008. Régimen de información sobre

Locaciones. Resolución 439/2008. Solicitud de prórroga.

- Nota N° 322 del 30/01/2009. Solicitud de reunión especial del Grupo de Enlace AFIP-CPCECABA sobre Ley N° 26.476.
- Nota N° 528 del 25/02/2009. Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Resolución 33/2009. Exenciones. Empadronamiento.
- Nota N° 562 del 27/02/2009. Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Resolución 33/2009. Exenciones. Empadronamiento. Solicitud de prórroga.
- Nota N° 786 del 20/03/2009. Impuestos a las Ganancias y sobre los Bienes Personales. Personas físicas y sucesiones indivisas. Año fiscal 2008. Solicitud de postergación de fechas de vencimiento.
- Nota N° 1244 del 28/04/2009. Ley N° 26.476. Título I. Regularización de impuestos y recursos de la seguridad social. Plazo para efectuar el acogimiento. Solicitud de prórroga.
- Nota N° 1304 del 04/05/2009. Impuestos a las Ganancias, sobre los Bienes Personales y a la Ganancia Mínima Presunta. Solicitud de postergación de fechas de vencimiento a junio.
- Nota N° 1430 del 12/05/2009. Impuestos a las Ganancias, sobre los Bienes Personales y a la Ganancia Mínima Presunta. Solicitud de pronta resolución al pedido de postergación de fechas de vencimiento de DDJJ.
- Nota N° 1588 del 26/05/2009. Régimen de retención aplicable a los pagos a monotributistas. Resolución General 2549. Su modificación según Resolución General 2582. Solicitud de suspensión.
- Nota N° 1589 del 26/05/2009. Impuesto a las Ganancias, sobre los Bienes Personales y a la Ganancia Mínima Presunta. Personas físicas y sociedades. Reiteración del pedido de tener por presentadas en término las DDJJ en fecha posterior al vencimiento, según establecimiento de la AFIP.
- Nota N° 1017 del 28/05/2009. Impuesto a las Ganancias. Personas físicas y sucesiones indivisas. Eliminación del artículo 23.1 del texto legal. Recálculo de anticipos del período fiscal 2009. Solicitud de reglamentación.
- Nota N° 2062 del 17/06/2009. Impuesto a las Ganancias. Precios de Transferencia. Resolución General 1122. Formulario de DDJJ 743 por los cierres 12/2008. Solicitud de prórroga.

• Grupo de Enlace

• AFIP-DGI - CPCECABA:

Se celebraron reuniones mensuales entre los meses de julio-diciembre de 2008 y marzo-junio de 2009. Se resalta la labor desarrollada por los miembros que integran este Grupo de Enlace, que cuenta con el invalorable apoyo del resto de los integrantes de la Comisión de Estudios Tributarios, de las Subcomisiones y de los matriculados que hacen llegar sus dudas e inquietudes. El resultado del trabajo de este grupo, que se plasma en actas en las que constan las preguntas formuladas y las respuestas brindadas por la AFIP, ha adquirido una importancia singular para los analistas de nuestra materia, en función del profundo análisis de los temas tratados y en las conclusiones a las que se arriba, sirviendo esta vía como medio de resolución de un gran número de problemas. Asimismo, la actividad funciona como soporte mutuo entre los profesiona-

les y funcionarios de la AFIP, enriqueciendo ambas posiciones. Esta tarea es altamente reconocida por nuestros matriculados, que han intensificado el contacto con la institución para hacernos llegar sus inquietudes.

Las respuestas al temario brindadas por el Organismo Fiscal son publicadas en El Consejo Actúa, en Trivia y en el Área Temática de Impuestos y Seguridad Social, perteneciente a la página Web de este Consejo.

• **Impuesto a las Ganancias. Cuarta Categoría:**

Desde el año 2007, esta Comisión de Estudios Tributarios ha impulsado determinadas reformas de la legislación tributaria con el propósito de dotar de mayor equidad al sistema tributario, mejorando sensiblemente la calidad de vida de nuestros matriculados y de la comunidad en general.

Determinados planteos han sido recogidos en forma positiva, como ser la derogación de la Tablita de Machinea, el incremento de los montos de deducciones personales, la elevación del mínimo no imponible del Impuesto sobre los Bienes Personales o el anuncio del Poder Ejecutivo vinculado con la elevación de las escalas del monotributo, recogiendo para ello el proyecto de modificación de la ley elaborado por esta Comisión.

En la actualidad, esta Comisión propicia un proyecto de ley a favor de la equiparación del tratamiento tributario a dispensar a los trabajadores autónomos respecto de los trabajadores en relación de dependencia. Al respecto, se entiende que la contraprestación percibida como trabajador autónomo no difiere, en su sustancia, del salario o sueldo que reciben quienes trabajan en relación de dependencia. Por otra parte, el hecho de no ejercer su actividad como dependiente despoja a los trabajadores autónomos de seguridades mínimas tales como regularidad de ingresos, estabilidad laboral, vacaciones y licencias pagas, seguros, protección ante enfermedades y accidentes entre otras.

• **Monotributo. Actualización de Parámetro “Ingresos Brutos”.**

Impulso de un proyecto de ley:

Los parámetros de facturación que definieron las categorías y determinaron los importes a pagar no han contado con actualización alguna desde la sanción del régimen en el año 1998 –a través de la Ley N° 24.977–, por lo que la carga inflacionaria ha ocasionado una grave lesión a los ingresos netos de los sujetos comprendidos en ese régimen.

Por ese motivo, a principios de 2008, esta Comisión confeccionó un proyecto de ley en el que se actualiza el parámetro “Ingresos Brutos” con la siguiente finalidad:

- Lograr la real equidad del sistema fiscal.
- Asegurar la inclusión en el sistema de cobertura médico-asistencial a los pequeños contribuyentes.

Como ya se ha comentado en el punto anterior, el proyecto de modificación de la ley elaborado por esta Comisión ha sido recogido en forma positiva por el Poder Ejecutivo Nacional, previendo que en el corto plazo dicho proyecto sea tratado por el Congreso Nacional.

• **Asesoramiento profesional**

• **Tributario:** Nuestro equipo de asesores especializados en la materia tributaria atiende las consultas formuladas por los matriculados, relacionadas con la problemática propia de su ejercicio profesional, en forma personal, telefónica, y a través del correo electrónico.

Cabe recordar que este servicio se realiza sin cargo y fue creado a través de la Resolución C. N° 116/80.

Este servicio es muy valorado por los matriculados, quienes se acercan, ya sea personalmente, por teléfono o mediante correo electrónico, al Consejo en busca de asesoramiento relacionado con sus tareas.

En el presente ejercicio, los asesores técnicos del área tributaria han respondido 26.817 consultas, cifra que representa un 54,55% del total de las consultas evacuadas en el ejercicio.

La distribución de las consultas es la siguiente:

- personales: 9,85%
- por correo electrónico: 30,60%
- telefónicas: 59,55%

Asimismo, se brindan las respuestas a las preguntas formuladas por los matriculados en la reunión previa del Ciclo de Actualidad Tributaria mediante su publicación en la página Web (Académica, RCyT, Tributaria, Actualidad Tributaria, Reunión del mes).

• **Cuadernos Profesionales**

Dada la amplia repercusión que tienen entre nuestros matriculados las ediciones de la serie Cuadernos Profesionales, en este ejercicio se ha preparado y puesto a disposición de los profesionales el siguiente material:

- Cuaderno Profesional N° 41: Actividad Agropecuaria. Comercialización de granos. Normas de facturación y traslado.
- Cuaderno Profesional N° 42: Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Personas físicas y sucesiones indivisas. Año fiscal 2008.
- Cuaderno Profesional N° 43: Impuesto a las Ganancias, Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta e Impuesto sobre los Bienes Personales. Personas Jurídicas. Período fiscal 2008.

• **Internet**

• **Área temática “Impuestos y Seguridad Social”:** Se consolidó la información contenida en la página, incorporándose trabajos en materia tributaria, previsional y de tributos al comercio exterior, colaboraciones técnicas de los miembros de la Comisión, de los asesores técnicos, como así también de profesionales matriculados.

Por otra parte, resulta un vínculo inmediato con nuestros matriculados a fin de hacerles conocer las novedades más importantes en la materia.

Dicha página cuenta con herramientas de cálculo y un calendario impositivo que permite obtener la información respecto de los vencimientos tanto a nivel nacional como provincial en todas las jurisdicciones del país, con la posibilidad de ingresar por fecha, por impuesto y por jurisdicción.

El resultado de esta labor ha convertido a la página en un

muy importante vínculo con los matriculados, con los profesionales en Ciencias Económicas y con los del Derecho.

• Sistema Trivia

• **Módulo Impuestos:** Representa un servicio integrado que la Comisión brinda a sus matriculados, en forma conjunta con el área de Sistemas, desde abril de 2003. El sistema no sólo reúne la base de legislación vigente en la materia, sino que contiene material de alto valor doctrinario, como ser:

- Contenido de los ciclos tributarios y actividades especiales: video, audio, desgrabación de las disertaciones con enlace a las normas y jurisprudencias mencionadas y material entregado.

- Grupo de Enlace AFIP: se ha sistematizado la búsqueda de las consultas y respuestas de los temas planteados en las reuniones entre el Grupo de Enlace de este Consejo y funcionarios de la AFIP-DGI con el fin de solucionar diferentes problemas de carácter impositivo y previsional.

- Servicio de consultas: el usuario puede acceder a las respuestas de las preguntas formuladas desde septiembre de 1996 a la fecha en los principales ciclos de actualización tributaria desarrollados en el Consejo.

- Aplicativos: pueden descargarse del sistema la totalidad de los aplicativos de AFIP y Rentas en las versiones actuales y anteriores.

- Formularios: existe una base de datos con los formularios publicados que pueden ser descargados a la PC del usuario o bien ser completados en línea.

- Vencimientos impositivos: permite obtener la información respecto de los vencimientos tanto a nivel nacional como provincial en todas las jurisdicciones del país, con la posibilidad de ingresar por fecha, por impuesto y por jurisdicción.

• **Consultorio Impositivo y Previsional revista Consejo:** se continuó con la publicación en la citada revista de dicha sección consistente en el planteo de preguntas, las que a su vez son publicadas con sus respectivas respuestas sobre temas impositivos y/o previsionales. Los temas incluidos responden a una selección de las consultas recibidas por parte de los profesionales.

Este material es altamente valorado por la matrícula.

• Otros temas:

XXXVIII Jornadas Tributarias organizadas por el CGCE: Tanto los miembros de la presente Comisión como los de las subcomisiones dependientes han participado en dichas Jornadas, las que se celebraron en la ciudad de Mar del Plata, noviembre de 2008.

Subcomisiones de Impuestos

Como en años anteriores, las Subcomisiones de Impuestos desplegaron una intensa labor y llevaron adelante una importante cantidad de tareas sobre temas impositivos, previsionales y de tributos al comercio exterior.

Se enfatizó el trabajo de análisis y estudio de temas vigentes, a la vez que participaron en la realización de conferencias, talleres de trabajo y medias jornadas sobre los temas que más preocupan a nuestros matriculados.

Asimismo, se prepararon colaboraciones técnicas que fueron difundidas en publicaciones que edita nuestro Consejo y en la página Web, y elaboraron trabajos presentados en varios Congresos y Jornadas Tributarias.

Se detallan a continuación los aspectos más importantes de la labor desarrollada por cada Subcomisión, junto con el análisis de normativa y jurisprudencia:

• Subcomisión de Impuestos a las Rentas y sobre Patrimonios

A. Análisis de normativa y jurisprudencia:

- Tratamiento del cobro retroactivo de haberes jubilatorios, de sus intereses resarcitorios y de las diferencias de cotización.

- Análisis del fallo “García Longe Carlos - TFN - Sala D - 05/03/2008”.

- RG AFIP 1575 - Facturación - Autorización de emisión de comprobantes tipo A.

- Régimen de Factura Electrónica.

- Nota Externa AFIP 5/08. Bienes Personales. Tratado de Montevideo. Cláusula de la Nación más favorecida.

- Ley N° 26.360. Promoción de las inversiones en bienes de capital y obras de infraestructura.

- Fallo “David Néstor Miguel - TFN - Sala A - 18/03/2008”.

- RG AFIP 2468. Reorganización societaria. Sustitución del marco normativo.

- Ley N° 19.640. Ley de promoción de la Provincia de Tierra del Fuego.

- Nota Externa AFIP 7/08. Fondos comunes de inversión cerrados. Fideicomisos financieros.

- Nota Externa AFIP 6/08. Extinción del Convenio con Austria a fin de evitar la doble imposición con respecto a los impuestos sobre la renta y al capital.

- Decreto 1426/08. Impuesto a las Ganancias. Incremento de deducciones personales.

- “Galliano, Gregorio c/ANSeS” - CFSS - Sala I - 04/04/2008.

- RG (AFIP) N° 2510. Impuesto a las Ganancias, Régimen de Anticipos.

- RG (AFIP) N° 2518. Procedimiento Fiscal. Régimen de facilidades de pago por obligaciones vencidas al 31/12/2007.

- Prórroga Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta.

- RG. (AFIP) N° 2513. Impuesto a las Ganancias. Reorganización de Empresas.

- Dictamen (DAT) N° 24/2008. Impuesto a las Ganancias - Deducciones Admitidas. Amortización de Bienes Intangibles. Vigencia temporal del contrato.

- Fallo “Compañía Papelera Robles SRL - TFN - Sala C - 02/06/2008”.

- Cierre de actividades año 2008.

- RG (AFIP) N° 2549 - Pago a monotributistas. Régimen de retención de Ganancias.

- RG (AFIP) N° 2576 - Régimen de regularización impositiva. Promoción y protección del empleo registrado. Exteriorización y repatriación de capitales. Ley N° 26.476. Disposiciones complementarias. Reducción de honorarios de Agentes Fiscales.

- RG (AFIP) N° 2576 - Régimen de regularización impositiva. Promoción y protección del empleo registrado. Exteriorización y repatriación de capitales. Ley N° 26.476. Disposiciones

complementarias. Reducción de honorarios de Agentes Fiscales.

- Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales, Personas físicas.

- RG (AFIP) N° 2592 - Personas físicas y sucesiones indivisas. Prórroga al mes de mayo de 2009 de la presentación de las DDJJ cuyo vencimiento estaba previsto para el mes de abril.

- RG (AFIP) N° 2593 - Ley N° 26.476, Título III. Plazo especial para el pago de impuestos que se originan por la exteriorización de activos.

- RG (AFIP) N° 2576 - Régimen de regularización impositiva. Promoción y protección del empleo registrado. Exteriorización y repatriación de capitales. Ley N° 26476. Disposiciones complementarias. Reducción de honorarios de Agentes Fiscales.

- Ley N° 26.476 y N° 25.246. Blanqueo de capitales y su incidencia en la Ley de Lavado de Activos de Origen Delictivo.

- Dictamen del Procurador del Tesoro de la Nación N° 88/09.

- Nota Externa (AFIP) N° 02/2009. Procedimiento Fiscal. Ley N° 26.476, Título III. Exteriorización y repatriación de capitales. Ley penal cambiaria. Liberación de toda acción civil, comercial y penal tributaria. Norma aclaratoria.

- Exposición del Dr. Gabriel Jobe. Con motivo de la semana del graduado en Ciencias Económicas, el Consejo ha entregado los premios "Manuel Belgrano". Este año, el tema sugerido fue "Federalismo Fiscal y Coparticipación". El Dr. Gabriel Jobe recibió el 3er. premio, por tal motivo ha querido compartir con los miembros de la subcomisión su trabajo, realizando una breve exposición del mismo.

- Fallo "Centrales térmicas Patagónicas SA"-Cámara Nac. de Apelac. en lo Contencioso Adm. Fed., Sala Contencioso Adm. N° 2.

- Recategorización de autónomos. Dto. N° 726/2009.

- Procedimientos de asignación de los tratamientos tributarios establecidos en la Ley N° 26.360. Reglamentación.

B. Participación en eventos:

- XXXVIII Jornadas Tributarias - Mar del Plata - noviembre de 2008.

- 12° Congreso Tributario organizado por este Consejo Profesional, octubre 2008.

Actividades: realización mensual del Taller de Práctica Tributaria Profesional donde se han abordado los siguientes temas:

a. Disposición de fondos.

b. Régimen general de facturación. Factura electrónica. Medios de pago.

c. Aspectos fiscales en las operaciones de leasing.

d. Recupero de IVA exportaciones.

e. Retenciones y percepciones.

f. Monotributo.

• Subcomisión de Impuestos a los Consumos

A. Análisis de normativa y jurisprudencia:

- Análisis de Conclusiones de la Comisión 2 del 10° Simposio Tributario "Los tributos municipales en el marco del Convenio Multilateral".

- Ley PBA N° 13.850. Modificaciones al Código Fiscal y Ley Impositiva de la Provincia de Buenos Aires.

- Tratamiento en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos de las compensaciones o subsidios entregados por el Estado al sector primario.

- Fallo "Guspamar SA - TF Prov. Bs. As. - Sala II - 13/12/2007".

- Análisis del trabajo presentado para el 17° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas "Fideicomisos Ordinarios: Situación actual y propuestas que mejoran sus definiciones jurídicas y tributarias".

- Permanencia en el Régimen Simplificado por sujetos que realizan préstamos de dinero.

- Conclusiones del 12° Congreso Tributario vinculadas con la clave fiscal, comercio electrónico en las transacciones internacionales, etc.

- Fallo "Mapfre Argentina Seguros SA - TFN - Sala C - 23/04/2008".

- Problemática de Fideicomiso de construcción al costo y efectos en impuestos nacionales y provinciales.

- Sanciones aplicables a los agentes de recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

- Resoluciones CA 18/2008 y 26/2008.

- Ley Tarifaria 2.589 de la Ciudad de Buenos Aires.

- Planificación de actividades para el primer semestre de 2009.

- Procedimiento de clausura. Artículo 106 Código Fiscal CABA.

- Fallos Giscafré y Polini del TFN.

- Instrucción SDAJ 02/2008.

- Novedades operadas en la Ciudad de Buenos Aires para el año 2009 en materia de Impuestos de Sellos e Ingresos Brutos; situación de los sujetos exentos. Cuestiones más relevantes en materia de procedimiento.

- Principales novedades operadas en la Provincia de Buenos Aires para el año 2009 en materia de Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

- Tratamiento de la actividad industrial en la CABA.

- Análisis del proyecto de modificación del monotributo.

- Novedades jurisprudenciales en materia de quitas concursales y su tratamiento en el IVA.

- Tratamiento de la actividad industrial en la PBA. Traslado de mercaderías, autorizaciones, incautación y decomiso.

B. Participación en eventos:

- XXXVIII Jornadas Tributarias - Mar del Plata - noviembre de 2008.

- 12° Congreso Tributario organizado por este Consejo Profesional, octubre 2008.

• Subcomisión de Procedimiento Fiscal

A. Análisis de normativa y jurisprudencia:

- Cuentas Tributarias. Novedades. Sustitución de la normativa aplicable.

- Fallo "Ruiz Guiñazú María Magdalena - TFN - Sala D - 05/03/2008".

- Fallo "Almidón Juan Manuel - CN. PEN. ECON. - Sala B - 31/10/2007".

- RG AFIP 2474. Prestadores médico asistenciales públicos o privados y obras sociales. Plan de facilidades de pago por obligaciones vencidas. Prórroga al 31/08/2008.

- RG AFIP 2471. Régimen de información sobre ingreso de

fondos radicados en el exterior por personas residentes en el país.

- Presión fiscal ejercida que ejercen las Administraciones Tributarias de los países subdesarrollados respecto de aquellos desarrollados.

- Régimen de factura electrónica. Novedades. RG AFIP 2485. Gestiones del CPCECABA.

- Análisis de los temas a considerar por el 12º Congreso Tributario.

- Fallo "García Longe Carlos - TFN - Sala D - 05/03/2008".

- RG AFIP 2371. COTI. Régimen de información dispuesto por RG AFIP 2496.

- Prórroga del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Sus consecuencias respecto de la obligación del pago de los anticipos.

- Plan de facilidades de pago dispuesto por la RG AFIP 2518.

- Intimaciones efectuadas por la Provincia de Buenos Aires que no tienen domicilio fiscal en esa jurisdicción.

- Régimen de información sobre alquileres en la CABA.

- Situación actual de los monotributistas y análisis del proyecto impulsado por el Consejo.

- Determinación acerca de si la falta de presentación de DDJJ constituye un delito.

- Prescripción de las tasas en la Provincia de Buenos Aires.

- Entidades exentas en el IVA. Determinación de si corresponde la exención respecto de la realización de actividades diferentes al objeto.

- Inconvenientes en la imputación.

- Plan anticrisis de la Provincia de Buenos Aires. Régimen de retención sobre cheques.

- IVA Crédito Fiscal. Quitas concursales. Dictamen del Procurador del Tesoro de la Nación.

- Resolución AGIP 220/2009.

- Resolución SDG TLI 53/08.

- Promoción de empleo en la Provincia de Buenos Aires.

- Servicio de consultas mediante celulares en la Provincia de Santa Fe.

- Denegatoria de la prórroga para presentar las declaraciones juradas de los Impuestos a las Ganancias y sobre los Bienes Personales. Análisis de las circunstancias que motivaron dicha decisión.

- Ley N° 26.476. Acuerdo Fiscal. Blanqueo y Moratoria. Análisis de texto legal y de normas complementarias.

- Fallo "El Marisco SA".

- Análisis de jurisprudencia administrativa.

- Preparación del material vinculado con el Ciclo de Procedimiento.

B. Participación en eventos:

- XXXVIII Jornadas Tributarias - Mar del Plata - noviembre de 2008.

- 12º Congreso Tributario organizado por este Consejo Profesional, octubre 2008.

Actividades: organización mensual del Ciclo de Procedimiento donde se trataron los siguientes temas:

a) Ilícitos tributarios.

b) Vías recursivas en materia tributaria.

c) Régimen sancionatorio aplicable a monotributistas.

d) El contribuyente frente a las presunciones tributarias.

e) Tratamiento impositivo de los honorarios a socios gerentes y directores. Aportes provisionales en relación de dependencia de directores y socios.

f) Factura electrónica. Características del régimen y su utilización en los servicios profesionales.

g) Regímenes de retención.

• Subcomisión de Impuestos en la Actividad Agropecuaria

A. Análisis de normativa y jurisprudencia:

- Plan de actividades segundo semestre 2008. Definición de "Cuadernos Profesionales" e informes a elaborar.

- Régimen de percepción. RG AFIP 2459.

- Análisis de la procedencia de la retención en las operaciones de operaciones de canje en el IVA y en Ganancias.

- Régimen de información dispuesto por la RG AFIP 2547.

- Análisis de jurisprudencia de la PBA, vinculada con el arrendamiento rural y su tratamiento en el impuesto sobre los ingresos brutos.

- Resolución ONCCA 1747/08.

- Resolución Normativa ARBA 66/2008.

- Análisis de consultas frecuentes vinculadas con las operaciones de canje y pagos en especie.

- Modificaciones al Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires.

- Notificaciones emitidas por ARBA vinculadas con la evasión distancia a ruta.

- Requerimientos realizados por la AFIP vinculados con el pedido de actualización de datos para el Registro Fiscal de Operadores de Granos.

- Intimaciones efectuadas por ARBA. Novedades.

- Análisis de las respuestas dadas por el Foro Verde ONCCA.

- Contratista rural con pago en especie.

- Implicancias de la nueva alícuota aplicable en las liquidaciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos en la PBA para operaciones primarias.

- Conclusiones foros rojo, verde y blanco ONCCA.

- Proyecto de modificación de la Resolución 7/2007 de ONCCA. Matrículas.

- Contratos de locación de obra y pool de siembra frente al proyecto de ley de contratos agrarios.

- Novedades relacionadas con ARBA.

- Carta de porte electrónica.

- Código de Operación de Traslado (COT) - PBA.

- Dictamen DAT 23/08.

- Resolución ARBA 32.

- Denegatoria de AFIP al pedido de prórroga para presentar las DDJJ de los impuestos a las Ganancias y sobre los Bienes Personales. Análisis de motivos que impulsaron dicha decisión.

- Ley N° 26.476. Acuerdo fiscal. Principales características de Títulos I y III.

- Código de Trazabilidad de Granos (CTG).

- Resolución General API 21/09 (Santa Fe). Régimen de información. Traslado y entrega de productos manufacturados y primarios.

- Registración de contratos.
- Novedades en jurisprudencia judicial y administrativa.

B. Participación en eventos:

- XXXVIII Jornadas Tributarias - Mar del Plata - noviembre de 2008.

- 12º Congreso Tributario organizado por este Consejo Profesional, octubre 2008.

Actividades: la presente subcomisión ha organizado una conferencia titulada "Actualidad Tributaria en el Agro", el 19/03/2009.

Asimismo, se destaca la elaboración del Cuaderno Profesional 41, denominado "Actividad Agropecuaria. Comercialización de granos. Normas de facturación y traslado".

Por otra parte, la Subcomisión se encuentra elaborando otro Cuaderno Profesional, estimando que el mismo se encontrará publicado antes de la finalización del año 2009.

En representación del Consejo, tanto los miembros del Comité Ejecutivo de la Comisión como los de la Subcomisiones participaron y prepararon trabajos que presentaron en jornadas y eventos de carácter tributario, previsional y de comercio exterior, tanto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como en el interior del país.

2.19. Evaluación de Proyectos de Inversión

Durante el último año, la Comisión puso énfasis en aquellos temas de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron los siguientes temas para ser abordados:

- 1) Análisis de riesgo en Evaluación de Proyectos de Inversión.
- 2) Forma de agregar valor a los proyectos.
- 3) Emprendedores.
- 4) Fuentes de financiamiento alternativas. Particular énfasis en el tema microcréditos.
- 5) Uso de software en Formulación y Evaluación de Proyectos.
- 6) Evaluación social de proyectos.
- 7) Evaluación ambiental de proyectos.

Con respecto a los informes, estudios o documentos para publicar, la Comisión está trabajando en el armado de un *paper* relativo a la temática microcréditos, que fuera debatida en reuniones de la Comisión y por la cual se invitaran disertantes para hablar sobre el tema.

Por otra parte, fue actualizada la página Web de la Comisión con nueva información para los miembros e indicación de las actividades realizadas en el 2008 y aquellas propuestas para el año 2009. Del mismo modo, se publicó el material de las conferencias realizadas durante el período.

Entre las actividades con otras instituciones u organismos, se destaca el enlace con los directores de la Maestría en Evaluación de Proyectos de las Universidades UCEMA y el ITBA a los efectos de mantener un intercambio permanente de información con las novedades académicas y metodológicas, en virtud del Convenio celebrado el 04/02/05. A raíz de este convenio, las instituciones se comprometen a explorar y activar, en forma conjunta, la difusión de la evaluación de proyectos como mecanismo relevante en la toma de decisiones.

Las actividades con otras Comisiones se centraron en:

- Comisión de Actuación Profesional de los Licenciados en Economía en los temas atinentes a las incumbencias en la for-

mulación y evaluación de proyectos. Se establecieron posibles actividades de difusión conjunta, entre las cuales cabe mencionar una conferencia para el mes de agosto de 2009.

- Comisión de Profesionales en la Actividad Docente para apoyar a los profesionales que actúan en la actividad docente.

Con la participación de algunos miembros de la Comisión, se dio un fuerte respaldo a la evaluación de proyectos mediante la realización de diversas conferencias en cuestiones directamente relacionadas. Ello ha posibilitado la participación de la matrícula en los siguientes temas:

Ciclo de conferencias sobre: "Evaluación de Proyectos de inversión".

- 1ª Reunión. "El análisis del mercado en la formulación de proyectos".

- 2ª Reunión. "Los riesgos al evaluar un proyecto".

- 3ª Reunión. "Evaluación de proyectos de inversión en contexto de incertidumbre: aplicación práctica".

A partir del dictado de la Resolución C. D. N° 87/2008, que establece taxativamente la intervención de un Licenciado en Economía que certifique los supuestos y premisas económicas consideradas en la formulación y evaluación de proyectos de inversión y en las proyecciones de flujos de fondos, los miembros de la Comisión entendieron la necesidad de elaborar un Cuaderno Profesional con los elementos a tener en cuenta por un profesional para elaborar un dictamen.

Asimismo, se continúa trabajando en una guía de contenido para la formulación y evaluación de proyectos a fin de definir los alcances mínimos que debieran cumplimentarse en esta materia, bajo la premisa de dejar a criterio del profesional interviniente la resolución, en cuanto la profundidad de su tratamiento, atendiendo a las particularidades de cada caso.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con que los miembros de esta Comisión desarrollan las tareas con el objeto de impulsar la actualización y perfeccionamiento profesional de naturaleza interdisciplinaria en las Ciencias Económicas para la evaluación de proyectos, y elaborar las normas mínimas para la evaluación y dictamen o informe de proyectos.

2.20. Estudios sobre Tecnología de la Información

Los principales temas analizados en el período fueron los siguientes:

- Auditoría de sistemas: se está trabajando en forma conjunta con la Comisión de Estudios de Auditoría en la actualización del Informe N° 6 del CECyT: "Pautas para el examen de estados contables en un contexto computadorizado".
- Incumbencias profesionales: defensa de las incumbencias profesionales en el área informática.
- Nuevas tendencias informáticas: comercio electrónico, firma digital, Internet, etc.
- Arquitectura de redes.
- Software libre.
- XBRL (*Extensible Business Reporting Language*).

Grupos de Trabajo y Enlace

- Integración de un grupo de trabajo para el análisis de las

solicitudes de admisión, para graduados con diplomas similares al otorgado por la Facultad de Ciencias Económicas, al “Registro Especial de Licenciados en Sistemas de Información” (Resolución C. D. N° 41/2005).

- Participación en un Grupo de Trabajo sobre Firma Digital.
- Participación en el Grupo de Enlace AFIP-CPCECABA, en el tema “Factura electrónica”.

Reuniones Técnicas

La Comisión organizó la siguiente actividad:

- Conferencia “Delitos informáticos - Tecnología para detección temprana”. 23/06/2009.

Además participó en la realización de las siguientes actividades:
- Organizadas por la Comisión sobre Registros Contables, Laborales, Tributarios y Sociales y su Documentación Respaldata:

- Conferencia “Reemplazo de libros manuales por otros medios de almacenamiento”. 23/07/2008.
- Conferencia “Metodología para evaluar los SRC en medios alternativos de registración”. 09/09/2008.
- Conferencia “Requisitos para el almacenamiento de la información contable en medios alternativos e informes obligatorios del art. 287 de la R. G. (IGJ) 7/2005”. 08/10/2008.

- Organizadas por la Comisión de Administración de Recursos Humanos:

Ciclo de conferencias: “La aplicación de las nuevas tecnologías en Recursos Humanos”:

- 1ª reunión “Realidad virtual: avances y aplicaciones”. 26/05/2009.
- 2ª reunión “Comercio electrónico y aprendizaje virtual”. 09/06/2009.

2.21. Actuación Profesional en Entidades Aseguradoras y ART

En su esfuerzo permanente por perfeccionar la actividad aseguradora, la Comisión está gestionando la creación de un Grupo de Enlace entre la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) y el Consejo para la colaboración en la emisión de opiniones y sugerencias respecto de proyectos de Resolución de la Superintendencia.

Por otra parte, continuando con el espíritu de realizar actividades conjuntas con otras comisiones que abarquen temáticas similares, la Comisión, representada por su presidente, participó juntamente con los presidentes de las Comisiones de Actuación Profesional Actuarios, de Instituciones de la Seguridad Social y de Salud en la elaboración de un análisis técnico sobre el proyecto de Ley del Marco Regulatorio de la Medicina Prepaga –que sancionara la H. Cámara de Diputados y que pasara para revisión de la H. Cámara de Senadores–, el cual fuera elevado a la Mesa Directiva.

Asimismo, el Presidente de la Comisión, juntamente con los presidentes de las Comisiones de Instituciones de la Seguridad Social y de Actuación Profesional Actuarios, realizó un análisis técnico sobre el Proyecto de Ley por el que se propició la eliminación del régimen de capitalización elevado oportunamente por el Poder Ejecutivo Nacional, el cual fuera girado a la Mesa Directiva.

Además, esta Comisión se encuentra trabajando en un

Cuaderno Profesional, cuyo objetivo es brindar las nociones básicas que hacen a la actividad aseguradora, a todos los profesionales en Ciencias Económicas.

Al mismo tiempo, la Comisión comenzó a elaborar un informe vinculado con el Riesgo Ambiental, de conformidad con la normativa vigente en la Argentina, a fin de que sirva como material de consulta.

Cabe destacar que en las reuniones plenarias se realizan debates cuyo objetivo es la actualización permanente a sus miembros respecto a los tópicos vinculados con las incumbencias de los profesionales en Ciencias Económicas dentro de la actividad aseguradora.

2.22. Actuación Profesional en Entidades Financieras

La Comisión tiene entre sus objetivos realizar un permanente apoyo a la labor de los profesionales que actúan en este tipo de entidades, interactuando con los organismos de control y elaborando modelos de informes y lineamientos que faciliten dicha actividad.

Periódicamente se realizan debates cuyo objetivo es la actualización permanente de los aspectos normativos establecidos por el Banco Central de la República Argentina, vinculados con el funcionamiento de las diversas entidades actuantes en el país, que se encuentran reguladas por la Ley de Entidades Financieras.

Las reuniones cuentan con la participación de miembros que ejercen la actividad profesional en el Banco Central de la República Argentina, miembros que se desempeñan en entidades financieras y miembros que desarrollan sus actividades profesionales como auditores externos en dichas entidades.

En estos momentos, la Comisión está organizando la creación de grupos de trabajo con el objetivo de intercambiar opiniones con el Banco Central de la República Argentina respecto de las modificaciones de las normas contables establecidas por el Banco Central a las Entidades Financieras por él reguladas y su eventual convergencia a las normas IFRS.

Miembros de la Comisión han participado activamente en la organización del “3° Congreso Nacional e Internacional de Finanzas de la Empresa y Mercado de Capitales”, que se llevó a cabo en nuestra institución el 5 y 6/11/2008.

Los Dres. Carlos Srulovich, Presidente, y Santiago Mignone, Vicepresidente, participaron los días 16 y 17/04/2009 en el “1° Encuentro anual sobre regímenes informativos para instituciones financieras”, dictado por el CEMLA y el BCRA. Durante los meses de mayo y junio de 2009, la Comisión organizó, juntamente con la Comisión de Auditoría Interna y Gobierno Corporativo, la Media Jornada que se denominará “IFRS” - La Convergencia, una realidad cercana en las entidades financieras, prevista para el 20/08/2009, en la que expondrán destacados especialistas, tanto del sector público, como privado. Con el objetivo de lograr un enriquecimiento de la Comisión, ésta trata temas específicos sugeridos por sus miembros, lo cual logra incrementar la cantidad de asistentes y brindar mayor dinamismo a los encuentros.

2.23. Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión

En el transcurso de este período, la Comisión ha mantenido

reuniones plenarias mensuales, en las cuales se han abordado diversos tópicos relacionados con la temática de la Comisión, con el aporte de la experiencia profesional tanto de sus integrantes como de miembros de otras comisiones o invitados de otras profesiones. Los temas tratados durante el período han sido los siguientes:

- Estrategias Competitivas para los segmentos de mercado C2, C3 y D1 - Segmentos Socioeconómicos de Clase Media y Baja.
- Prospectivas y Técnicas de Escenarios.
- Experiencias laborales en Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión.
- Casos de éxitos en el desarrollo e implementación de Estrategias, Planeamiento y Control de Gestión en PYMES.
- Tablero de Comando y Tablero de Control. Similitudes y diferencias.
- Implicancias del cuadro nacional e internacional para el corto, mediano y largo plazo en las disciplinas que abarca la Comisión de Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión.
- Cine Debate -Película "La Corporación"-, organizado juntamente con la Comisión Acción Cultural.

Cabe destacar que en el transcurso de este período la Comisión ha incorporado nuevos integrantes, enriqueciendo significativamente el intercambio de conceptos e ideas en el seno de la Comisión.

Como en ciclos anteriores, la Comisión les ha otorgado una vital importancia a las actividades conjuntas y a la interrelación con las comisiones vinculadas, lo que la llevó a estar en contacto con las siguientes Comisiones: Administración Pública, Estudio sobre el Cambio y Competitividad Organizacionales, Actuación Profesional Licenciados en Administración, Estudios sobre Comercialización, Administración de Recursos Humanos, Desarrollo del Profesional en Relación de Dependencia, Jóvenes Profesionales, Problemática de la Pequeña y Mediana Empresa, Problemática de los Pequeños y Medianos Estudios Profesionales y Acción Cultural.

En el ejercicio, la Comisión de Estudios ha organizado diversas Reuniones Científicas y Técnicas abordando diferentes temáticas, y ha contado con la participación de destacados expositores:

- "Organizaciones inteligentes: Cómo actuar con autodisciplina y pensamiento estratégico", organizada juntamente con la Comisión de Desarrollo Profesional en Relación de Dependencia. 17/09/2008.
- Ciclo de Conferencias: Situación económica local e internacional. 1° Reunión: "Visión del contexto económico actual para planificar el 2009", organizada juntamente con la Comisión de Estudios Económicos. 29/09/2008.
- Ciclo de Conferencias: Situación económica local e internacional. 2° Reunión: "Repercusión en Argentina de los cambios en el escenario internacional. Claves para planificar 2009", organizada juntamente con la Comisión de Estudios Económicos. 23/10/2008.
- "Gestión de España en La Argentina" - 13/11/2008.
- "Estrategias en escenarios de crisis" - 09/12/2008, organi-

zada juntamente con la Comisión de Desarrollo Profesional en Relación de Dependencia y la Comisión de Jóvenes Profesionales.

- "Planeamiento estratégico local y regional. Presente y futuro en Argentina" - 10/03/2009.

- "Estrategias en escenarios de crisis", organizada juntamente con la Comisión de Desarrollo Profesional en Relación de Dependencia y la Comisión de Jóvenes Profesionales. 10/06/2009.

Por otra parte, durante los meses de octubre y noviembre de 2008, miembros de la Comisión participaron de un curso de Metodología de la Investigación, dictado en la Escuela de Educación Continuada (EEC).

Además, integrantes de la Comisión participaron en el 17° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, realizado en Córdoba los días 03, 04 y 05/09/2008.

Al mismo tiempo, integrantes de la Comisión asistieron al XXII Congreso Latinoamericano de Estrategia. "Inteligencia Estratégica para un Mundo Impredecible", organizado por la Sociedad Latinoamericana de Estrategia (SLADE), los días 20, 21 y 22/05/2009.

2.24. Problemática de la Pequeña y Mediana Empresa

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios. Sus miembros se reúnen los 1° y 3° jueves de cada mes a las 18.30 hs., en los que se tratan las problemáticas y el grado de avance de los diferentes temas, la presentación de trabajos individuales sobre distintos tópicos, además del análisis de los problemas que se relacionan con el desenvolvimiento de las PyMEs.

Asimismo, se organiza durante el ejercicio una serie de Reuniones Científicas y Técnicas que han desarrollado los siguientes temas:

- Conferencia: "PyMEs en la CABA. Instrumentos para combatir la crisis". 06/05/09.
- Conferencia: "Exportaciones: Situación de las PyMEs frente a la crisis mundial". 11/06/09.
- Conferencia: "Herramientas de la Subsecretaría PyME: Como armar un proyecto viable y agilizar su gestión". 22/06/09.

Congresos y Eventos propios:

- La Comisión ha llevado a cabo la organización del X Congreso de la Pequeña y Mediana Empresa: "PyMEs argentinas 2008: Afianzando el crecimiento y abriendo las puertas al mundo". 06 y 07/08/08.

Informes, estudios o documentos para publicar:

- Habitualmente, en cada reunión de Comisión se distribuye información actualizada del Sector para conocimiento de todos los presentes y un miembro determinado brinda una breve charla sobre las novedades más recientes de los temas del momento.
- Se remite quincenalmente por correo electrónico a todos los integrantes el LEGIPYME, que es una síntesis de normas legales (publicadas en los Boletines Oficiales de la

Nación, de la CABA y de la Provincia de Buenos Aires y en los sitios Web de los organismos de control), agrupadas por área (Tributaria, Laboral, Seguridad Social, Societaria, PyMEs, Entidades Financieras y varios).

- Esta Comisión también tiene a su cargo la preparación de los proyectos de respuesta sobre temas de su incumbencia a consultas efectuadas por entidades públicas y privadas, organismos oficiales y matriculados de este Consejo.

- Un grupo de colegas está trabajando en la investigación sobre “Instrumentos de financiamiento para PyMEs”, que ofrecen actualmente los mercados con el objetivo de brindar soluciones a la problemática actual. Próximamente el Consejo sacará un cuaderno profesional al respecto.

Difusión de artículos para la Web:

- Noticias de interés del Sector son publicadas en el sitio Web.

Actividades con otras instituciones u organismos / informes:

- La Comisión mantiene activos los Grupos de Enlace con los siguientes organismos y/o instituciones:

- Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional de la Nación.

- Ministerio de la Producción del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Participación de miembros de la Comisión en la XII Reunión Anual de la Red PyMEs MERCOSUR y II Workshop “Hacia un sistema regional de innovación en el MERCOSUR”, Universidad Nacional de San Martín. 25 y 26/09/08.

- La Comisión actualmente se encuentra trabajando en el tema de “Parametrización de PyMEs”.

- Miembros de un grupo de trabajo están abocados a la elaboración de una ponencia para poder presentarla en nombre de la Comisión en el próximo 18° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas.

- Autoridades de la Comisión estuvieron presentes en la inauguración de la oficina que el Banco Ciudad instaló sobre PyMEs en nuestra Institución.

Actividades especiales:

- El Economista Luis María Ponce de León nos visita en la Comisión y brinda una charla acerca de la economía local y mundial, y cómo afectarán todas estas variables en nuestras PyMEs.

- El Dr. Juan José López Rodríguez dio una breve charla sobre el tema de “Factura Electrónica”. 21/08/08.

- El Dr. Raúl Reyna, miembro de la Comisión, nos ha brindado una charla acerca del tema “Calidad Total en la PyME”. 02/10/08.

- Miembros de la Comisión han participado de las “Jornadas Nacionales: Desafío PyME”, las cuales se llevaron a cabo el 08 y 09/05/09 en la Provincia de Formosa.

- Visita en la Comisión del Grupo Energiea, quienes brindaron una charla acerca de las distintas situaciones

que actualmente se viven en las PyMEs argentinas.

- Colegas de la Comisión participaron del Congreso Internacional de PyMEs en el Complejo del Paseo La Plaza. 10 y 11/06/09.

2.25. Instituciones de la Seguridad Social

Durante este ejercicio, la Comisión ha mantenido reuniones plenarias con una frecuencia promedio de dos reuniones mensuales, en las cuales se han analizado tópicos relacionados con la normativa vigente referida a cuestiones laborales y previsionales.

En el segundo semestre del 2008, la Comisión continuó con las reuniones mensuales del ciclo de conferencias: “Novedades Salariales y de la Seguridad Social”, coordinado por el presidente de la Comisión, organizado juntamente con la Comisión de Administración de Recursos Humanos y con la participación de la Comisión de Estudios Tributarios, cuyo objetivo fue abordar y analizar las novedades relevantes que se presentan en el ámbito laboral y de la Seguridad Social, y la problemática derivada de las cuestiones salariales e impositivos, ya sea como consecuencia de negociaciones colectivas, el cambio en la normativa, etc. En 2009, dado el gran interés demostrado por la matrícula por esta temática, la Comisión decidió continuar dicho ciclo, en esta ocasión con la participación de la Comisión de Estudios Tributarios. Algunos de los temas tratados durante este ciclo fueron:

- Inspecciones: Facultades de la AFIP y del MTSS.

- Reclamos laborales. Incidencias tributarias y previsionales. Certificación de servicios.

- Incorporaciones al SUAF y retenciones de cuarta categoría.

- Blanqueo laboral y Moratoria de seguridad social.

- Obras Sociales, obligaciones, aportes, media jornada, opción y reclamos de deuda.

- Reclamo de deudas sindicales.

- Aspectos laborales de la aplicación de las leyes N° 26.474 y 26.476.

- Casos prácticos sobre el Régimen de Moratoria y Blanqueo.

- Novedades del nuevo aplicativo para Seguridad Social.

- Aspectos vinculados con las implicancias relacionadas con las ART.

- Nuevos controles y procesos que aplicará la AFIP a los fines de fiscalizar los Recursos de la Seguridad Social.

- Recategorización en el régimen de trabajadores autónomos. Aspectos prácticos y análisis de cuestiones controvertidas.

- Implicancias que ocasiona la regularización de trabajadores o remuneraciones en el ámbito de las asignaciones familiares.

- Cambios registrados durante el último tiempo en cuanto a la elección, cambio u opción de Obra Social por parte de los trabajadores.

- Régimen de Blanqueo Laboral - Título II Ley N° 26.476

- Regímenes de Moratorias de la Seguridad Social - Título I y II Ley N° 26.476

Asimismo, en el período, la Comisión ha organizado reuniones científicas y técnicas abordando diferentes temáticas, que ha contado con la participación de destacados expositores. Las mismas fueron:

- SICAM: Aspectos prácticos - 06/10/2008.
- Incorporación al SUAF. Aspectos operativos –organizado juntamente con la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). 12/03/2009.

Una vez más, la Comisión, a través de su presidente y vicepresidente, formó parte de la Comisión Especial de Evaluación de Postulantes para la beca para cursar la “Maestría Universitaria en Dirección y Gestión de los Sistemas de Seguridad Social”, dictada por la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS).

Por otra parte, la Comisión –representada por su presidente– participó juntamente con los presidentes de las Comisiones de Actuación Profesional en Entidades Aseguradoras y ART, de Actuación Profesional Actuarios y de Salud en la elaboración de un análisis técnico sobre el proyecto de Ley del Marco Regulatorio de la Medicina Prepaga –que sancionara la H. Cámara de Diputados y que pasara para revisión de la H. Cámara de Senadores–, el cual fuera elevado a la Mesa Directiva.

Asimismo, el presidente de la Comisión, juntamente con los presidentes de las Comisiones de Actuación Profesional Actuarios y de Actuación Profesional en Entidades Aseguradoras y ART, realizó un análisis técnico sobre el Proyecto de Ley por el que se propició la eliminación del régimen de capitalización elevado oportunamente por el Poder Ejecutivo Nacional, el cual fuera girado a la Mesa Directiva.

2.26. Negociación y Mediación

Esta Comisión, permanentemente, desarrolla acciones tendientes a la difusión de la negociación y la mediación en la administración y la resolución de conflictos en las organizaciones a fin de dar valor a las actividades realizadas en dichos campos por los profesionales en Ciencias Económicas.

- Participó del “17 Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas”, organizado por la FACPCE, que se llevó a cabo en Córdoba, en el mes de septiembre ppdo. Integrantes de la Comisión presentaron trabajos, uno de los cuales fue elegido para exponer. Coordinó el área correspondiente el vicepresidente de la Comisión.
- Con los matriculados que hicieron llegar sus inquietudes –mediante el formulario elaborado al efecto–, en oportunidad de la inscripción de peritos acaecida en el mes de octubre ppdo., se elaboró una base de datos a fin de mantener comunicación permanente con ellos, ya sea para interiorizarlos de la actividad de la Comisión o para satisfacer sus inquietudes sobre la materia.
- Proyectos de Ley de Mediación: atento a que los proyectos afectan a la profesión, se acordó con las autoridades del Consejo llevar a cabo una serie de reuniones y/o presentacio-

nes ante los legisladores, integrantes de las Comisiones de Justicia y de Hacienda de la Cámara de Diputados.

- Se formaron grupos de trabajo a fin de integrar a los nuevos miembros de la Comisión en el desarrollo de diversas actividades que se llevan a cabo en el seno de la misma.

• Por otra parte, se ha comenzado a trabajar en la organización del área pertinente del próximo Congreso Nacional, a realizarse en 2010 en la sede de este Consejo.

• Se realizaron y se realizan contactos con otras Comisiones a fin de difundir estos métodos de resolución de conflictos para su utilización en la actividad profesional, así como para la organización de eventos en común.

• En lo que hace a Reuniones Científicas y Técnicas, durante el corriente ejercicio, se organizaron las que a continuación se detallan:

Conferencias:

- “Negociación en las crisis y habilidades profesionales requeridas” (juntamente con la Comisión de Desarrollo del Profesional en Relación de Dependencia), 16/10/08.
- “El arte de negociar conflictos”, 26/05/09.
- “La negociación en la actividad rural”, programada para el 13/07/09, fue suspendida por prevención sanitaria.

Taller de trabajo (de asistencia limitada):

- “La transformación de las organizaciones”, 24/11/08.

2.27. Arbitraje

• Durante el corriente ejercicio, una vez más y como es habitual, la Comisión continuó con las acciones tendientes a difundir y/o afianzar el Arbitraje y a dar a conocer la existencia del Tribunal Arbitral Institucional, mediante la realización de actividades en el propio Tribunal y la concurrencia, en representación de la Comisión y del Tribunal, a eventos desarrollados por otras Instituciones.

• Participó del “17 Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas”, organizado por la FACPCE en Córdoba, en el que fue expuesto un trabajo elaborado por un integrante de la Comisión (03 al 05/09/08).

• Integrantes de la Comisión participaron de los siguientes eventos:

- Primera Jornada de Arbitraje Institucional (Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires - 2008).
- IV Jornada Internacional de Arbitraje Comercial (UADE, septiembre/2008).
- Mesa de Debate Internacional sobre Arbitraje (UBA - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Departamento de Derecho Económico y Empresarial. -2008).
- Jornada Internacional de Arbitraje (Facultad de Derecho de la UBA - septiembre/2008).
- III Congreso Anual de Arbitraje (CARAT y Universidad de San Andrés - octubre/2008).

• Se efectuaron contactos con la CEPUC (Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la Ciudad de Buenos Aires) a fin de tratar el tema de Arbitraje, juntamente con representantes de otras profesiones.

• Está previsto continuar con el análisis de conflictos en materia cárnica y en el sector rural, con la presencia en el seno de

la Comisión de expertos en el tema.

- También se realizarán contactos con la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia, área de Capacitación, para la difusión del Arbitraje.
- La Comisión continúa efectuando el seguimiento del trámite legislativo referido al proyecto de la Ley de Arbitraje.
- En cuanto a las Reuniones Científicas y Técnicas organizadas, se llevaron a cabo las conferencias que se indican a continuación, con su fecha y número de asistentes:
 - “El Arbitraje: solución eficaz para los conflictos en los negocios”, 30/03/09.
 - “Conflictos societarios: soluciones posibles a través del Arbitraje” (en forma conjunta con la Comisión de Estudios Societarios y del Derecho Mercantil), 19/05/09.
- Por último, cabe destacar que la Comisión realiza permanentemente actividades de divulgación y de capacitación con el Tribunal Arbitral.

2.28. Salud

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios. Sus miembros se reúnen los 1° y 3° martes de cada mes a las 18.00 hs., en los que se tratan las problemáticas y el grado de avance de los diferentes temas bajo análisis, la presentación de trabajos individuales sobre distintos tópicos, además del tratamiento de otras cuestiones específicas.

Asimismo, se organiza durante el ejercicio una serie de Reuniones Científicas y Técnicas que han desarrollado los siguientes temas:

- Conferencia: “Modelo de Control de Gestión en empresas de salud”. 21/08/08.
- Conferencia: “Régimen nacional de obras sociales. Declaración jurada y pago”. 26/11/08.

Congresos y eventos propios:

- La Comisión ha llevado a cabo la organización de la 5° Jornada de Administración de Salud. 23/06/09.

Informes, estudios o documentos para publicar:

- Habitualmente, en cada reunión de Comisión se distribuye información actualizada del Sector para conocimiento de todos los presentes, y un miembro determinado, especialista sobre algún tema, nos brinda una breve capacitación sobre la temática seleccionada.

Difusión de artículos para la Web:

- Noticias de interés del Sector Salud.

Actividades con otras instituciones u organismos / informes:

- Miembros de la Comisión asisten al Congreso de la ETIF como invitados especiales por los organizadores del evento. Costa Salguero del 21 al 24/10/08.
- La OISS invita a participar a los miembros de la Comisión para acceder a una de las becas que otorga para realizar las siguientes Maestrías: “Master Universitario de Dirección y Gestión de Servicios de Salud” y “Master Universitario en Dirección y Gestión de los Sistemas de Seguridad Social”
- Miembros de la Comisión asisten a las Primeras Jornadas de Economía de la Salud de América Latina y el Caribe. 16 al 18/04/09.

- Participación en la Jornada sobre Recursos de Amparos y Mala Praxis, propuesto por Novartis y FACAB. 21/05/09.

Actividades especiales:

- Se realiza un taller en el Instituto Luis Pasteur, donde se explicarán los lineamientos para poder participar como auditores sobre el tema “Calidad”, aplicada en el ámbito del GCBA.
- Se proyectó la película “SICKO” ante todos los presentes, la que expone el sistema de Salud de los Estados Unidos, y ha generado un rico análisis y debate entre los colegas. 07/10/08.
- Charla informativa a cargo de la Dra. Graciela Asorey sobre el tema “Negociación”. 21/10/08.
- Miembros de la Comisión cuentan la experiencia vivida en la I Bienal de Management donde asistieron como invitados especiales. 10 y 11/11/08.
- Charla informativa a cargo de un miembro de la Comisión sobre el tema “Firma digital y Receta Electrónica”. 18/11/08.

Finalmente, cabe destacar que dentro del seno de la Comisión se han creado distintos grupos de trabajo, como los de Hospitales Públicos, Financiadores Privados, Prestadores y Obras Sociales, los que presentan informes y noticias de actualidad en cada reunión.

2.29. Estudios de Auditoría Interna y Gobierno Corporativo

La Comisión, iniciada hacia fines de 2008, fue creada en el marco del convenio entre el Instituto Argentino de Auditores Internos y el Consejo.

Los temas analizados y los trabajos realizados, o en curso de preparación en el período, fueron los siguientes:

• Reuniones Científicas y Técnicas:

- Conferencia inaugural: “Auditoría interna y gobierno corporativo”. 17/03/2009.

• Participación en Congresos:

- VI Encuentro Nacional de Auditoría Interna “La Auditoría Interna en el nuevo escenario: calidad y eficiencia” Buenos Aires; la Comisión tuvo una amplísima participación tanto en la organización previa como en las exposiciones, muchas de las cuales estuvieron a cargo de sus miembros y autoridades. 23 y 24/04/2009.

- Creación de grupos de trabajo y trabajos para publicar:

Definición de 3 áreas de actuación e instrumentación a través de la creación de 3 grupos de trabajo: 1) Redacción del Glosario de términos; 2) Gobierno Corporativo; 3) Auditoría interna. En este marco temático, la Comisión está abocada a la elaboración de informes técnicos y/o Cuadernos Profesionales.

• Interacción con otras Comisiones:

La Comisión tiene, entre sus objetivos, interactuar con las comisiones afines a sus temas de estudio.

Durante los meses de mayo y junio/2009 la Comisión organizó, juntamente con la Comisión de Actuación Profesional en Entidades Financieras, la Media Jornada “IFRS” - La Convergencia, una realidad cercana en las entidades financieras, prevista para el 20/08/2009, en la que expondrán destacados especialistas, tanto del sector público como privado.

3 » COMISIONES INSTITUCIONALES

3.1. Acción Cultural

- Turismo cultural: emprendimiento compartido con el Servicio de Turismo del Consejo, donde se funde la camaradería con un encuentro cultural.
- Semanas Musicales es una nueva actividad compartida con el Servicio de Turismo del Consejo para participar de la XVII Semana Musical del Llao Llao con un programa especialmente diseñado para la Matrícula.
- Realización de un Ciclo de Patrimonio Cultural compuesto por cuatro charlas y dos salidas temáticas al Museo Nacional de Bellas Artes.
- Participación en la creación y redacción del Reglamento del futuro Museo de Ciencias Económicas.
- El Espacio de Arte del Consejo fue una de las sedes de la Bienal Internacional de Arte Textil. Futuras muestras con la participación de la Cámara de Comercio Española.
- Se cumplieron 26 temporadas del Grupo de Teatro del Consejo y 24 del Ciclo de Cine-Debate.
- Participación del Grupo de Teatro del Consejo en el Colegio Público de Abogados.
- Presentación del Coro del Consejo en la Noche de los Museos –Museo del Holocausto–, en el XIII Encuentro Coral de Villa Gral. Belgrano, en el Colegio de Escribanos y en diversos centros religiosos: Capilla San Roque, Iglesia San Francisco, Iglesia Metodista, Iglesia Santa María. Encuentro coral con el Ensamble del Buen Aire.
- Talleres de Tango (desde el año 2005), Folklore (desde 2006).
- Apertura de nuevos talleres de danza: Todos los Ritmos y Danzas de Salón.
- Incorporación en los talleres de Teatro, Coro, Tango, Folklore, Todos los Ritmos y Bailes de Salón, de estudiantes de Ciencias Económicas con tarjeta de beneficio del Consejo.
- Continúa la Orquesta del Consejo: con la participación de Matriculados.
- Continúan los convenios con el Recoleta Club de Bridge y con el Nuevo Foto Club Argentino.
- El Consejo ha sido sede de una de las presentaciones de música contemporánea en el marco del 40° Festival Internacional Encuentros.
- Continuidad de los ciclos de Cine-Debate y espectáculos de los días viernes para jerarquizar como centro cultural relevante al Consejo.
- Se realizaron espectáculos con la Escuela de Danza del Teatro Colón y con distintos departamentos del IUNA.
- Realización de un Ciclo de Ópera y un Ciclo de Tango en el espacio de los viernes.
- Realización de un Ciclo para Jóvenes Talentos, en el que participaron Ramiro Campodónico (piano), Esteban González Carbone (guitarra), Inés Sabatini (piano).
- Se realizan mensualmente en la Institución reuniones de matriculados aficionados a la Fotografía.
- Participación en la Subcomisión de APLA “Gestión Cultural y Turismo”.

- Actividad conjunta con la Comisión de Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión dentro del espacio Cine-Debate.
- Preparación de una dramatización junto con las Comisiones de Pericias y la de Procesos Concursales.
- Bicicleada Cultural organizada juntamente con la Comisión de Deportes.
- Preparación con EDICON de una antología de los matriculados premiados durante el siglo XXI en los Concursos de Literatura.

La Comisión sigue desarrollando una intensa actividad dirigida tanto a los matriculados, a sus familiares como a la comunidad. Como es habitual, los días martes se destinaron a la exhibición de películas de distintos autores e intérpretes, con la posterior realización de un debate sobre el contenido de la proyección. Los viernes se han desarrollado actuaciones de artistas de las más variadas expresiones, como también ha tenido lugar la actuación del Coro, del Grupo de Teatro y de la Orquesta del Consejo, todo ello en el Salón Auditorio “Profesor Juan A. Arévalo”.

En el receso escolar de julio-agosto, se organizan actividades infantiles en el Ciclo de Cine y el Viernes de Arte.

En este período, la concurrencia de los días martes fue de 4.348 personas y los viernes concurrieron 6.125 personas. La temporada sufrió un corte en su programación por la restricción energética.

Continúan las clases de Tango-danza nivel inicial e intermedio en este Consejo a cargo del Profesor Fabián Irusquibelar. La cantidad de asistentes, entre los niveles principiante, intermedio y avanzado, asciende a un total de 32 inscriptos.

Folklore cuenta con 14 inscriptos. La profesora Karina Carrot está encargada de este curso.

Los nuevos talleres están a cargo del Prof. Carlos Calatrava en Todos los Ritmos y Darío Dorzi y Alicia Sampayo en Bailes de Salón, con 22 y 10 inscriptos, respectivamente.

Del mismo modo se han realizado los tradicionales concursos de Artes Plásticas, Fotografía y Literatura para matriculados y sus familiares, como también el Concurso de Manchas para Niños, con gran suceso por la cantidad y calidad de obras presentadas.

El Espacio de Arte ha tenido una excelente recepción por parte de la matrícula.

El detalle de las distintas actividades se expone a continuación:

Julio 2008		
1	Ciclo de Cine	<i>Actividad suspendida por crisis energética</i>
4	Actividad con la CEPUC	<i>Orquesta y Coro de la USAL</i>
7	Ciclo Jóvenes Talentos	<i>Pianista Ramiro Campodónico</i>
8	Ciclo de Cine	<i>Actividad suspendida por crisis energética</i>
11	Viernes de Arte	“ “
15	Ciclo de Cine	“ “
18	Espectáculo musical	<i>Quinteto Piazzolla</i>
22	Martes de Cine	“ “
25	Viernes de Arte	“ “
29	Ciclo de Cine	<i>Vacaciones invierno: “Encantada”</i>

Agosto 2008

1	Espectáculo infantil	"Abrazos de oso"
5	Ciclo de Cine	Vacaciones invierno: "Bee Movie"
8	Espectáculo infantil	"El circo de los sueños"
12	Ciclo de Cine	Actividad suspendida por crisis energética
15	Espectáculo musical	Jazz: Swing Tzigane
19	Ciclo de Cine	Actividad suspendida por crisis energética
20	Espectáculo musical	40º Festival Internacional Encuentros de Música Contemporánea
22	Ciclo de Danza	Ballet Contemporáneo del IUNA
25	Espectáculo musical	40º Festival Internacional Encuentros de Música Contemporánea
26	Ciclo de Cine	Actividad suspendida por crisis energética
27	Espectáculo musical	40º Festival Internacional Encuentros de Música Contemporánea
29	Espectáculo musical	40º Festival Internacional Encuentros de Música Contemporánea

Septiembre 2008 - Tema del mes: Inmigrantes

1	Espectáculo musical	40º Festival Internacional Encuentros de Música Contemporánea
2	Ciclo de Cine	"La Corporación"
3	Espectáculo musical	40º Festival Internacional Encuentros de Música Contemporánea
5	Espectáculo musical	40º Festival Internacional Encuentros de Música Contemporánea
9	Ciclo de Cine	"El sabor del Edén"
12	Conferencia	"Luciano Pavarotti. Homenaje."
16	Ciclo de Cine	"La mejor juventud 1"
19	Espectáculo musical	Orquesta del Consejo y la Renacimiento Pop Orchestra
23	Ciclo de Cine	"La mejor juventud 2"
26	Espectáculo musical	Conjunto de Rock Nacional: Sein
30	Ciclo de Cine	"Lo mejor de nuestras vidas"

octubre 2008 - Tema del mes: España

3	Conferencia	"Goya y la visión totalizadora de la realidad"
7	Ciclo de Cine	"Después del casamiento"
10	Espectáculo musical	Ópera de Mar del Plata
14	Ciclo de Cine	"Mr. Brooks"
17	Coro del Consejo	Coro del Consejo y charla de apreciación musical
21	Ciclo de Cine	"Los tiempos cambian"
24	Espectáculo musical	Recital de guitarra a cargo de Esteban González Carbone
28	Ciclo de Cine	"La señal"
31	Ciclo de Danza	José Zartmann y la Danza Española

Noviembre 2008

4	Ciclo de Cine	"El Cantante"
6	Teatro del Consejo	"Prohibido suicidarse en primavera"
7	Teatro del Consejo	"Prohibido suicidarse en primavera"
11	Ciclo de Cine	"El Tiempo"
13	Teatro del Consejo	Teatro Breve
14	Teatro del Consejo	Teatro Breve
18	Ciclo de Cine	"Crimen Perfecto"
21	Espectáculo musical	"Isla Negra" Cantata a 16 voces
25	Ciclo de Cine	"La vie en rose"
27	Teatro del Consejo	"Esperando la carroza"
28	Teatro del Consejo	"Esperando la carroza"
02/12	Espectáculo musical	30 años Grupo Encuentros

Marzo 2009

3	Ciclo de Cine	"Libero"
6	Homenaje	Día Internacional de la Mujer
10	Ciclo de Cine	"Luces al atardecer"
13	Ciclo de Danza	Ballet Hispania con la dirección de Graciela Ríos Saiz
17	Ciclo de Cine	"La joven vida de Juno"
20	Ciclo de Tango	"Por siempre Tango 1"
27	Teatro del Consejo	"Prohibido suicidarse en primavera"
31	Ciclo de Cine	"Antes de partir"

Abril 2009

3	Teatro del Consejo	"Made in Lanús"
7	Ciclo de Cine	"Expiación, deseo y pecado"
14	Ciclo de Cine	Películas premiadas Museo del Louvre: Bela Bartok
17	Ciclo de Tango	"Por siempre Tango 2"
20	Ciclo Jóvenes Talentos	Esteban González Carbone (guitarra)
21	Ciclo de Cine	"Sin lugar para los débiles"
22	Entrega de distinciones	Asociación Críticos Musicales de la Argentina
24	Conferencia	"Referencias textiles desde el arte popular a la expresión plástica."
28	Ciclo de Cine	"Muerte en un funeral"

Mayo 2009

5	Ciclo de Cine	"Lluvia"
8	Espectáculo musical	Trío Clásico de Buenos Aires
12	Ciclo de Cine	Películas premiadas Museo del Louvre: Martín Scorsese
14	Ciclo Patrimonio Cultural	¿Cuáles son los alcances y significados de la palabra Patrimonio? Lic. Guadalupe Neves
15	Conferencia	"Ciudades, castillos y bellezas a través del río Rin"
18	Ciclo Jóvenes Talentos	Inés Sabatini (piano)
19	Ciclo de Cine	"21 Black Jack"
22	Ciclo de Danza	"Emociones" Ballet Folklórico dirigido por Karina Carrot
26	Ciclo de Cine	"La familia Savage"
29	Conferencia	"Gustav Klimt: lo ornamental con fuerza expresiva"

Memoria

Junio 2009

9	Ciclo de Cine	"Cordero de Dios"
11	Ciclo Patrimonio Cultural	"¿De qué está hecha la ciudad de Buenos Aires?" Dr. Sellés-Martínez
12	Ciclo de Danza	Danzas Armenias dirigido por Vahram Ambartsoumian
16	Ciclo de Cine	"La Desconocida"
19	Ciclo de Ópera	"Così fan Tutte" Grupo Ópera Joven
22	Ciclo Jóvenes Talentos	Suspendido por falta de Auditorio
23	Ciclo de Cine	"Leonera"
26	Conferencia	"La Marsellesa, Napoleón y las bellezas de Francia"
30	Ciclo de Cine	Suspendido por medidas sanitarias preventivas Gripe A

PREMIADOS DEL 17° CONCURSO DE MANCHAS - SEPTIEMBRE 2008

Categoría "A": de 3 a 5 años

PREMIO	AUTOR
1°	Renata Pol
2°	Trinidad Luz Gallaro
3°	Lucía Miranda Peila
Mención Especial	Mauricio Agustín Farías
Mención Especial	Bautista Aranda Salto
Mención Especial	Toribio Desmaras Luzuriaga

Categoría "B": de 6 a 8 años

PREMIO	AUTOR
1°	Mariana Waigd
2°	Carolina Paola Albiñana
3°	Sol Ebony Freitas Perino
Mención Especial	Chiara Montanari
Mención Especial	Maite Piraino Rodríguez
Mención Especial	Micaela R. Damen
Mención del Jurado	Camila Karpovich
Mención del Jurado	Julietta Sol Castiglione

Categoría "C": de 9 a 11 años

PREMIO	AUTOR
1°	Victoria Irina Iglesias
2°	Ana Celeste Bustillos
3°	Micaela Pérez Ciccone
Mención Especial	Antonella Celeste Lattuca
Mención Especial	Gala Piraino Rodríguez
Mención Especial	Corina Fontana Medina
Mención del Jurado	Lucía Karpovich
Mención del Jurado	Sergio Matías Pinto
Mención del Jurado	Ariel Guerra Garbarini
Mención del Jurado	Emiliano Leone

Categoría "D": de 12 a 14 años

PREMIO	AUTOR
1°	Nayla Daniela Zutelman
2°	Juan Ignacio Sarracini
3°	Sofía Morbiducci
Mención Especial	Ignacio Castiglione

PREMIADOS DEL 21° CONCURSO DE ARTES PLÁSTICAS

Pintura y Técnicas mixtas (matriculados)

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	"Los Puentes"	Dra. Donato, Luisa Norma
2°	"Los colores de mi tierra"	Dr. Guardado, Horacio José
3°	"Cactus en la Puna"	Dr. García, Juan Francisco
Mención de Honor	"Inocencia"	Dra. Larroza, Nidia Edith
Mención Especial	"Tormentosa calma"	Dr. Kemmerer, Néstor Omar
Mención Especial	"Qué mirás!"	Dr. Pertovt, Diego Germán
Mención Especial	"Calidoscopio"	Dr. Vázquez, Guillermo
Mención del Jurado	"Te alejas y me dejas"	Dr. Ezeiza, Norberto
Mención del Jurado	"Encrucijada"	Dra. Matozzi, Laura

Pintura y Técnicas mixtas (familiares)

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	"Utopía Siglo XXI"	Tomei, Alberto Santos
2°	"Macedonio"	Gentile, Victoria
3°	"Abuela"	Rivas, Graciela Silvia
Mención de Honor	"Cosmopolita sinfónico"	Kravetz, Marcela Adriana
Mención Especial	"Paisaje pampeano"	Abril, Beatriz
Mención Especial	"Hélix Azul"	Redelico, Lidia Ángela
Mención Especial	"Homenaje a Renoir I"	Regatky, Fanny
Mención del Jurado	"Nocturno cordobés"	Vivas, Blanca Estela

Dibujo y Grabado (matriculados)

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	"El Puente Carlos sobre el río Moldava - Praga"	Dr. Bardoneschi, Jorge A.
Mención del Jurado	"Ella misma"	Dra. Fejgelis, Sandra Teresa
Mención del Jurado	"Identidad"	Dr. Ramos, Luis Antonio

Dibujo y Grabado (familiares)

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	"Dama mágica del juego, ya no queda más dinero"	Langman, Laura
2°	"Camino al infierno"	Tomei, Alberto Santos

Escultura (matriculados)

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1°	"Proa"	Dr. Galkin, Alberto
2°	"Domingo"	Dra. Fejgelis, Sandra Teresa
3°	"Constelaciones familiares"	Dra. Filidoro, Beatriz M. del Carmen
Mención Especial	"Mediterráneo"	Dr. García, Oscar E.
Mención del Jurado	"Sosiego"	Dr. Elizondo, Ramón Guillermo

Vitraux Tiffany (matriculados) Fuera de Concurso

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
Mención del Jurado	"Compás de Tango"	Dra. Brosio, Ana

Escultura (familiares) Fuera de Concurso

PREMIO	TÍTULO	AUTOR
Mención del Jurado	"Amarrados en Ubatuba"	Maineri, Noemí
Mención del Jurado	"Me dormí"	Kravetz, Marcela Adriana

PREMIADOS DEL 26º CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

Sección "A" – Monocromo (matriculados)		
PREMIO	TÍTULO	APELLIDO Y NOMBRE
1º	"Solo al atardecer"	Dr. Lepere, Carlos A.
2º	"En soledad"	Dr. Frende, Horacio
3º	"Con vista al mar"	Dr. Ezeiza, Norberto
Mención de Honor	"Luces y sombras"	Dr. Valle, Jorge

Papel color		
PREMIO	TÍTULO	APELLIDO Y NOMBRE
1º	"Qué pasa... Tanto ruido...?"	Dr. Lepere, Carlos A.
2º	"Al caer la tarde"	Dr. Veron, Alfredo O.
3º	"Sofía"	Dr. Valle, Jorge
Mención de Honor	"Enfrentados"	Dr. Frende, Horacio
Mención Especial	"Manos hacedoras"	Dr. González, Marcelo S.
Mención Especial	"Ayer y hoy"	Dra. Tagliaferro, María Isabel
Mención Especial	"Salida"	Dr. Ezeiza, Norberto

Sección "B" – Monocromo (matriculados)		
PREMIO	TÍTULO	APELLIDO Y NOMBRE
1º	"El descanso"	Dra. Caglioti, Mariana E.
2º	"Tiempo... Recuerdos..."	Dr. Torriti, Luis J.
3º	"Modelo vivo"	Dr. Galvalisi, Luis A.
Mención de Honor	"Las venas abiertas de América Latina"	Dr. Spinosa, Daniel A.
Mención Especial	"Camino hacia S puente"	Dr. Milán, Jorge A.
Mención Especial	"Juventud... ¿Divino tesoro???"	Dra. Glaz, Elisa M.
Mención Especial	"Paradoja"	Dr. Ziffer, Walter F.
Mención del Jurado	"Instantes"	Dr. Alonso, Carlos J.

Sección "B" – Papel color (matriculados)		
PREMIO	TÍTULO	APELLIDO Y NOMBRE
1º	"Sincronía"	Dr. Scaglione, Alberto
2º	"Barada en Bahía"	Dra. Boffelli, Alicia C.
3º	"Nada es imposible"	Dr. Scutari, Rubén H.
Mención de Honor	"Tras la máscara"	Dra. Caglioti, Mariana E.
Mención Especial	"Calma soledad"	Dr. Alonso, Carlos Javier
Mención Especial	"Espejo imperial"	Dra. Mafuchi, Andrea F.
Mención Especial	"Top bee"	Dr. Torriti, Luis J.
Mención del Jurado	"Explosión de colores"	Dra. González, Rosario A.

Sección "B" – Monocromo (familiares)		
PREMIO	TÍTULO	APELLIDO Y NOMBRE
1º	"Oscuro atardecer"	Campoamor, M. Alejandra
2º	"Se hace larga la espera"	Stazzone, M. Delia
3º	"Arrogancia"	Galindez, Angela
Mención de Honor	"Alineados"	Bellani, Micaela I.
Mención Especial	"Bosque en gris"	Di Campli, Mario D.
Mención Especial	"Una lágrima"	Oliveros, Daniel H.
Mención Especial	"Fuente entre rejas (La Habana)"	Civale, Guillermo M.

Sección "B" – Papel color (familiares)

PREMIO	TÍTULO	APELLIDO Y NOMBRE
1º	"Encallados y en tinieblas"	Méndez, Martín A.
2º	"Sin rumbo"	Gennari, Gustavo
3º	"Siesta caribeña"	Lista, Leandro A.
Mención de Honor	"Oro Verde"	Civale, Guillermo M.
Mención Especial	"Camino al más allá"	Lista, Juan Carlos
Mención Especial	"Lavanda"	Torriti, Ezequiel
Mención Especial	"Gotitas"	Rodríguez, M. Ester
Mención del Jurado	"Amanecer en el Ganges"	Bellani, Micaela I.

PREMIADOS DEL CONCURSO DE LITERATURA

Cuento (matriculados)		
PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1º	"Tiempo complementario"	Dr. Palumbo, Juan Carlos
2º	"Ensayo sobre la racionalidad humana"	Dr. Obercie, Gustavo
3º	"Abacadabra"	Dr. Ziffer, Walter F.

Cuento (familiares)		
PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1º	"¡Rosita, Rosita!"	Lartigue, María Esther
2º	"De mala muerte"	Lazaro, Humberto R.
3º	"Los caminos del pensamiento"	Goldenberg, Herman

Poesía (matriculados)		
PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1º	"Solo"	Dr. Cabarcos, Alberto R.
2º	"Corazón de papel"	Dr. Schaller, Gustavo N.
3º	"Soneto de la marinera perdida"	Dr. Vujovich, Gustavo D.

Poesía (familiares)		
PREMIO	TÍTULO	AUTOR
1º	"Secretos"	Pallai, Verónica E.
2º	"Poesía y Dolina"	Torós, Roberto C.
3º	"Mi abuelo"	González Ronco de Prebble, María M.

TURISMO CULTURAL

FECHA	ACTIVIDAD
Julio/2008	Palacios de Buenos Aires
Agosto	Tras los pasos de Quinquela
Septiembre	Inmigrantes
Octubre	Memoria Hispana en la Ciudad de Buenos Aires
Noviembre	Uribelarrea, Lobos y Navarro
Marzo/2009	Bicicleteada Cultural
Abril	Barrio Parque: Arquitectura y glamour
Mayo	Palacio Sans Souci y Museo de Arte Tigre
Junio	Evita

3.2. Deportes

La Comisión de Deportes participó, en representación de nuestra Institución, en las XIV Olimpiadas Regionales que se realizaron en la Ciudad de Rosario - Santa Fe, del 29 de octubre al 1° de noviembre de 2008. Al mencionado evento, nuestra delegación concurrió con un equipo representativo integrado por 184 profesionales matriculados.

Las disciplinas que se practicaron fueron las siguientes: Ajedrez, Atletismo, Básquet, Bochas, Fútbol (Categorías Libre, Junior, Senior, Maxi y Súper Maxi), Golf, Natación, Padel Femenino y Masculino, Pesca, Tenis Femenino y Masculino y Voley Femenino y Masculino.

La excelente actuación de nuestros representantes se vio reflejada en la obtención del primer puesto en el medallero general de la competencia; se lograron 74 de oro, 67 de plata y 42 de bronce, sumando un total de 183 medallas.

En el mes de agosto de 2008 se publicó una convocatoria para todos aquellos matriculados interesados en formar parte de un grupo de afinidad náutica. Gracias al éxito obtenido, se creó, desde entonces, una nueva disciplina: Yachting.

El domingo 24/08/2008 se llevó a cabo, juntamente con el Club de Corredores, la 1ª Maratón Consejo. Se desarrolló con gran éxito en Palermo y participaron cerca de 1.500 personas, de las cuales más de 450 eran matriculados.

A su vez, y dentro de las Actividades Integrales que organiza la Comisión, los días viernes 29/08 y 12/09/2008 se realizó el 1º Torneo de Truco en el Consejo, evento al que concurrieron 88 participantes.

Asimismo, la Comisión organizó juntamente con Simeco una charla sobre Nutrición en el Deporte, la cual se llevó a cabo en el Salón Manuel Belgrano el 24/09/2008 y contó con la asistencia de más de 200 interesados en el tema.

Durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2008 se llevó a cabo el Campeonato de Fútbol de Salón, torneo al que asistieron 45 matriculados.

Por otro lado, la exitosa convocatoria obtenida en el Torneo de Tenis desarrollado en el período anterior motivó a organizarlo por tercera vez consecutiva durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2008, en el que participaron más de 120 matriculados.

El 22/11/2008 se organizó en Rancho Taxco, Ezeiza, juntamente con la Comisión de Jóvenes Profesionales y Desarrollo Profesional, la 3º Edición del Día de Campo, actividad a la que concurrieron aproximadamente 130 personas entre matriculados, familiares y amigos.

La entrega de premios realizada por la Comisión el 15/12/2008, además de la asistencia de cerca de 350 matriculados deportistas, contó con la presencia del Sr. Rodolfo Motta, ex futbolista y director técnico de fútbol de destacada trayectoria.

Asimismo, en esta reunión se conmemoraron los 20 años de la creación de la Comisión de Deportes y se agasajó a los deportistas que, habiendo concurrido a las I

Olimpiadas Nacionales disputadas en 1988 en la Ciudad de Río Hondo - Santiago del Estero, aún continúan participando de las actividades organizadas por la Comisión, como así también representando y defendiendo los colores del Consejo.

Además, en un acto que se realizó ese mismo día y del que participaron autoridades y ex autoridades del Consejo y de la Comisión y otros colegas, en la Sala 15 del 1º Piso se colocó una placa con el nombre del Dr. Oscar J. Arias, en homenaje a quien fuera el primer presidente de la Comisión de Deportes.

Cabe destacar que en la mencionada ceremonia estuvieron presentes la señora esposa y la hija, Dra. Paula Arias, del homenajeado.

A partir de marzo de 2009, debido al crecimiento de la actividad de Atletismo, se crea una nueva disciplina: Actividades Aeróbicas + Calidad de vida. La misma agrupa a todos aquellos matriculados que practican aerobismo de manera recreativa.

En el transcurso de mayo de 2009 se desarrolló el 2º Torneo de Ajedrez "Homenaje Dr. Oscar Dos Santos", en conmemoración del segundo aniversario del fallecimiento del recordado Coordinador de Ajedrez. Participaron del evento 10 matriculados, y la emotiva entrega de premios, realizada el 22/06/09, contó con la presencia especial de la señora esposa del homenajeado. El 07/06/2009 se llevó a cabo, juntamente con el Club de Corredores, la 2ª Maratón Consejo con la participación de aproximadamente 2.000 personas, de las cuales más de 350 eran matriculados.

Los días 13, 14 y 15/06/2009 se realizó con gran éxito la 1ª Escapada Deportiva a la Ciudad de Tandil - Provincia de Buenos Aires. De esta nueva experiencia, que contó con el apoyo del sector de Turismo, participaron 41 personas.

Cabe destacar que, como actividad organizada juntamente con la Comisión de Actuación Profesional en el Ámbito Judicial, el sábado 27/06/2009 se desarrolló en Palermo la 2ª Caminata "Día del Auxiliar de la Justicia", evento al que asistieron más de 60 participantes, entre matriculados y familiares.

Por último, durante el mencionado período participaron en la Comisión 4.501 matriculados que realizaron tanto actividades competitivas como recreativas.

A continuación se detallan las actividades desarrolladas durante este ciclo:

PRÁCTICAS Y TORNEOS DE JULIO 2008 A JUNIO 2009

Ajedrez

ACTIVIDAD SEMANAL:

Clases de Ajedrez

TORNEOS MENSUALES:

Modalidad rápidos y semirrápidos

MES DE MAYO DE 2009:

Torneo "Homenaje Dr. Oscar Dos Santos"

Actividades aeróbicas + Calidad de vida

ACTIVIDAD SEMANAL:	Prácticas Recreativas
PARTICIPACIONES:	
• 07 de junio de 2009	Maratón Consejo, 3 km.
• 27 de junio de 2009	2ª Caminata "Día del Auxiliar de la Justicia"

Atletismo

ACTIVIDAD SEMANAL:	Prácticas Competitivas
CATEGORÍAS:	Femenino y Masculino
TORNEOS:	
• 24 de agosto de 2008	Maratón Consejo, 10 y 3 km.
• 05 de octubre de 2008	Maratón Asociación Cristiana de Jóvenes, 10 y 4 km.
• 19 de abril de 2009	Maratón UCEMA, 8 km.
• 03 de mayo de 2009	Media Maratón Club de Corredores, 21 km.
• 10 de mayo de 2009	Maratón NEXTEL, 10 y 3 km.
• 07 de junio de 2009	Maratón Consejo, 10 y 3 km.

Básquet

ACTIVIDAD SEMANAL:	Prácticas Recreativas y Competitivas
CATEGORÍAS:	Libres, Junior y Senior
TORNEO:	Campeonato de la Federación Regional de Básquetbol de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (FRBCABA) - Categorías Mayores de 35 años y Mayores de 45 años.

Ciclismo

ACTIVIDAD SEMANAL:	Salidas recreativas
ACTIVIDADES PROGRAMADAS:	
• Mes de julio de 2008	Parque Leloir (Prov. de Bs. As.)
• Mes de octubre de 2008	Chascomús (Prov. de Bs. As.)
• Mes de febrero de 2009	Carmelo y Palmira (R.O.U.)
• Mes de abril de 2009	Otamendi (Prov. de Bs. As.)

Fútbol

ACTIVIDAD SEMANAL:	Prácticas Recreativas y Competitivas
CATEGORÍAS:	Libres, Junior, Senior, Maxi y Súper Maxi
TORNEOS:	
• Asociación Institucional de Fútbol Amateur (AIFA);	
• Campeonato Súper Senior en el Club GEBA	

Golf

ACTIVIDAD SEMANAL:	Clases de Golf
TORNEOS:	
• 10 de julio de 2008	Mayling Open - Mayling Club de Campo
• 15 de agosto de 2008	Campo Chico Open - Campo Chico Country Club
• 12 de septiembre de 2008	La Martona Open - Club de Campo La Martona
• 10 de octubre de 2008	Golfer's Open - Golfer's Country Club
• 14 y 15 de noviembre de 2008	Tandil Open - Tandil Golf Club y Valle de Tandil Golf Club
• 05 de diciembre de 2008	Premio Clausura - Club de Campo Las Praderas de Luján
• 24 de abril de 2009	Premio Apertura - Lomas Athletic Club
• 15 de mayo de 2009	Hindú Open - Hindú Club
• 04 de junio de 2009	Gran Torneo Día del Graduado - Hurlingham Club

Natación

ACTIVIDAD SEMANAL:	Prácticas Competitivas - GEBA Prácticas Recreativas - GEBA Prácticas Recreativas - Club Harrods - Gath y Chaves
TORNEOS EN PILETA:	
• 12 de julio de 2008	4º Jorn. Circuito Metropolitano Master - Natatorio Club Ciudad Bs. As.
• 09 de agosto de 2008	Torneo Master Copa "Ciudad de Quilmes"
• 30 y 31 de mayo de 2009	Campeonato Metropolitano Master - Natatorio Club Independiente de Avellaneda
TORNEOS EN AGUAS ABIERTAS:	
• 16 de noviembre de 2008	Maratón Acuática "Ciudad de San Pedro".
• 25 al 29 de noviembre de 2008	4º Campeonato Sudamericano de Aguas Abiertas Master - Lima, Perú

Paddle

MASCULINO	
ACTIVIDAD SEMANAL:	Prácticas Recreativas y Competitivas
FEMENINO	
ACTIVIDAD SEMANAL:	Prácticas Recreativas
ACTIVIDAD MENSUAL:	Clases de Iniciación (hasta diciembre 2008)

Paddle (cont.)

TORNEOS:

- 28 de junio y 12 de julio de 2008 1º Torneo Masculino 2008 - Categorías Libre, 6ª, 7ª y Veteranos
- 30 de agosto de 2008 1º Torneo Femenino 2008 - Categorías Libre, 5ª, 6ª y 7ª
- 18 y 25 de octubre de 2008 2º Torneo Masculino 2008 - Categorías Libre, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª y 7ª
- 8 de noviembre de 2008 2º Torneo Mixto 2008
- 16 de mayo de 2009 1º Torneo Mixto 2009
- 20 de junio de 2009 1º Torneo Masculino 2009 - Categorías 6ª y 7ª
- 27 de junio de 2009 1º Torneo Masculino 2009 - Categorías 3ª, 4ª y 5ª

Tenis

- ACTIVIDAD SEMANAL:** Clases de Tenis
- TORNEO DE TENIS 2009 :**
- FECHA:** Junio de 2009
- CATEGORÍAS:** Varias - Caballeros y Damas

Tiro

- ACTIVIDAD:** Mensual
- CATEGORÍAS:** Pistola y Carabina Standard, calibres 22 mm., 5,6 mm., 9 mm. y 11,25 mm. - Damas y Caballeros.

TORNEOS:

- 12 de agosto de 2008 Juan Bautista Alberdi
- 23 de septiembre de 2008 Primavera
- 14 de octubre de 2008 Día de la Raza
- 11 de noviembre de 2008 Clausura
- 14 y 16 de abril de 2009 Apertura
- 12 y 14 de mayo de 2009 Fray Lucas Paciolo
- 09 y 11 de junio de 2009 Día del Graduado

Voley

- ACTIVIDAD SEMANAL:** Prácticas Recreativas y competitivas. Femenino y Masculino.

TORNEOS:

- Campeonato Femenino Liga del Norte de Voley (LINOVO) - Categoría Libre (hasta diciembre 2008)
- Campeonato Femenino Unión de Ligas de Voley (UNILIVO) - Categoría Libre
- Campeonato Femenino Liga Argentina de Veteranas de Voley (LAVEV) - Categoría Maxi
- Campeonato Masculino Federación Metropolitana de Voley (FMV) - Categoría Maxi

Yachting

- ACTIVIDAD MENSUAL:** Reuniones y salidas recreativas

3.3. Educación Ciencia y Técnica

Durante el periodo en cuestión, la Comisión participó en las siguientes actividades:

1. En la proyección de una propuesta de capacitación tributaria para alumnos del nivel de enseñanza media, en forma conjunta con las restantes Comisiones del Área de Educación: la Comisión de Problemática de los Profesionales que actúan en la Actividad Docente y la de Relaciones con Instituciones Educativas.

2. Dio impulso a la organización de una actividad en nuestro Consejo proyectada para Septiembre/09, denominada PILAS FORUM, como generadora y de inicio de otra, PILAS START ON, cuya continuación se produce en otros ámbitos de la Institución, bajo la responsabilidad de Mundos E, una fundación internacional sin fines de lucro, cuyo objetivo es impulsar el desarrollo socio-económico sustentable a través del Emprendedorismo (*Entrepreneurship*) en Iberoamérica. Ambos encuentros integran el Proyecto "PILAS Buenos Aires" y sus acciones están destinadas al desarrollo emprendedor de los jóvenes universitarios, profesionales y empresarios jóvenes.

3. Análisis y canalización de propuestas educativas del ambiente universitario como asimismo el aporte en forma permanente, en materia educativa, en el orden institucional.

4. Estudio del Proyecto de Ley N° 4964D-2007 sobre modificación de la Ley N° 24.521 de Educación Superior. La Comisión proyecta continuar propiciando reuniones en el área de la temática de la Educación Superior en la Argentina para posibilitar la integración de las opiniones de los Ministerios de Ciencia y Tecnología, y de Educación, con la de las Comisiones de Educación del Honorable Senado de la Nación y la Honorable Cámara de Diputados.

4 » COMISIONES OPERATIVAS

4.1. Matrículas

La tarea realizada por la Comisión de Matrículas consistió en el estudio y posterior elevación al Consejo Directivo de las solicitudes de inscripción, baja y rehabilitación en la matrícula, efectuadas por profesionales y asociaciones de profesionales. Se tramitaron, además, expedientes de rectificación y/o agregados al apellido de los matriculados, creación de Registros Especiales y modificación del Reglamento de Matrículas, el de los Registros Especiales y el de Sociedades. Durante el período referido, la Comisión de Matrículas realizó 10 sesiones plenarias. En ese lapso se inscribió a 3.187 nuevos profesionales como matriculados o como integrantes de alguno de los registros especiales, superando en un 17,43% la incorporación del ejercicio anterior.

Además, fueron otorgadas 3.213 matrículas, cifra que representa un aumento del 16,75% respecto del ejercicio anterior de acuerdo con el siguiente cuadro comparativo:

Matrícula	2007/2008 (A)		Ejercicio 2008-2009						VAR. (B)/(A)	
		3°/08	4°/08	1°/09	2°/09	TOTAL (B)	% S/TOTAL	VAR. (B)/(A)		
								ABS.	REL. %	
C.P.	2.323	1052	569	525	551	2.697	86,33	374	16,10	
L.A.	333	180	84	74	82	420	11,04	87	26,13	
L.E.	87	29	21	20	8	78	1,95	-9	-10,34	
Act.	9	7	2	5	4	18	0,68	9	100,00	
»TOTAL	2.752	1268	676	624	645	3.213	100,00	461	16,75	

La participación porcentual entre las distintas universidades que expidieron los títulos habilitantes fue la siguiente:

Universidad otorgante	Ej. 2007-2008 (A)		Ej. 2008-2009 (B)		Variación (B)/(A)	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	(B)-(A) ABS.(C)	(C)/(A) REL.%
Universidad de Buenos Aires	1.430	52,15	1.738	54,09	308	21,54
Otras Universidades Nacionales	649	22,41	704	21,91	55	8,47
Universidades Privadas	669	25,44	758	23,59	89	13,30
Universidades Provinciales	0	0,00	12	0,00	12	0,00
Universidades Extranjeras	4	0,00	1	0,03	-3	-75,00
»TOTALES	2.752	100,00	3.213	99,63	461	16,75

En el período que nos ocupa se rehabilitaron las matrículas de 319 profesionales y se dio de baja en el ejercicio a 1.041 matriculados.

Se detalla en el siguiente cuadro el movimiento de las matrículas producido por las rehabilitaciones y bajas mencionadas:

Matrícula	Rehabilitaciones				Bajas (*)			
	07/08 (A)	08/09 (B)	VAR.ABS. (A)-(B) (C)	VAR.REL (C)/(B) %	07/08 (A)	08/09 (B)	VAR.ABS. (A)-(B) (C)	VAR.REL (C)/(B) %
C.P.	380	296	-84	-22,11	893	904	11	1,23
L.A.	52	31	-21	-40,38	143	147	4	2,80
L.E.	25	8	-17	-68,00	60	46	-14	-23,33
Act.	3	1	-2	-66,67	4	4	0	0,00
Dr. Cs. Es.	0	1	1	-	20	10	-10	-50,00
No Graduados	-	-	-	-	-	-	-	-
»TOTAL	460	337	-123	-26,74	1.120	1.111	-9	-0,80

(*) Incluye bajas temporarias, por tiempo indeterminado, por fallecimiento y otros conceptos. Cabe señalar que en junio de 2009 se realizó la cancelación por mora en el ejercicio profesional de 489 matrículas pertenecientes a 472 matriculados por adeudar estos más de tres años en concepto de Derecho de Ejercicio Profesional.

• Variación de la Matrícula 2008-2009

Matrícula	Inscripciones (A)	Rehabilitaciones (B)	Bajas (C)	Variación (A) +(B)-(C)
C.P.	2.697	296	904	2.089
L.A.	420	31	147	304
L.E.	78	8	46	40
Act.	18	1	4	15
Dres. Cs. Es.	-	1	10	-9
No Graduados	-	-	-	-
»TOTAL	3.213	337	1.111	2.439

• Asociaciones de Profesionales Universitarios

Se sustanciaron 18 nuevas inscripciones y 56 bajas en el "Registro de Sociedades Civiles de Profesionales Universitarios" (Res. C. D. N° 138/05), ascendiendo a 1.469 sociedades vigentes el total registrado al 30/06/09.

Además, se efectuaron 13 inscripciones en el "Registro de Sociedades Comerciales de Graduados en Ciencias Económicas y de Sociedades Comerciales Interdisciplinarias" (Res. C. D. N° 138/05), registrándose al 30/06/09 un total de 45 sociedades vigentes.

• Registro de graduados con título en trámite

Dentro del ejercicio económico se ha inscripto a 549 graduados en el “Registro Especial Resolución C. N° 101/89” de acuerdo con el siguiente detalle:

CP	459
LA	71
LE	12
AC	3
LS	1
AD	1
CI	2

• Registro Especial de Licenciados en Sistemas de Información y de los títulos universitarios no matriculados

Las inscripciones correspondientes al ejercicio en todos los Registros Especiales, incluyendo el de Licenciados en Sistemas de Información, se detallan en el siguiente cuadro:

Reg. Espec.	2007/08 (A)	Ejercicio 2008-2009					Variación			
		3°/08	4°/08	1°/09	2°/09	TOTAL (B)	% TOTAL	(B)-(A) Abs.(C)	(C)/(A) REL.%	
LS	5	3	3	-	2	8	13,56	3	60,00	
AE	1	-	-	-	-	0	0,00	-1	-100,00	
BS	3	-	-	-	1	1	1,69	-2	-66,67	
CI	8	8	4	3	2	17	28,81	9	112,50	
EE	2	1	-	1	1	3	5,08	1	50,00	
AD	4	9	2	3	-	14	23,73	10	250,00	
GU	0	-	-	-	-	0	0,00	0	-	
CC	3	9	2	1	3	15	25,42	12	400,00	
MM	2	-	-	-	1	1	1,69	-1	-50,00	
CO	0	-	-	-	-	0	0,00	0	-	
»TOTAL	28	30	11	8	10	59	100,00	31	110,71	

La participación porcentual entre las distintas universidades que expidieron los títulos que se inscribieron en el Registro Especial fue la siguiente:

Universidad otorgante	Ej. 2008/09 (B)	
	N°	%
Universidad de Buenos Aires	8	13,56
Otras Universidades Nacionales	10	16,95
Universidades Privadas	41	69,49
Universidades Provinciales	0	0,00
Universidades Extranjeras	0	0,00
TOTAL	59	100,00

4.2. Ética y Vigilancia Profesional

Durante el período en consideración, se continuó con el tratamiento de casos de ejercicio ilegal de las profesiones de las Ciencias Económicas, así como de aspectos disciplinarios vinculados con la conducta profesional, iniciados por la propia Comisión o por los sectores de Legalizaciones y de Vigilancia Profesional, e instruidos por este último.

Como consecuencia de esta labor, se decidió la elevación de 6 Actuaciones al Tribunal de Ética Profesional y 1 a la Gerencia de Asuntos Legales; se dispuso la citación de los causantes en 2 casos para requerir la adecuación a las normas respectivas y se decidió el archivo de 10 Actuaciones luego de su consideración. Una de las Actuaciones, además de elevarse al Tribunal de Ética Profesional, se cursó al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia

de Buenos Aires por tratarse de un presunto delito de un matriculado de ambos Consejos, que se configuró en dicha jurisdicción.

Cabe aclarar que se derivan a la Comisión los casos más controvertidos y/o los de mayor relevancia, mientras que los restantes son atendidos y resueltos por el Sector Vigilancia Profesional.

Se analizaron asimismo sendos fallos judiciales que involucran a matriculados:

- por mal asesoramiento contable;
- con sanción de reducción de honorarios por haberse coparticipado los mismos al igual que la indelegable tarea como perito;
- por defraudación en pago de tributos;
- por certificación contable irregular que permitió la contratación de un seguro de caución, incrementando el Pasivo de una quiebra.

En dos de ellos se decidió su derivación al Tribunal de Ética Profesional, dado que la Justicia no los había notificado aún al Consejo.

En otro orden, se trabajó mancomunadamente con la Comisión de Legislación Profesional, avanzando sobre el tratamiento a otorgar a ofrecimientos por correo electrónico de “Facturas A y B”, presuntamente apócrifas.

También se elaboró un proyecto que contempla que las sanciones a profesionales con matrícula cancelada queden pendientes de aplicación y tengan efecto real en el momento en que se haga efectiva la reactivación de dicha matrícula.

Asimismo se analizó un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación por el que ratifica la obligatoriedad de matricularse para los abogados que litigan para el Estado, y se evaluó su aplicabilidad por analogía para los graduados en Ciencias Económicas que se desempeñan en organismos públicos. Se sugirió a la Mesa Directiva que el tema se gestione a través de la FACPCE, dado que en territorio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen su sede central numerosos organismos de carácter federal, con presencia en diversas provincias.

Este último tema se vinculó con una Actuación ingresada sobre el fin del período anterior, a raíz de reiteradas notas generadas en el Sector Vigilancia Profesional y enviadas a AFIP, por asignaciones y/o reasignaciones en dicha entidad, de cargos recaídos en graduados en Ciencias Económicas no matriculados o con su matrícula no vigente y la consecuente respuesta no satisfactoria recibida, basada en el Servicio Jurídico de dicho organismo.

Por otra parte, la Comisión tomó conocimiento de una publicación que se difunde por Internet bajo el nombre "Boletín de Pequeñas Noticias", en el cual un entrevistado, en representación de consorcistas, efectuaba declaraciones presuntamente agraviantes contra los Contadores Públicos y el Consejo. Dado que existía un acceso electrónico hacia la declaración original registrada en audio y video, la misma fue desgrabada y se efectuaron las consultas jurídicas correspondientes, además de ubicarse estas manifestaciones dentro de su contexto, luego de lo cual se decidió el archivo de la Actuación por entenderse que no se ataca directamente a la matrícula, sino que se defiende a los consorcistas ante el cúmulo de gastos que deben afrontar.

Otro aspecto en el que se continuó trabajando fue el de la repetida inscripción como Liquidadores de Siniestros y Averías (incumbencia propia de los Contadores Públicos), en el Registro que lleva a tal efecto la Superintendencia de Seguros de la Nación, en favor de personas que no poseen dicho título e, inclusive, en el de quienes no poseen título profesional alguno. El Consejo ha enviado notas y reiteraciones en los últimos años sin haberse obtenido respuesta ni cambios de proceder por parte de dicho organismo. Se estudió la conveniencia de preparar un texto mediante el auxilio de un experto con el propósito de elevar propuestas alternativas para el ejercicio de la defensa de las incumbencias profesionales correspondientes.

Sin perjuicio de lo antedicho, se tomó conocimiento de la presentación en el Honorable Congreso de la Nación de un nuevo Proyecto de Ley sobre Liquidadores de Siniestros y Averías (existía uno anterior que perdió estado parlamentario). Al cierre de este Ejercicio, la Comisión se encontraba efectuando un estudio comparativo entre dicho proyecto y el anterior, orientado a que el Consejo pueda efectuar propuestas en defensa de nuestras incumbencias profesionales sobre el particular ante el área parlamentaria que corresponda.

Por último, se analizó la modificación del proceso disciplinario aprobada por el Consejo Directivo en su sesión del 20 de mayo de 2009, relativa al ámbito de interposición de recursos.

• Sector Vigilancia Profesional

En el ejercicio bajo análisis se continuó y profundizó la tarea que el Consejo viene desarrollando en orden a combatir el ejercicio ilegal de las incumbencias privativas de los profesionales en Ciencias Económicas, conforme a lo normado por la Ley N° 20.488, así como en la prevención y corrección de aspectos éticos vinculados con la conducta profesional.

Conforme a ello, el Sector sustanció en el ejercicio un total de 647 Actuaciones.

El seguimiento de distintas publicaciones, entre las cuales cabe mencionar el Boletín Oficial y los principales matutinos, diarios y semanarios de anuncios, dio origen al análisis de 1.148 textos impresos.

Con los mismos propósitos, se concretaron 280 verificaciones externas.

Del análisis de la Segunda Sección del Boletín Oficial, publicaciones, páginas Web y otros instrumentos, se generaron 384 Actuaciones por estatutos y contratos sociales cuyo objeto no se ajustaba a lo regulado por la Ley N° 20.488 y/o a la Resolución C. D. N° 138/05 de este Consejo y/o al Código de Ética.

En tanto, del análisis y control de la Primera Sección del Boletín Oficial surgieron 57 Actuaciones vinculadas con incumplimientos de la Ley N° 20.488 y/o del Reglamento de Matrículas.

Se cursaron en total 299 citaciones y concurrieron a comparecer 193 responsables, los que fueron entrevistados y asumieron el compromiso de adecuarse a las normas.

Asimismo, se enviaron nueve notas a distintos organismos oficiales en reclamo del cumplimiento de incumbencias y normas profesionales.

En otro orden, se atendieron en el período 349 consultas personales sobre distintos temas relacionados con las normas éticas, principalmente concernientes a incompatibilidades y publicidad, así como a los requisitos y procedimientos para establecer denuncias y las posibilidades de que prosperen.

También se diligenciaron otras 349 consultas telefónicas, entre las cuales se cuentan aquellas de similares características a las realizadas en forma personal, a las que se suman las originadas por solicitud de información sobre el motivo de citaciones emitidas por el Sector.

Se enviaron a la Comisión de Ética y Vigilancia Profesional 19 Actuaciones y 5 fueron consultadas con la Gerencia de Asuntos Legales, mientras que otras 2 se elevaron al Tribunal de Ética Profesional por mandato de la Comisión. Cabe aclarar que a estos órganos se envían los casos más controvertidos y/o los de mayor relevancia, mientras que los restantes son atendidos y resueltos por el Sector.

Por último, en esta etapa se respondieron 6 oficios a distintos juzgados y se procedió a la elaboración y diligenciamiento de diversas notas, correos electrónicos y cartas documento.

4.3. Estudio de la Problemática de los Profesionales con Capacidades Diferentes

Durante el período en consideración, la Comisión planteó diversas propuestas y desarrolló distintas tareas acordes con sus objetivos. Entre las que han obtenido algún grado de

materialización durante el presente Ejercicio, pueden destacarse las siguientes:

- Como consecuencia del relevamiento de las barreras arquitectónicas existentes en la sede de Viamonte 1549, realizado durante el ejercicio anterior, el Consejo continuó con el plan de adaptación de ascensores, en los que gradualmente se incorporaron facilidades para su utilización por personas con discapacidad motriz y/o visual.
- En ese mismo orden, se adaptaron baños y puertas de acceso; estas últimas fueron automatizadas.
- Asimismo, a solicitud de la Comisión, el Consejo amplió su disponibilidad de sillas de ruedas para el traslado de personas con discapacidad motriz dentro de su sede, al tiempo que repararon a nuevo las unidades preexistentes.
- Se mantuvo activo el Foro de discusión que funciona a través de la página Web institucional con el objeto de deliberar sobre la temática en cuestión, así como recibir opiniones e inquietudes sobre el particular. Sobre este último aspecto, se dejó establecido que la idea fuerza es la de analizar la problemática en búsqueda de soluciones que ayuden a una inserción laboral y social en un plano de igualdad con el resto de la matrícula, eliminando todo tipo de discriminación tanto en lo físico como en lo humano. A través de dicho Foro se recibieron diversas inquietudes y comentarios de matriculados interesados en el tema.
- En ese mismo orden, se cursaron invitaciones a cuatro integrantes del Foro antedicho para que participen de sendas reuniones plenarias y vuelquen sus inquietudes y propuestas ante los miembros de la Comisión, actividad que se continúa, dado que se mantiene un plan de invitación sucesiva a los matriculados inscriptos en el Foro.
- Asimismo, se efectuó una reunión con la Presidenta de la COPINE (Comisión para la Plena Participación e Integración

de las Personas con Necesidades Especiales), dependiente de la Vicejefatura del Gobierno de la Ciudad, de la que participaron autoridades de la Mesa Directiva del Consejo. Se trató un proyecto sobre Mentores para Emprendedores y se contempló la preparación de un convenio para el desarrollo del mismo con vistas a la participación de nuestros matriculados en calidad de Mentores.

- Asimismo se tomó contacto con un grupo de representantes del Consejo Nacional de la Mujer y del Foro INADI (en el cual participan, entre otros, la CONADIS, la SEPYME y el Ministerio de Trabajo de la Nación), en relación con el Proyecto de Sensibilización a la Pequeña y Mediana Empresa acerca de la inclusión de personas con discapacidad en el empleo decente y remunerado.
- En ese mismo orden, se trabajó sobre las ventajas impositivas para las PyMEs que contraten personal con discapacidad con vistas a su difusión entre la matrícula.
- Se publicó en la revista Consejo una nota titulada “Los Matriculados con Discapacidad y la Actividad Profesional”, preparada por el presidente de la Comisión.
- También se publicaron diversos textos de difusión sobre la problemática en El Consejo Actúa.
- Se solicitó que en todo congreso o evento en el que se incluya el tema “Política Profesional” se incorpore un subcapítulo sobre “Actuación Profesional del Matriculado con Discapacidad” y la problemática relacionada con la discriminación laboral, profesional y social que los afecta.
- También se elaboró un proyecto sobre capacitación en lenguaje de señas dentro del Consejo.
- Por último, se trabajó en la preparación de una encuesta con el objetivo de poder conocer con mayor precisión el universo de matriculados y familiares directos de matriculados con distintos tipos de discapacidad.

ANEXO II - ACTIVIDADES DEL CONSEJO

1 » PRESENCIA DEL CONSEJO EN JORNADAS, CONGRESOS, SEMINARIOS Y REUNIONES, RELACIONADOS CON LAS PROFESIONES DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Junta de Gobierno - FACPCE	Termas de Río Hondo - Santiago del Estero, 04/07/08
Curso de Fiscalidad Internacional, Derecho Comunitario y Reformas fiscales - Universidad Complutense de Madrid	Madrid - España, 14 al 18/07/08
Reunión de la Comisión de Jóvenes Profesionales	FACPCE - Cdad. de Bs. As., 18/07/08
XIV Encuentro Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas	Posadas - Misiones, 01 y 02/08/08
III Jornada Provincial de Jóvenes Prof. en Cs. Económicas	San Fernando del Valle de Catamarca, 02/08/08
Comisión Asesora de Actuación Judicial	San Miguel de Tucumán, 13/08/08
Reunión Comisión Organizadora del 17° Congreso Nac. de Prof. en Cs. Ec.	Córdoba, 14/08/08
Programa para dirigentes s/el estudio de los EE.UU. y las relaciones bilaterales	Washington DC - EE.UU., 16 al 22 /08/08
Jornada "Encuentro Provincial de Mediación: Mediación y Comunidad"	Mendoza, 29/08/08
Cuarta Jornada Internacional de Arbitraje Comercial	UADE - Cdad. de Bs. As., 08/09/08
XIII Encuentro Coral de Villa Gral. Belgrano	Villa Gral. Belgrano - Córdoba, 13 y 14 /09/08
Curso de Posgrado	Facultad de Derecho UBA, 10/09/08 al 12/11/08
41° Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas	Córdoba, 17 al 19/09/08
VII Encuentro Provincial de Jóvenes Profesionales de Cs. Económicas de Santa Fe	Santa Fe, 20/09/08
6° Jornadas Nacionales, Tributarias, Previsionales, Laborales y Agropecuarias	Rosario, 25 y 26/09/08
I Jornada Interprovincial Salta - Jujuy	Salta, 27/09/08
VIII International Finance Conference	Cartagena de Indias - Colombia, 01 al 03/10/08
Jornadas de Derecho Concursal	Mendoza, 02 y 03/10/08
Reunión Comisión de Administración II Jornadas Regionales en Administración de Empresas.	San Miguel de Tucumán, 10 y 11/10/08
XV Jornadas del Instituto de Derecho Comercial de la República Argentina	San Nicolás - Prov. Bs. As., 16 y 17/10/08
II Congreso Argentino de Cultura	San Miguel de Tucumán, 16 al 19/10/08
III Congreso Anual de Arbitraje "Presente y Futuro del Arbitraje en Argentina"	Universidad de San Andrés - Cdad. de Bs. As., 20/10/08
XXIV Jornadas Latinoamericanas de Derecho Tributario	Isla Margarita - Venezuela, 19 al 24/10/08
IV Jornadas Rioplatenses de Auditoría Interna	Montevideo - Uruguay, 23 y 24/10/08
II Reunión Zonal de Delegados de la Zona II de la Comisión Nacional de Jóvenes de la FACPCE	Chajarí - Entre Ríos, 25/10/08
Expomanagement 2008	Ciudad de Buenos Aires, 27 y 28/10/08
XIII Encuentro Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas.	Corrientes, 01/11/08
XIII Congreso Internacional del CLAD s/ la Reforma del Estado Administración Pública	Ciudad de Buenos Aires, 04 al 07/11/08
III Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad	Montevideo - Uruguay, 05 al 07/11/08
I Jornadas Provinciales de Concursos y Quiebras	Ciudad de Buenos Aires, 06 y 07/11/08
2° Reunión Nacional de Delegados de Jóvenes Profesionales de la FACPCE	Ciudad de Buenos Aires, 14/11/08
Precongreso de Estrategia SLADE	Córdoba, 20/11/08
XXXVIII Jornadas Tributarias del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas	Mar del Plata, 26 al 28/11/08
XI Encuentro de Jóvenes Profesionales de la Provincia del Chaco	Resistencia - Chaco, 06/12/08
XVIII Encuentro Internacional de Administradores Fiscales en Argentina	Mar del Plata, 06 al 10/12/08
Reunión Preparatoria Olimpíadas FACPCE	San Rafael - Mendoza, 08 y 09/01/09
Reunión de Organización de la 12° Olimpíada Nacional de Deportes	San Rafael - Mendoza, 12 y 13/02/09
Reunión Comisión de Administración FACPCE	Rosario - Santa Fe, 20/02/09
XI Encuentro Internacional de Economistas Globalización y Problemas del Desarrollo	La Habana - Cuba, 02 al 06/03/09
III Congreso Iberoamericano de Prevención de Riesgos Laborales (Prevencia)	Santiago de Chile, 01 al 03/04/09
XVIII Conferencia Internacional AFEIEAL Políticas Heterodoxas para el Desarrollo y la Paz en América Latina	México, 15 al 17/04/09
Curso de Posgrado sobre la corrupción interamericana contra la corrupción y la ética pública.	Ciudad de Buenos Aires, abril-julio/09
Jornada Nacional "Desafío PyMEs Formosa 2009: Construyendo el Futuro"	Formosa, 08 y 09/05/09
I Reunión Zonal de Delegados de la Zona II	Resistencia - Chaco, 16/05/09

(continúa en la pág. siguiente)

1 » PRESENCIA DEL CONSEJO EN JORNADAS, CONGRESOS, SEMINARIOS Y REUNIONES, RELACIONADOS CON LAS PROFESIONES DE CIENCIAS ECONÓMICAS (cont.)

26° Congreso Anual del IAEF	Ciudad de Buenos Aires, 19 y 20/05/09
XXII Congreso Latinoamericano de Estrategia SLADE 2009	Córdoba, 20 al 22/05/09
Reunión de Organización de la 12° Olimpiada Nacional de Deportes	San Rafael - Mendoza, 21 al 22/05/09
XIV Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales	Tafí del Valle - Tucumán, 23/05/09
VIII Jornadas Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas del Sector Público	Paraná, Entre Ríos, 27 al 29/05/09
V Seminario de Campañas Electorales - El Caso Obama	Ciudad de Buenos Aires, 28/05/09
1° Jornadas Regionales de Derecho Laboral y de la Seguridad Social	San Miguel de Tucumán, 05 y 06/06/09
III IAAER International Accounting Congress	San Pablo - Brasil, 11 y 12/06/09
II Jornadas Nacionales de Derecho Contable	San Miguel de Tucumán, 12/06/09
SEAMERCO	San Pablo - Brasil, 21 al 23/06/09
VI Simposio Nacional y III Internacional de Docentes de Finanzas	Bogotá - Colombia, 23 al 25/06/09
Reunión de Vicepresidentes Regionales de la Zona sur de la Organización Latinoamericana de Administración, OLA	Montevideo - Uruguay, 25 al 27/06/09
Jornadas Agropecuarias para Profesionales en Ciencias Económicas	Santa Fe, 25 y 26/06/09

2 » ACTIVIDADES INSTITUCIONALES:

• Bodas de Oro con la matrícula

El Consejo expresó su reconocimiento mediante la entrega de una plaqueta recordatoria a 151 profesionales que a lo largo de cincuenta años contribuyeron al desarrollo de las Ciencias Económicas, a la formación de los profesionales y al avance de nuestro país y de sus instituciones.

• Bodas de Plata con la matrícula

También agasajó a 1.243 profesionales con motivo de haber alcanzado los 25 años en el ejercicio de la matrícula.

• Recepción a los nuevos matriculados

El Consejo dio la bienvenida a 3.405 matriculados y les otorgó el diploma que acredita su incorporación a la matrícula profesional.

• Profesionales inscriptos en los Registros Especiales

El Consejo les otorgó a 60 profesionales el diploma que acredita su inscripción en los Registros Especiales.

- Realización del *stand* para la participación del Consejo y su Fondo Editorial EDICON en la 35a Exposición FERIA Internacional de Buenos Aires.

- Conferencia sobre "Argentina en la crisis mundial", realizada en el marco de la 35a Exposición FERIA Internacional de Buenos Aires, a cargo del Dr. Abel Posse con la coordinación del Dr. José Escandell.

- Entrega de Premios a los ganadores de los Concursos de Artes Plásticas, Fotografía, Literatura y Manchas para Niños.

- Conmemoración del 20° Aniversario de la creación de la Comisión de Deportes.

- Entrega de premios a los ganadores de las competencias deportivas y a los participantes de las XIV Olimpiadas Regionales de Profesionales en Ciencias Económicas.

- Agasajo a los miembros de las Comisiones Académicas, Profesionales, Institucionales y Operativas por la colaboración brindada al Consejo durante el año.

- Agasajo al personal y entrega de distinciones a los agentes que cumplieron más de 15 años de labor en la Institución.

- Entrega de diplomas a los egresados de los Programas de Especialización del Instituto de Ciencias Económicas - ICE.

- El Consejo aplicó durante el año el Sistema Federal de Actualización Profesional Continua - SFAP con el objetivo de resaltar el prestigio de la profesión mediante el otorgamiento de créditos a los profesionales que participan de las actividades de actualización y desarrollo profesional de dicho Sistema.

- Con motivo de la actualización del signo identificatorio se realizó la correspondiente intervención gráfica y sus aplicaciones.

- Entrega del Premio Dr. Manuel Belgrano año 2008 sobre "Federalismo fiscal y coparticipación". Ganadores:- Dra. L.E. Magdalena Aguerre y Dr. L.E. Gustavo Adolfo Ferro (1° Premio)- Dr. C.P. Juan Carlos Scarabino (2° Premio)- Dr. C.P. Gabriel Roque Jobe (3° Premio)

- Inauguración de la Oficina de Atención PyME del Banco Ciudad de Buenos Aires.

• Homenajes, Conmemoraciones y Reconocimientos:

- Acto testimonial realizado en el marco del V Simposio sobre Comercio Exterior e Integración:

- Dr. Roberto Lavagna. Reconocimiento por la trayectoria profesional.

- Acto testimonial realizado con motivo del 20° Aniversario de la Comisión de Deportes:

- † Dr. Oscar J. Arias. Reconocimiento e imposición de su nombre a una de las salas del Edificio del Profesional en Ciencias Económicas.

- Reconocimiento por la destacada trayectoria deportiva realizada en el marco de la fiesta del deporte:

- Rodolfo Motta (Director Técnico de Fútbol)

- Acto testimonial realizado en el marco de la actividad organizada por la Comisión de Acción Cultural con motivo de conmemorar el Día Internacional de la Mujer:

- Dra. Belén Elogien (Dra. en Bioquímica)

- Dra. Aida Kemelmajer de Carlucci (Dra. en Derecho)

- Prof. Margarita Oría de Chouhy (Prof. de Matemáticas)

- Con motivo de conmemorar el 2 de junio el Día Nacional del Graduado en Ciencias Económicas, el Consejo Profesional juntamente con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires,

el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas y el Instituto Nacional Belgraniano rindieron un homenaje al Dr. Manuel Belgrano –primer economista argentino–, en su mausoleo.

- Durante la Semana del Graduado en Ciencias Económicas desarrollada desde el 01 al 07 de junio, se llevó a cabo un acto en memoria de los profesionales fallecidos. Ese momento de evocación se vivió junto a sus familiares y amigos como una expresión de afectuoso recuerdo.
- El 20 de junio, el Consejo adhirió al homenaje que rindió el Instituto Nacional Belgraniano con motivo de conmemorar el fallecimiento del Dr. Manuel Belgrano y celebrar el Día de la Bandera.
- Reconocimiento a la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con motivo de la organización del 17° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas.
- Reconocimiento al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, a las autoridades de la Comisión Organizadora y de los Comités Ejecutivo y Técnico con motivo de la realización del 17° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas.
- Reconocimiento a los Dres. Mario Tenner y Celia A. Pertini, miembros Fundadores del Grupo de Teatro del Consejo. 25° Aniversario de la Comisión de Acción Cultural.
- Reconocimiento al Club de Campo Las Praderas de Luján por el permanente apoyo realizado a la Comisión de Deportes del Consejo Profesional.
- También adhirió a la conmemoración del 75° Aniversario de la Fundación del Tandil Golf Club.

• *Reuniones de trabajo con matriculados*

Las autoridades mantuvieron reuniones de trabajo durante la hora del desayuno con distintos grupos de matriculados. Los profesionales, que fueron convocados con el propósito de intercambiar informaciones y puntos de vista, proporcionaron ayudas para el funcionamiento de esta Institución, el perfeccionamiento del ejercicio de las profesiones y el logro del mejoramiento de los servicios que presta el Consejo a la comunidad de matriculados, instituciones y a la sociedad toda.

• *Reuniones informativas*

Las autoridades del Consejo junto con los miembros de la Comisión de Jóvenes Profesionales brindaron durante el año, en la sede del Consejo, reuniones informativas a los recientes matriculados de las universidades públicas y privadas.

Reuniones con el propósito de alentar la camaradería

- Cena de Fin de Año
 - Espectáculo musical
 - Baile
- Semana del Graduado en Ciencias Económicas.
 - Cena del Graduado.
 - Entrega del Premio Dr. Manuel Belgrano - Año 2008.
 - Espectáculo musical.
 - Baile

El Consejo brindó el auspicio a las siguientes actividades organizadas en su sede:

- Jornada “Torneo Estrellas de la Excelencia - Competencia Nacional de Equipos 2008”. Organizada por la Fundación Premio Nacional a la Calidad - FPNC.
- 11° Conferencia Endeavor Buenos Aires “Emprender en tiempos de cambio”. Organizada por Endeavor Argentina.

Actividades organizadas en forma conjunta con otras instituciones

- Presentación Turística y Cena. Organizada juntamente con la oficina Española de Turismo.
- VI Encuentro Nacional de Auditoría Interna. Organizado juntamente con el Instituto de Auditores Internos de Argentina - IAIA.
- 5° Jornada de Administración de Salud “Frente a los nuevos escenarios: innovación en la gestión”. Organizada juntamente con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social - OISS.

Actividades organizadas por otras instituciones con la cooperación del Consejo

- Jornada sobre “Ley 24.156: Presente y Futuro”. Organizada por la Secretaría de Hacienda.
- Curso introductorio y Jornada sobre el “Plan de Implementación NIIF/IFRS”. Organizados por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas - FACPCE.
- 3° Congreso Internacional de Fundraising “Redescubriendo el ADN del Fundraising Profesional”. Organizado por la Asociación de Ejecutivos en Desarrollo de Recursos para Organizaciones Sociales de Argentina -AEDROS.
- VI Congreso Regional de las Américas 2008. Organizado por la Universidad Nacional de Tres de Febrero y la Asociación de Relaciones del Trabajo de la República Argentina - ARTRA.
- VI Congreso Internacional en Innovación Tecnológica Informática. Organizado por la Facultad de Tecnología Informática de la Universidad Abierta Interamericana - UAI.
- Reunión de la Comisión Especial de Normas de Contabilidad y Auditoría. Organizada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas - FACPCE.
- Seminario “Educación en la Profesión de Contador Público”. Organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas - FACPCE.
- 3as. Jornadas Nacionales de Actuación Profesional en Entes Cooperativos. Organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas - FACPCE.
- 46° Curso de Rectores Consudec. Organizado por el Consejo Superior de Educación Católica.
- VI Congreso de Ciencias Empresariales. Organizado por la Universidad Abierta Interamericana - UAI.
- Jornada Internacional “Cómo hacen los que ganan” de la 15a. Edición del Premio Nacional a la Calidad. Organizada por la Fundación Premio Nacional a la Calidad - FPNC, la Fundación Empresaria para la Calidad y la Excelencia -

FUNDECE y el Instituto Profesional para la Calidad y la Excelencia - IPACE.

- Colación de Grados. Universidad de la Marina Mercante.

- *El Consejo Profesional efectuó donaciones a las siguientes instituciones*

- Asociación Civil Kerygma.
- Sinagoga y Escuela Hebrea Dr. Max Nordau - Comunidad Dor Jadash.
- Iglesia Evangelista Metodista Argentina.
- Basílica del Santísimo Rosario - Convento de Santo Domingo.

El Consejo Profesional brindó su apoyo a entidades abocadas al desarrollo profesional.

3 » CONGRESOS Y/O SEMINARIOS ORGANIZADOS POR EL CONSEJO

- **IV Encuentro de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 al 04 de julio de 2008.

- **3º Media Jornada sobre Responsabilidad Social Empresaria**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de julio de 2008.

- **X Congreso de la Pequeña y Mediana Empresa.**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 y 07 de agosto de 2008.

- **12º Congreso Tributario**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 al 03 de octubre de 2008.

- **VIII Jornada de Pequeño y Mediano Estudio Profesional**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de octubre de 2008.

- **3º Congreso Nacional e Internacional de Finanzas de la Empresa y Mercado de Capitales**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 y 06 de noviembre de 2008.

- **I Bienal de Management**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 y 11 de noviembre de 2008.

- **8º Congreso de Economía**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 al 21 de noviembre de 2008.

- **V Simposio de Comercio Exterior e Integración**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de diciembre de 2008.

- **5º Jornada de Administración de Salud**

Organizado juntamente con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social - OISS

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de junio de 2009.

4 » RELACIONES INSTITUCIONALES

- *EDICON - Fondo Editorial Consejo*

Los textos que hoy publica EDICON son una valiosa colección para los profesionales que desean actualización y perfeccionamiento constante. El objetivo es facilitarles el acceso a este material, de alto contenido profesional y de calidad editorial, a un precio muy conveniente.

Es por ello que el Fondo Editorial editó las siguientes publi-

caciones durante el período que se analiza:

- Cuaderno Profesional N° 40 - Actuación Judicial - Nociones básicas para la actuación judicial del perito.

- Cuaderno Profesional N° 41 - Actividad Agropecuaria - Comercialización de Granos. Normas de Facturación y Traslado.

- Cuaderno Profesional N° 42 - Impuestos - Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta.

- Cuaderno Profesional N° 43 - Impuestos - Impuesto a las Ganancias, Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta e Impuesto sobre los Bienes Personales.

- Actuación del Profesional frente a la defensa de multas por ilícitos materiales y ejecuciones fiscales Parte 2 (Teresa Gómez, César Litvin, Marcelo Domínguez, Carlos María Folco, Fernando Lisicki).

- 12º Congreso Tributario (Autores Varios).

- La sindicatura de las sociedades anónimas y del estado - Autor: Alejandro Fabián Díaz.

- Responsabilidad Ambiental Empresaria - Autor: Luisa Fronti de García.

- Equipos de Trabajo en la Auditoría Interdisciplinaria - Autor: Gabriel Alejandro Fridman.

- Normas sobre la actuación del Contador Público como Auditor Externo y Síndico Societario en Relación con el Lavado de Activos de Origen Delictivo. 2º Edición.

- Decisiones de Inversión para la Valoración Financiera de Proyectos y Empresas - Autor: Ignacio Vélez Pareja.

- Política Económica Argentina - Autor: Alberto Juan Vercesi.

- Cronología de las finanzas - Autor: Ricardo Agustín Fornero.

- Análisis Financiero de Proyectos de Inversión. 2º Edición - Autor: Carlos A. Aliberti.

- Business Intelligence para mejores decisiones de negocio - Autor: Ernesto Chinkes.

- Tratado de Marcas - Autor: Mauricio Jelen.

- Informe N° 2 - Consorcio de Propiedad Horizontal.

- Anales N° 13 Instituto Nacional Belgraniano.

- 11º Simposio sobre legislación Tributaria Argentina.

- Complementos Profesionales - Blanqueo y Moratoria: Régimen de regularización impositiva, promoción y protección del empleo registrado, con prioridad en PyMEs y exteriorización y repatriación de capitales.

- La importancia del mercado de capitales como instrumento del desarrollo económico - Autor: Armando De Angelis

EDICON estuvo presente en el *stand* N° 600 del Pabellón Azul de la 35ª Edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, bajo el lema "Pensar con libros". El evento, al que asistieron más de 1.153.000 lectores de todo el mundo, se realizó del 20 de abril al 11 de mayo de 2009 en la Rural, Predio Ferial de Palermo, y las publicaciones de la editorial, tanto las institucionales como los libros de firma, estuvieron, de esta manera, al alcance de todos los asistentes.

El Consejo tiene disponible en su nueva sede de la calle Ayacucho 652 todas las publicaciones de EDICON con el

objetivo de poner al alcance de los estudiantes y profesores el material de EDICON.

Se acordó con la “Ediciones Haber” la distribución de tres obras de su propiedad, que son utilizadas como texto universitario en la Universidad Nacional de La Plata, con el objetivo de imponer la marca EDICON.

EDICON estuvo presente con un stand propio en el 17º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, realizado en la Ciudad de Córdoba del 03 al 05 de septiembre de 2008.

Se presentó el libro *Cronología de las Finanzas* del autor Ricardo Agustín Fornero en la XXVIII Jornada Nacional de Administración Financiera de la Sociedad Argentina de Docentes en Administración Financiera (SADAF), en la localidad de Vaquerías - Pcia. de Córdoba, los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2009.

El 03 de junio de 2009 EDICON realizó en el salón de actos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires una conferencia para la presentación del libro *Business Intelligence para mejores decisiones de negocio*, a cargo de su autor Ernesto Chinkes.

Durante un acto realizado el día 04 de diciembre, la Academia Nacional de Ciencias de la Empresa estableció que la obra *Desarrollo Económico y Sistema Nacional de Innovación en la Argentina*, del Dr. Andrés Flavio López, editada por EDICON, es la mejor publicación en el campo de las Ciencias de la Empresa producida en el país en el curso del período determinado; por lo tanto le concedió la Faja de Honor Añe 2008. Asimismo, el jurado otorgó también una mención de honor a otra obra de EDICON: *Economía y Economistas Argentinos. 1600 - 2000 (Historia del Pensamiento Económico)*, del Dr. Manuel Fernández López.

• *Desarrollo Profesional*

Haciéndose eco de las necesidades de los jóvenes profesionales, y entendiendo que éstas no son las mismas que puede tener un profesional con mayor trayectoria, el Consejo, a través del equipo de Desarrollo Profesional, atento a estos particulares requerimientos, trabaja permanentemente con dicho segmento por medio de distintas actividades. El objetivo de ellas es brindar un conjunto de herramientas básicas que permitan despertar más tempranamente el potencial del nuevo profesional, incorporando conceptos necesarios para su desempeño dentro de un entorno casi siempre cambiante.

Partiendo de la premisa de que un profesional competitivo debe desarrollar una creciente asociatividad, también se desarrollan actividades que se enfocan en aspectos recreativos, deportivos y sociales, permitiéndole al matriculado relacionarse con sus colegas en ámbitos que van más allá de las cuestiones meramente académicas.

El equipo de Desarrollo Profesional no solo asiste al profesional joven y está junto a él desde el primer paso dentro de la Institución, asesorándolo y orientándolo permanentemente sobre las distintas actividades que se realizan en el ámbito de la misma, sino que también acompaña al estudiante en la etapa final de su carrera. Para ello se le

brinda herramientas que tienden a facilitar el apoyo específico que necesita, tales como cursos de extensión y clases de apoyo hasta el acceso al uso de Internet y sala de estudio.

Finalmente, atentos a los cambios tecnológicos y a las nuevas formas de comunicación con la irrupción de las TICs (Tecnología de Información y Comunicación), el área de Desarrollo Profesional se suma a esta tendencia con el objetivo de optimizar la difusión de sus distintas actividades, participando en distintas redes sociales y profesionales, y editando diversos blogs.

Las actividades desarrolladas durante el período fueron las siguientes:

1. Actividades académicas
2. Actividades deportivas y recreativas
3. Actividades sociales
4. Nuevas Tecnologías

1. Actividades académicas

1.1. Programa de Desarrollo Profesional

Pensado para todos aquellos jóvenes profesionales que tengan como proyecto en el corto y mediano plazo desarrollarse en forma independiente. Se divide en dos niveles: uno inicial, cuyo objetivo es brindar herramientas básicas en distintas áreas (laboral-previsional, marketing profesional, economía y finanzas, contabilidad y auditoría, administración, aptitudes personales, impuestos, y actuación en la Justicia), y otro avanzado, en el que se busca introducir al graduado en la práctica profesional mediante la integración y aplicación de conocimientos mediante el análisis de casos. En el período se desarrolló el curso “Práctica Empresarial Administrativa-Contable en la Pyme”. Entre ambos niveles asistieron alrededor de 600 profesionales.

1.2 Actividades para emprendedores

También se brindan herramientas para aquellos profesionales que tienen un espíritu emprendedor o que asesoran a emprendedores. Por ello, en el marco de la alianza estratégica con Endeavor (Organización sin fines de lucro que representa las necesidades e intereses de los emprendedores a la vez que aboga por la generación de un contexto más favorable para emprender), el Consejo fue sede para la realización de la 11ª Conferencia Endeavor Buenos Aires, a la que asistieron unos 1.200 emprendedores que escucharon los consejos de empresarios que encontraron en el emprendedorismo la clave para alcanzar el éxito.

1.3 Actividades para mamás profesionales

La elevada participación de mujeres en la composición de la matrícula –al punto que actualmente constituyen el grupo mayoritario– generó la necesidad de relevar y hacer foco en las particularidades de este segmento, de modo de brindarles contención y la posibilidad de afrontar nuevos desafíos dentro de la profesión. Se desarrollaron Talleres para mamás profesionales, agrupados en dos categorías: los Talleres de autosuperación continua y los Talleres para mujeres emprendedoras, en los que se realizaron reuniones que abordaron importantes temáticas:

Talleres	Áreas Temáticas
De autosuperación continua	<ul style="list-style-type: none"> • Inteligencia emocional aplicada a la situación de pre-parto y puerperio. • Escucha Activa en la Pareja. • Liberación de miedos naturales frente a las nuevas responsabilidades y a la relación con el bebé para primerizas, y con los hermanitos para las ya experimentadas. • Equilibrio familiar-laboral para integrar armónicamente el trabajo en la vida sin que interfiera en las relaciones afectivas. • Reflexionar sobre las creencias patriarcales-matriarcales que nos condicionan. • Confianza y seguridad para los cambios a emprender en la profesión. • Clarificar el foco para iniciar esta nueva etapa, alineada profundamente con la vocación. • Visión del proyecto profesional y personal. • Autodefinition de Potencialidades, Debilidades y Estrategias de Crecimiento. • Expresión eficaz para encarar negociaciones con superiores o clientes. • Aprender a disfrutar con calidad de vida del trabajo y la familia. • Técnicas de relajación y antiestrés. • Dinámicas interactivas y participativas.
Para mujeres emprendedoras	<ul style="list-style-type: none"> • Posesión de una actitud proactiva del ejercicio de su profesión. • Definición de propuestas de acción prácticas tendientes a lograr equilibrar su doble rol. • Definición de las competencias requeridas para enfrentar el mercado altamente competitivo y las crecientes demandas de los clientes. • Distinción de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, del contexto y de su doble rol, para el desarrollo favorable de su profesión. • Identificación de características del escenario actual.

1.4. Actividades para estudiantes

Se han implementado clases de apoyo de aquellas materias clave en la parte final de la carrera de Contador Público (Impuestos I, Impuestos II y Auditoría).

Asimismo, a efectos de ir acompañándolos en su pronta inserción dentro de la profesión, se han dictado diversos talleres, pudiendo mencionarse, entre otros, el de *Coaching* para el desarrollo de carrera, Monotributo, Marketing de servicios profesionales, El valor de las alianzas estratégicas, Planificación y control Pymes, etc.

A su vez, durante el período se recibieron 26 visitas de grupos de estudiantes avanzados de distintas universidades, en las que participaron más de 1.000 alumnos.

2. Actividades deportivas y recreativas

Se incursionó en nuevas actividades, tales como:

- Teatro Dinámico: pensado para mejorar las relaciones interpersonales, negociación, *coaching* y manejo de conflictos.
- Clases de yoga: para distender y combatir el estrés profesional.

3. Actividades sociales

A partir de 2009 se organizaron diversos *after-office* con el objetivo de promover la camaradería entre colegas dentro de un ámbito más informal.

4. Nuevas Tecnologías

A través de Desarrollo Profesional, el Consejo abrió las puertas a TIC's (Tecnologías de Información y Comunicación) o, simplemente, Nuevas Tecnologías.

Redes sociales, blogs, microblogs, wikis o RSS (herramientas que forman parte de lo que se conoce como Web 2.0) fomentan la colaboración y el intercambio ágil de información entre integrantes de una comunidad virtual. A partir de esto, Desarrollo Profesional pensó que era esta una excelente vía de comunicación para alcanzarles a los jóvenes matriculados las acciones y novedades, y al mismo tiempo conocer sus necesidades e inquietudes. En esta línea, durante el período, se lanzó a la interacción en los siguientes frentes de acción dentro de la Web: Facebook, Twitter, LinkedIn, Youtube, Picasa, Blogger, Word Press, Scribd y Slideshare.

Asimismo, el equipo de Desarrollo Profesional está convencido de que el teletrabajo es una alternativa laboral válida y una nueva manera de organizar y realizar el trabajo a distancia aprovechando las nuevas tecnologías, sobre todo para aquellos profesionales que deben atender su hogar y su profesión al mismo tiempo. En ese sentido, se organizó, juntamente con CEDTEL (Centro de Educación en Teletrabajo), en nuestro Consejo, el programa "Teletrabajo como alternativa laboral", como puntapié inicial de un programa que se está desarrollando para fomentar y difundir esta modalidad.

• Prensa

Se mantiene informado a los medios de comunicación sobre las actividades realizadas por el Consejo, tanto en el orden institucional (congresos, jornadas, conferencias, etc.) como acerca de su opinión respecto de temas que involucran a toda la sociedad. En otro orden, a partir de 2009 se incorporó en la página Web institucional un anuncio tipo banner denominado "El Consejo en los Medios", que permite a los usuarios conocer la repercusión en los medios de las novedades y actividades de la Institución, así como de opiniones de sus autoridades sobre temas relevantes de la profesión.

• Revista Consejo

Se continúa trabajando para mantener un diseño atractivo y dinámico, adecuado a la diversidad y a la calidad del contenido de los artículos publicados, los que cubren variados aspectos de las incumbencias de las Ciencias Económicas y temas de interés para el matriculado y su familia.

• **La Circular**

Continúa brindando a los matriculados la información sobre la programación académica y cultural, y de todas las actividades que se desarrollan en el Consejo.

• **El Consejo Actúa**

Esta publicación sigue reflejando el accionar de nuestra Institución en beneficio de la profesión y los profesionales, y su vinculación con organismos y entidades.

• **Informe Económico de Coyuntura**

Como se viene realizando en los últimos años, sólo se edita la versión impresa de esta publicación para todos aquellos matriculados que deseen retirarla de nuestra sede o soliciten expresamente su envío a domicilio.

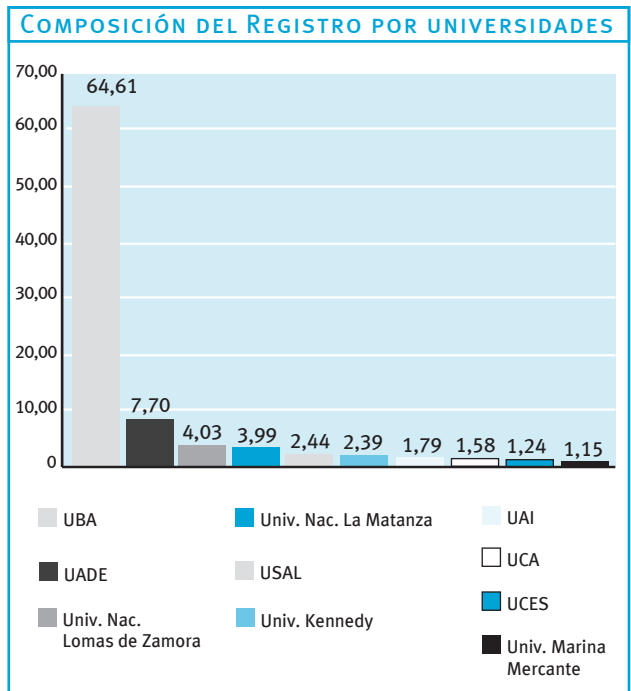
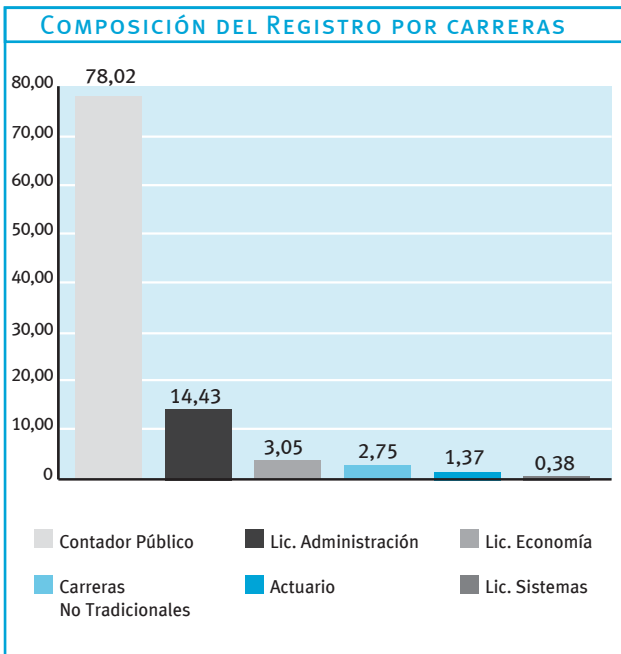
5 » REGISTRO DE ESTUDIANTES

• **Composición del Registro por carreras**

Contador Público	7.805
Licenciado en Administración	1.444
Licenciado en Economía	305
Carreras “No tradicionales”	275
Actuario	137
Licenciado en Sistemas de Información	38
TOTAL	10.004

• **Composición del Registro por universidades**

UBA - Universidad de Buenos Aires	6.464
UADE - Universidad Argentina de la Empresa	770
Universidad Nacional de Lomas Zamora	403
Universidad Nacional de La Matanza	399
USAL - Universidad del Salvador	244
Universidad “John F. Kennedy”	239
UAI - Universidad Abierta Interamericana	179
UCA - Pontificia Universidad Católica	158
UCES - Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales	124
Universidad de la Marina Mercante	115
Universidad de Morón	105
Universidad Nacional de Luján	95
UP - Universidad de Palermo	95
UB - Universidad de Belgrano	84
UdeSA - Universidad de San Andrés	71
UCA Salta - Universidad Católica de Salta	63
Universidad Nacional de La Plata	60
UMSA - Universidad del Museo Social Argentino	43
Universidad Nacional Gral. San Martín	37
Otras	256
TOTAL	10.004



• **Acciones realizadas**

- Presencia en el inicio de clases en diversas universidades: USAL - Univ. de la Marina Mercante, entre otras.
- Permanencia en la Universidad de la Marina Mercante con stand propio durante todo el año.
- Presencia en Librería Temas - UADE, durante todo el año.
- Participación en diversas ferias de empresas organizadas por distintas universidades: UP - UdeSA - UADE - UCA, entre otras.

6 » ACTIVIDADES TÉCNICAS

Tributación

REUNIONES

20/08/2008	Ejecución Fiscal en la CABA.
27/08/2008	Soluciones de problemas cotidianos ante los organismos fiscales.
15/09/2008	Los efectos de la inflación en las finanzas públicas.
29/09/2008	La imposición en sede aduanera de los tributos a las exportaciones e importaciones. Homenaje al Dr. Aldo Fratallocchi.
30/09/2008	La AFIP explica las novedades sobre facturación electrónica. RG 2485.
02/12/2008	Entrada en vigencia del Sistema de Cuentas Tributarias.
11/02/2009	Moratoria y Blanqueo.
18/02/2009	La ampliación del Impuesto de Sellos en la CABA.
24/02/2009	Régimen de Regularización Impositiva y Blanqueo de Capitales.
10/03/2009	Régimen de Regularización Impositiva y Blanqueo de Capitales.
19/03/2009	Actualidad Tributaria en el Agro.
01/04/2009	Aspectos prácticos de la liquidación de Ganancias y Bienes Personales. Personas Físicas.
06/05/2009	Ganancias, Bienes Personales y Ganancia Mínima Presunta. Personas Jurídicas. Caso práctico.

Ciclos

ACTUALIDAD TRIBUTARIA

16/07/2008	Quinta reunión.
17/07/2008	Quinta reunión - Retransmisión por video.
13/08/2008	Sexta reunión.
19/08/2008	Sexta reunión - Retransmisión por video.
17/09/2008	Séptima reunión.
18/09/2008	Séptima reunión - Retransmisión por video.
15/10/2008	Octava reunión.
20/10/2008	Octava reunión - Retransmisión por video.
12/11/2008	Novena reunión.
13/11/2008	Novena reunión - Retransmisión por video.
10/12/2008	Décima reunión.
11/12/2008	Décima reunión - Retransmisión por video.
18/03/2009	Primera reunión.
19/03/2009	Primera reunión - Retransmisión por video.
15/04/2009	Segunda reunión.
16/04/2009	Segunda reunión - Retransmisión por video.
13/05/2009	Tercera reunión.
14/05/2009	Tercera reunión - Retransmisión por video.
10/06/2009	Cuarta reunión.
11/06/2009	Cuarta reunión - Retransmisión por video.

CICLO DE PROCEDIMIENTO

17/07/2008	Cuarta reunión.
21/08/2008	Quinta reunión.
18/09/2008	Sexta reunión.
30/10/2008	Séptima reunión.
25/11/2008	Octava reunión.
30/04/2009	Primera reunión.
28/05/2009	Segunda reunión.
25/06/2009	Tercera reunión.

PRÁCTICA TRIBUTARIA PROFESIONAL

01/07/2008	Práctica Tributaria Profesional.
27/08/2008	Práctica Tributaria Profesional.
29/10/2008	Práctica Tributaria Profesional.
26/11/2008	Práctica Tributaria Profesional.
25/03/2009	Práctica Tributaria Profesional.
29/04/2009	Práctica Tributaria Profesional.
27/05/2009	Práctica Tributaria Profesional.
24/06/2009	Práctica Tributaria Profesional.

TALLERES DE TRABAJO DE PRÁCTICA TRIBUTARIA PROFESIONAL

22/07/2008	Talleres de trabajo de Práctica Tributaria Profesional.
19/08/2008	Talleres de trabajo de Práctica Tributaria Profesional.
23/09/2008	Talleres de trabajo de Práctica Tributaria Profesional.
14/10/2008	Talleres de trabajo de Práctica Tributaria Profesional.
18/11/2008	Talleres de trabajo de Práctica Tributaria Profesional.
16/06/2009	Talleres de trabajo de Práctica Tributaria Profesional.

Previsional

REUNIONES

06/10/2008	SICAM: aspectos prácticos.
12/03/2009	Incorporación al SUAF. Aspectos operativos.

Ciclos

NOVEDADES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

21/07/2008	Inspecciones: Facultades de la AFIP y del MTSS.
25/08/2008	Certificación de Servicios. Monotributo. Servicio Doméstico.
15/09/2008	Séptima Reunión.
20/10/2008	Octava Reunión.
17/11/2008	Novena Reunión.
16/03/2009	Blanqueo laboral y Moratoria de Seguridad Social.
20/04/2009	Blanqueo laboral y Moratoria de Seguridad Social.
18/05/2009	Fiscalización y ART.
22/06/2009	Autónomos, Asignaciones y Obras Sociales.

Contabilidad

REUNIONES

23/07/2008	Reemplazo de libros manuales por otros medios de almacenamiento.
01/09/2008	Introducción a las Normas Internacionales de Contabilidad y su marco conceptual.
08/10/2008	Requisitos para el almacenamiento de la información contable en medios alternativos e informes obligatorios del Art. 287 de la Resol. IGI 7/05.

Concursal

REUNIONES

15/10/2008	Sexta Jornada de Actualización de Jurisprudencia para síndicos concursales.
17/03/2009	Media Jornada de Actualización para síndicos concursales.

Auditoría

REUNIONES

17/03/2009	Auditoría Interna y Gobierno Corporativo.
20/04/2009	La autenticidad material de libros y documentación contable.
24/06/2009	Actualización en temas de auditoría externa.

Laboral

REUNIONES

18/11/2008 Marco regulatorio de la relación laboral en la industria de la construcción.

Ciclos

DESARROLLO PRÁCTICO DE LIQUIDACIÓN DE HABERES

29/06/2009 Cómo liquidar haberes con aplicación del convenio de comercio.

Administración

REUNIONES

13/08/2008 El capital humano.

21/08/2008 El Coadministrador en las quiebras. El Interventor Judicial.

21/08/2008 Modelo de control de gestión en empresas de salud.

21/08/2008 Estímulo a las inversiones en emprendimientos culturales.

10/03/2009 Planeamiento estratégico local y regional. Presente y futuro en Argentina.

11/06/2009 Exportaciones: situación de las PyMEs frente a la crisis mundial.

22/06/2009 El pequeño y mediano estudio profesional ante la crisis.

Ciclos

NUEVAS OPORTUNIDADES DE DESEMPEÑO PROFESIONAL

13/08/2008 Código de Habilitaciones y el Distrito Tecnológico.

06/10/2008 Nuevos proyectos para las industrias creativas y culturales en la CABA.

Administración Pública

REUNIONES

28/08/2008 Claves para comprender la auditoría interna del sector público nacional.

18/11/2008 Análisis del Presupuesto Nacional 2008-2009.

Economía

REUNIONES

02/07/2008 Aspectos económicos de las retenciones de exportación.

16/07/2008 Aspectos institucionales de la gestión cultural y promoción de inversiones.

21/08/2008 Situación fiscal de la Argentina: lecturas al Presupuesto 2008.

28/08/2008 Problemática y perspectivas de las Finanzas Públicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

21/10/2008 La inflación en la Argentina. Causas y propuestas para combatirla.

06/05/2009 PyMEs en la CABA. Instrumentos para combatir la crisis.

15/05/2009 Mercado de Carbono en Argentina. Simulación.

19/05/2009 Impacto de la crisis mundial en las finanzas del Estado.

21/05/2009 Desafíos de la Política Fiscal argentina en el nuevo escenario.

17/06/2009 Situación actual del mercado de capitales.

Ciclos

COYUNTURA ECONÓMICA ARGENTINA Y CRISIS MUNDIAL

28/05/2009 Perspectivas económicas nacionales en los escenarios mundiales.

SITUACIÓN ECONÓMICA LOCAL E INTERNACIONAL

29/09/2008 Visión del contexto económico actual para planificar 2009.

23/10/2008 Repercusión en Argentina de los cambios en el escenario internacional. Claves para planificar 2009.

Negociación y Mediación

REUNIONES

16/10/2008 Negociación en las crisis y habilidades profesionales requeridas.

24/11/2008 La transformación de las organizaciones.

26/05/2009 El arte de negociar conflictos.

Costos

REUNIONES

14/10/2008 Los sistemas de costos y la Teoría de la "Larga Cola".

26/11/2008 La gestión de los costos en la construcción.

Finanzas

REUNIONES

17/07/2008 ¿Cómo tomar decisiones en acciones?.

20/08/2008 Cómo lograr eficiencia en la gestión de créditos y cobranzas.

29/09/2008 Teoría y Práctica de la Operatoria Bursátil.

30/09/2008 Optimización de la gestión del capital de trabajo: alternativas de inversión del excedente financiero.

03/11/2008 El mercado de capitales y las nuevas normas contables.

17/04/2009 Seminario de Finanzas Personales en el contexto de los mercados de capitales actuales.

30/04/2009 Crisis financiera internacional.

22/06/2009 Herramientas de la Subsecretaría PyME: cómo armar un proyecto viable y agilizar su gestión.

Ciclos

FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

27/08/2008 El análisis del mercado en la formulación de proyectos.

10/09/2008 Los riesgos al evaluar un proyecto.

08/10/2008 Evaluación de proyectos de inversión en contexto de incertidumbre: aplicación práctica.

Informática

REUNIONES

23/06/2009 Delitos informáticos - Tecnología para detección temprana.

Sociedades

REUNIONES

25/08/2008 Órganos Societarios. Directorio y Asamblea.

30/09/2008 Trámites ante la IGJ: Inscripciones estatutarias y no estatutarias.

28/10/2008 Responsabilidad de administradores de sociedades.

25/11/2008 Reglamentación sobre sociedades extranjeras.

19/05/2009 Conflictos societarios: soluciones posibles a través del arbitraje.

30/06/2009 Trámites societarios ante la I.G.J.

Recursos Humanos

REUNIONES

23/09/2008 Aplicación práctica del contrato de la Ley de Riesgos del Trabajo.

23/04/2009 El desafío de atraer y retener talentos.

11/06/2009 Las inspecciones de trabajo, sus sanciones y su oportunidad de regularización.

Ciclos

LA APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN RR.HH.

- 26/05/2009 Realidad virtual: avances y aplicaciones.
09/06/2009 Comercio electrónico.

Pericial

REUNIONES

- 24/07/2008 Liquidaciones en peritajes laborales.
09/09/2008 Metodología para evaluar los SRC en medios alternativos de registración.
16/09/2008 Consolidación de Deuda Pública: efectos sobre el monto de condena y sobre los honorarios judiciales.
21/10/2008 Nociones de Derecho Procesal para Peritos: de la aceptación del cargo a la sentencia.
24/11/2008 Ejecución de honorarios. Procedimientos para su percepción.
23/03/2009 Actuación del Perito: desde la aceptación del cargo hasta la presentación del informe.
28/04/2009 Pericias: regulación y ejecución de honorarios.
11/05/2009 Aspectos controvertidos en la pericial contable sobre libros de comercio y otros registros contables.
22/06/2009 El perito contador ante fraudes y delitos económicos.

Ciclos

CAPACITACIÓN PARA LA INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD JUDICIAL

- 10/09/2008 La pericia: primeros pasos. Qué espera la justicia de los peritos.
23/10/2008 Las distintas bases arancelarias.
18/11/2008 Cuestiones en materia de honorarios periciales.
10/12/2008 La labor pericial en los procesos concursales. Incidentes de revisión y verificación.

Control de gestión

REUNIONES

- 13/11/2008 Gestión de España en la Argentina.

Comercio Exterior

Ciclos

EXPORTANDO A BRASIL

- 07/05/2009 Relaciones comerciales bilaterales entre Argentina y Brasil.
21/05/2009 Inconvenientes que debe sortear un exportador argentino para comercializar con Brasil.
18/06/2009 Empresarios exitosos exportando a Brasil.

Comercialización y marketing

REUNIONES

- 26/08/2008 Emprendimientos: rentabilidad mediante la fidelización y retención de clientes.
11/09/2008 Marketing Interno y RRHH. ¿Cómo atraer y retener a los mejores empleados?
27/04/2009 Creatividad aplicada a los negocios.
17/06/2009 El Marketing y los negocios por Internet.

Ciclos

VIII MEDIAS JORNADAS DE COMERCIALIZACIÓN

- 25/11/2008 Marketing para empresas de servicios. Emprendimientos: casos exitosos.
26/11/2008 Empresas competitivamente exitosas en el mundo. El marketing y los profesionales en Ciencias Económicas.

Agropecuaria

REUNIONES

- 14/04/2009 PyME agropecuaria: alternativas de financiamiento.

Educación

REUNIONES

- 26/08/2008 Las Ciencias Económicas en el futuro profesional de los jóvenes preuniversitarios.
28/04/2009 Del emprendimiento a la PyME familiar: una experiencia profesional en el ámbito docente.

Ciclos

COMUNICACIÓN PEDAGÓGICA

- 16/09/2008 Cómo mejorar la comunicación en el aula.
30/09/2008 Las inteligencias múltiples en la educación: una propuesta innovadora.

CLAVES PARA MEJORAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- 21/10/2008 Estrategias en el aula. La educación virtual.
18/11/2008 Estrategias para la formación de competencias intrapersonales e interpersonales.

ACTUALIZACIÓN TÉCNICA PARA DOCENTES

- 26/05/2009 Información para la gestión de las organizaciones.

Entidades sin fines de lucro

REUNIONES

- 08/07/2008 Normas regulatorias del voluntariado en asociaciones civiles y fundaciones.
19/08/2008 RT 24: Normas Contables y de Auditoría para entidades cooperativas.
16/09/2008 Alternativas ante situaciones de crisis en procesos concursales.
14/10/2008 RT 25: Normas contables y de auditoría para asociaciones civiles y fundaciones.
27/11/2008 Reglamento del Servicio de Ayuda Económica Mutual: Res. INAES Nº 1418/03.
19/03/2009 RT 25. Aplicación práctica en asociaciones civiles, fundaciones y mutuales.

Ciclos

ASPECTOS RELEVANTES SOBRE ASOCIACIONES CIVILES Y FUNDACIONES

- 29/10/2008 Aspectos impositivos específicos de las Asociaciones Civiles y Fundaciones.
19/11/2008 Aspectos jurídicos específicos de las Asociaciones Civiles y Fundaciones.
20/11/2008 Taller de aspectos constitutivos de asociaciones civiles, fundaciones y mutuales.
23/04/2009 Entidades Educativas y Religiosas. Aspectos impositivos, contables y previsionales.
05/05/2009 Entidades deportivas. Principales aspectos contables e impositivos. Fideicomiso y Gerenciamiento.
17/06/2009 Marketing Filantrópico y Comunicación Social. Herramientas.

Salud

REUNIONES

- 26/11/2008 Régimen Nacional de Obras Sociales. Declaración Jurada y Pago. Reseña Normativa.

Calidad y competitividad

REUNIONES

16/09/2008	Desarrollo ISO 16001 - NBR: la importancia estratégica de la certificación.
30/09/2008	Cómo racionalizar los consumos de energía eléctrica para lograr competitividad.
09/12/2008	Estrategias en escenarios de crisis.
10/06/2009	Estrategias en escenarios de crisis.

Ciclos

LA GESTIÓN DE LA RSE EN ESCENARIOS CRÍTICOS

27/05/2009	PyMEs: La gestión responsable ante la crisis global.
16/06/2009	Relación entre la RSE y las finanzas de las empresas.

Otras áreas

REUNIONES

21/07/2008	Evaluación de los costos del estudio profesional.
23/09/2008	Gestión de honorarios ante el cliente.
22/10/2008	Gestión de los negocios ambientales.
27/10/2008	Mi primer cliente: ¿Cómo presupuesto mis servicios profesionales?
21/05/2009	La seguridad de los datos personales: obligación legal y oportunidad competitiva.

Ciclos

NUEVAS OPORTUNIDADES DE DESEMPEÑO PROFESIONAL

18/06/2009	Economía, cultura y turismo en la CABA.
------------	---

Consortios

REUNIONES

14/07/2008	Impacto de los nuevos valores salariales en los costos del consorcio.
------------	---

Ciclos

NUEVAS OPORTUNIDADES DE DESEMPEÑO PROFESIONAL

14/05/2009	Modificaciones a la Ley de Administración de Consortios.
------------	--

Habilidades personales

REUNIONES

16/07/2008	Claves de desempeño profesional en el siglo XXI.
24/07/2008	La imagen profesional: actitud más conocimiento.
20/08/2008	Liderazgo de uno mismo.
28/08/2008	Cómo adquirir nuevos hábitos sin estrés.
17/09/2008	Organizaciones inteligentes: cómo actuar con autodisciplina y pensamiento estratégico.
22/10/2008	Liderando en el nuevo milenio.

Ciclos

HERRAMIENTAS PARA HACER FRENTE A LA CRISIS: LA COMUNICACIÓN Y LA CONDUCTA EFICAZ

18/03/2009	Cómo mejorar la comunicación en las organizaciones.
25/03/2009	Cómo mejorar las comunicaciones interpersonales.
29/04/2009	Cómo estimular la productividad al conducir un grupo humano.
30/04/2009	Cómo conducir un grupo con distinto tipo de personalidades.
28/05/2009	Cómo conducirnos personal y profesionalmente.
24/06/2009	Cómo saber pedir y obtener resultados satisfactorios.
30/06/2009	Habilidades para desarrollar una visión de futuro.

Arbitraje

REUNIONES

30/03/2009	El arbitraje: solución eficaz para los conflictos en los negocios.
------------	--

Resumen de reuniones por área

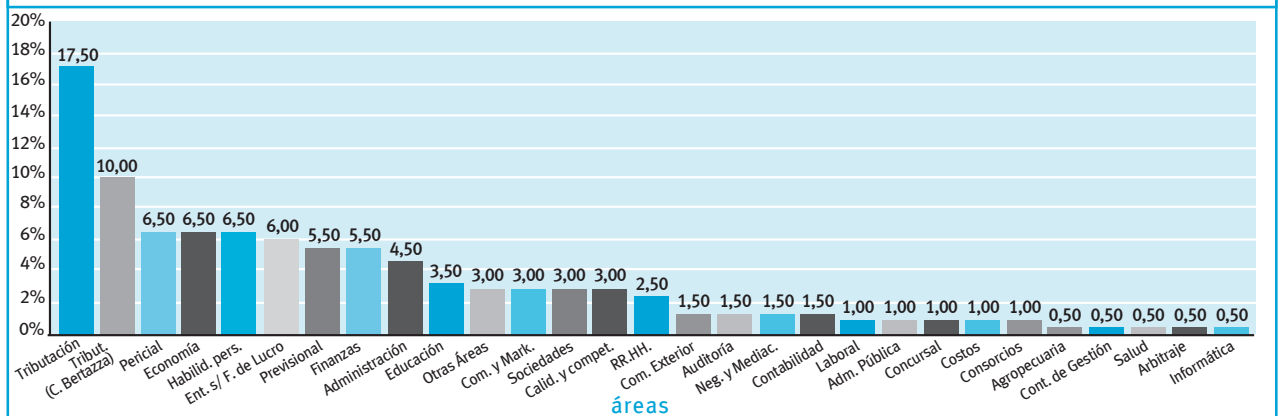
Área	Reuniones	
	CANT. DE REUNIONES	%
Tributación	35	17,50
Tributación (Ciclo Bertazza)	20	10,00
Pericial	13	6,50
Economía	13	6,50
Habilidades Personales	13	6,50
Entidades sin Fines de Lucro	12	6,00
Previsional	11	5,50
Finanzas	11	5,50
Administración	9	4,50
Educación	7	3,50
Otras Áreas	6	3,00
Comercialización y Marketing	6	3,00
Sociedades	6	3,00
Calidad y Competitividad	6	3,00
Recursos Humanos	5	2,50
Comercio Exterior	3	1,50
Auditoría	3	1,50
Negociación y Mediación	3	1,50
Contabilidad	3	1,50
Laboral	2	1,00
Administración Pública	2	1,00
Concursal	2	1,00
Costos	2	1,00
Consortios	2	1,00
Agropecuaria	1	0,50
Control de Gestión	1	0,50
Salud	1	0,50
Arbitraje	1	0,50
Informática	1	0,50
»TOTAL DE REUNIONES	200	100,00

Memoria

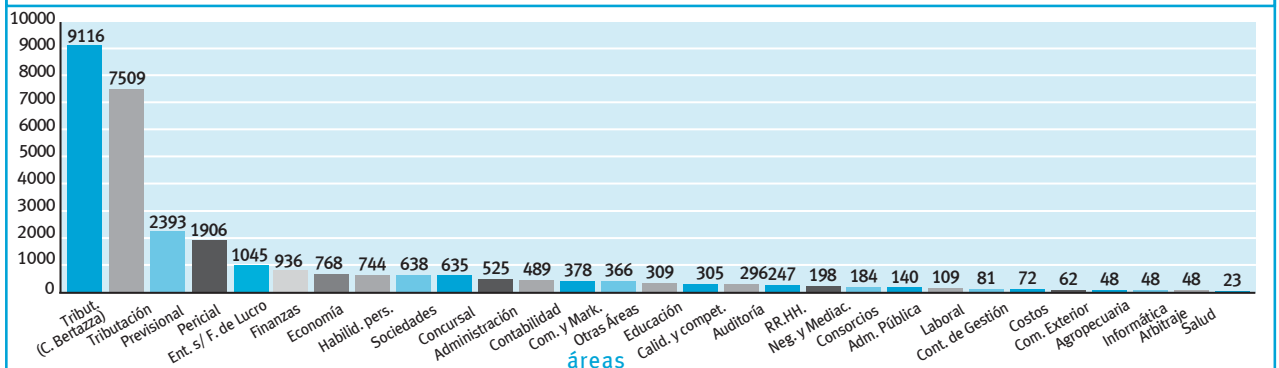
Resumen de asistentes por área

Área	Asistentes		
	CANTIDAD DE ASISTENTES	%	PROMEDIO POR REUNIÓN
Tributación (Ciclo Bertazza)	9.116	30,78	456
Tributación	7.509	25,35	215
Previsional	2.393	8,08	218
Pericial	1.906	6,44	147
Entidades sin Fines de Lucro	1.045	3,53	87
Finanzas	936	3,16	85
Economía	768	2,59	59
Habilidades Personales	744	2,51	57
Sociedades	638	2,15	106
Concursal	635	2,14	318
Administración	525	1,77	58
Contabilidad	489	1,65	163
Comercialización y Marketing	378	1,28	63
Otras áreas	366	1,24	61
Educación	309	1,04	44
Calidad y Competitividad	305	1,03	51
Auditoría	296	1,00	99
Recursos Humanos	247	0,83	49
Negociación y Mediación	198	0,67	66
Consortios	184	0,62	92
Administración Pública	140	0,47	70
Laboral	109	0,37	55
Control de Gestión	81	0,27	81
Costos	72	0,24	36
Comercio Exterior	62	0,21	21
Agropecuaria	48	0,16	48
Informática	48	0,16	48
Arbitraje	48	0,16	48
Salud	23	0,08	23
»TOTAL DE ASISTENTES	29.618	100.00	148,09

REUNIONES POR ÁREA



ASISTENTES POR ÁREA



ANEXO III - PUBLICACIONES DEL CONSEJO

1 » RESOLUCIONES TÉCNICAS

Nº 135/84 y 136/84 Consolidación de estados contables (R.T. Nº 4) Valuación de inversiones de sociedades controladas o vinculadas (R.T. Nº 5) y Estados Contables en moneda constante (R.T. Nº 6).

Nº 267/85 Normas de Auditoría (R.T. Nº 7).

2 » INFORMES DE COMISIONES

Estudios de Auditoría

- **Inf. Nº 4:** Auditoría de Revalúos Técnicos.
- **Inf. Nº 6:** Revisión Limitada.
- **Inf. Nº 7:** Auditoría interna.
- **Inf. Nº 9:** Auditoría de estados consolidados.
- **Inf. Nº 10:** Informe sobre un enfoque de evaluación del Control Interno por el Auditor Independiente.
- **Inf. Nº 12:** El Informe del auditor sobre estados comparativos.
- **Inf. Nº 13:** Confirmación escrita de los directivos del ente.
- **Inf. Nº 14:** Auditoría de obras sociales, asociaciones gremiales, mutuales, otras asociaciones civiles y fundaciones.
- **Inf. Nº 15:** Riesgo de auditoría.
- **Inf. Nº 16:** Pedido de Informes de asesores legales.
- **Inf. Nº 17:** Muestreo en la Auditoría.
- **Inf. Nº 18:** La tarea de auditoría externa y su relación con la auditoría interna del ente.
- **Inf. Nº 19:** Auditoría de Informes de gestión.
- **Inf. Nº 20:** Consorcio de Propiedad Horizontal.
- **Inf. Nº 21:** El contador público independiente y la comunidad de negocios. Un análisis sobre los aspectos trascendentes de esta relación.
- **Inf. Nº 22:** Auditoría de empresas constructoras y de contratos de larga duración.
- **Inf. Nº 23:** Auditoría de servicios de hotelería.
- **Inf. Nº 24:** Auditoría para entidades agropecuarias.
- **Inf. Nº 25:** Auditoría de empresas supermercadistas.
- **Inf. Nº 26:** Informes y certificaciones.
- **Inf. Nº 27:** Auditoría de Estados Proyectados.
- **Inf. Nº 28:** Auditoría del Medio Ambiente.
- **Inf. Nº 29:** Carta Convenio.
- **Inf. Nº 30:** Utilización y coordinación del trabajo de otro auditor y trabajos de otros especialistas.
- **Inf. Nº 31:** Auditoría de entes dedicados a la salud.
- **Inf. Nº 32:** Auditoría de PyME.
- **Inf. Nº 33:** Procedimientos de Auditoría acordados o convenidos.
- **Inf. Nº 34:** Auditoría de Municipalidades.
- **Inf. Nº 35:** Auditoría de Asociaciones Civiles Deportivas.
- **Inf. Nº 36:** Auditoría de Programas Sociales.
- **Inf. Nº 37:** Auditoría de Negocios E-Commerce.
- **Inf. Nº 38:** Servicios de Seguridad Razonable.
- **Inf. Nº 39:** Los Servicios Profesionales Prestados a las PyMEs.
- **Inf. Nº 40:** El verdadero significado de la afirmación.
- **Inf. Nº 41:** Auditoría de Servicios Tercerizados.
- **Inf. Nº 42:** Los Procedimientos de Auditoría frente a las Situaciones de Alto Riesgo y de Crisis Empresarial.

Estudios de Costos

- **Inf. Nº 1:** El Sistema de Información sobre Costos y la Contabilidad de Costos.
- **Inf. Nº 2:** El costo basado en las actividades.
- **Inf. Nº 3:** Costeo objetivo.
- **Inf. Nº 4:** Lineamientos para la elaboración de información sobre costos en la empresa agropecuaria.
- **Inf. Nº 5:** Costos en Empresas de Organización de Eventos con o sin Catering.
- **Inf. Nº 6:** Sistema Básico de Costos para la Actividad Hotelera.
- **Inf. Nº 7:** Gestión de Costos en Educación.

Complementos Profesionales

- Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta - Impuesto sobre los Bienes Personales - Fondo para la Educación y Promoción Cooperativa. Contribución Especial sobre el Capital de Cooperativas - Enero 2008.
- IVA - Enero 2008.
- Impuesto a las Ganancias - Impuesto sobre la Transferencia de Inmuebles de Personas Físicas y Sucesiones Indivisas - Enero 2008.
- Monotributo - Régimen Simplificado para pequeños Contribuyentes - Marzo 2008.
- Procedimiento Tributario - Régimen Penal Tributario - Ley Antievasión - Tribunal Fiscal de la Nación - Tasa por Actuaciones ante el TFN - Procedimientos Administrativos - Marzo 2008.
- Impuestos Internos - Marzo 2008.
- Contrato de Trabajo - Jornada de Trabajo - Empleo - Reforma Laboral - Ordenamiento Laboral - Abril 2008.
- Régimen de regularización impositiva, promoción y protección del empleo registrado, con prioridad en PyMEs y exteriorización y repatriación de capitales - Marzo 2009.

Jóvenes Profesionales

- ABC Profesional del Contador - Nueva Versión - 2009.
- ABC de la Administración.

Actuación Profesional en Procesos Concursales

- **Inf. Nº 1** Concursos en el MERCOSUR.

Estudios sobre Contabilidad

- **Inf. Nº 21** Tratamiento contable de los contratos de opción con cotización.
- **Inf. Nº 28** Tratamiento contable del fideicomiso.

Consortios de Propietarios en Propiedad Horizontal

- Contenidos básicos para las tareas de organización y control de gestión.

Comisión de Relaciones con Instituciones Educativas

- **Inf. Nº 1** Hacia un currículo básico y orientador para las carreras de Ciencias Económicas en el ámbito del Mercosur - Armonización y equivalencia en la formación.
- **Inf. Nº 1** Evaluación Educativa.

Actuación Profesional del Contador Público

- **Inf. Nº 1** La profesión contable ante el mundo globalizado.
- **Inf. Nº 2** La corrupción y el fraude: "Antecedentes para conocimiento de la profesión contable".

Comisión de Actuación Profesional en Entidades Financieras

- **Informes Técnicos N° 1 y 2** Entidades Financieras.
- ## Comisión de Actuación Profesional - Licenciados en Administración
- **Inf. N° 1** Consorcio de Propiedad Horizontal.
 - **Inf. N° 2** Consorcio de Propiedad Horizontal - Guía para el traspaso de documentación.

3 » PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- Informe Económico de Coyuntura (Únicamente disponible en la Web).
- Revista “Consejo”
- El Consejo Actúa
- Circular

NORMAS PROFESIONALES

- Normas Profesionales - Texto Ordenado 2006 - Tomo I - Normas Profesionales Contables.
- Normas Profesionales - Texto Ordenado 2006 - Tomo II - Normas de Auditoría, Sindicatura Societaria, Prevención de Lavado de Activos y Actuarios.
- Normas Profesionales - Obra Completa - Tomo I y II.

4 » PUBLICACIONES VARIAS

- Análisis Financiero de los Proyectos de Inversión.
- Asociatividad como Herramienta de Gestión.
- Aspecto de la teoría de las finanzas públicas.
- Boletín de Jurisprudencia - Año 2001.
- Boletín Informativo N° 27 de la IGJ.
- Brevario del Foro.
- Crítica al Ente Recaudador y a la Ley Penal Tributaria.
- Contabilidad, Administración y Economía.
- **Cuadernos Profesionales:**
 - N° 1 - Finanzas.
 - N° 2 - Contabilidad y Auditoría.
 - N° 3 - Economía.
 - N° 4 - Tributación.
 - N° 5 - Comercio Exterior.
 - N° 6 - Fideicomiso.
 - N° 7 - Actuación Judicial.
 - N° 8 - Pequeños y Medianos Estudios.
 - N° 9 - Liquidación de Haberes.
 - N° 10 - Impuestos - Personas Físicas.
 - N° 11 - Impuestos - Personas Jurídicas.
 - N° 12 - Actuación Judicial.
 - N° 13 - Convenio Multilateral.
 - N° 14- Nuevo Régimen Simplificado (Monotributo).
 - N° 15 - Mercado de Capitales.
 - N° 16 - Legislación Laboral: Sus Aspectos Prácticos y su Vinculación Pericial.
 - N° 17 - Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuestos a la Ganancia Mínima Presunta. Personas Físicas y Sucesiones Indivisas Año Fiscal 2004.
 - N° 18 - Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuestos a la Ganancia Mínima Presunta. Personas Jurídicas Año Fiscal 2004.

- N° 19 - Altas, Modificaciones y Bajas. Impuestos Nacionales y Recursos de la Seguridad Social.
- N° 20 - Sueldos y Jornales Parte 1.
- N° 21 - Sueldos y Jornales Parte 2.
- N° 22 - Prueba Pericial en Materia Penal.
- N° 23 - Actividad Agropecuaria - Resolución Técnica N° 22.
- N° 24 - Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuestos a la Ganancia Mínima Presunta. Personas Físicas y Sucesiones Indivisas Año Fiscal 2005.
- N° 25 - Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuestos a la Ganancia Mínima Presunta. Personas Jurídicas Año Fiscal 2005 - Abril 2006.
- N° 26 - Las PyMEs Proveedoras del Estado.
- N° 27 - El Sistema de Salud en la República Argentina - Julio 2006.
- N° 28 - Marketing de Servicios Profesionales - Septiembre 2006.
- N° 29 - Impuesto al Valor Agregado (IVA) - Octubre 2006.
- N° 30 - El funcionamiento del Directorio y Asambleas de Sociedades Anónimas - Noviembre 2006.
- N° 31 - Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta - Personas Físicas y sucesiones indivisas - Año Fiscal 2006 - Marzo 2007.
- N° 32 - Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta - Personas Jurídicas - Año Fiscal 2006 - Abril 2007.
- N° 33 - Sociedades - La fiscalización del Directorio y Asambleas de Sociedades Anónimas - Junio 2007 .
- N° 34 - Contabilidad - El sistema de costos ABC y el sistema de gestión - Agosto 2007.
- N° 35 - Actuación Judicial.
- N° 36 - Arbitraje.
- N° 37 - Impuestos Personas Físicas y Sucesiones Indivisas.
- N° 38 - Impuestos Personas Jurídicas.
- N° 39 - Recursos Humanos.
- N° 40 - Actuación Judicial.
- N° 41 - Comercialización de granos. Normas de facturación y traslado - Noviembre/2008.
- N° 42 - Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuestos a la Ganancia Mínima Presunta. - Personas Físicas y sucesiones indivisas - Año Fiscal 2008 - Marzo/2009.
- N° 43 - Impuestos - Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuestos a la Ganancia Mínima Presunta. - Personas Jurídicas - Año Fiscal 2008 - Abril/2009.
- Decisiones Financieras.
- Desarrollo del Mercado de Capitales.
- Libro + CD - “I Congreso Metropolitano”.
- Documento para la Historia del Gral. Don Manuel Belgrano - Tomo II.
- Economía y Economistas Argentinos 1600-2000.
- El Profesional y el Régimen Penal Tributario.
- Esto es El Consejo.
- Evolución de la Imposición sobre la renta en la República Argentina.

- Experiencias internacionales recientes sobre IVA.
- Finanzas Públicas y Decisiones Públicas: Un enfoque de Economía Política.
- Grupo Enlace AFIP - Consejo.
- Intereses y Régimen Sancionatorio Nacional y Provincial de la República Argentina.
- Jornadas sobre aspectos de procedimiento impositivo y previsional y Ley Penal Tributaria.
- La Nueva Visión de América en el Siglo XXI.
- Las políticas macroeconómicas y el nivel de tributación en los países en desarrollo.
- Ley Penal Tributaria.
- Limitación en la participación en otras sociedades.
- Manual de Cálculo Financiero.
- Normas sobre la Actuación del Contador Público como Auditor Externo y Síndico Societario en Relación con el Lavado de Activos de Origen Delictivo - 2da. Edición.
- Premio Cincuentenario.
- Primeras Jornadas Interdisciplinarias sobre Procesos Concursales Impacto inflacionario en los concursos.
- Problemas fiscales de los países en desarrollo.
- Régimen de Prescripción Nacional y Provincial.
- Régimen Procesal Recur. / Nac. y Provincial.
- Regímenes provinciales de retención y percepción en el Impuesto sobre los ingresos brutos.
- Riesgo Crediticio - Un enfoque integral.
- Seminario sobre la actuación profesional y el régimen penal tributario.
- Síntesis de Jurisprudencia Ley 24.522 años 1995/1996.
- Traducciones Manuel Belgrano.
- Tribunal Arbitral Normas para la solución de conflictos.
- Validez del impuesto a la renta normal potencial de la tierra en la Argentina actual.
- Visión renovada de la imposición directa.
- 7° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina.
- 8° Simposio sobre la Legislación Tributaria Argentina.
- Actuación del Profesional en la Defensa de Multas, Cláusulas, Decomiso y Secuestro de Mercaderías.
- Historia Fiscal de la Argentina - de Perón al FMI.
- Responsabilidad Social Empresaria - Una Visión Financiera.
- Desarrollo Económico y Sistema Nacional de Innovación en la Argentina.
- Gobierno Corporativo.
- Honorarios mínimos sugeridos para el Contador Público.
- Fundación y Crecimiento de las PyMEs.
- Responsabilidad Social Empresaria.
- 9° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina.
- Los Negocios y la Tributación.
- 75° Aniversario de la Ley 11.683.
- El Riesgo de Crédito en Basilea II.
- Marketing - Fundamentos Básicos de la Mercadotecnia.
- Sistemas de Capitalización y Ahorro Previo.
- Curso de Matemáticas Financieras.
- Capital Humano.
- Tsunami.
- Fondos Éticos.

- Anales N° 12 - Instituto Nacional Belgraniano.
- Cronología de las Finanzas.
- Economía Pública de Argentina y España.
- Actuación del Profesional en la Defensa de Multas, por Ilícitos Materiales y Ejecuciones Fiscales - Parte II (Gómez).
- Equipos de Trabajo en Auditoría Interdisciplinaria (Fridman).
- Responsabilidad Ambiental Empresaria (Fronti de García).
- Política Económica Argentina (Vercesi).
- Tratado de Marcas (Jelen).
- La Sindicatura de las Sociedades Anónimas y del Estado (Díaz).
- Business Intelligence (Chinkes).
- Decisiones de Inversión (Vélez Pareja).
- Normas Profesionales Argentinas - Contables, de Auditoría y Sindicatura. Agosto 2008.
- Normas Internacionales de Auditoría - Marzo/2009.
- Tres Cuestiones Esenciales para el Aprendizaje de la Administración (Santiago José Barcos).
- Una Aprox. Teórica Práctica al Estudio de las Org. Turísticas y su Administración (Santiago José Barcos).
- Lectura sobre Elementos del Discurso Contable (Fernández Lorenzo/Geba).

5 » PREMIO DR. MANUEL BELGRANO

- Propuestas para reducir la evasión fiscal.
- Funciones de entes reguladores y políticas de regulación de empresas privatizadas - 1992.
- La Internalización de las Pymes Argentinas en un Contexto de Globalización: los Consorcios de Exportación 1997.
- Comercio Exterior Argentino: desafío del milenio. - 1998.
- El Financiamiento como Instrumento para el Crecimiento Económico. - 1999.
- La Economía de Internet en la República Argentina, Presente y Futuro. - 2000.
- Virtudes y Defectos de la Globalización en la Economía Argentina - 2001.
- El Mercosur: ¿Debe Tener una Moneda Común? - 2002.
- ¿La Actual Política Económica es Keynesiana? - 2003.
- Obstáculos a Superar para la Capitalización y Expansión de la Pequeña y Mediana Empresa - 2004.
- Empresas en Crisis. Instrumentos para Alcanzar la Competitividad - 2005.
- La Ecología en la Ciudad de Buenos Aires, Enfoques Particulares de las Ciencias Económicas - 2006.
- La Importancia del Mercado de Capitales como Instrumento del Desarrollo Económico - 2007.

6 » CONGRESOS

- I Congreso Tributario Nacional - Año 1993.
- II Congreso Tributario Nacional - Año 1994.
- III Congreso Tributario Nacional - Año 1995.
- IV Congreso Tributario Nacional - Año 1996.
- V Congreso Tributario Nacional Tomo I y II - Año 1997.
- VI Congreso Tributario Nacional Tomo I y II - Año 1998.
- VII Congreso Tributario Nacional Tomo I y II - Año 1999.
- VIII Congreso Tributario Nacional Tomo I y II - Año 2000.
- IX Congreso Tributario Nacional Tomo I y II - Año 2001.

- X Congreso Tributario Nacional Tomo I y II - Año 2003.
- XI Congreso Tributario Nacional - Material Comp. - Año 2006.
- XII Congreso Tributario Nacional - Material Comp. - Año 2008.
- Congreso de Economía “Las Tendencias Económicas para Fin de Siglo”.
- II Congreso de Economía “Las Instituciones de Fin de Siglo: El Orden Democrático y El Funcionamiento del Mercado”.
- III Congreso de Economía “Globalización, Crisis y Sist. de Valores”.
- IV Congreso Economía - Año 2000.
- V Congreso de Economía - Año 2001.
- VI Congreso de Economía - Año 2004.
- VII Congreso de Economía - Año 2006.
- Primer Congreso del Mercosur de Contabilidad, Auditoría y Tributación - Tomo II y III
- I Congreso de Seguridad Social - Junio 2001.
- II Congreso de Seguridad Social - Octubre 2003.
- III Congreso de Seguridad Social - Octubre 2005.
- Congreso de Actuación del Profesional en la Justicia - Área Otros Desempeños.
- I Congreso Metropolitano.
- V Congreso de Actuación del Profesional en la Justicia.

PLAN DE ACCIÓN 2009-2010

Como es habitual en nuestra Institución, nuestro objetivo central es continuar impulsando la búsqueda de la jerarquización profesional en todos los órdenes, intentando en forma permanente alcanzar la excelencia en las distintas facetas de las disciplinas de las Ciencias Económicas. Asimismo, es nuestra intención mantener actualizada la capacidad de los matriculados para atender los temas propios de sus incumbencias y consolidar una adecuada imagen de nuestras profesiones en un marco ético, pluralista, republicano y democrático. Asimismo, se propicia el establecimiento de alternativas de desarrollo y participación para los jóvenes profesionales, que impliquen abastecimiento académico y técnico, y de apoyo y contención en la primera etapa posterior a la graduación.

Los resultados que el Consejo Profesional consiguió a lo largo de tantas décadas son fruto de haber tenido siempre una mirada proyectada a varios años vista. Desde hoy se advierte que nuestras profesiones seguirán desarrollando su actividad en el marco de un continuo proceso de globalización con una fuerte incidencia en la estandarización de normas técnicas, de auditoría, de control de calidad de las auditorías y de otras especialidades profesionales, de estándares de actualización del conocimiento, con sus exigencias hacia la capacitación permanente y su expansión a la mayor parte de los profesionales. Continuarán los procesos sociales de desarrollo del capital humano, de la vigencia de conceptos como los de Balance Social, Responsabilidad Social Corporativa, Gobernanza Corporativa y cuidado del medio ambiente y del control de la emisión de gases de carbono y, paralelamente con ello, se expandirán los compromisos de nuestras profesiones y sus incumbencias.

En ese lapso, el Consejo debe prepararse pues para asistir a una matrícula que evolucionará desde los actuales 65.000 matriculados a algo más de 100.000. Los espacios edilicios necesarios para brindar los servicios crecerán, aunque en menor proporción. Sin embargo, se encuentra resuelta a la fecha la adquisición del edificio de Ayacucho 652, lo que permitirá incorporar un espacio físico de 5.000 m² de construcción de última generación, el cual se destinará para actividades académicas.

El edificio tiene un SUM con capacidad para 150 personas y un moderno sistema de aislamiento acústico. Además, su diseño no descuida los aspectos relacionados con el impacto ambiental, ya que para su construcción se tuvo en cuenta todas las recomendaciones municipales con relación a ese tema. Este edificio asegura un Consejo eficiente en materia de espacios, de distribución y de ordenamientos de procesos. Una superficie de este tipo, unida a la que ya posee la Institución, acrecentará el servicio y brindará un panorama de tranquilidad para crecer sin contratiempos durante los años venideros.

A la vez crecerá en proporciones crecientes la modalidad de prestación de servicios a través del espacio cibernético, mediante la tecnología de comunicación, la de procesamien-

to de datos, las posibilidades de las redes sociales, haciendo de los ámbitos virtuales verdaderos espacios de intercambio, de multipresencia real y de relaciones interpersonales e institucionales (de hecho, acaba de finalizar el proceso licitatorio que permitirá el recambio de todo el equipamiento de servidores del Consejo, con lo que se accederá a la última generación en la materia). En lo inmediato, se tiene previsto hacer el lanzamiento del *site* de Desarrollo Profesional (www.consejo-joven.org.ar), que consistirá en una página Web que pondrá al alcance de los jóvenes profesionales todas las herramientas de la web 2.0 y las actividades que lleva adelante el equipo. Precisamente pensando en quienes están dando sus primeros pasos en la profesión, el Consejo se apronta a lanzar un nuevo servicio para los matriculados: los Asesores Multitemáticos, que consiste en especialistas que podrán responder consultas generales (dentro de las 72 horas de efectuadas) sobre las siguientes temáticas: Judicial, Técnico-Contable, Tributaria, Laboral, Administración, Honorarios Profesionales y Sociedades. Este servicio complementa al de Asesoramiento Profesional que el Consejo brinda a todos los matriculados de manera totalmente gratuita.

También se tiene previsto estrenar a la brevedad un nuevo *site* del Consejo, (www.consejo.org.ar), con un novedoso diseño y con la inclusión de innovadoras herramientas pensadas para la actividad profesional de nuestros matriculados. Siguiendo la premisa de simplificar el trabajo de los profesionales que consultan el espacio on line de nuestro Consejo, se trata de ofrecer una Web que combine información de trascendencia para la matrícula e instrumentos que le posibiliten al visitante llevar adelante su actividad diaria con mayor facilidad. Siguiendo las tendencias de la era de las comunicaciones, desde la nueva Web se podrá ampliar el contacto con otros profesionales a través de herramientas de la Web 2.0, como por ejemplo la Red Social Facebook.

No es simple imaginar cuál será la rutina laboral de nuestros profesionales y en qué aspectos la tecnología les brindará soluciones y facilidades. Pero sí sabemos que desde el Consejo Profesional mantenemos nuestro compromiso de acompañar y sostener la incorporación de la tecnología como herramienta de simplificación de la gestión profesional, objetivo en el cual la participación activa de nuestros matriculados, por medio de sus opiniones y propuestas, es fundamental tanto para el desarrollo como para la adecuación de los servicios brindados. A la fecha de emisión de esta Memoria, ya se están instalando los nuevos servidores de última tecnología y de concepción modular que soportarán el proceso de expansión y crecimiento con total aptitud técnica.

En esa línea, y en función de la destacada calificación como Finalista en el Premio Nacional a la Calidad 2009, se ha previsto participar en la edición 2010 del Premio, lo cual revela el fuerte compromiso de la Institución con los valores sustentados por los Modelos de Gestión de Excelencia. Se busca complementar así la experiencia realizada en 2009, en la cual nuestra institución superó satisfactoriamente todas

las etapas del proceso de evaluación, lo que lo convirtió en Finalista del concurso. La buena *performance* demostrada por el Consejo le valió un elevado reconocimiento de parte de la Fundación, expresado en el diploma que se le otorga a nuestra entidad por su desempeño. Para encarar el próximo tramo, la Institución cuenta con un completo Informe de Evaluación que nos entregara la Fundación Premio Nacional a la Calidad, que resume el resultado del análisis efectuado por los examinadores y jueces a lo largo del proceso de evaluación anterior, con indicación de las fortalezas y los aspectos a mejorar identificados. El trabajo final significa un importante avance en el camino hacia la obtención del Premio en un futuro cercano.

En el orden institucional, el Consejo se ofreció para ser sede del próximo Congreso Nacional de Ciencias Económicas de la FACPCE (el máximo evento de la Profesión) a realizarse en 2010, justamente en el año del Bicentenario de la Fundación de la Nación. Será la oportunidad para asegurar que el grueso de la matrícula pueda participar debidamente en los debates sobre las normas profesionales. En lo institucional, es un verdadero orgullo poder organizar tal evento. En el plano histórico, nos pone en el desafío de reflotar y convocar desde nuestro modesto ángulo al sueño de quienes propusieron aquel 25 de mayo de 1810: lograr una Nación unida e independiente. Este hecho extraordinario ya tiene fecha: 16 al 18 de junio de 2010.

En términos de defensa de los intereses de la profesión, para el ejercicio entrante se prevé buscar el proceso legislativo más apropiado para el tratamiento del Anteproyecto de Modificación de Aranceles Profesionales en la actuación judicial que elaboró el Grupo de Trabajo designado por nuestro Consejo. El mismo propósito se persigue en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires en el caso de la administración de consorcios de copropietarios, en este caso para que sea ejercida por nuestros profesionales, tanto en la auditoría contable de los mismos como a los informes referidos a la gestión del administrador.

Por otra parte, se prevé preparar un proyecto de ley de Responsabilidad Social Empresaria a presentar a la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, con el propósito de reemplazar a la Ley N° 2594 actualmente en vigencia de modo tal de promover el inicio de una cultura responsable, tanto social como ambiental.

Se ha continuado trabajando y consolidando en la implementación de un programa de **Responsabilidad Social Institucional (RSI)**, cuyo modelo se encuentra en etapa de elaboración para su posterior instrumentación definitiva. Dicho programa de alto contenido social y solidario, comprende acciones que involucran a los matriculados y al personal del Consejo, proyectando su alcance a la comunidad en su conjunto. En otro orden de cosas, se ha consolidado el esquema de elaboración de **Balances Trimestrales** de la Institución, con dictamen de auditoría. Un punto importante en el plan de acción ha sido la puesta en marcha del **Tablero de Comando** organizacional, el cual se encuentra en etapa de desarrollo y mejora, con la publicación periódica de

los indicadores sobre los cuales se está trabajando, y que próximamente verá implementada su etapa definitiva. También se encuentra en desarrollo un **Plan de Sistemas**, el cual ha dejado atrás la etapa de diagnóstico, y cuyo desarrollo comprende una serie de estrategias que abarcan distintos tópicos que van desde la adecuación de criterios de seguridad informática e invulnerabilidad de los sistemas, la integración y readecuación de los mismos, la renovación del parque tecnológico y del *software*, hasta las pautas de mantenimiento continuo.

Consolidando el interés participativo de nuestra Institución, se impulsó formar parte del Consejo Económico Social de la CABA, cuya integración se encuentra bajo estudio en la Legislatura local.

Por último, se seguirá permanentemente mejorando la atención de nuestros matriculados en cuestiones relacionadas con su vida personal, particularmente en lo que concierne a la salud. En tal sentido, se hallan avanzadas las tratativas en pos de suscribir un convenio con **Deportest**, por el cual todos los matriculados y su familia pueden acceder a la realización de actividad física con control y seguimiento médico especializado. Este nuevo concepto de clínica del ejercicio permite la realización de actividad física independientemente de la edad, para todas las edades y previo control de un médico clínico y deportólogo, que permita planificar a medida la actividad a desarrollar, con el seguimiento médico correspondiente.

1 » EL CONSEJO Y EL PAÍS

A - Objetivos

- 1) Apoyar permanentemente la vigencia de las instituciones republicanas.
- 2) Contribuir a canalizar el debate entre los distintos sectores económicos y de opinión para la solución de los grandes problemas del país, especialmente los vinculados con los conocimientos de nuestros graduados. Incentivar el tratamiento de temas de interés común a todos los sectores de la sociedad a través de actividades de profundo análisis de situación.
- 3) Colaborar en los procesos inherentes a la economía del país, en los cuales el Consejo pueda aportar ideas, en aquellas normativas que requieran de la opinión y participación de la Institución en su carácter de referente sobre los temas de su incumbencia, brindando un marco de discusión y análisis en los cuales participen los distintos sectores que coyunturalmente puedan estar involucrados, intermediando y colaborando para un mejor entendimiento entre ellos y buscando en conjunto las claves para la resolución de los conflictos.
- 4) Apoyar todo esfuerzo dirigido al mejoramiento de la calidad de la enseñanza universitaria y la secundaria.
- 5) Procurar el desarrollo científico y técnico de las disciplinas de Ciencias Económicas, tanto en la legislación de fondo como en la Administración Tributaria, con vistas a lograr un sistema impositivo moderno y un sistema de recaudación simple que posibilite una eficaz lucha contra la evasión.

6) Propiciar de manera permanente el aporte de elementos que permitan establecer una reforma tributaria en el país, acorde con los principios sanos de tributación, aplicable en el marco de una política económica que responda a un plan estratégico de largo plazo.

7) Buscar y lograr acuerdos con las principales instituciones gubernamentales y no gubernamentales del país, como así también con entidades técnicas y universidades, de modo de complementar esfuerzos en pos de objetivos comunes que permitan detectar carencias allí donde las hay, determinar las sinergias posibles y plantear los cursos de acción que lleven a resolverlas.

B - Acciones

1) Contribuir en toda tarea de investigación y/o asesoramiento, encarada por los poderes públicos, que se relacione con las Ciencias Económicas. Opinar, en la esfera de competencia del Consejo, con relación a los procesos de reforma y transparencia del Estado, y propugnar las acciones necesarias para mejorar la administración de los organismos públicos y de los entes de control de gestión y operativos creados en defensa de los usuarios.

2) Emitir opinión independiente sobre la situación política y económica, y las medidas adoptadas por el Gobierno, colaborando en el estudio de las reformas económicas necesarias para el país, toda vez que se considere menester retornar a las sendas del crecimiento.

3) Emitir opinión sobre todo proyecto de norma legal relacionada con la actividad profesional y el ejercicio de las profesiones.

4) Analizar los proyectos en materia de habilitación profesional con el fin de definir la posición del Consejo sobre dicha materia y con el propósito de hacerla conocer a la matrícula y a la comunidad, y difundirla ampliamente ante los poderes que conforman nuestro sistema de gobierno.

5) Mantener una comunicación fluida con las entidades que agrupan a profesionales universitarios y favorecer la realización de todas aquellas actividades conjuntas que pueden resultar beneficiosas para los intereses del país y, en particular, para el desarrollo de las distintas profesiones en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Organizar y/o participar en congresos, jornadas, reuniones y otros actos para el esclarecimiento de los problemas del país.

6) Interactuar con las universidades nacionales y privadas en aquellos aspectos de competencia del Consejo, de sus matriculados, y de los estudiantes de Ciencias Económicas:

- ofreciendo la participación del Consejo en la actualización de los currículos;
- haciendo conocer la opinión del Consejo con relación a proyectos de planes de estudio de las carreras de Ciencias Económicas;
- señalando los casos en que se observe la necesidad de introducir modificaciones en los planes vigentes;
- organizando, junto con las universidades, actividades académicas y cursos destinados a graduados en Ciencias Económicas;

• impulsar la incorporación en el Registro Especial creado al efecto, de nuevas carreras de grado dictadas en las distintas universidades y en las facultades de Ciencias Económicas, que, por imperio de la Ley, no se encuentran alcanzadas en la esfera de matriculación de nuestro Consejo.

7) Apoyar y estimular el crecimiento de la Escuela de Educación Continuada con la finalidad de ofrecer a los matriculados y a la profesión en general una capacitación adecuada que les permita actualizarse permanentemente.

8) Apoyar a los profesionales en Ciencias Económicas que se desempeñan como docentes universitarios, secundarios y terciarios.

9) Ofrecer a los colegios secundarios la organización de reuniones dirigidas a clarificar la naturaleza y los alcances del ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas. Asimismo, estudiar junto con el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, modificaciones a la currícula de materias afines a las Ciencias Económicas.

10) Colaborar con los organismos públicos, que así lo requieran, en la actualización y especialización de los profesionales en Ciencias Económicas que se desempeñen en ellos.

11) Promover la continuidad de las actividades del Centro de Mediación y del Tribunal Arbitral, los cuales, en forma conjunta, conforman un ámbito para dirimir litigios en forma ágil y económica.

12) Opinar y efectuar propuestas en materia de legislación tributaria y previsional con el propósito de mejorar en esos sistemas la equidad, la transparencia, la eficiencia y el servicio a la comunidad. Al efecto, continuaremos impulsando nuestra propuesta de modificaciones a la Ley de Impuesto a las Ganancias (Cuarta Categoría), de modo que se equipare el tratamiento del trabajo profesional ejercido en forma autónoma respecto del desarrollado en relación de dependencia.

13) Continuar promoviendo los convenios con instituciones académicas y de orden público que permitan el intercambio de experiencias y la realización de investigaciones y actividades conjuntas.

14) Desarrollar las tareas que promueve EDICON Fondo Editorial Consejo, destinadas a suministrar todo tipo de publicaciones sobre temas relacionados con las disciplinas de las Ciencias Económicas, asegurando la calidad de su contenido.

2 » EL CONSEJO Y LAS PROFESIONES DE CIENCIAS ECONÓMICAS

A - Objetivos

1) Promover la jerarquización de la actuación profesional, particularmente en sus aspectos éticos.

2) Combatir el ejercicio ilegal de las profesiones de Ciencias Económicas.

3) Difundir y defender las incumbencias establecidas por las leyes N° 20.488 y 466 - CABA.

4) Analizar en forma permanente y profundamente, el contenido de la Ley N° 20.488, que reglamenta el ejercicio de nuestras profesiones.

- 5) Mantener y desarrollar el estudio y la investigación de temas referidos a las profesiones de Ciencias Económicas.
- 6) Apoyar la participación de las distintas profesiones en el accionar del Consejo.

B - Acciones

- 1) Continuar la acción preventiva a cargo de la Comisión de Vigilancia Profesional (investigación de avisos periodísticos, anuncios en la vía pública, etc.) contra el ejercicio ilegal de las profesiones de Ciencias Económicas. Iniciar acciones judiciales en los casos en que se detecte la comisión de ilícitos.
- 2) Difundir en el ámbito universitario las incumbencias propias de las carreras de Ciencias Económicas y los requerimientos con respecto a la matriculación.
- 3) Continuar con la defensa de los aspectos referidos a la Informática dentro del ámbito de las incumbencias de los profesionales en Ciencias Económicas.
- 4) Promover ante los poderes públicos y privados el requerimiento legal de los servicios profesionales cuya difusión generalizada sea beneficiosa para el país.
- 5) Continuar difundiendo las incumbencias para que los auxiliares de la justicia sean reconocidos en la labor que desarrollan en beneficio de la sociedad en general y del funcionamiento del Poder Judicial en particular. Especialmente enfatizar la incumbencia exclusiva de los contadores públicos como síndicos concursales.
- 6) Incrementar la relación y participación en la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y la integración federativa en concordancia con el espíritu institucional.
- 7) Mantener e incrementar la relación del Consejo con los distintos Consejos Profesionales de Ciencias Económicas del país.
- 8) Continuar con los esfuerzos tendientes a la matriculación de los profesionales que trabajan en relación de dependencia, tanto en la administración pública como en la privada.
- 9) Mantener la colaboración del Consejo hacia los organismos de control en los aspectos relacionados con el ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas.
- 10) Promover la actividad de las Comisiones de Estudio, convocando a los matriculados para que sumen a ellas sus esfuerzos y facilitando los medios necesarios para el cumplimiento de sus planes.
- 11) Desarrollar coordinadamente tareas de investigación en las áreas de nuestras profesiones, incentivando en ese sentido los trabajos de las comisiones.
- 12) Continuar con el otorgamiento del Premio Anual "Dr. Manuel Belgrano".
- 13) Organizar jornadas, seminarios, congresos y eventos similares que se correspondan con la tarea profesional.
- 14) Apoyar las iniciativas de nuevas actividades que permitan agregar valor a nuestras disciplinas.
- 15) Mantener la presencia del Consejo en jornadas y congresos relacionados con las profesiones de Ciencias Económicas, incluyendo la participación en las distintas reuniones de carácter técnico que organicen los otros Consejos

del país y los que organicen el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y otras instituciones que agrupen a profesionales en Ciencias Económicas.

16) Difundir en la sociedad la importancia de los trabajos propios de los profesionales en Ciencias Económicas y la seguridad que se obtiene cuando los informes o certificaciones que suscriben los profesionales son legalizados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA.

17) Crear nuevos grupos de enlace sobre temas centrales y otros aspectos de la profesión, manteniendo la existencia y el nivel de actividad de los actuales.

3 » EL CONSEJO Y SUS MATRICULADOS

A - Objetivos

- 1) Alentar la capacitación profesional.
- 2) Continuar con el proceso de mejora del sistema de comunicación interna en el Consejo y mantener y mejorar las comunicaciones permanentes con los matriculados y los servicios dirigidos a facilitar la tarea profesional. Al efecto, se continuará desarrollando con miras a su implementación, un Tablero de Comando con difusión a través de la página Web institucional, que permita a los matriculados conocer la actualidad de las distintas áreas emisoras de información.
- 3) Promover y participar en actividades culturales que atiendan al desarrollo del graduado como ser humano, más allá de su condición de profesional.
- 4) Promover acciones de apoyo a los grupos de matriculados más vulnerables a las dificultades que enfrentan en el desarrollo profesional, como es el caso de los nuevos matriculados, las madres con hijos pequeños, a los que transitan por la tercera edad, aquellos con dificultades laborales, y los que padecen discapacidades de algún tipo.

B - Acciones

- 1) Realizar actividades de capacitación dentro del Consejo (cursos, ciclos, jornadas, medias jornadas, talleres de trabajo, charlas debates, mesas redondas, almuerzos con invitados especiales, conferencias y similares).
- 2) Auspiciar las actividades del mismo tipo organizadas por otros entes y que revistan interés para los matriculados del Consejo.
- 3) Ampliar y profundizar el Programa de Educación Continuada, de modo que, además de complementar la enseñanza universitaria, actualice los conocimientos e incentive la necesidad de investigar en cursos de posgrado.
- 4) Editar publicaciones que coadyuven a la capacitación, dando impulso a EDICON Fondo Editorial Consejo.
- 5) Mantener actualizado el equipamiento del Centro de Información Bibliográfica (CIB) y el nivel de sus bases de datos, de manera tal que permita a los matriculados continuar accediendo a la información que requieran desde su lugar de trabajo o desde el mismo Centro de Información. Mantener en el ámbito del CIB la Biblioteca Circulante para los matriculados.
- 6) Optimizar el uso de los medios de difusión que resulten

apropiados para hacer conocer a los matriculados la información que requiera ser difundida con mayor celeridad a través de los distintos medios de comunicación externos, los canales tradicionales internos y la página Web institucional.

7) Mantener los servicios de asesoramiento técnico en las distintas áreas vinculadas con nuestras incumbencias.

8) Mantener el servicio de domicilio legal especial para profesionales que actúan ante la justicia y no tienen domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

9) Mantener el régimen de utilización de salas de uso general y para la realización de reuniones.

10) Mantener el régimen de subsidios en los términos de la Resolución C. N° 35/2000 y sus modificaciones Resolución C. N° 167/05:

1. Subsidios sociales:

- a) por casamiento;
- b) por nacimiento;
- c) por adopción;
- d) de apoyo a la rehabilitación del menor con discapacidad;
- e) por fallecimiento del matriculado;
- f) por fallecimiento del cónyuge;
- g) por fallecimiento de hijo del matriculado;
- h) por ayuda médica;
- i) por edad avanzada;
- j) para ayuda escolar al hijo del matriculado fallecido o con discapacidad mayor.

2. Subsidio para capacitación. Cubre las actividades de capacitación y actualización técnica, subsidiadas neto de los ingresos correspondientes, por los gastos que se incurren en su desarrollo.

3. Subsidio para actividades recreativas. Cubre los programas de Acción Cultural y Deportes, subsidiados para lograr una mayor participación de la matrícula.

11) Mantener el Servicio de Empleo y Orientación Laboral, optimizando la agilidad de su operatoria, el Programa de Desarrollo Profesional y el Programa para Jóvenes Profesionales.

12) Continuar con los servicios prestados por SIMECO Sistema Médico Consejo, incrementando el número de afiliados, que comprende tanto a los matriculados en relación de dependencia como a los independientes, y a los inscriptos en el Registro Especial de Graduados con Título en Trámite.

Asimismo se mantendrá la calidad de sus prestaciones bajo los principios de solidaridad, contención, orientación y comprensión del matriculado afiliado. Continuar con las actividades del Centro Médico en la sede de nuestro Consejo, cuyo objetivo es brindar a los beneficiarios del SIMECO la posibilidad de acceder a consultas y prácticas de baja complejidad en forma gratuita, y a los matriculados no asociados con un arancel diferenciado.

13) Continuar con las actividades del Centro Infantil de Cuidado y Recreación "Consejito", que atiende a los hijos

de los profesionales matriculados durante el tiempo que insuma la participación en actividades que se desarrollen en el ámbito de nuestro Consejo, en horarios determinados.

14) Continuar desarrollando y promoviendo entre los matriculados todas las actividades culturales que permitan completar su formación humana: teatro, música, coro, pintura, artes plásticas, literatura, fotografía, entre otras, y proseguir con la difusión, entre ellos y la comunidad en general, de expresiones de arte y cultura.

15) Continuar promoviendo las prácticas deportivas y la realización de competencias internas con la FACPCE y con otros Consejos y Colegios Profesionales.

16) Mantener y mejorar los servicios del restaurante y la confitería del Consejo.

17) Propugnar la ampliación y el mejoramiento de los servicios y de la atención que se presta a los matriculados en la sucursal del Banco Ciudad y en las delegaciones de la AFIP - DGI, de la Dirección General de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del servicio de rúbrica de documentación laboral, que funcionan en nuestro edificio. Analizar la posibilidad de incorporar en el servicio de ese tipo a otros organismos o reparticiones.

18) Evaluar sistemáticamente los sistemas administrativos y de control del Consejo con el propósito de mejorarlos y de lograr la optimización del uso de los recursos humanos y materiales, todo ello con el objetivo final de mejorar la atención a los matriculados y simplificar los trámites sin desmedro del mantenimiento del control necesario.

19) Continuar con los actos de agasajos a los nuevos profesionales y a los que cumplan 25 y 50 años de su matriculación en el Consejo.

20) Apoyar a las asociaciones y centros de profesionales de la Administración Pública en las solicitudes vinculadas con su actividad profesional.

21) Continuar con el mejoramiento del acceso a Internet, volcando a la Red información propia y explotando al máximo las posibilidades tecnológicas para continuar brindando el acceso a los matriculados con un arancel reducido.

22) Continuar con las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de la Calidad, de acuerdo con los parámetros definidos por la Norma ISO 9001:2000, analizando la posibilidad de integrar sectores adicionales en el esquema actual de sectores sobre los cuales ya se ha obtenido calificación (Legalizaciones, Matrículas y el Sistema de Atención Permanente -SAP- del SIMECO), agregando en lo posible, el Sector de Vigilancia Profesional. De esta manera, se continuará con el proceso que alineará a los distintos sectores de la Institución en un plan integral de adecuación de la política de la Calidad, incluyendo en forma explícita el concepto de "mejora continua".

23) Ampliar y mejorar la infraestructura de nuestro Consejo en función del crecimiento de la matrícula y sus demandas, que se registran año tras año.

ESTADOS CONTABLES

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009

Estados contables

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Al 30 de junio de 2009 - Presentado en forma comparativa (Importes expresados en pesos)

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/09	30/06/08
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Notas 1.3.1, 1.3.2 y 2.1.1 - Anexo III)	2.161.221,48	1.792.716,57
Inversiones (Notas 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3 y 2.1.2 - Anexo I y III)	10.577.656,40	11.641.501,03
Créditos (Notas 1.3.1; 1.3.9. y 2.1.3)	1.936.357,27	1.245.055,14
Otros Créditos (Notas 1.3.1; 1.3.9. y 2.1.4)	8.225.151,99	5.995.621,30
Bienes para Consumo y Comercialización (Notas 1.3.4; 1.3.11 y 2.1.5)	1.188.865,94	1.251.968,93
Otros Activos (Notas 1.3.6 y 2.1.6.)	36.562,00	36.562,00
Bienes destinados para la venta (Nota 1.3.7)	8.161.920,00	-
» TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	<u>32.287.735,08</u>	<u>21.963.424,97</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones (Notas 1.3.3, 2.2.1 y 7 - Anexo I)	28.602.884,37	32.297.494,25
Créditos (Notas 1.3.1 y 2.2.2)	19.948,50	17.812,50
Otros Créditos (Notas 1.3.1 y 2.2.3)	-	16.381,23
Bienes de Uso (Notas 1.3.5 - Anexo II)	25.480.309,92	29.140.228,80
Otros Activos (Notas 1.3.6 y 2.2.4)	-	36.561,99
» TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>54.103.142,79</u>	<u>61.508.478,77</u>
» TOTAL DEL ACTIVO	<u>86.390.877,87</u>	<u>83.471.903,74</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas (Notas 1.3.1 y 3.1.1)	15.355.652,53	13.172.901,71
» TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	<u>15.355.652,53</u>	<u>13.172.901,71</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Previsiones (Notas 1.3.1, 3.2.1 y 8.2)	206.000,00	250.550,00
Fondos específicos (Notas 1.3.1, 3.2.2 y 6.1)	1.177.623,00	1.177.623,00
» TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	<u>1.383.623,00</u>	<u>1.428.173,00</u>
» TOTAL DEL PASIVO	<u>16.739.275,53</u>	<u>14.601.074,71</u>
PATRIMONIO NETO		
(Según estado respectivo) (Nota 4)	69.651.602,34	68.870.829,03
» TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>86.390.877,87</u>	<u>83.471.903,74</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables
Véase nuestro informe de fecha 16 de Diciembre de 2009.

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

SIBILLE
Reg. de Asoc. Prof. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 2 - Fº 6

CLAUDIO BERCHOLC (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo CXV Folio 146

JOSÉ ESCANDELL
Presidente

Estados contables

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Por el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2008 y finalizado el 30 de junio de 2009 -
Presentado en forma comparativa (Importes expresados en pesos)

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/09	30/06/08
RESULTADOS ORDINARIOS		
RECURSOS		
Para Fines Generales (Anexo IV)	50.028.740,48	33.094.694,23
Específicos (Anexo IV)	58.848.601,90	38.727.673,81
» TOTAL RECURSOS	108.877.342,38	71.822.368,04
GASTOS		
Para Fines Generales (Anexo V)	(42.961.255,89)	(31.237.843,32)
Específicos (Anexo V)	(67.745.374,49)	(46.687.444,17)
Depreciación de Bienes de Uso (Anexo II)	(1.564.732,93)	(1.613.818,41)
» TOTAL GASTOS	(112.271.363,31)	(79.539.105,90)
OTROS RESULTADOS ORDINARIOS		
Resultados financieros y por tenencia netos (Anexo VI)	5.784.758,87	11.476.635,38
Resultado de inversiones permanentes	(1.609.964,63)	553.357,28
» TOTAL OTROS RESULTADOS	4.174.794,24	12.029.992,66
» RESULTADOS ORDINARIOS - (DÉFICIT) / SUPERÁVIT	780.773,31	4.313.254,80
» (DÉFICIT) / SUPERÁVIT FINAL DEL PERÍODO	780.773,31	4.313.254,80

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables
Véase nuestro informe de fecha 16 de Diciembre de 2009.

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

SIBILLE
Reg. de Asoc. Prof. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 2 - Fº 6

CLAUDIO BERCHOLC (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo CXV Folio 146

JOSÉ ESCANDELL
Presidente

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2008 y finalizado el 30 de junio de 2009-
Presentado en forma comparativa (Importes expresados en pesos)

	<u>APORTES DE LOS ASOCIADOS</u>		<u>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 30/06/09</u>	<u>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 30/06/08</u>
	Capital (1)	Superávit acumulado		
Saldo al inicio	6.781.073,73	62.089.755,30	68.870.829,03	64.557.574,23
Resultado del Ejercicio - Superávit	-	780.773,31	780.773,31	4.313.254,80
» SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	6.781.073,73	62.870.528,61	69.651.602,34	68.870.829,03

(1) Ver Nota 4.1

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables
Véase nuestro informe de fecha 16 de Diciembre de 2009.

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

SIBILLE
Reg. de Asoc. Prof. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 2 - Fº 6

CLAUDIO BERCHOLC (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo CXV Folio 146

JOSÉ ESCANDELL
Presidente

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2008 y finalizado el 30 de junio de 2009-
Presentado en forma comparativa (Importes expresados en pesos)

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/09	30/06/08
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	13.434.217,60	13.216.897,77
Efectivo al cierre del ejercicio	12.738.877,88	13.434.217,60
» (DISMINUCIÓN) / AUMENTO NETA/O DEL EFECTIVO	<u>(695.339,72)</u>	<u>217.319,83</u>
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Cobro por ventas de bienes y servicios (Nota 5)	106.007.316,78	69.996.272,88
Pagos a proveedores de bienes y servicios (Nota 5)	(80.446.912,41)	(55.554.813,94)
Pagos al personal y cargas sociales (Anexo V)	(28.058.414,16)	(19.961.059,12)
Resultados financieros netos (Anexo VI)	5.784.758,87	553.357,28
» FLUJO NETO DE EFECTIVO (UTILIZADO) / GENERADO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	<u>3.286.749,08</u>	<u>(4.966.242,90)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Incremento Neto de Activo Fijo (Anexo II)	(1.480.002,71)	(1.904.231,12)
Incremento de valor en bienes para la venta (Nota 1.3.7)	(4.586.731,34)	-
Cobranza dividendos inversiones permanentes	2.084.645,25	7.087.793,85
» FLUJO NETO DE EFECTIVO (UTILIZADO) GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(3.982.088,80)</u>	<u>5.183.562,73</u>
» (DISMINUCIÓN) AUMENTO NETA/O DEL EFECTIVO	<u>(695.339,72)</u>	<u>217.319,83</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables
Véase nuestro informe de fecha 16 de Diciembre de 2009.

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

SIBILLE
Reg. de Asoc. Prof. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 2 - Fº 6

CLAUDIO BERCHOLC (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo CXV Folio 146

JOSÉ ESCANDELL
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2009

Por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 2008 y finalizado el 30 de junio de 2009

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES

Las principales normas contables aplicadas son las siguientes:

1.1 CRITERIOS DE EXPOSICIÓN

Los presentes estados contables básicos han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 (con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 25) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, según las “Normas profesionales de contabilidad, auditoría y sindicatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, aprobadas por Resolución CD N° 093/2005 por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los presentes estados contables se presentan en pesos y en forma comparativa con el ejercicio anterior.

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables del ejercicio anterior para exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

1.2 CONSIDERACIÓN DE LOS CAMBIOS EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA

Los estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral hasta el 31 de agosto de 1995, mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E.

Desde el 1 de septiembre de 1995, el Consejo discontinuó la aplicación del método, manteniendo las reexpresiones registradas hasta dicha fecha.

En el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003, se continuó con la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea a la fecha de cierre, de acuerdo con la metodología establecida por la Resolución Técnica N° 6 con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 19, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, según las “Normas profesionales de contabilidad, auditoría y sindicatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, aprobadas por Resolución CD N° 093/2005 por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004, se reconocieron las variaciones en el poder adquisitivo de la mone-

da hasta el 30 de septiembre de 2003 de acuerdo con lo establecido por la Resolución MD N° 41/2003 (ratificada por Res. CD N° 190/2003) del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual dispuso la discontinuación del método de reexpresión en moneda homogénea establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E. a partir del 1 de octubre de 2003.

1.3 CRITERIOS DE MEDICIÓN

Las normas aplicadas responden a los criterios definidos por las Resoluciones Técnicas N° 16, N° 17, N° 18 y N° 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, según las “Normas profesionales de contabilidad, auditoría y sindicatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, aprobadas por Resolución CD N° 093/2005 por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1.3.1 Activos y Pasivos en Moneda Nacional

Los activos y pasivos en pesos sin cláusula de ajuste están valuados a su valor nominal, agregando o deduciendo, según corresponda, los resultados financieros devengados hasta el cierre del ejercicio. Los créditos a largo plazo han sido valuados a su valor nominal por considerarse la diferencia contra el valor actual neto no significativa.

1.3.2 Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del ejercicio.

1.3.3 Inversiones:

Corrientes:

Los depósitos a plazo fijo en pesos han sido valuados de acuerdo con lo mencionado en la Nota 1.3.1. Los bonos y/o títulos en pesos fueron valuados a su valor de cotización menos gastos directos de venta.

Los depósitos a plazo fijo en moneda extranjera han sido valuados a su valor nominal agregando los intereses devengados hasta el cierre del ejercicio, y de acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.3.2. Los bonos y/o títulos en moneda extranjera fueron valuados a su valor de cotización menos gastos directos de venta.

No Corrientes:

Obras de arte (cuadros, acrílicos y esculturas): están valuadas a su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en nota 1.2.

PROFESION + AUGE AFIP S.A. (en liquidación): las inversiones efectuadas en acciones se valoraron en base al

método del valor patrimonial proporcional determinado sobre los estados contables de PROFESION + AUGE AFJP S.A. (e.l.) al 30 de junio de 2009 y al 30 de junio de 2008, y de acuerdo con el procedimiento establecido por la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E. según las “Normas profesionales de contabilidad, auditoría y sindicatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, aprobadas por Resolución CD 093/2005 por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sobre la base de la participación del 50,01881% en el Capital que se determina en Nota N° 7.

Los criterios contables utilizados por PROFESION + AUGE AFJP S.A. (e.l.) al 30 de junio de 2009 responden a las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y a las normas de la Inspección General de Justicia, teniendo en cuenta las normas contables profesionales vigentes aplicables a una sociedad en liquidación, y al 30 de junio de 2008 responden a disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y a las normas de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, teniendo en cuenta las normas profesionales vigentes.

1.3.4 Bienes para Consumo y Comercialización

Útiles, papelería y otros: se valoraron al costo de la última compra al cierre del ejercicio.

Publicaciones: se valoraron a su valor de reposición al cierre del ejercicio netas de su previsión por desvalorización. El Consejo considera que el valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

1.3.5 Bienes de Uso

Están valuados a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con lo indicado en Nota 1.2 neto de la correspondiente depreciación acumulada, calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El Consejo considera que el valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

1.3.6 Otros Activos

Están valuados a su valor nominal.

1.3.7 Bienes destinados para la venta

Corresponde al edificio sito en Paraná 666 - C.A.B.A. el cual ha sido valuado a su valor neto de realización, según lo establecido por el proyecto de distribución parcial de Profesión + Auge A.F.J.P. (e.l.) aprobado por sus accionistas el 14 de octubre de 2009 por el cual se instrumenta la compensación por la distribución parcial de los bienes de la liquidación. Dicho inmueble será entregado por un valor de \$ 8.161.920,00 en parte de pago de otro inmueble de mayor valor que se recibirá como producto de la mencionada distribución. La ganancia de \$ 4.586.731,34 con respecto al valor de libros registrado ha sido imputada a la línea “Resultados financieros y por tenencia” del estado

de resultados (Anexo VI). Los detalles de esta operación se exponen en la Nota N° 7.

El Consejo considera que el valor de los bienes mencionados no supera su valor recuperable.

- Los resultados por tenencia generados en el Ejercicio

1.3.8 Componentes Financieros Implícitos

No han sido segregados los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de activos, pasivos y de recursos y gastos, por estimarse que los mismos no son significativos.

1.3.9 Previsión para deudores incobrables

Cubre el riesgo de incobrabilidad del derecho de ejercicio profesional, calculado porcentualmente en función de la antigüedad de la cartera. El resto de las provisiones que cubren casos específicos de dudosa cobrabilidad se netearon de las respectivas cuentas de créditos.

1.3.10 Previsión para juicios

Corresponde a los juicios en los que el Consejo es parte actora y/o demandada y cubre el efecto económico derivado del riesgo eventual estimado por la Gerencia de Asuntos Legales, previsionando en su totalidad aquellos que debido a su probabilidad de ocurrencia puedan generar obligaciones futuras para el ente.

1.3.11 Previsión por desvalorización de bienes de consumo

Se ha determinado sobre la base de la rotación de los bienes para comercialización.

1.3.12 Uso de estimaciones

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados, como así también de los recursos y gastos registrados en el ejercicio.

Se realizan estimaciones para calcular, entre otros las depreciaciones, el valor recuperable de los activos y las provisiones. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.3.13 Reconocimiento de recursos

Los recursos se reconocen en el estado de recursos y gastos cuando las operaciones se han perfeccionado y en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción a la fecha de cierre, el cual se determina en función al tiempo transcurrido.

1.3.14 Cuentas de recursos y gastos

Las cuentas de recursos y gastos se exponen por su valor nominal. Resultados financieros y por tenencia, por aplicación de la norma IV. B10 de la Resolución Técnica N° 9 F.A.C.P.C.E., bajo este rubro se exponen en el Anexo VI:

- Los resultados financieros devengados en el ejercicio.
- Los resultados por tenencia generados en el ejercicio.

Estados contables

NOTA 2 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ACTIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE.

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/09	30/06/08
2.1. ACTIVO CORRIENTE		
2.1.1 Caja y Bancos		
Caja		
En moneda nacional	526.808,44	414.772,69
En Moneda Extranjera (Anexo III)	211.234,51	51.175,59
TOTAL CAJA	738.042,95	465.948,28
Bancos		
En moneda nacional	1.048.246,46	1.312.482,98
En Moneda Extranjera (Anexo III)	374.932,07	14.285,31
TOTAL BANCOS	1.423.178,53	1.326.768,29
TOTAL CAJA Y BANCOS	2.161.221,48	1.792.716,57
2.1.2 Inversiones (Anexo I)		
En Pesos	4.604.133,38	8.939.106,02
En Moneda Extranjera (Anexo III)	5.973.523,02	2.702.395,01
TOTAL INVERSIONES	10.577.656,40	11.641.501,03
2.1.3 Créditos		
<i>Propios del objeto específico</i>		
Derecho de Ejercicio Profesional	2.428.115,73	1.576.229,94
Previsión para Deudores Incobrables (Nota 1.3.9.)	(491.758,46)	(331.174,80)
TOTAL CRÉDITOS	1.936.357,27	1.245.055,14
2.1.4 Otros Créditos		
Por publicaciones	1.038.955,32	724.206,59
Por jornadas y congresos	242.450,40	354.553,28
Por seguro de vida	230.390,87	200.587,41
Por sistema médico consejo	3.393.693,52	2.393.486,31
I.V.A. crédito fiscal	323.764,86	88.406,09
Gastos adelantados	817.575,41	862.873,96
Tarjetas a cobrar	707.323,29	473.529,91
Diversos	1.470.998,32	897.977,75
TOTAL OTROS CRÉDITOS	8.225.151,99	5.995.621,30
2.1.5 Bienes para Consumo y Comercialización		
Útiles, Papelería y otros	431.210,50	350.755,56
Publicaciones	757.655,44	901.213,37
TOTAL Bs. CONSUMO Y COMERC.	1.188.865,94	1.251.968,93
2.1.6 Otros activos		
Elecciones	36.562,00	36.562,00
TOTAL OTROS ACTIVOS	36.562,00	36.562,00
2.2. ACTIVO NO CORRIENTE		
2.2.1 Inversiones (Anexo I)		
Cuadros y acrílicos	104.714,73	104.714,73
Esculturas y obras de arte		
Inversiones permanentes: Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) (Nota 7)	8.475,35	8.475,35
	28.489.694,29	32.184.304,17
TOTAL INVERSIONES	28.602.884,37	32.297.494,25
2.2.2 Créditos		
<i>Propios del objeto específico</i>		
Derecho de Ejercicio Profesional	19.948,50	17.812,50
TOTAL CRÉDITOS	19.948,50	17.812,50
2.2.3 Otros Créditos		
Uniformes del Personal	-	16.381,23
TOTAL OTROS CRÉDITOS	-	16.381,23
2.2.4 Otros Activos		
Elecciones	-	36.561,99
TOTAL OTROS ACTIVOS	-	36.561,99

NOTA 3 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PASIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/09	30/06/08
3.1. PASIVO CORRIENTE		
3.1.1 Deudas		
Cuentas a Pagar:		
Propias del objeto específico	1.650.619,47	2.586.860,49
Sistema médico consejo	8.054.421,41	6.085.423,22
Subsidios	157.205,61	68.784,09
Turismo	83.020,95	209.496,65
Seguro de vida	511.918,93	449.283,85
TOTAL CUENTAS A PAGAR	10.457.186,37	9.399.848,30
Remuneraciones y Cargas Sociales	2.160.914,62	1.672.586,79
Deudas Fiscales	94.335,19	88.043,26
Derecho de Ejercicio cobrado por adelantado	992.588,33	599.152,18
Otros pasivos	1.650.628,02	1.413.271,18
TOTAL DEUDAS	15.355.652,53	13.172.901,71
3.2. PASIVO NO CORRIENTE		
3.2.1 Previsiones		
Previsión para juicios (Notas 1.3.10. y 8)	206.000,00	250.550,00
TOTAL PREVISIONES	206.000,00	250.550,00
3.2.2 Fondos Específicos		
Fondo Sistema Médico Consejo (Nota 6.1)	1.177.623,00	1.177.623,00
TOTAL FONDOS ESPECÍFICOS	1.177.623,00	1.177.623,00

NOTA 4 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PATRIMONIO NETO

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/09	30/06/08
4.1. CAPITAL SOCIAL		
Capital ajustado	6.781.073,73	6.781.073,73
TOTAL CAPITAL SOCIAL	6.781.073,73	6.781.073,73
4.2. RESULTADOS ACUMULADOS		
Resultados Acumulados	62.089.755,30	57.776.500,50
Resultado del Ejercicio	780.773,31	4.313.254,80
TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	62.870.528,61	62.089.755,30

NOTA 5 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/09	30/06/08
5.1. COBROS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS		
Recursos fines generales (Anexo IV)	50.028.740,48	33.094.694,23
Recursos Específicos (Anexo IV)	58.848.601,90	38.727.673,81

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/09	30/06/08
(Aumento) / Disminución en créditos por publicaciones	(314.748,73)	(270.475,34)
(Aumento) / Disminución en créditos por jornadas y congresos	112.102,88	(241.181,57)
(Aumento) / Disminución en créditos derecho ejercicio profesional	(693.438,13)	(186.808,82)
(Aumento) / Disminución en créditos por seguro de vida y Simeco	(1.030.010,67)	(504.147,29)
(Aumento) / Disminución en otros créditos	(980.492,94)	(653.690,60)
(Aumento) / Disminución en otros activos	36.561,99	30.208,46
	<u>106.007.316,78</u>	<u>69.996.272,88</u>

5.2. PAGOS A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS

Gastos para Fines Generales (Anexo V)	42.961.255,89	31.237.843,32
Gastos Específicos (Anexo V)	67.745.374,49	46.687.444,17
Gastos de personal (expuestos por separado)	(28.058.414,16)	(19.961.059,12)
(Aumento) / Disminución en deudas propias del objeto específico	936.241,02	(898.873,02)
(Aumento) / Disminución en deudas Sistema Médico Consejo	(1.968.998,19)	(1.113.713,28)
(Aumento) / Disminución en deudas turismo	126.475,70	101.116,21
(Aumento) / Disminución en deudas seguro de vida	(62.635,08)	58.816,75
(Aumento) / Disminución en deudas subsidios	(88.421,52)	24.647,92
(Aumento) / Disminución en previsión para fondos	44.550,00	95.370,00
(Aumento) / Disminución en deudas sociales y fiscales	(494.619,76)	(658.207,00)
(Aumento) / Disminución en otros pasivos	(630.792,99)	(452.380,88)
Aumento / (Disminución) en bienes consumo y comercialización	(63.102,99)	433.808,88
	<u>80.446.912,41</u>	<u>55.554.813,95</u>

6.2 Fondo para Subsidios (incluye Ingresos por Legalizaciones y Derecho de Ejercicio Profesional)

A partir del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995, los recursos y gastos específicos de subsidios se incluyen en el Estado de Recursos y Gastos. En caso de existir superávit, el mismo deberá destinarse al fondo para subsidios, el cual se desafectará en función de lo establecido por la norma B.3 del Capítulo III de la Resolución Técnica N° 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

Los recursos del sector subsidios se originan, en su mayor parte, del 5% de los recursos provenientes de las legalizaciones y de las dos terceras partes (2/3) de los recursos por derecho de ejercicio profesional. A partir del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002 y a efectos de una mejor exposición, los mismos se incluyen en el Anexo IV como recursos para fines generales.

Los recursos y gastos específicos de subsidios, responden al siguiente detalle de exposición:

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/09	30/06/08
Recursos generales asignados a subsidios		
Por Legalizaciones	1.589.710,23	1.020.574,89
Por Derecho de Ejercicio Profesional	6.880.671,01	4.368.376,34
TOTAL RECURSOS ASIGNADOS A SUBSIDIOS	<u>8.470.381,24</u>	<u>5.388.951,23</u>
Recursos específicos subsidios (Anexo IV)	2.595.743,40	2.049.114,45
Gastos específicos subsidio (Anexo V)	(10.655.068,02)	(7.502.421,51)
Depreciaciones Bienes de Uso	(91.600,25)	(91.600,25)
» SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	<u>319.456,37</u>	<u>(155.956,08)</u>

NOTA 6 - FONDOS ESPECIFICOS

6.1 Fondo Sistema Médico Consejo

Por un criterio de prudencia, en ejercicios anteriores, ante el contexto incierto imperante en el país, se previsionaron \$ 1.177.623,00, para la creación de un fondo destinado a cubrir eventuales gastos extraordinarios que se pudieran generar por situaciones imprevistas. En este ejercicio se mantiene el mismo valor por considerarlo suficiente.

Los recursos y gastos específicos del sistema médico consejo, responden al siguiente detalle de exposición:

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/09	30/06/08
Recursos específicos Simeco (Anexo IV)	56.252.858,50	36.678.559,36
Gastos específicos Simeco (Anexo V)	(57.090.306,47)	(39.185.022,66)
Resultados Financieros Netos (Anexo VI)	134.194,68	169.517,08
» SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	<u>(703.253,29)</u>	<u>(2.336.946,22)</u>

NOTA 7 - INVERSIONES PERMANENTES - PROFESION + AUGE AFJP S.A.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mantenía, al 30 de junio de 2009 y al 30 de junio de 2008, la siguiente tenencia accionaria de PROFESION + AUGE AFJP S.A. (e.l.):

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/09	30/06/08
Acciones		
6.841.545 acciones ordinarias escriturales Clase "A" de V\$N 1.- cada una	6.841.545,00	6.841.545,00
110.000 acciones ordinarias escriturales Clase "B" de V\$N 1.- cada una	110.000,00	110.000,00
1.387.036 acciones ordinarias escriturales Clase "C" de V\$N 1.- cada una	1.387.036,00	1.387.036,00
	<u>8.338.581,00</u>	<u>8.338.581,00</u>

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/09	30/06/08
Capital Suscripto El total del Capital Suscripto que surge del Balance General de PROFESION + AUGE AFJP S.A. al 30 de junio de 2009 y al 30 de Junio de 2007	<u>16.670.889,00</u>	<u>16.670.889,00</u>
La participación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Bs. As. en el Capital de PROFESION + AUGE AFJP S.A. al 30 de junio de 2009 y al 30 de Junio de 2007, en función del total de su tenencia accionaria con derecho a voto relacionada con el Capital de la emisora a esas fechas es equivalente al:	<u>50,01881%</u>	<u>50,01881%</u>

Teniendo en cuenta que, según el Art. 1º de la Ley 466 (G.C.B.A.) el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es una entidad de derecho público no estatal y, que surge de la Resolución Técnica N° 21 (punto 2.3.) de la F.A.C.P.C.E. que en materia de estados contables consolidados los mismos son aplicables a sociedades comerciales, no corresponde presentar estados contables consolidados como información complementaria.

Con fecha 20 de noviembre de 2008 fue sancionada por el Congreso Nacional la Ley N° 26.425, promulgada por el Poder Ejecutivo el 4 de diciembre de 2008, publicada en el Boletín Oficial el 9 de diciembre de 2008, que estableció la eliminación del régimen de capitalización que formaba parte del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, para ser absorbido y sustituido por un único régimen previsional público que se denominó Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

La mencionada Ley contempló que, desde el inicio de su vigencia, los beneficios de jubilación ordinaria, retiro por invalidez y pensión por fallecimiento que eran liquidados por las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP) bajo las modalidades de retiro programado o fraccionado, serán pagados por el régimen previsional público.

Adicionalmente, la Ley contempló la transferencia en especie a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) de los recursos que integraban las cuentas de capitalización individual para ser integrados al Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Régimen Previsional Público (en adelante FGS). En este sentido el artículo 3º del Decreto 2104/2008 ordenó de modo directo a las entidades financieras, a las cajas de valores, a las sociedades gerentes de fondos comunes de inversión y a toda entidad depositaria o recaudadora, que debería colocar como titular único y exclusivo de los recursos que integran las cuentas de capita-

lización a la ANSES (FGS Ley N° 26.425). Esta transferencia se ha operado íntegramente a la fecha de emisión de estos estados contables.

Los afiliados al régimen de capitalización podrán transferir las imposiciones voluntarias y los depósitos convenidos a la ANSES o a una AFJP, la que para ello deberá reconvertirse modificando su objeto social para continuar operando. Las compensaciones que pudieran corresponder a las AFJP no podrán superar el valor máximo equivalente al capital social de las administradoras liquidadas, para lo cual el Estado Nacional entregará a los accionistas de dichas entidades, de corresponder, títulos públicos de la República Argentina considerando un cronograma mínimo para su enajenación. Esta compensación se encuentra, a la fecha, pendiente de reglamentación desconociéndose si existirá un procedimiento reglado para el ejercicio de este derecho de resarcimiento de daños.

Del análisis de las características de este régimen legal puede considerarse que una de sus consecuencias ha sido la desaparición de las AFJP como tales, quedando como únicas opciones la disolución social o la reconversión del objeto.

El Consejo mantiene una participación del 50,01881% sobre el capital accionario de Profesión + Auge AFJP S.A. (e.l.), valuado de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional (Nota 1.3.3.). Al 30 de junio de 2009 dicha participación –por aplicación del referido método– se expone por un monto de \$ 28.489.694,29.

Al 30 de junio de 2009 los criterios contables utilizados por Profesión + Auge AFJP S.A. (e.l.) responden a las normas contables profesionales vigentes y a las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 aplicables a una sociedad en liquidación.

Profesión + Auge AFJP S.A. (e.l.), había decidido por asamblea de accionistas celebrada el 23 de diciembre de 2008 la disolución y liquidación de la sociedad. En consonancia con ello notificó, hasta el 31 de diciembre de 2008, el distracto laboral a la totalidad del personal en relación de dependencia. Con fecha 5 de mayo de 2009 celebró una nueva asamblea de accionistas en la cual se aprobó el balance especial de liquidación al 31 de diciembre de 2008 y resolvió autorizar al comité de liquidación a los efectos de la presentación de las acciones administrativas o judiciales contra el Estado Nacional para obtener el resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados por la sanción de la ley 26.425. Con fecha 29 de octubre de 2009 la sociedad formalizó el reclamo administrativo ante el Poder Ejecutivo Nacional.

Según ha informado la sociedad, existen a la fecha reclamos por diferencias de liquidaciones finales, en diferentes estados de evolución y en los que no ha existido conciliación, que se encuentran previsionados dentro del total expuesto en el pasivo por la suma de \$ 5.517.446,--.

Dicha sociedad ha considerado en el balance especial de liquidación como crédito contra el Estado Nacional, los importes resultantes directamente de la decisión de disolución y liquidación, dentro de los cuales el más relevante es el correspondiente al costo de los distractos laborales. El total registrado por estos conceptos es de \$ 23.762.648,-. Este valor podrá variar, tanto sea por otros egresos futuros que superen los previstos en estos estados, como por el alcance que tenga la definición conceptual jurídica respecto a la integración del reclamo contra el Estado Nacional. Esto podría abarcar, por ejemplo, determinados rubros del mes de diciembre de 2008, principalmente sueldos y cargas sociales, en la medida en que la sociedad tuvo que mantener íntegra su estructura durante dicho mes aunque el Estado dispuso que el ingreso de los fondos provisionales de noviembre, que se produce en diciembre, ya debía ingresar a nombre de la ANSES, lo que determinó la inexistencia de ingresos por comisiones para la sociedad durante diciembre de 2008.

Al 30 de junio de 2009, Profesión + Auge AFJP S.A. (e.l.) también ha procedido a la realización de una gran parte de las inversiones y de los bienes de uso, con excepción de los muebles y útiles que se encuentran en la sede de Paraná 666 y del edificio y su contenido de la calle Ayacucho 652.

La Asamblea de Accionistas de la sociedad, celebrada con fecha 14 de octubre de 2009, ha aprobado un proyecto de distribución parcial de liquidación, consistente en la adjudicación del edificio de la calle Ayacucho 652, de los bienes muebles existentes en la sede social de la calle Paraná 666 y la distribución de una suma de \$ 4.940.000,00. A tales efectos se fijó para el edificio mencionado un valor de u\$s 7.251.000,00, equivalentes a \$ 27.843.840,00 y para los bienes muebles un valor de \$ 22.517,00, resultando por consiguiente un total a distribuir de \$ 32.806.357,00. El Consejo recibió como adjudicación por distribución el 100% del edificio, asumiendo una diferencia a compensar a los demás accionistas por un total de \$ 11.434.491,00.

Véase nuestro informe de fecha 16 de Diciembre de 2009.

Esta compensación se acordó del siguiente modo: a) mediante la dación en pago a tres accionistas de la sociedad, del edificio de propiedad del Consejo sito en la calle Paraná 666 en la suma de u\$s 2.125.500,00 equivalentes a \$ 8.161.920,00; b) mediante la asunción de deuda con los mismos accionistas de la suma total de \$ 2.611.082,00 pagaderos en dólares estadounidenses en 24 cuotas mensuales, iguales, sin interés, por un total de u\$s 679.969,00 y c) aportando en efectivo al momento de la concreción del proyecto de distribución parcial, la suma de \$ 661.489,00.

El Consejo Directivo entiende que el resultado final de la liquidación de Profesión + Auge AFJP S.A. (e.l.), aún con las incertidumbres hoy existentes, no afectará las posibilidades del Consejo de seguir operando y cumpliendo sus obligaciones a futuro, pues limitarán su incidencia a una eventual diferencia entre los valores previsionados y los activos financieros que mantiene la sociedad y además genera el derecho a la obtención de la pertinente compensación del Estado Nacional. No se prevé que sea necesario utilizar fondos del Consejo provenientes de sus actividades para aplicar a la liquidación de esta sociedad.

NOTA 8 - CONTINGENCIAS

Según el informe de los abogados, de acuerdo con el estado en que se encuentra el juicio que mantiene el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires con este Consejo, se han previsionado las costas del incidente de las medidas cautelares.

NOTA 9 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Excepto por lo mencionado en Nota 7, no existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y de la emisión de los presentes estados contables que puedan modificar significativamente la situación patrimonial y financiera del Consejo a la fecha de cierre ni el resultado del presente ejercicio.

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

SIBILLE
Reg. de Asoc. Prof. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 2 - Fº 6

CLAUDIO BERCHOLC (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo CXV Folio 146

JOSÉ ESCANDELL
Presidente

Estados contables

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

BALANCE GENERAL

Por el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2008 y finalizado el 30 de junio de 2009-
Presentado en forma comparativa (Importes expresados en pesos)

» INVERSIONES - ANEXO I

Detalle	Clase/ Moneda	Cantidad	Valor Cotización/ Nominal	Total	Valor de libros	
					30/06/09	30/06/08
I - CORRIENTES						
En Pesos						
DEPÓSITOS A PLAZO FIJO						
En Pesos	\$	4.443.015,45		4.443.015,45	4.443.015,45	8.680.165,58
					<u>4.443.015,45</u>	<u>8.680.165,58</u>
TÍTULOS						
Bogar 2018	\$	181.394,00	0,888	161.117,93	161.117,93	258.940,44
					<u>161.117,93</u>	<u>258.940,44</u>
» TOTAL INVERSIONES EN PESOS					<u>4.604.133,38</u>	<u>8.939.106,02</u>
En Moneda Extranjera						
DEPÓSITOS A PLAZO FIJO						
En U\$S	U\$S	1.188.296,00	3,757	4.464.428,07	4.464.428,07	383.467,85
					<u>4.464.428,07</u>	<u>383.467,85</u>
TÍTULOS						
Bonos Par R.A.	U\$S	262.878,00	0,908	238.740,54	238.740,54	258.524,31
Boden 2012	U\$S	369.225,00	2,559	944.799,51	944.799,51	1.672.948,26
Boden 2013	U\$S	117.950,00	2,480	292.519,54	292.519,54	359.872,84
Renta Bonos	U\$S	8.793,00	3,757	33.035,36	33.035,36	27.581,75
					<u>1.509.094,95</u>	<u>2.318.927,16</u>
» TOTAL INVER. EN MON. EXTRANJERA					<u>5.973.523,02</u>	<u>2.702.395,01</u>
» TOTAL INVERSIONES CORRIENTES					<u>10.577.656,40</u>	<u>11.641.501,03</u>
II - NO CORRIENTES						
CUADROS Y ACRÍLICOS					104714,73	104714,73
ESCUPTURAS					8.475,35	8.475,35
INVERSIONES PERMANENTES						
Participación 50,01881% en Profesión + Auge AFJP S.A.						
Sin cotización	Ords. "A"		6.841.545			
Sin cotización	Ords. "B"		110.000			
Sin cotización	Ords. "C"		<u>1.387.036</u>			
			<u>8.338.581</u>		<u>28.489.694,29</u>	<u>32.184.304,17</u>
» TOTAL INVERSIONES NO CORRIENTES					<u>28.602.884,37</u>	<u>32.297.494,25</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables
Véase nuestro informe de fecha 16 de Diciembre de 2009.

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

SIBILLE
Reg. de Asoc. Prof. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 2 - Fº 6

CLAUDIO BERCHOLC (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo CXV Folio 146

JOSÉ ESCANDELL
Presidente

BALANCE GENERAL

Por el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2008 y finalizado el 30 de junio de 2009-
Presentado en forma comparativa (Importes expresados en pesos)

» BIENES DE USO - ANEXO II

Cuenta Principal	VALORES DE INCORPORACIÓN			
	Al inicio	Aumentos	Transferencia bs. para venta	Al cierre
Inmuebles	11.087.322,54	-	(1.913.331,58)	9.173.990,96
Mejoras s/Inmuebles	24.097.705,74	-	(2.898.747,90)	21.198.957,84
Instalaciones	5.711.254,90	558.766,63	-	6.270.021,53
Muebles y Útiles	8.256.522,68	374.955,95	-	8.631.478,63
Equipos de Cómputos	7.867.091,10	360.667,00	-	8.227.758,10
Ctro Informac Bibliográfica	544.054,62	52.960,83	-	597.015,45
Equipos de Refrigeración	4.418.916,45	-	-	4.418.916,45
Cortinas	52.039,76	-	-	52.039,76
Grupo Electrógono	279.984,98	-	-	279.984,98
Anticipo bienes de uso	-	132.652,30	-	132.652,30
» TOTAL AL 30/06/09	62.314.892,77	1.480.002,71	(4.812.079,48)	58.982.816,00
» TOTAL AL 30/06/08	60.410.661,65	1.904.231,12	-	62.314.892,77

Cuenta Principal	DEPRECIACIONES				VALOR RESIDUAL NETO	
	Acumuladas al Inicio	Transf. bs. para venta	Del ejercicio	Acumuladas al cierre	Al 30/06/09	Al 30/06/08
Inmuebles	(2.483.766,04)	424.490,86	(154.213,96)	(2.213.489,14)	6.960.501,82	8.603.556,50
Mejoras s/Inmuebles	(7.909.252,47)	812.399,96	(516.438,56)	(7.613.291,07)	13.585.666,77	16.188.453,27
Instalaciones	(3.830.177,06)	-	(353.477,23)	(4.183.654,29)	2.086.367,24	1.881.077,84
Muebles y Útiles	(7.310.781,27)	-	(198.457,99)	(7.509.239,26)	1.122.239,37	945.741,41
Equipos de Cómputos	(6.370.657,65)	-	(290.698,45)	(6.661.356,10)	1.566.402,00	1.496.433,45
Ctro Informac Bibliográfica	(519.088,29)	-	(51.446,74)	(570.535,03)	26.480,42	24.966,33
Equipos de Refrigeración	(4.418.916,45)	-	-	(4.418.916,45)	-	-
Cortinas	(52.039,76)	-	-	(52.039,76)	-	-
Grupo Electrógono	(279.984,98)	-	-	(279.984,98)	-	-
Anticipo bienes de uso	-	-	-	-	132.652,30	-
» TOTAL AL 30/06/09	(33.174.663,97)	1.236.890,82	(1.564.732,93)	(33.502.506,08)	25.480.309,92	
» TOTAL AL 30/06/08	(31.560.845,55)	-	(1.613.818,41)	(33.174.663,96)		29.140.228,80

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables
Véase nuestro informe de fecha 16 de Diciembre de 2009.

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

SIBILLE
Reg. de Asoc. Prof. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 2 - Fº 6

CLAUDIO BERCHOLC (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo CXV Folio 146

JOSÉ ESCANDELL
Presidente

BALANCE GENERAL

Por el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2008 y finalizado el 30 de junio de 2009-
Presentado en forma comparativa (Importes expresados en pesos)

» ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA - ANEXO III

	Moneda extranjera		Cambio Vigente al Cierre	Total	
	Clase	Monto		30/06/09	30/06/08
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y Bancos					
Caja	U\$S	32.988,25	3,757	211.234,51	51.175,59
Bancos	U\$S	74.110,83	3,757	374.932,07	14.285,31
TOTAL CAJA Y BANCOS				586.166,58	65.460,90
Inversiones					
Plazo Fijo					
Títulos					
Bonos Par R.A.	U\$S	262.878,00	0,908	238.740,54	258.524,31
Boden 2012	U\$S	369.225,00	2,559	944.799,51	1.672.948,26
Boden 2013	U\$S	117.950,00	2,480	292.519,54	359.872,84
Renta Bonos	U\$S	8.793,00	3,757	33.035,36	27.581,75
TOTAL INVERSIONES				5.973.523,02	2.702.395,01
» TOTAL ACTIVO CORRIENTE				6.559.689,60	2.767.855,91
» TOTAL ACTIVO EN MONEDA EXTRANJERA				6.559.689,60	2.767.855,91

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables
Véase nuestro informe de fecha 16 de Diciembre de 2009.

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

SIBILLE
Reg. de Asoc. Prof. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 2 - Fº 6

CLAUDIO BERCHOLC (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo CXV Folio 146

JOSÉ ESCANDELL
Presidente

RECURSOS ORDINARIOS

Por el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2008 y finalizado el 30 de junio de 2009-
Presentado en forma comparativa (Importes expresados en pesos)

» ANEXO IV

	Recursos Generales	Recursos Especificos		30/06/09 Total Ejerc. Actual	30/06/08 Total Ejerc. Anterior
		Simeco	Subsidios		
Legalizaciones (1)	31.794.204,50	-	-	31.794.204,50	20.405.527,75
Derecho de Ejercicio Profesional y Matrícula (1)	10.338.312,66	-	-	10.338.312,66	6.570.934,42
Venta de Publicaciones	2.501.287,03	-	-	2.501.287,03	1.797.099,91
Venta de Carnets Deportes	3.077.333,42	-	-	3.077.333,42	2.308.347,73
Alquileres, Cannon y Otros	759.019,48	-	-	759.019,48	955.342,98
Servicio de Acceso a Internet	235.292,78	-	-	235.292,78	318.043,73
Ingresos Diversos	1.323.290,61	-	-	1.323.290,61	739.397,71
Cuotas de Afiliados	-	56.252.858,50	-	56.252.858,50	36.678.559,36
Por Publicaciones	-	-	783.945,70	783.945,70	583.069,40
Cursos, Jornadas y Conferencias	-	-	1.764.669,80	1.764.669,80	1.359.241,55
Deportes	-	-	47.127,90	47.127,90	106.803,50
» TOTAL AL 30/06/09	<u>50.028.740,48</u>	<u>56.252.858,50</u>	<u>2.595.743,40</u>	<u>108.877.342,38</u>	-
» TOTAL AL 30/06/08	<u>33.094.694,23</u>	<u>36.678.559,36</u>	<u>2.049.114,45</u>	-	<u>71.822.368,04</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables
Véase nuestro informe de fecha 16 de Diciembre de 2009.

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

SIBILLE
Reg. de Asoc. Prof. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 2 - Fº 6

CLAUDIO BERCHOLC (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo CXV Folio 146

JOSÉ ESCANDELL
Presidente

Estados contables

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

GASTOS

Por el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2008 y finalizado el 30 de junio de 2009-
Presentado en forma comparativa (Importes expresados en pesos)

» ANEXO V

	Para Fines Generales	Gtos. Grales. de Admin.	Para Fines Especificos		30/06/09 Total Ejerc. Actual	30/06/08 Total Ejerc. Anterior
			Simeco	Subsidios		
Sueldos y Cargas Sociales	11.788.225,48	4.302.456,80	1.772.885,40	10.194.846,48	28.058.414,16	19.961.059,12
Honorarios y Otras						
Retribuciones	280.311,49	374.002,00	-	641.023,61	1.295.337,10	968.598,64
Servicios: luz, gas, telef., expensas, etc.	149.632,34	-	-	999.619,00	1.149.251,34	810.511,06
Mantenimiento Refacciones y Limpieza	62.589,54	-	-	1.959.052,38	2.021.641,92	1.410.108,10
Viáticos y otros gastos en personal	1.133.357,34	226.991,73	3.682,13	588.825,83	1.952.857,03	1.338.790,47
Publicaciones	2.229.022,16	-	-	288.789,50	2.517.811,66	2.056.227,41
Reintegros Gastos						
Mesa Directiva	353.488,00	-	-	-	353.488,00	263.564,40
Reintegros Gtos.						
Trib de Ética Profesional	223.098,01	-	-	-	223.098,01	172.176,03
Reintegros Gtos.						
Comisión Fiscalizadora	25.821,00	-	-	-	25.821,00	1.987,20
Sistematización de Datos	-	-	-	49.248,17	49.248,17	131.845,12
Prensa y Propaganda	28.556,99	-	-	-	28.556,99	100.569,79
Impuestos y Tasas	773.110,68	1.500.998,04	279.033,80	2.080.712,18	4.633.854,70	3.451.127,76
Seguros	-	-	-	59.127,68	59.127,68	34.311,40
Costo de Carnets de Clubes	2.635.228,29	-	-	-	2.635.228,29	2.046.336,69
Acceso Internet	249.204,52	-	-	-	249.204,52	305.831,93
Gtos Cursos, Jornadas y Conferencias	-	-	2.304.447,88	-	2.304.447,88	1.285.523,66
Gastos Circular, Consejo, IEC y otros	-	-	1.938.800,48	-	1.938.800,48	1.793.388,73
Subsidios	-	-	3.230.684,44	-	3.230.684,44	2.359.183,06
Prestaciones Médicas	-	49.835.045,60	-	-	49.835.045,60	34.610.897,51
F.A.C.P.C.E.	1.524.029,68	-	-	-	1.524.029,68	987.438,87
Diversos	3.826.007,35	850.812,30	1.125.533,89	818.328,19	6.620.681,73	3.835.810,54
» TOTAL AL 30/06/09	25.281.682,87	57.090.306,47	10.655.068,02	17.679.573,02	110.706.630,38	
» TOTAL AL 30/06/08	18.545.565,47	39.185.022,66	7.502.421,51	12.692.277,85		77.925.287,49

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables
Véase nuestro informe de fecha 16 de Diciembre de 2009.

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

SIBILLE
Reg. de Asoc. Prof. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 2 - Fº 6

CLAUDIO BERCHOLC (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo CXV Folio 146

JOSÉ ESCANDELL
Presidente

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

Correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009 - Comparativo con el Ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos

» ANEXO VI

	Ejercicio finalizado el	
	30/06/09	30/06/08
PARA FINES GENERALES		
Intereses	3.059,94	3.990,10
Intereses por colocaciones financieras	970.631,32	904.354,07
Diferencias de Cambio	90.141,59	(524.503,97)
Resultados por tenencia de bienes destinados a la venta (Nota 1.3.7.)	4.586.731,34	-
» TOTAL RESULTADOS FINANCIEROS PARA FINES GENERALES	<u>5.650.564,19</u>	<u>383.840,20</u>
ESPECÍFICOS		
SISTEMA MÉDICO CONSEJO		
Intereses por Colocaciones Transitorias	88,22	55.952,48
Renta Títulos	134.106,46	113.564,60
» Total Sistema Médico Consejo	<u>134.194,68</u>	<u>169.517,08</u>
» TOTAL RESULTADOS FINANCIEROS ESPECÍFICOS	<u>134.194,68</u>	<u>169.517,08</u>
» Total Resultados Financieros y por Tenencia Netos	<u>5.784.758,87</u>	<u>553.357,28</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables
Véase nuestro informe de fecha 16 de Diciembre de 2009.

PATRICIA SÁNCHEZ RUIZ
Tesorera

SIBILLE
Reg. de Asoc. Prof. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 2 - Fº 6

CLAUDIO BERCHOLC (SOCIO)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo CXV Folio 146

JOSÉ ESCANDELL
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES COMPARATIVOS

Señor Presidente del

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T N°: 33-54666366-9

Domicilio legal: Viamonte 1549

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. ESTADOS CONTABLES SUJETOS A AUDITORÍA

Hemos examinado el estado de situación patrimonial del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al 30 de junio de 2009, los correspondientes estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas 1 a 9 y los anexos I a VI por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

La preparación y adecuada presentación de los estados contables de acuerdo con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, es responsabilidad de La Mesa Directiva de la Entidad. Esta responsabilidad incluye: (a) el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno apropiado de manera que los estados contables no contengan distorsiones significativas debidas a errores o irregularidades; (b) la selección de políticas contables apropiadas, y (c) la preparación de estimaciones contables razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables basada en nuestra auditoría.

2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones expuestas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan distorsiones significativas debidas a errores o irregularidades. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Entidad relativo a la preparación y presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas, y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.

3. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el primer párrafo de este informe, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 30 de junio de 2009, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

4. INFORMACIÓN COMPARATIVA

Con relación a los estados contables que se presentan para fines comparativos, otros auditores han emitido un informe de auditoría, con fecha 17 de diciembre de 2008, respecto a los estados contables individuales y consolidados del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires correspondientes al ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2008, el que contiene una aclaración previa al dictamen relativa al hecho de que el Consejo mantenía una participación del 50,01881% sobre el capital accionario de Profesión + Auge AFJP S.A. valuada de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional, el cual al 30 de junio de 2008 ascendía a \$ 32.184.304,17. Con fecha 21 de noviembre de 2008 fue sancionada la Ley que establecía la eliminación del régimen de capitalización vigente a dicha fecha que formaba parte del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones. Los estados contables no incluían ningún efecto potencial que pudiera surgir de la aplicación y reglamentación de la referida Ley. De acuerdo a lo mencionado en Nota 7, con fecha 23 de diciembre de 2008 mediante asamblea de accionistas se decidió la disolución y liquidación de Profesión + Auge A.F.J.P.

5. INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. Los estados contables surgen de los registros contables de la Entidad llevados formalmente de acuerdo con disposiciones legales vigentes, y
- b. al 30 de junio de 2009, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables ascendía a \$ 1.070.510, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de Diciembre de 2009.

SIBILLE

Reg. de Asoc. Prof. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 2 - Fº 6

CLAUDIO BERCHOLC
(SOCIO)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo CXV Folio 146

DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Matriculados en el
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En mi carácter de Presidente del órgano de control de la administración de fondos que recauda el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emito el presente Dictamen respecto de la gestión realizada por parte del Consejo Directivo, durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009, con arreglo a lo estipulado en la Ley N° 466 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Reglamento Interno de la Comisión Fiscalizadora, aprobado por la anterior constitución de este cuerpo, y ratificada por la presente.

Teniendo en cuenta que el Art. 1º de la Ley 466 define al Consejo Profesional como una "entidad de derecho público no estatal, con independencia funcional de los poderes del Estado", y que, como todos sabemos, es responsable de la regulación de los actos de las diferentes profesiones en ciencias económicas, en particular la de contador público, he realizado los procedimientos que consideré necesarios para verificar el cumplimiento de las obligaciones, incluida la información sobre la administración de fondos y bienes del Consejo Profesional a la que hemos tenido acceso.

En el desempeño de mi cargo me he fijado como objetivos proponer aquellas mejoras que hemos entendido pertinentes y fomentar la mayor transparencia en la gestión.

He actuando con la responsabilidad que significa rendir cuentas ante los profesionales inscriptos en este Consejo,

Como Presidente de esta Comisión Fiscalizadora, único órgano que tiene reservada por ley la función de contralor de la administración de fondos, la gestión y el control de legalidad, en un Ente de esta naturaleza jurídica, emito el presente dictamen para conocimiento de los matriculados a fin que conozcan la gestión realizada por parte del Consejo Directivo.

Realizados los procedimientos necesarios para verificar el cumplimiento de las normativas, el control de legalidad, analizada la información que se nos ha suministrado sobre la administración de los fondos y la gestión del Consejo Profesional, expongo las conclusiones a las que he arribado.

Estados Contables y documentación anexa al 30 de junio de 2009

Para la realización de mi tarea he analizado los Estados Contables y, verificado por muestreo los Ingresos y Gastos detallados por Centro de Costos.

He examinado el Informe presentado por el Auditor Externo respecto a los Estados Contables Comparativos del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2009, verificando la aplicación de procedimientos y normas de auditoría vigentes.

Se ha celebrado una reunión con el Auditor Externo para tratar temas vinculados al Balance cerrado el 30 de junio de 2009, conocer el desarrollo de su trabajo y del ámbito de control en el que se desenvuelven los procedimientos vinculados a registración y disposición de fondos y de los sistemas informáticos e información del consejo.

He efectuado una revisión de la documentación que a continuación se detalla:

1. Estados de Situación Patrimonial del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
2. Estado de Recursos y Gastos del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
4. Estado de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
5. Las Notas, Anexos y Cuadros que forman parte de los citados Estados.
6. La Memoria aprobada por el Consejo Directivo del Consejo Profesional correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.

Reintegros de Gastos y sistemas de Viáticos

Cabe destacar sobre este punto, que los miembros titulares de la mayoría de esta Comisión han observado en ejercicios anteriores el criterio adoptado por Consejo Directivo respecto al incumplimiento del artículo 5 de la Ley N° 466 GCBA donde establece que "El desempeño de los cargos serán de carácter honorarios y obligatorios".

El Consejo Directivo ha entregado a esta Comisión la sentencia dictada en el mes de febrero de 2009, en los autos caratulados "Kostzer Moisés c/ Consejo Profesional de Ciencias Económicas s/ otras demandas contra la Aut. Administrativa", exp N° 4.343/0, que se tramitó en el Juzgado de 1ra Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tribunal N° 2, del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires base del Fuero CAyT, donde se demanda al Consejo para que: "...se deje sin efecto las llamadas "compensaciones fijas" que percibirían los miembros del Consejo Directivo, del tribunal de Ética pro-

fesional y de la Comisión Fiscalizadora”. Es oportuno mencionar que en los considerandos de la causa mencionada, el señor Juez hace referencia a una causa, de carácter penal, N° 14.690 “Consejo Profesional de Ciencias Económicas s/ estafa” denunciante Kaplan, Alejandro Diego de fecha 13 de julio de 2004, que tramitó por ante el Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N 4, Secretaria N 113, en la cual se sobreseyó a los Señores Horacio López Santiso, Carlos Alberto Albacete, Rubén Veiga y Jorge Daniel Vanini del delito de defraudación por administración fraudulenta, al no poder determinar si dichas personas, integrantes del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscalizadora del CPCE habrían estado recibiendo remuneraciones “disfrazadas” bajo el rótulo de “reintegro de gastos de movilidad y viáticos”.

En otro párrafo de la nueva sentencia, el señor Juez entiende que el hecho que los miembros del Consejo del CPCE, del tribunal de Ética profesional y de la Comisión Fiscalizadora, hayan percibido y/o perciban sumas de dinero en concepto de gastos de representación, movilidad y viáticos, no violenta la letra del artículo 5 de la ley 466. Entiende que la materia en discusión en la causa encuadra en el concepto de “prestación complementaria no remunerativa”, alcanzada por el Impuesto a las Ganancias pero no computable al ingreso de cotizaciones a la seguridad social y determina que “...en autos no existe elemento alguno que permita establecer que las mencionadas sumas que percibieron los miembros del Consejo con el rótulo de compensaciones fijas fueron o son en concepto de remuneración por su labor honorífica...”

Además, entiende que el paso de dichas sumas se encontraría dentro de las atribuciones del Consejo Directivo establecidas en el Art. 11° de la Ley 466.

Finalmente, la nueva sentencia expresa que “... toda vez que no existe elemento alguno que permita establecer que las mencionadas sumas que percibieron los miembros del Consejo con el rótulo de compensaciones fijas fueron o son en concepto de remuneración por su labor honorífica, la pretensión en examen será rechazada”.

Por lo expresado la sentencia bajo análisis brinda un marco que convalida el pago de Reintegro de Gastos y Sistema de Viáticos.

Trivia

En este punto destaco, que se han aplicado las medidas correctivas observadas en los ejercicios anteriores por esta Comisión, en lo que respecta el Servicio realizado por Interamericana Sistemas SA y la empresa Gobeco S.A. (empresa integrada por los mismos socios)

Al respecto, se ha firmado un contrato de Renovación y Modificación Parcial de Contratos de Edición Servicio Informativo Dinámico (SID) - SID PLUS TRIVIA, entre el Consejo y Interamericana Sistemas SA, donde acuerdan en el punto Cuarto: que al no cumplir la firma Interamericana Sistemas SA con las metas mínimas de suscripción, el compromiso asumido pierde la exclusividad en la comercialización de TRIVIA y en el punto quinto del mismo, se deja constancia que la empresa Interamericana Sistemas SA intercedió ante GOBECO S.A., para que ceda y transfiera a favor del Consejo los derechos que tenían y le correspondían sobre el dominio de Internet “triviasp.com.ar” registrado en NIC Argentina. Dicha transferencia se instrumentó mediante escritura pública y se encuentra registrado en NIC Argentina el dominio “triviasp.com.ar” a nombre del Consejo.

Sistema Médico del Consejo –Simeco–

Esta Comisión en informes anteriores ha cuestionado el déficit crónico del sistema Médico del Consejo, por cuanto cuando fue creado, dentro de los requisitos a cumplir se encuentra el de la Autofinanciación del Sistema.

En el presente ejercicio el Consejo Directivo ha efectuado un incremento de los aranceles que atenuó la pérdida del presente ejercicio en comparación con el anterior, tal cual mostramos en el cuadro que sigue y la proyección anual de ingresos permite establecer la hipótesis de equilibrio de las cuentas del sistema, en tanto y en cuanto se mantengan bajo control los gastos.

Se muestra a continuación la evolución de resultados de los 3 últimos periodos:

	Período 2006/2007	Período 2007/2008	Período 2008/2009
Recursos Ordinarios. Específicos. Sistema Médico Consejo.	\$ 29.323.647,98	\$ 36.678.559,36	\$ 56.252.858,50
Gastos Sistema Médico Consejo (Total gastos consignados)	(\$ 31.193.621,60)	(\$ 39.185.022,66)	(\$ 57.090.306,47)
(Resultado/quebranto)	(\$ 1.869.979,62)	(\$ 2.506.463,30)	(\$ 837.447,97)

(continúa en la página siguiente)

Estados contables

DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA (cont.)

Cabe destacar, en este punto, que se mantiene un pasivo por posibles contingencias, por la suma de \$ 1.177. 623. Este monto se repitió en los 3 ejercicios que hemos analizado 2007,2008 y 2009, desconociendo hasta la fecha la metodología de cálculo aplicado, lo que no permite establecer su razonabilidad.

Consideramos que esta situación no permite evaluar la posibilidad de existencia de contingencias mayores.

Inversiones - Profesión + Auge AFJP

Como es de público conocimiento con fecha 20 de noviembre de 2008 fue sancionada por el Congreso Nacional la Ley N° 26.425 promulgada por el Poder Ejecutivo el 4 de diciembre de 2008 donde establece la eliminación del régimen de capitalización que formaba parte el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, para ser absorbido y sustituido por un único régimen publico de reparto que se denomina Sistema Integrado Provisional - Argentina (SIPA)

Es de destacar que a partir de diciembre de 2008, la AFJP realizo transferencias a la ANSES de todo los fondos de jubilaciones y pensiones que administro hasta la fecha y con fecha 30 de diciembre despide al personal y decide la disolución y la consiguiente liquidación. Con esa misma fecha designado el Comité de Liquidación de la Sociedad, que ha sido inscripto en la Inspección General de Justicia (IGJ) en enero 2009.

La Asamblea de Accionistas de la sociedad, celebrada con fecha 14 de Octubre de 2009, ha aprobado un proyecto de distribución parcial de liquidación, consistente en la adjudicación del edificio de la calle Ayacucho 652, de los bienes muebles existentes en la sede social de la calle Paraná 666 y la distribución de una suma de \$4.940.000,00. A tales efectos se fijó para el edificio mencionado un valor de u\$s 7.251.000,00 equivalentes a \$ 27.843.840,00 y para los bienes muebles un valor de \$ 22.517,00, resultando por consiguiente un total a distribuir de \$ 32.806.357,00. El Consejo recibió como adjudicación por distribución el 100% del edificio, asumiendo una diferencia a compensar a los demás accionistas por un total de \$ 11.434.491,00.

Esta compensación se acordó del siguiente modo: a) mediante la dación en pago a tres accionistas de la sociedad, del edificio de propiedad del Consejo sito en la calle Paraná 666 en la suma de u\$s 2.125.500, 00 equivalentes a \$ 8.161.920,00 b) mediante la asunción de deuda con los mismos accionistas de la suma total de 2.611.082,00 pagaderos en dólares estadounidenses en 24 cuotas mensuales, iguales, sin interés, por un total de u\$s 679.969,00 y c) aportando en efectivo al momento de la concreción del proyecto de distribución parcial, la suma de \$661.489,00

Esta Comisión advirtió en dictámenes anteriores la importancia que representaba para este Consejo, la Inversión en Profesión + AUGE AFJP cuyos resultados se ven fuertemente afectados según la exposición contable de su inversión en la tenencia de la AFJP y la distribución de utilidades de la misma. Sin los resultados de esta inversión la administración del Consejo era deficitaria.

En el presente ejercicio el Consejo Directivo ha aplicado una política de incremento de la matrícula y de los aranceles por legalizaciones y derecho de ejercicio profesional que impactó en una importante reducción de la pérdida ordinaria en comparación con el ejercicio precedente, tal cual se muestra en el siguiente cuadro.

	Período 2006/2007	Período 2007/2008	Período 2008/2009
Recursos Ordinarios (Total consignado en el detalle)	\$ 57.885.014,73	\$ 71.822.368,04	\$ 108.877.342,38
Gastos (Total consignado en el detalle)	(\$ 61.346.340,44)	(\$ 79.539.105,90)	(\$ 112.271.363,31)
Pérdida ordinaria (sin resultados financieros)	(\$ 3.461.325,71)	(\$ 7.716.737,86)	(\$ 3.394.020,93)

La proyección anual de los ingresos a los nuevos valores permite sostener la hipótesis que los resultados serán superavitarios en el próximo ejercicio, en tanto y cuanto los egresos se mantengan bajo control.

En el ejercicio bajo análisis la pérdida se revierte con el resultado que genera la valuación del inmueble sito en la calle Paraná 666, que fue ofrecido como canje a los accionistas de Profesión + Auge AFJP, a su valor neto de realización de \$ 8.161.920, generando una ganancia extraordinaria de \$ 4.586.731,34 con respecto al valor de libros imputado a "Resultados financieros y por tenencia".

La negociación con los accionistas minoritarios de la AFJP fue informada en la reunión del Consejo Directivo de fecha 20 de mayo de 2009 y se hizo mención de la tasación del inmueble de la calle Ayacucho y de las ventajas del canje y, la RT 17 da sustento a la exposición de dicha ganancia extraordinaria en el balance al 30.6.09

Control Interno Institucional

En anteriores informes, esta Comisión ha alertado acerca de la debilidad de los controles internos del Consejo, en especial en lo relacionado con seguridad informática.

En el presente ejercicio el Consejo Directivo ha llamado a licitación para la prestación del Servicio de Auditoría Externa y ha resultado seleccionada la firma KPMG.

Para dictaminar respecto de los controles internos en los procesos administrativos del Consejo, he solicitado información al auditor externo, y he revisado informes del auditor interno realizando pruebas selectivas.

Advertimos que se ha tomado nota de observaciones formuladas por esta Comisión y con fecha posterior al cierre del ejercicio bajo análisis, se ha propuesto una estructura en la que contempla la creación del Sector “seguridad Informática” y la implementación de un plan de trabajos propuesta por la Consultora KPMG.

Consideramos un avance para todos los matriculados del Consejo que se mejoren los controles internos de los Sistemas Informáticos debido a la trascendencia que tienen los mismos para garantizar una operatoria transparente.

Cabe destacar que como consecuencia de las observaciones planteadas en los dictámenes anteriores de esta Comisión y del informe de KPMG, se están encarando correcciones en temas relacionados con los sistemas operativos que abarcan distintas operaciones del Consejo.

En resumen

Dejamos constancia que nuestras opiniones son las de un órgano de control de un Ente de características jurídicas especiales, en el sentido reiteradamente expuesto en este informe

En base a la documentación e informes recibidos, a las verificaciones efectuadas respecto a normas y procedimientos, a las gestiones y tareas que se detallan en el presente informe, considero que se han realizado mejoras que fueron informadas en la “Carta de recomendaciones de Control interno” presentado por el Auditor Externo, en consecuencia, considero que la estructura de Control Interno para un Ente de la naturaleza jurídica, complejidad operativa y número de matriculados, como es el Consejo Profesional ha mejorado notablemente haciéndose eco de las observaciones de esta Comisión.

Como consecuencia de las observaciones formuladas por esta Comisión Fiscalizadora se han implementado avances muy importantes que redundan en un beneficio directo para el Consejo. Algunas de las modificaciones que se obtuvieron como consecuencia de esto son:

- **Trivia:** el Consejo recuperó el dominio Trivia en NIC Argentina.
- **Auditoría Externa:** se contrató una nueva Auditoría Externa que por primera vez facilitó a esta Comisión el informe realizado respecto de los controles internos del Consejo Profesional, como consecuencia directa de ello se están encarando reformas importantes para corregir dichas observaciones.
- **Sistemas:** en la actualidad se están informatizando todas las áreas más importantes del Consejo.
- **Seguridad Informática:** se crea una estructura acorde a todas las organizaciones modernas de seguridad informática, siendo este sector el único responsable de otorgar permisos y perfiles a los distintos usuarios, dejando de lado la práctica en que cada responsable de área otorga permisos y perfiles de usuarios.
- **Si.Me.Co:** debido al alto déficit que presentaba la prestación, se tomaron medidas correctivas que hacen a la disminución del déficit de sistema médico.
- **Niveles de autorización:** se generó un nuevo cuadro de autorizaciones que involucran distintos niveles de firmas para todos los trámites del Consejo.
- Se han implementado incrementos en la matrícula, derecho de ejercicio profesional, y aranceles por legalizaciones generando una nueva matriz económica para compensar la desaparición de los ingresos de la AFJP Profesión + Auge lo cual, en la medida que se mantengan bajo control los gastos, permite sostener la hipótesis de equilibrio en los resultados.

(continúa en la página siguiente)

Conclusiones

En las difíciles circunstancias por las que atraviesa nuestro País y la profesión, se ha gestionado razonablemente la implementación de una nueva matriz económica para el Consejo y se han implementado mejoras en los sistemas de control.

Se ha gestionado razonablemente la liquidación de la AFJP y el cuidado del patrimonio del CPCECABA.

Están dadas las condiciones para considerar que la documentación sometida a examen expone razonablemente la situación patrimonial, económica, financiera de nuestro Consejo Profesional y por las razones expuestas en el presente dictamen, me encuentro en condiciones de aprobar los Estados Contables sometidos a mi consideración, por el ejercicio cerrado al 30.6.09

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009

DR. C.P. MIGUEL ANGEL VICENTE
Presidente de la Comisión

DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Matriculados en el

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En mi carácter de miembro titular del órgano de control de la administración de fondos que recauda el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emito el presente Dictamen respecto de la gestión realizada por parte del Consejo Directivo, durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009, con el alcance establecido en la Ley N 466 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Reglamento Interno de la Comisión Fiscalizadora, aprobado por la anterior constitución de este cuerpo, y ratificada por la presente.

Teniendo en cuenta que el art. 1º de la Ley 466 define al Consejo Profesional como una “entidad de derecho público no estatal, con independencia funcional de los poderes del Estado”, y que es responsable de la regulación de los actos de las diferentes profesiones en ciencias económicas, he realizado los procedimientos que considero necesario para verificar el cumplimiento de las obligaciones, incluida la información sobre la administración de fondos y bienes del Consejo Profesional a la que hemos tenido acceso.

En el desempeño de mi cargo he fijado como objetivos proponer aquellas mejoras que he entendido pertinentes y promover la mayor transparencia en la gestión.

He actuado con la responsabilidad que significa rendir cuentas ante los profesionales inscriptos en este Consejo.

Como miembro titular de la Mayoría de esta Comisión Fiscalizadora, único órgano que tiene reservada por ley la función de contralor de la administración de fondos, la gestión y el control de legalidad, en un Ente de esta naturaleza jurídica, emito el presente dictamen para conocimiento de los matriculados a fin que conozcan la gestión realizada por parte del Consejo Directivo.

Después de realizar los procedimientos necesarios para verificar el cumplimiento de las normativas, el control de legalidad, analizado la información que se me ha suministrado sobre la administración de los fondos y la gestión del Consejo Profesional, expongo las conclusiones a las que he arribado sobre cada uno de los temas que a continuación se detallan:

Estados Contables y documentación anexa al 30 de junio de 2009

Para la realización de mi tarea he analizado los Estados Contables y, verificado por muestreo los Ingresos y Gastos detallados por Centro de Costos.

Se ha examinado el Informe presentado por el Auditor Externo respecto a los Estados Contables Comparativos del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2009, verificando la aplicación de procedimientos y normas de auditoría vigentes.

Se ha celebrado una reunión con el Auditor Externo para tratar temas vinculados al Balance cerrado el 30 de junio de 2009, conocer el desarrollo de su trabajo y del ámbito de control en el que se desenvuelven los procedimientos vinculados a registración y disposición de fondos y de los sistemas informáticos e información del consejo.

He efectuado una revisión de la documentación que a continuación se detalla:

1. Estados de Situación Patrimonial del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
2. Estado de Recursos y Gastos del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
4. Estado de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
5. Las Notas, Anexos y Cuadros que forman parte de los citados Estados.
6. La Memoria aprobada por el Consejo Directivo del Consejo Profesional correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.

Reintegros de Gastos y sistemas de Viáticos

Cabe destacar sobre este punto, que los miembros titulares de la mayoría de esta Comisión han observado en ejercicios anteriores el criterio adoptado por Consejo Directivo respecto al incumplimiento del artículo 5 de la Ley N° 466 GCBA donde establece que “El desempeño de los cargos serán de carácter honorarios y obligatorios”.

El Consejo Directivo ha entregado a esta Comisión la sentencia dictada en el mes de febrero de 2009, en los autos caratulados “Kostzer Moisés c/ Consejo Profesional de Ciencias Económicas s/ otras demandas contra la Aut. Administrativa”, exp. N° 4.343/0, que se tramitó en el Juzgado de 1ra Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tribunal N° 2, del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires base del Fuero CAyT, he tomado conocimiento de los alcances de la sentencia.

(continúa en la página siguiente)

Estados contables

Trivia

En este punto destaco, que se han aplicado las medidas correctivas observadas en informes emitidos por la Comisión Fiscalizadora, en los ejercicios anteriores, en lo que respecta el Servicio realizado por Interamericana Sistemas SA y la empresa Gobeco S.A. (Empresa integrada por los mismos socios).

Al respecto, se ha firmado un contrato de Renovación y Modificación Parcial de Contratos de Edición Servicio Informativo Dinámico (SID) - SID PLUS TRIVIA, entre el Consejo e Interamericana Sistemas SA, donde acuerdan en el punto Cuarto: "que al no cumplir la firma Interamericana Sistemas SA con las metas mínimas de suscripción, el compromiso asumido pierda la exclusividad en la comercialización de TRIVIA" y en el punto quinto del mismo: "se deja constancia que la empresa Interamericana Sistemas SA intercedió ante GOBECO S.A., para que esta última ceda y transfiera a favor del Consejo los derechos que tenía y le correspondían sobre el dominio de Internet "triviasp.com.ar" registrado en NIC Argentina". Dicha transferencia se instrumentó mediante escritura pública y se encuentra registrado en NIC Argentina el dominio "triviasp.com.ar" a nombre del Consejo.

Sistema Médico del Consejo –Simeco–

Esta Comisión en informes anteriores ha cuestionado el déficit crónico del sistema Médico del Consejo, por cuanto cuando fue creado por Resolución Consejo Directivo N° 55/85, dentro de los requisitos básicos a cumplir se encuentra el de la Autofinanciación con los recursos provenientes de las cuotas abonadas por los afiliados.

En el presente ejercicio, el Consejo Directivo ha efectuado un incremento de aranceles, provocando que la pérdida existente en el período 2007/2008 se vea atenuada, tal cual muestro en el cuadro que se expone, pero no se llega al equilibrio de ingresos/gastos conforme lo establecido dentro de los requisitos de creación del sistema.

Si mantengo una posición optimista, de la proyección anual de ingresos teniendo en cuenta el mencionado incremento, podría establecer la hipótesis de equilibrio de las cuentas del sistema, en tanto y en cuanto se mantengan los gastos controlados.

Cabe destacar, en este punto, que se mantiene un pasivo por posibles contingencias, por la suma de \$1.177.623. Este monto se repitió en los 3 ejercicios que hemos analizado 2007,2008 y 2009, desconociendo hasta la fecha la metodología de cálculo aplicado, lo que no permite establecer su razonabilidad. Consideramos que esta situación no permite evaluar la posibilidad de existencia de contingencias mayores. Se muestra a continuación la evolución de resultados de los 3 últimos períodos:

	Período 2006/2007	Período 2007/2008	Período 2008/2009
Recursos Ordinarios. Específicos. Sistema Médico Consejo.	\$ 29.323.647,98	\$ 36.678.559,36	\$ 56.252.858,50
Gastos Sistema Médico Consejo (Total gastos consignados)	(\$ 31.193.621,60)	(\$ 39.185.022,66)	(\$ 57.090.306,47)
(Resultado/quebranto)	(\$ 1.869.979,62)	(\$ 2.506.463,30)	(\$ 837.447,97)

Inversiones - Profesión + Auge AFJP

Como es de público conocimiento con fecha 20 de noviembre de 2008 fue sancionada por el Congreso Nacional la Ley N° 26.425 promulgada por el Poder Ejecutivo el 4 de diciembre de 2008 donde establece la eliminación del régimen de capitalización que formaba parte el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, para ser absorbido y sustituido por un único régimen publico de reparto que se denomina Sistema Integrado Provisional - Argentina (SIPA).

Es de destacar que a partir de diciembre de 2008, la AFJP realizó transferencias a la ANSES de todos los fondos de jubilaciones y pensiones que administró hasta la fecha y con fecha 30 de diciembre despidió al personal y decide la disolución y la consiguiente liquidación. Con esa misma fecha fue designado el Comité de Liquidación de la Sociedad, y ha sido inscripto en la Inspección General de Justicia (IGJ) en el mes de enero 2009.

La negociación con los accionistas minoritarios de la AFJP fue informada en la reunión del Consejo Directivo del Consejo Profesional el día 20 de mayo de 2009 y se hizo mención de la tasación del inmueble de la calle Ayacucho 652 y de las ventajas del canje.

La Asamblea de Accionistas de la sociedad, celebrada con fecha 14 de Octubre de 2009, aprobó un proyecto de distribución parcial de liquidación, de la adjudicación del inmueble sito en la calle Ayacucho 652; de los bienes muebles existentes en la sede social de la calle Paraná 666 y la distribución de la suma de \$ 4.940.000.-.

A tales efectos se fijó para el inmueble mencionado un valor de u\$s 7.251.000,00 equivalente a \$ 27.843.840.-; y para los bienes muebles un valor de \$ 22.517.- resultando un total a distribuir de \$ 32.806.357.- El Consejo recibió como adjudicación por distribución el 100% del inmueble ,asumiendo una diferencia a compensar a los demás accionistas por un total de \$ 11.434.491.-

Esta compensación se acordó del siguiente modo: a) mediante la dación en pago a tres accionistas de la sociedad, el inmueble de propiedad del Consejo sito en la calle Paraná 666 en la suma de u\$s 2.125.500,-equivalentes a \$ 8.161.920.- b) mediante la asunción de una deuda con los mismos accionistas por una suma total de \$ 2.611.082.- pagaderos en dólares estadounidenses en 24 cuotas mensuales, iguales, sin interés, por un total de u\$s 679.969.- y c) aportando en efectivo al momento de la concreción del proyecto de distribución parcial, la suma de \$ 661.489.-

La Comisión advirtió en dictámenes anteriores la importancia que representaba para este Consejo, la Inversión en Profesión + AUGE AFJP cuyos resultados se ven fuertemente afectados según la exposición contable de su inversión en la tenencia de la AFJP y la distribución de utilidades de la misma. Sin los resultados de esta inversión la administración del Consejo era deficitaria.

En el presente ejercicio el Consejo Directivo ha aplicado una política de incremento de los aranceles por legalizaciones y derecho de ejercicio profesional que impactó en una reducción de la pérdida ordinaria en comparación con el ejercicio precedente, tal cual se muestra en el siguiente cuadro.

	Período 2006/2007	Período 2007/2008	Período 2008/2009
Recursos Ordinarios (Total consignado en el detalle)	\$ 57.885.014,73	\$ 71.822.368,04	\$ 108.877.342,38
Gastos (Total consignado en el detalle)	(\$ 61.346.340,44)	(\$ 79.539.105,90)	(\$ 112.271.363,31)
Pérdida ordinaria (sin resultados financieros)	(\$ 3.461.325,71)	(\$ 7.716.737,86)	(\$ 3.394.020,93)

Del análisis de la evaluación de la proyección anual de los ingresos a los nuevos valores, permite sostener la hipótesis que los resultados serán equilibrados en el próximo ejercicio, en tanto y cuanto los egresos se mantengan bajo control.

En el ejercicio bajo análisis la pérdida se revierte con el resultado que genera la valuación del inmueble sito en la calle Paraná 666, que fue ofrecido como canje a los accionistas de Profesión + Auge AFJP, a su valor neto de realización de \$ 8.161.920, generando una ganancia extraordinaria de \$ 4.586.731,34 con respecto al valor de libros registrado imputándose a “Resultados financieros y por tenencia”, la RT 17 da sustento a la exposición de dicha ganancia extraordinaria en el balance al 30.6.09.

Control Interno Institucional

En anteriores informes, esta Comisión ha alertado acerca de la debilidad de los controles internos del Consejo, en especial en lo relacionado con seguridad informática.

En el presente ejercicio el Consejo Directivo ha llamado a licitación para la prestación del Servicio de Auditoría Externa y ha resultado seleccionada la firma KPMG.

Para dictaminar respecto de los controles internos en los procesos administrativos del Consejo, se ha solicitado información al auditor externo, y revisado informes emitidos por la Auditoría Interna realizando pruebas selectivas.

Quiero destacar que se ha tomado nota de las observaciones formulados por la Comisión y con fecha posterior al cierre del ejercicio bajo análisis, el Consejo ha propuesto una estructura en la que contempla la creación del Sector “Seguridad Informática” y la implementación de un plan de trabajos, propuesto por la Consultora KPMG.

Considero un avance para todos los matriculados del Consejo que se mejoren los controles internos y los Sistemas Informáticos debido a la trascendencia que tienen los mismos para garantizar una operatoria transparente.

Cabe destacar que como consecuencia de las observaciones planteadas en los dictámenes anteriores y del informe de KPMG, se están encarando correcciones en temas relacionados con los sistemas operativos que abarcan distintas operaciones del Consejo.

(continúa en la página siguiente)

El rol del Consejo y de los consejeros

Como se señalara en los informes anteriores, respecto del cumplimiento del Rol del Consejo Directivo en temas de gestión del mismo frente a las disposiciones legales vigentes, destacamos que durante el ejercicio bajo análisis, se volvió a observar que la representación de la Minoría, carece por completo de información de gestión enviada en tiempo y forma, lo que le impide al Consejo Directivo ejercer adecuadamente el rol para el que los consejeros integrantes fueron designados.

Se señala que este accionar es violatorio al espíritu de la creación de la Ley N° 466, desconociendo la representación de la Minoría en la gestión de nuestro máximo Órgano Profesional.

Los responsables de la gestión del Consejo Profesional, tienen la obligación de otorgar información, en forma periódica, a los miembros del Consejo Directivo que les permita debatir sobre los aspectos esenciales de la gestión a lo largo del año y no solamente votando favorable o desfavorablemente en el momento en que se presenta el Balance General y la Memoria.

Como resultado de esta falta de información, a pesar de las reiteradas advertencias y reclamos de los Consejeros, se debió tomar la decisión de aumentar fuertemente los diversos conceptos de ingresos del Consejo, tal como el Derecho del Ejercicio Profesional, las Legalizaciones y la cuota Si.Me.Co entre otros, a fin de poder equilibrar las finanzas ante la desaparición de la AFJP.

Con este procedimiento aplicado, el Consejo es un órgano que sólo sirve para convalidar las decisiones de los miembros de la mayoría integrantes de la Mesa Directiva.

Se señala este procedimiento como un hecho irregular.

En resumen

Nuestro trabajo fue realizado con las normas de un órgano de control de un Ente de características jurídicas especiales, en el sentido reiteradamente expuesto en este informe

En base a la documentación e informes recibidos, a las verificaciones efectuadas respecto a normas y procedimientos, a las gestiones y tareas que se detallan en el presente informe, considero que se han realizado mejoras que fueron informadas en la “Carta de recomendaciones de Control interno” presentado por el Auditor Externo, en consecuencia, considero que la estructura de Control Interno para un Ente de la naturaleza jurídica, complejidad operativa y número de matriculados, como es el Consejo Profesional ha mejorado notablemente haciéndose eco de las observaciones realizadas.

Como consecuencia de las observaciones formuladas por la Comisión Fiscalizadora se han observado avances muy importantes que redundan en un beneficio directo para el Consejo. Algunas de las modificaciones que se obtuvieron como consecuencia de esto son:

- **Trivia:** el Consejo recuperó el domino Trivia en NIC Argentina.
- **Auditoria Externa:** se contrató una nueva Auditoria Externa que por primera vez facilitó a esta Comisión el informe realizado respecto de los controles internos del Consejo Profesional, como consecuencia directa de ello se están encarando reformas importantes para corregir dichas observaciones.
- **Sistemas:** en la actualidad se están informatizando todas las áreas más importantes del Consejo.
- **Seguridad Informática:** se crea una estructura acorde a todas las organizaciones modernas de seguridad informática, siendo este sector el único responsable de otorgar permisos y perfiles a los distintos usuarios, dejando de lado la práctica en que cada responsable de área otorga permisos y perfiles de usuarios.
- **Si.Me.Co:** debido al alto déficit que presentaba la prestación, se tomaron medidas correctivas que hacen a la disminución del déficit de sistema médico.
- **Niveles de autorización:** se generó un nuevo cuadro de autorizaciones que involucran distintos niveles de firmas para todos los trámites del Consejo.
- Se ha efectuado un incremento en el valor del derecho de ejercicio profesional y aranceles por legalizaciones generando una nueva matriz económica para compensar la desaparición de los ingresos de la AFJP Profesión + Auge que en la medida que se mantengan bajo control los gastos, va a permitir sostener la hipótesis de equilibrio en los resultados.

En mi opinión se han capitalizado los aportes del ingreso de una nueva minoría que aportó una mirada superadora sobre la gestión del Consejo Directivo y el funcionamiento de las diferentes áreas de la Institución, excepto las advertencias vertidas en el rol de los Consejeros.

Conclusiones

Teniendo en cuenta la documentación sometida a examen, el Informe emitido por los Auditores Externos sobre los Estados Contables cerrados al 30 de Junio de 2009, opino que los mismos exponen razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial, económica, financiera de nuestro Consejo Profesional.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de diciembre de 2009

DRA. C.P. MARÍA CRISTINA RODRÍGUEZ
Miembro Titular

DICTAMEN EN DESACUERDO TOTAL DEL MIEMBRO TITULAR DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA EN REPRESENTACIÓN DE LA MAYORÍA

A los Señores Matriculados En el CPCECABA.

En mi carácter de Miembro Titular de la Comisión Fiscalizadora del CPCECABA en representación de la mayoría (art. 37 Ley 466 del GCBA) emito el presente Dictamen correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio del 2009, de acuerdo al art. 38 de la Ley 466 del GCBA, que establece que la Comisión Fiscalizadora tendrá a su cargo la tarea de control de la administración de los fondos que recaude el Consejo por cualquier concepto, debiendo emitir un dictamen anual que se publicará con la Memoria y Estados Contables del CPCECABA.

Para la realización de mi tarea he analizado los Estados Contables por el ejercicio económico anual finalizado el 30 de junio de 2009 comparativos con el ejercicio anterior y verificado por muestreo los Ingresos y Gastos detallados por Centro de Costos emitido al 30 de junio de 2009 como así también la documentación respaldatoria de los rubros del Estado de Resultados.

Además he efectuado una revisión de la siguiente documentación correspondiente al ejercicio económico anual citado anteriormente:

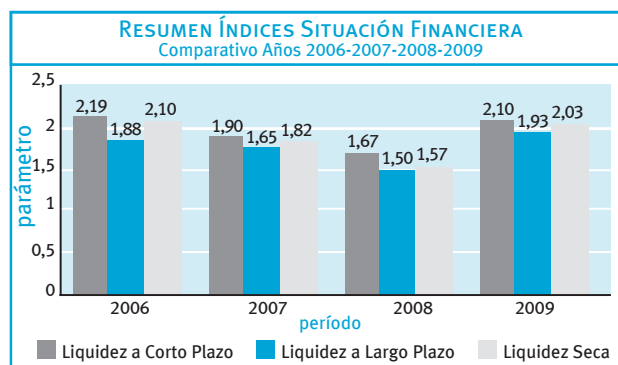
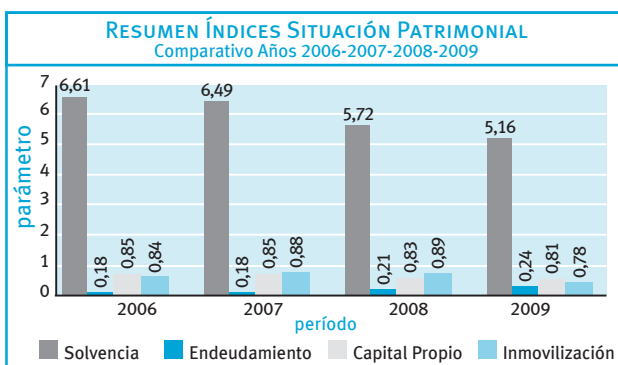
1. Estado de Situación Patrimonial
2. Estado de Recursos y Gastos
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto
4. Estado de Flujo de Efectivo
5. Notas 1 a 9 y Anexos I a VI
6. Cuadro 1 de Estado de Situación Patrimonial Consolidado y Estado de Recursos y Gastos Consolidado al 30 de junio de 2009 y 2008, que forman parte de los citados Estados.
7. La Memoria aprobada por el Consejo Directivo.

Para la revisión realizada he tenido en cuenta el Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Contables mencionados que especifica el alcance del trabajo de auditoría realizado y emite un Dictamen sin salvedades.

El análisis comparativo de la situación patrimonial y financiera del CPCECABA se muestra en los índices y cuadros que a continuación se detallan:

Índices de Situación Patrimonial				
Período	30/06/06	30/06/07	30/06/08	30/06/09
Solvencia	6,61	6,49	5,72	5,16
Endeudamiento	0,18	0,18	0,21	0,24
Capital Propio	0,85	0,85	0,83	0,81
Inmovilización	0,84	0,88	0,89	0,78

Índices de Situación Financiera				
Período	30/06/06	30/06/07	30/06/08	30/06/09
Liquidez a Corto Plazo	2,19	1,90	1,67	2,10
Liquidez a Largo Plazo	1,88	1,65	1,50	1,93
Liquidez Seca	2,10	1,82	1,57	2,03



En conclusión y en base a la documentación e informes recibidos y a las verificaciones efectuadas, no tengo observaciones que efectuar respecto a la administración de los fondos que recaudó el Consejo por el ejercicio económico anual finalizado el 30 de junio de 2009.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2009

DR, C.P. GUILLERMO GONZÁLEZ ROSAS
Miembro Titular Comisión Fiscalizadora



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Viamonte 1549 (1055)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Tel.: (54-11) 5382-9200 (*líneas rotativas*)

Visite nuestro Sitio Web: www.consejo.org.ar